



CERTIFICADO

Monica Díaz Ojeda, Secretaria Municipal de La Unión, certifica que el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N ° 143

El Concejo Municipal, por mayoría de sus miembros presentes, aprueba Plan de Desarrollo Comunal período 2021 – 2025, según la siguiente votación:

Concejal Sr. Gómez: Aprueba.

Concejal Sr. Ortiz: Rechaza, por no presentar al concejo situación de desfase y entregar información desactualizada.

Concejal Sra. Azócar: Aprueba.

Concejal Sra. Paredes: Aprueba.

Concejal Sr. Fuchslocher: Aprueba.

Concejal Sra. Cossio: Aprueba.

Alcalde Sr. Reinoso: Aprueba.

La Unión, 23 de febrero de 2022.-

**APRUEBA PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL (PLADECO) 2021 - 2025**

DECRETO EXENTO N° 1635,

LA UNION,

23 FEB 2022

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo de Concejo N° 143 del 23 de febrero de 2022 que aprueba por mayoría de sus miembros, el Plan de Desarrollo Comunal cuya vigencia será el periodo 2021 – 2025.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de La Unión con vigencia durante el periodo 2021 – 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MÓNICA DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANDRÉS REINOSO CARRILLO
ALCALDE ALCALDE

JARC/MDO/aon

DISTRIBUCION

Decretos.
Direcciones y departamentos.
Comunicaciones.
Archivo.

PLADECO

LA UNION. PROYECTANDO UNA COMUNA BICENTENARIA
2021/2025

Contenido

Tablas	4
Gráficos	6
Mapas.....	7
Imágenes.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA COMUNA	10
1. Antecedentes Generales	10
1.1. División Político-Administrativa	10
1.2. Historia de la Comuna	11
2. Antecedentes Medio Natural	14
2.1. Geomorfología y Unidades Territoriales.....	14
2.2. Red Hidrográfica y Cuencas.....	15
2.3. Clima.....	16
2.4. Cambio Climático	18
3.1. Usos de Suelo	20
3.2. Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas.....	22
3.2.1. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad	22
3.2.2. SNASPE y Áreas Protegidas Privadas.....	25
4. Antecedentes Demográficos	29
4.1. Población total	29
4.2. Población según sexo, área y grupos de edad	30
4.3. Distribución de la población en el territorio comunal	34
4.4. Migraciones.....	37
4.5. Población perteneciente a pueblos originarios	40
4.6. Pobreza.....	43
5. Índice de Desarrollo Comunal – IDC.....	44
6. Servicios básicos.....	45
6.1. Origen del agua	47
6.2. Solicitudes de Camiones Aljibe	51

6.3.	Tratamiento de Agua.....	51
6.4.	Energía eléctrica.....	52
7.	Vivienda.....	53
7.1.	Hogares y viviendas.....	53
7.2.	Hacinamiento.....	53
7.3.	Índice de materialidad.....	54
7.4.	Déficit habitación cuantitativo.....	56
7.5.	Comités de vivienda.....	57
8.	Salud.....	58
9.	Educación.....	61
10.	Desarrollo Económico.....	69
10.1.	Actividades silvoagropecuarias.....	71
10.2.	Programas de fomento productivo para la pequeña agricultura.....	78
10.3.	Actividad turística.....	82
11.	Cultura, Patrimonio e Identidad.....	90
12.	Medio Ambiente.....	94
12.1.	Contaminación y Redes de Monitoreo Ambiental.....	94
12.1.1.	Análisis Preliminar de la Norma Primaria de Calidad Ambiental MP 2,5.....	96
12.2.	Sistema de Certificación Ambiental Municipal.....	98
12.3.	Gestión de Residuos.....	99
13.	Infraestructura.....	101
13.1.	Conectividad vial.....	101
13.2.	Transporte.....	104
13.3.	Conectividad digital.....	105
13.4.	Conectividad aérea.....	106
13.5.	Infraestructura Cultural.....	107
13.6.	Infraestructura Social.....	107
13.7.	Infraestructura Deportiva.....	109
13.1.	Áreas Verdes y Espacios Públicos.....	111
14.	Organizaciones Comunitarias.....	114

15. Seguridad	114
16. Desarrollo Urbano y Planificación Territorial	116
16.1. Instrumentos de Planificación.....	116
16.1.1. Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial (PRIBCSF)	116
16.1.2. Plan de Zonificación del Borde Costero:	119
16.2. Plan Regulador Comunal de La Unión.....	121
16.3. Principales Problemáticas en Torno a la Planificación Urbana y al Plan Regulador Comunal	123
17. Gestión Pública.....	129
17.1. Ingresos Propios Permanentes.....	129
17.2. Fondo Común Municipal	129
17.3. Gastos.....	131
17.4. Recursos Humanos.....	131
17.5. Inversión y Proyectos	133
17.5.1. Proyectos Secretaría de Planificación Comunal.....	133
17.5.2. Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020	136
17.6. Servicios digitalizados.....	139
17.7. Desafíos en la gestión municipal	140
CAPITULO II: IMAGEN OBJETIVO.....	142
18. Insumos e ideas fuerza para la Imagen Objetivo	143
19. Imagen Objetivo Propuesta.....	148
20. Lineamientos y Objetivos Estratégicos.....	149
I. Desarrollo Territorial	150
II. Medio Ambiente.....	152
III. Desarrollo Económico Local	154
IV. Desarrollo Humano	155
V. Desarrollo Social.....	158
VI. Desarrollo Institucional	160
CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN.....	161
Plan de Acción PLADECO 2021-2025.....	164
CAPÍTULO IV: MONITOREO Y SEGUIMIENTO	229

Plataforma Digital..... 231

Tablas

Tabla 1. Principales ríos de la comuna	15
Tabla 2. Superficie comunal por uso de suelo	20
Tabla 3. Superficie de Áreas Silvestres Protegidas.....	26
Tabla 4. Población Censos 2002 y 2017, Comuna de La Unión.....	29
Tabla 5. Población 2017 y proyecciones 2020	29
Tabla 6. Población según sexo y área.....	30
Tabla 7. Población por grupos de edad.....	30
Tabla 8. Estructura poblacional La Unión.....	31
Tabla 9. Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)	32
Tabla 10. Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores (IAM) rural y urbano	32
Tabla 11. Población por grupos de edad y área.....	32
Tabla 12. Población sobre 65 años por localidad.....	33
Tabla 13. Población por localidad censal	35
Tabla 14. Población proveniente de otras comunas o países según localidad, CENSO 2017	37
Tabla 15. Población proveniente de otras comunas del país según región de proveniencia, CENSO 2017.....	39
Tabla 16. Población perteneciente a pueblos originarios.....	40
Tabla 17. Población perteneciente a pueblos originarios, según pueblo originario.....	40
Tabla 18. Comunidades Indígenas con personalidad Jurídica CONADI.....	40
Tabla 19. Asociaciones Indígenas con Personalidad Jurídica CONADI.....	42
Tabla 20. Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional	43
Tabla 21. Porcentaje de hogares presentes en el Registro Social de Hogares con tramo de calificación socioeconómica 0% - 40% por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020.....	44
Tabla 22. Índice de Desarrollo Comunal IDC comunas Región de Los Ríos	44
Tabla 23. Población carente de servicios básicos, % totales, diciembre 2018.....	45
Tabla 24. Porcentaje personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar, por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020	46
Tabla 25. Viviendas según origen del agua por localidad	47
Tabla 26. Sistemas de agua potable rural comuna de La Unión	50
Tabla 27. Hogares, viviendas y población según área urbana o rural, La Unión	53
Tabla 28. Personas en viviendas con hacinamiento medio y crítico, según área rural y urbana, La Unión.....	53
Tabla 29. Criterios Índice de Materialidad de la Vivienda	55
Tabla 30. Déficit Habitacional Comunas Región de Los Ríos.....	56
Tabla 31. Déficit habitacional cuantitativo	56
Tabla 32. Comités de Vivienda, La Unión.....	57
Tabla 33. Establecimientos de salud, según tipo, La Unión	58

Tabla 34. Identificación establecimiento de salud, Comuna de La Unión.	59
Tabla 35. Objetivos estratégicos, criterios de selección y objetivos operáticos Plan de Salud Comunal 2020	59
Tabla 36. Años de Escolaridad, Comuna de La Unión	61
Tabla 37. Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, año 2019	62
Tabla 38. Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, año 2019	62
Tabla 39. Establecimientos de administración DAEM 2019.....	63
Tabla 40. Establecimientos educacionales por nivel, Comuna de La Unión	64
Tabla 41. Características de la oferta educativa municipal, La Unión	65
Tabla 42. Oferta Municipal de Educación Media Técnico Profesional.....	66
Tabla 43. Oferta y demanda salas cuna y jardines infantiles JUNJU VTF (agosto 2019).....	66
Tabla 44. Resultados SIMCE 2017 y 2018	67
Tabla 45. Porcentaje de puntajes PSU>=450 en establecimientos municipales, subvencionados y particulares, años 2018 y 2019	67
Tabla 46. Cartera de proyectos de infraestructura DAEM 2020	67
Tabla 47. Número de empresas y trabajadores según tamaño de empresa años 2016, 2017, 2018	69
Tabla 48. Empresas según rubro económico 2018	69
Tabla 49. Número y porcentaje de personas según situación laboral.....	70
Tabla 50. Número y superficie de las explotaciones por tipo, a nivel de región, provincia y comuna	71
Tabla 51. Explotaciones condición jurídica persona natural.....	71
Tabla 52. Explotaciones condición jurídica persona jurídica	72
Tabla 53. Explotaciones ganaderas	72
Tabla 54. Cultivos	73
Tabla 55. Personal permanente en explotaciones silvoagropecuarias.....	74
Tabla 56. Oportunidades, potencialidades y desafíos para el área silvoagropecuaria, Provincia del Ranco.....	76
Tabla 57. Usuarios PRODESAL La Unión.....	78
Tabla 58. Usuarios PDTI La Unión	79
Tabla 59. Servicios turísticos registrados en SERNATUR, comuna de La Unión.....	82
Tabla 60. Atractivos turísticos La Unión.....	83
Tabla 61. Oportunidades, potencialidades y desafíos para el área turística de la Provincia del Ranco	85
Tabla 62. Actividades realizadas por la municipalidad en el área turística el año 2019.....	85
Tabla 63. Ejes y objetivos Plan de Cultura La Unión	91
Tabla 64. Talleres, charlas y encuentros culturales organizados por la Municipalidad de La Unión	92
Tabla 65. Actividades culturales organizadas por la Municipalidad de La Unión	92
Tabla 66. Concentración anual MP 2,5 estación SINCA La Unión	96
Tabla 67. Numero de Excedencias Norma 24 Horas MP 2,5 trianual	97

Tabla 68. Percentil 98 de las concentraciones de 24 horas de MP 2,5	97
Tabla 69. Carpeta red vial comunal.....	102
Tabla 70. Localidades que no cuentan con servicio de telefonía o datos,.....	105
Tabla 71. Aeródromos La Unión.....	106
Tabla 72. Infraestructura Cultural La Unión.....	107
Tabla 73. Infraestructura Social La Unión	108
Tabla 74. Infraestructura Deportiva comuna de La Unión.....	110
Tabla 75. Áreas verdes La Unión	111
Tabla 76. Número y metros cuadrados de áreas verdes de la comuna de La Unión según escala	112
Tabla 77. Organizaciones comunitarias comuna de La Unión	114
Tabla 78. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS, Total)	114
Tabla 79. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Violencia Intrafamiliar (VIF, Total)	114
Tabla 80. Presencia de bomberos, comuna de La Unión	115
Tabla 81. Gastos municipales, La Unión.....	131
Tabla 82. RRHH Municipalidad de La Unión.....	132
Tabla 83. Cartera de proyectos SECPLAN 2019 - 2020, I.M. La Unión	134
Tabla 84. Inversión Pública Regional 2020 en La Unión.....	137
Tabla 85. Asimilación de Prioridades y Cuadrante de Matriz de Eisenhower.....	163

Gráficos

Gráfico 2. Usos de Suelo a Nivel Comunal	21
Gráfico 3. Evolución Matrícula Escolar.....	62
Gráfico 4. Personal por temporada en explotaciones silvoagropecuarias	74
Gráfico 5. Registro de MP 2,5 en Estación SINCA La Unión, año 2019	95
Gráfico 6. Excedencias Norma 24horas MP 2,5	97
Gráfico 7. Ingreso propio permanente per cápita año, Comunas Región de Los Ríos , 2019.....	129
Gráfico 8. Dependencia del Fondo Común Municipal sobre ingresos propios.....	130
Gráfico 9. Relación entre ingresos por FCM e Ingresos Propios Permanentes, 2019.....	130
Gráfico 10. Composición cargos de planta municipal, La Unión.....	132
Gráfico 11. Fuentes de financiamiento cartera de proyectos 2019-2020 SECPLAN, I.M. La Unión	134
Gráfico 12. Distribución territorial inversión cartera de proyectos SECPLAN	136
Gráfico 13. Destino proyectos FNDR, año 2020, Comuna La Unión	136
Gráfico 14. Monto total Solicitado Inversión Pública Regional.....	137
Gráfico 15. Evolución Inversión Pública por Habitante 2016-2020 La Unión	138
Gráfico 16. Evolución Inversión Pública Regional por Habitante (Total Pagado) 2016-2020 sin comuna de Corral.....	139
Gráfico 17. Áreas a ser fortalecidas en la imagen objetivo y en el futuro de la comuna	144

Mapas

Mapa 1. División político-administrativa, Comuna de La Unión	11
Mapa 2. Unidades Territoriales.....	14
Mapa 3. Red Hidrográfica, Comuna de La Unión	16
Mapa 4. Clima región de Los Ríos según clasificación de Köppen-Geiger	17
Mapa 5. Mapas de i) Índice de Sensibilidad de Seguridad Hídrica Rural, ii) Nivel de Exposición de Población a Riesgos de Seguridad Hídrica, iii) Indica de cambio en Incidencia de Sequía	18
3. Mapa 6. Áreas de la comuna bajo el nivel del mar, al 2050 (Fuente: coastal.climatecentral.org)	19
Mapa 7. Usos de Suelo en la comuna de La Unión	21
Mapa 8. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad	22
Mapa 9. Áreas Silvestres Protegidas en la Comuna de La Unión	27
Mapa 10. Porcentaje de población sobre 65 años por localidad.....	33
Mapa 11. Población por localidad censal.....	35
Mapa 12. Inmigración por Localidad Censal	38
Mapa 13. Comunidades Indígenas.....	42
Mapa 14. Porcentaje de hogares presentes en el Registro Social de Hogares con tramo de calificación socioeconómica 0% - 4% por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020.....	43
Mapa 15. Porcentaje de personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar, por unidad vecinal, comuna de La Unión, junio 2020.	46
Mapa 16. Sistemas de Agua Potable Rural, Comuna de La Unión	49
Mapa 17. Solicitudes de camiones aljibe 2019 - Municipalidad de La Unión	51
Mapa 18. Territorio operacional sanitaria, La Unión	52
Mapa 19. Índice de hacinamiento crítico en área urbana, por distrito censal, La Unión (Ciudad)...	54
Mapa 20. Establecimientos educacionales por nivel, Comuna de La Unión.....	63
Mapa 21. ZOIT Lago Ranco – Futrono y Corral.....	88
Mapa 22. Red vial comunal según tipo de carpeta.....	103
Mapa 23. Caminos vecinales, Comuna de La Unión	103
Mapa 24. Sedes sociales y centros comunitarios, Comuna La Unión	108
Mapa 25. Infraestructura deportiva, Comuna La Unión	110
Mapa 26. Accesibilidad a áreas verdes consolidadas	113
Mapa 27. Area de planificación, Plan de Zonificación del Borde Costero	119
Mapa 28. Zonificación Plan Regulador vigente de La Unión.....	122

Imágenes

Imagen 1. Captura imagen 3d de arte rupestre en Playa Colún	12
Imagen 2. Playa Colún	23
Imagen 3. Vista cordillera de la costa	23
Imagen 4. Humedal de Trumao.....	25
Imagen 5. Lago Ranco	25
Imagen 6. Atractivos turísticos, Comuna de La Unión	84
Imagen 7. Patrimonio arquitectónico de La Unión	91
Imagen 8. Punto Limpio colapsado, Puerto Nuevo.....	100
Imagen 9. Gimnasio fiscal Puerto Nuevo	111
Imagen 10. Humedal de Trumao (Fuente: humedaldetrumao.cl).....	117
Imagen 11. Intervención de inmueble histórico en el centro de La Unión.....	123
Imagen 12. Imagen satelital de ruta T-70 / T-71 y sector de expansión urbana	125
Imagen 13. Sector Puerto Nuevo	126
Imagen 14. Edificaciones Puerto Nuevo, Comuna La Unión	126
Imagen 15. Nuevas viviendas en Puerto Nuevo.....	127
Imagen 16. Sesión Taller de Imagen Objetivo con Equipo Gestor	142

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es uno de los principales instrumentos de planificación que poseen los municipios en Chile. Sustentado en una importante base participativa, el presente plan busca orientar el trabajo del municipio por un periodo de 4 años hacia la superación de brechas existentes en el desarrollo de la comuna de La Unión, así como facilitar su desarrollo a partir de la puesta en valor de sus principales atributos y de las capacidades existentes en su territorio. La Unión presenta desafíos que requieren de un importante proceso de modernización que permita al municipio contar con los medios y las capacidades suficientes para encaminar la comuna al futuro, con una mejor capacidad de gestión y planificación, que logre mejorar los estándares de vida de la población integrando efectivamente al mundo rural en el desarrollo de la comuna, ampliando las oportunidades para las personas y logrando un mayor dinamismo económico en concordancia con una efectiva protección y valorización del valioso patrimonio natural y cultural que esta posee.

El plan se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo resume los resultados del diagnóstico integrado de la comuna, el cual se sustenta en el análisis cuantitativo y cualitativo fundado en la revisión de fuentes secundarias y análisis estadísticos, así como en los hallazgos provenientes de la sistematización del diagnóstico participativo. Este diagnóstico, cuyo proceso debió ser adaptado a las restricciones de reunión impuestas por la emergencia sanitaria surgida a partir de la pandemia mundial de COVID-19, contó con diferentes instancias de participación de la ciudadanía, actores relevantes y representantes del equipo municipal. El segundo capítulo provee una imagen objetivo de la comuna que permite orientar las acciones propuestas en un horizonte de futuro hacia el cual deberá encaminarse el Plan. Asimismo, se proveen lineamientos y objetivos estratégicos que permiten acercar la imagen objetivo al quehacer del municipio en cinco áreas estratégicas. En el tercer capítulo se presenta el Plan de Acción, donde se proponen planes, programas y proyectos que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos planteados. En estos, se definen unidades responsables, así como unidades o instituciones vinculadas, con el objeto no tan solo de facilitar el monitoreo de las iniciativas, sino también fomentar un trabajo coordinado, integrado y asociativo a nivel intra municipal como con otros organismos públicos y actores privados. Finalmente, en el cuarto capítulo se proponen medidas para realizar el seguimiento y la evaluación del avance del plan a partir del cual podrán realizarse correcciones al plan. Es importante mencionar que la planificación no es un proceso lineal, sino más bien iterativo, que requiere ser revisado continuamente para perfeccionar el camino propuesto hacia el alcance de objetivos acordados.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA COMUNA

El Plan de Desarrollo Comunal de La Unión se sustenta en un diagnóstico integral de la comuna el cual provee información de base para sobre el estado de desarrollo de la misma, permitiendo detectar brechas existentes en su territorio, así como potencialidades y atributos cuya puesta en valor facilitan el desarrollo de la comuna a futuro. Para ello, se realizó una extensa revisión de fuentes secundarias, la actualización de datos comunales y junto a ello, se implementó un proceso participativo adecuado a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria producto de la pandemia Covid-19. Dicho proceso participativo contempló la realización de entrevistas con el Equipo Gestor, conformado por directores y funcionarios de 13 áreas de la municipalidad, entrevistas con actores relevantes de la comuna que representan el sector productivo, sector cultural, representantes políticos, líderes sociales y representantes del mundo indígena. Junto a ello, se implementó una encuesta de diagnóstico online en una página web (www.pladecolaunion.cl) y se diseñó la aplicación de la encuesta en una modalidad presencial en sectores rurales de la comuna, la cual fue contestada por representantes de las comunidades.

El capítulo integra la información derivada de los análisis cuantitativos de la comuna, con las problemáticas y potencialidades identificadas a partir de la sistematización del proceso participativo. Se complementa el presente informe con el informe de Diagnóstico Participativo, que aborda en detalle los hallazgos surgidos en la sistematización de las instancias de participación ciudadana el cual se anexa a este documento (ver Anexo 1).

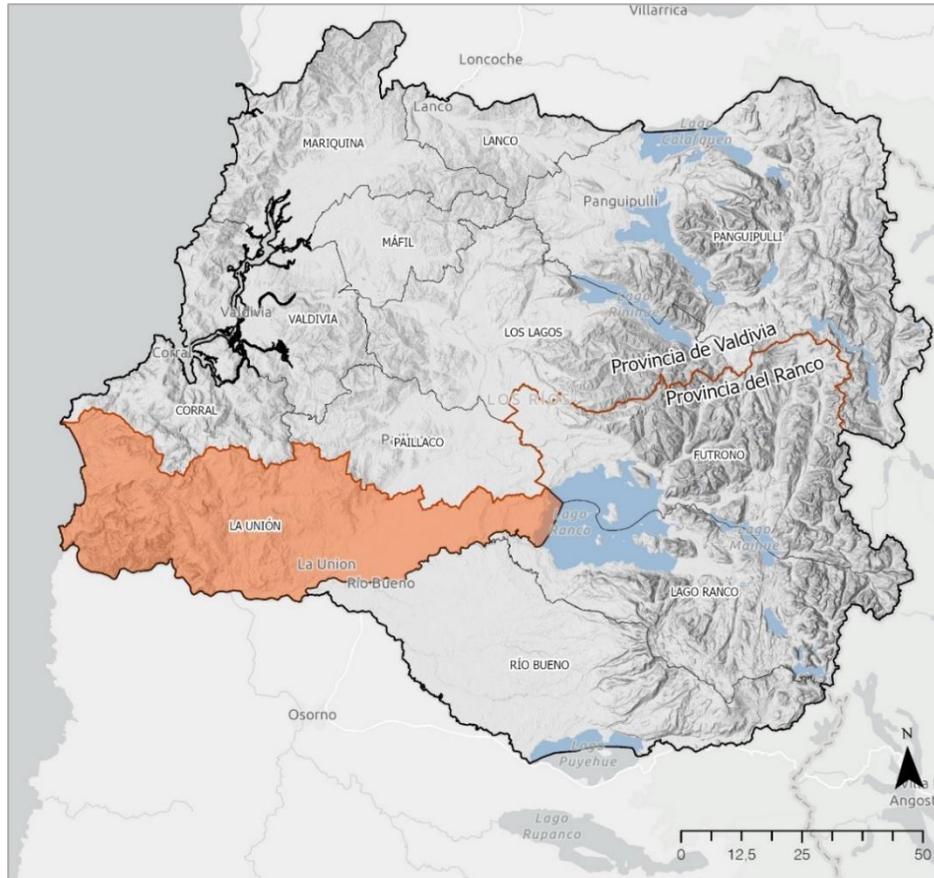
1. Antecedentes Generales

1.1. División Político-Administrativa

La Comuna de La Unión, con una superficie de 2.137 km², es la segunda de las 12 comunas que conforman la Región de Los Ríos con mayor superficie y alberga la segunda ciudad con mayor población, después de la capital regional. La comuna limita al Oeste con el Océano Pacífico, y al Oeste, con la comuna de Futrono y Lago Ranco. Al Nor-Oeste limita con la comuna de Corral y al Nor-Este, con la comuna de Paillaco. Al sureste, la comuna limita con las comunas de Río Bueno y Lago Ranco (ver Mapa 1), mientras que, hacia el sur, su límite se encuentra determinado por el Río Bueno, principal río de la comuna, que la separa de la comuna de San Pablo, perteneciente a la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos.

A partir de la creación de la Región de Los Ríos el año 2007, la ciudad de La Unión pasó a ser la capital de la Provincia del Ranco la cual reúne las comunas de Futrono, Lago Ranco, Río Bueno y La Unión. Esto significó la creación de la Gobernación del Ranco y la instalación de diferentes reparticiones públicas en la ciudad.

Mapa 1. División político-administrativa, Comuna de La Unión



Fuente: elaboración propia

1.2. Historia de la Comuna

La comuna de la Unión fue fundada el año 1827 a través de un decreto de la Asamblea Provincial de Valdivia. Tanto la ciudad como la comuna deben su nombre a la unión o confluencia de los ríos Radimadi y Lollehue, aunque algunas fuentes indican que su nombre se debe a la traducción del término “daglipulli” que en mapudungún significa “Unión de Espíritus”. Su territorio presenta un valioso patrimonio arqueológico y cultural que da cuenta de los diferentes periodos de desarrollo que ha sostenido la comuna.

Periodo Prehispánico (2000 AC- Siglo XVI DC)

Los registros arqueológicos existentes hasta la fecha indican que durante el periodo prehispánico se desarrollaron ocupaciones alfareras y, probablemente, ocupaciones de cazadores recolectores del periodo arcaico, destacándose los registros de arte rupestre encontrados en Playa Colún que se constituyen como uno de los pocos registros de ese tipo existentes en la región y en la zona costera

de la zona Centro-Sur del país. Otro de los registros de ocupaciones se encuentra en Rapaco, donde se reconoció un conjunto de asentamientos denominados Los Conales 1-2 y 3.

Imagen 1. Captura imagen 3d de arte rupestre en Playa Colún



Fuente: sketchfab.com, levantamiento de Lorna Rebolledo

Periodo Hispano Colonial

La actual comuna de La Unión se sitúa en lo que durante el periodo colonial hispano se denominó Los Llanos de Valdivia. Se extendían al norte y sur del río Bueno y sus praderas se ocupaban en producción agrícola desde la fundación de Osorno en 1558, las que luego fueron abandonadas producto del alzamiento indígena en 1598. La recuperación de estos territorios productivos estuvo ligada al reconocimiento territorial realizado por diversas expediciones que a mediados del siglo XVII recorrieron los márgenes del río Bueno. Esto permitió crear un tránsito entre estos sectores y Valdivia, adquiriendo algunos vecinos terrenos en los márgenes de estas rutas.

Como germen poblacional de la actual ciudad de La Unión existió la misión de Daglipulli que fue instalada con el título Nuestra Señora del Rosario en 1787. También se encuentra la antigua misión de Cudico, que en su origen se estableció sobre el emplazamiento del antiguo fuerte provisional de Nuestra Señora del Pilar (1759), fundado para el adoctrinamiento de indígenas en 1787.

Periodo Republicano Temprano e Inicio de la Colonización Alemana (1820 – 1900)

La historia republicana de la actual comuna de La Unión tiene un momento relevante con la creación de la Villa de La Unión en 1827. Esta decisión se encuentra en el contexto de la posesión de tierras indígenas, que tenían el propósito de fortalecer la presencia chilena en una zona de gran valor agrícola. La villa se instaló junto al río Llolehue y cerca del río Bueno, vía de contacto con la ciudad de Valdivia y el resto del país. Desde 1846 comienzan a llegar inmigrantes chilenos y extranjeros, interesados en instalarse en el lugar debido a las excelentes condiciones que brindaba la zona para la agricultura. Un rápido comercio de tierra se produce en esta zona, el que permitió un irregular traspaso de propiedades de manos chilenas e indígenas a extranjeros. La conexión con Valdivia se

hacía por tierra, pero hasta bien avanzado el siglo XIX, este camino se encontraba en regulares condiciones por lo que lo más frecuente fue combinar camino y río.

En la segunda mitad del siglo XIX, La Unión se convierte en una pujante ciudad comercial e industrial con molinos, destilerías, cervecerías y curtiembres gracias al aporte de los inmigrantes germanos en la zona, además de ser un lugar perfecto para la engorda de ganado y cultivo de trigo, desarrollo que provocó que el 9 de diciembre de 1890 se le diera la categoría de ciudad.

Por otro lado, desde la década de 1880 comienza a explotarse carbón en Catamutún, actividad que con cierta inestabilidad se ha mantenido hasta la actualidad. La importancia de la integración económica entre Valdivia y La Unión se vio expresada al momento de la creación de la Compañía de Teléfonos, en Valdivia, en 1892. El primer tendido de líneas realizado por la Compañía fue entre ambas ciudades, en 1894. A fines del siglo XIX, la actual comuna de La Unión experimenta un cambio significativo con el funcionamiento del ferrocarril de Valdivia a Osorno, que desde 1899 pasaba por La Unión. Ello permitió un tránsito fluido hacia Valdivia y Corral, resolviendo los tradicionales problemas de comunicación con el resto del país.

Periodo Republicano Tardío (S.XX)

El auge de la población y de la economía de La Unión comienza a principios del siglo XX. La pequeña ciudad industrial y comercial, agrícola y ganadera, manifiesta un crecimiento notable de sus actividades, destacando la participación de capitales locales en la creación del Banco Osorno y La Unión, junto con la central Hidroeléctrica instalada para atender las necesidades del molino de la familia Grob en la década de 1910. La capacidad de la central era mucho más de lo que requería el molino, por lo que también pudo cubrir la demanda de la ciudad de La Unión, a partir del 12 de mayo de 1913. La central señalada siguió funcionando por todo el siglo XX, y continuó atendiendo las necesidades de la ciudad.

Con posterioridad a la crisis de los años treinta, La Unión experimentaría dificultades similares a las de Valdivia, debilitándose su industria y fortaleciéndose su rol comercial al servicio de la actividad agropecuaria. Un hecho destacado de la actividad económica comenzó en los años treinta con el cultivo de lino que daría origen a la famosa sociedad Linos La Unión en 1932. A partir de 1941, esta sociedad se dedicaría a producir hilo de lino y por muchos años, hasta 2004, la sociedad mencionada desarrollaría una actividad única en el país.

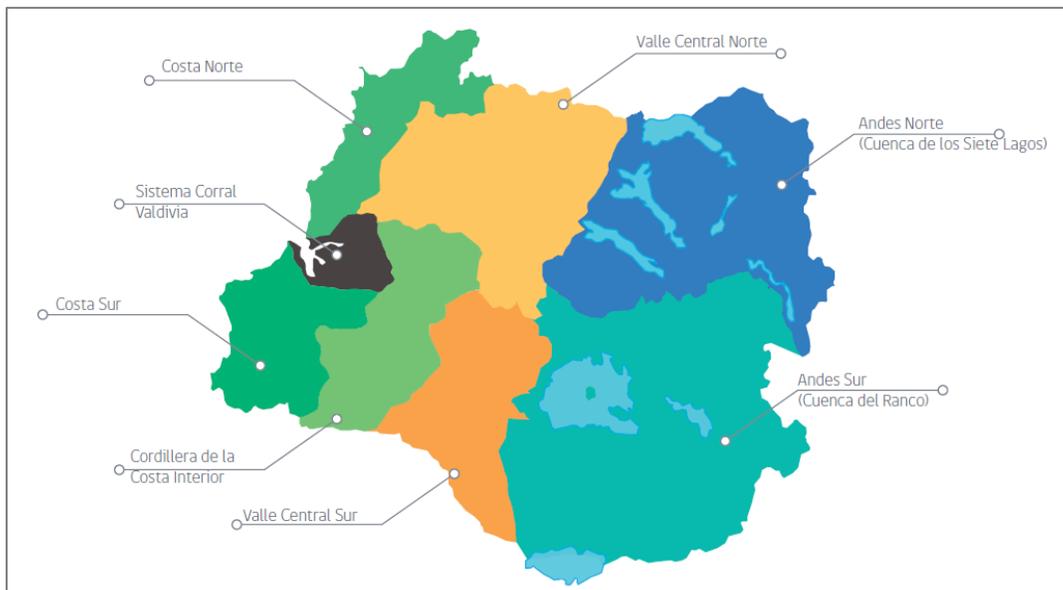
Por otro lado, en 1945 se crea la compañía carbonífera San Pedro de Catamutún para explotar el carbón existente en ese lugar. La pujante economía local tiene otro momento destacado en 1949, cuando se crea la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión (COLUN), que permitiría el desarrollo de la actividad ganadera local con gran éxito. Posteriormente, destaca la creación de una Escuela Normal en La Unión, en 1964, la que funcionó hasta su cierre en 1974. En el ámbito agrícola, un paso importante fue la instalación de una planta de azucarera en Rapaco, de propiedad de IANSA, en 1970. Sobre las bases señaladas, la ciudad de La Unión siguió ocupando en las décadas siguientes un destacado sitio en la industria y comercio del sur de Chile, siendo la cabecera de una importante zona agropecuaria.

2. Antecedentes Medio Natural

2.1. Geomorfología y Unidades Territoriales

La comuna de la Unión posee una variada geografía que ha influenciado un proceso de ocupación y desarrollo del territorio de forma diferenciada. De acuerdo al Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico del Ministerio de Obras Públicas (2012), la comuna presenta cuatro unidades territoriales diferenciadas en sentido Oeste-Este. Estas son:

Mapa 2. Unidades Territoriales



Fuente: PRIGH Ministerio de Obras Públicas (2012)

Costa Sur: Localizada sobre la Cordillera de la Costa desde el sur de la comuna de Corral hasta el Río Bueno, se caracteriza por una geografía abrupta, con importantes pendientes que forman microcuencas. La zona sostiene una valiosa biodiversidad determinada por las grandes extensiones de Selva Valdiviana, que han motivado la creación de importantes reservas públicas y privadas. La intrincada geografía y el difícil acceso a la zona ha dificultado el asentamiento de población en esta unidad territorial, concentrándose principalmente en las localidades de La Barra, Hueicolla y Lamehuapi. En términos productivos, la unidad territorial sostiene actividades relacionadas a la conservación de la biodiversidad, el turismo de intereses especiales y, en menor medida, el turismo de playa y la pesca artesanal.

Cordillera de la Costa Interior: Se desarrolla en el flanco oriental de la Cordillera de la Costa y se caracteriza por la presencia de plantaciones forestales en combinación con bosque nativo, en el caso de la comuna de la Unión. La unidad territorial posee muy baja población. Su principal actividad

económica es silvícola, vinculada a la actividad industrial forestal cuyas plantas de procesamiento se encuentran fuera de esta unidad territorial.

Valle Central Sur: Corresponde a la depresión intermedia y se caracteriza por sostener usos agropecuarios con presencia de grandes praderas. Desde el punto de vista del desarrollo productivo, sus actividades son principalmente agrícola y agroindustrial.

Andes Cuenca Sur: Determinado en el PROT como la zona precordillerana y cordillerana de Los Andes, en el caso de la comuna de La Unión esta corresponde a la fracción de territorio comunal que enfrenta al Lago Ranco. Su desarrollo productivo si bien gravita tangencialmente en torno a la agricultura de pequeña y mediana escala, posee un gran potencial para la creación de servicios turísticos, lo cual queda manifestado en la creación el año 2018 de la Zona de Interés Turístico Lago Ranco – Futrono.

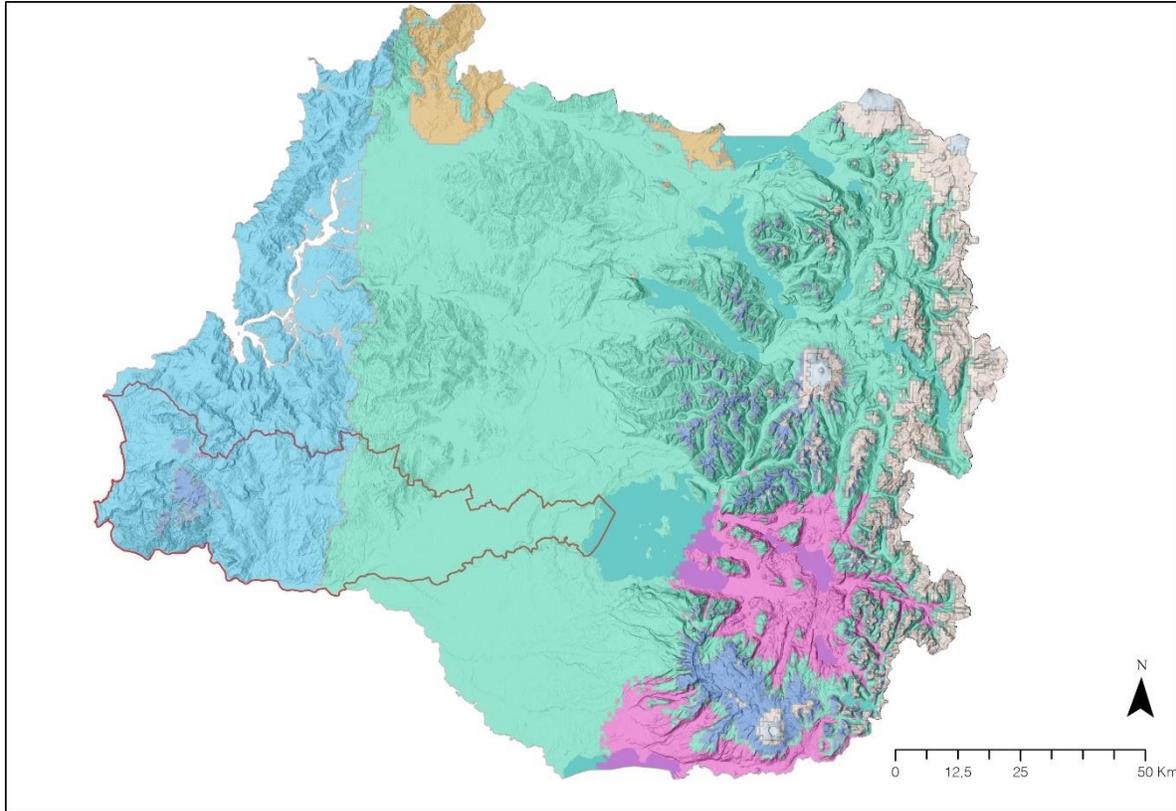
2.2. Red Hidrográfica y Cuencas

La comuna posee una variedad de sistemas hídricos con una importante presencia de subcuencas y microcuencas. La cuenca hidrográfica más relevante de la comuna es la del Río Bueno, que posee una extensión de 17210km², el cual desagua las aguas del Lago Ranco, junto a los aportes de sus ríos tributarios y atraviesa la comuna de Oeste a Este. En segundo orden, se encuentra el río Llollelhue, que atraviesa la ciudad de La Unión y el río Colún, en el extremo noroeste de la comuna. La buena calidad de las aguas del río Bueno, y su gran extensión e importante flujo ha motivado la instalación de pisciculturas durante los últimos años.

Tabla 1. Principales ríos de la comuna

Nombre	Extensión (Km)
Río Bueno	149
Estero Carimahuida	29
Estero Hueicolla	28
Río Colún	41
Río Futa	36
Río Llollelhue	38
Río Radimadi	33

Mapa 4. Clima región de Los Ríos según clasificación de Köppen-Geiger



- | | |
|--|--|
| Comuna La Unión | Clima templado lluvioso |
| Clima de tundra | Clima templado lluvioso con leve sequedad estival |
| Clima de tundra de lluvia invernal | Clima templado lluvioso con leve sequedad estival e influencia costera |
| Clima mediterráneo de lluvia invernal | Clima templado lluvioso frío |
| Clima mediterráneo de lluvia invernal de altura | Clima templado lluvioso frío con leve sequedad estival |
| Clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera | <all other values> |
| Clima mediterráneo frío de lluvia invernal | |

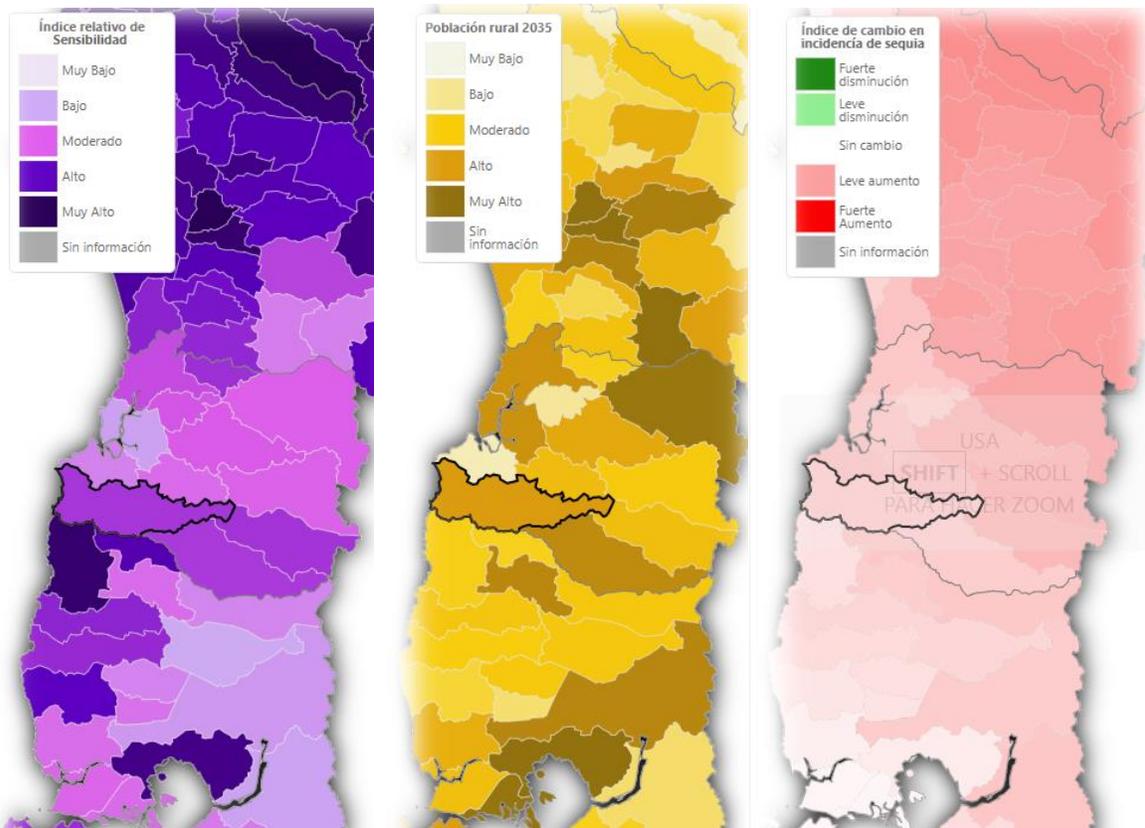
Fuente: Elaboración propia en base a información ide.cl

2.4. Cambio Climático

El cambio climático intensificará los periodos de sequía en gran parte del país y en el caso de la Región de Los Ríos, disminuirá las precipitaciones anuales. Para la comuna de La Unión, se espera una **disminución de las precipitaciones anuales del orden del 11,3% o 177mm al año 2050** (Odepa, 2016), lo cual impactará en diversos ámbitos: desde los sistemas productivos hasta el bienestar de las personas, pasando por la pérdida de biodiversidad.

Según el atlas de riesgo climático (MMA, 2020), la comuna presenta una susceptibilidad moderada a alta a sufrir impactos adversos en la seguridad hídrica domestica rural, en consideración a factores demográficos, socioeconómicos y de infraestructura hídrica, mientras que el nivel de exposición de la población a riesgos de seguridad hídrica rural es alto de acuerdo a las proyecciones de crecimiento de la población rural de la comuna al año 2035. Por otra parte, el índice de cambio en incidencia de la sequía indica que la comuna sufrirá un leve aumento, producto de un incremento en las frecuencias de las sequías y en la evaporación potencial.

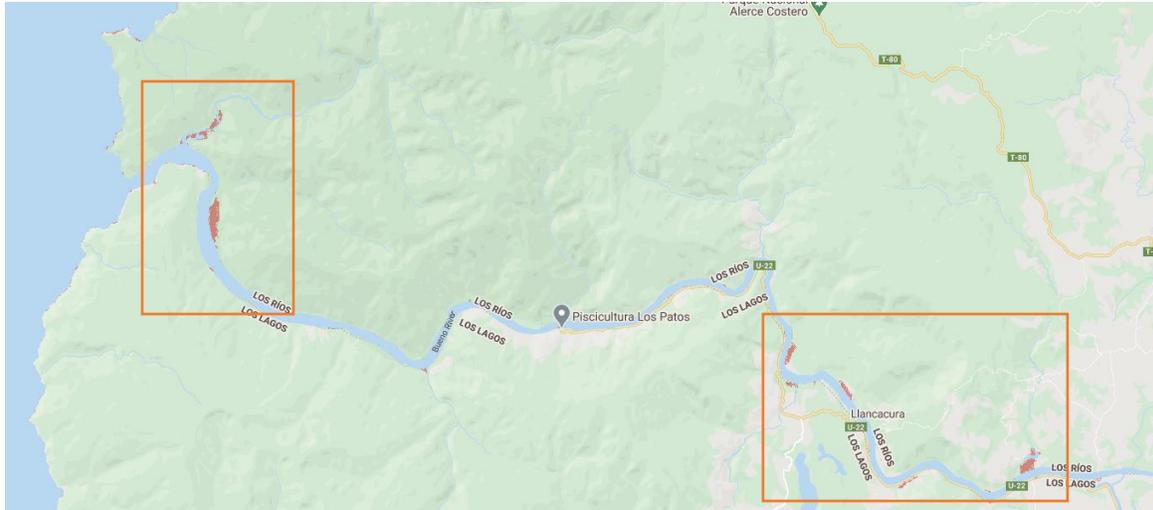
Mapa 5. Mapas de i) Índice de Sensibilidad de Seguridad Hídrica Rural, ii) Nivel de Exposición de Población a Riesgos de Seguridad Hídrica, iii) Indica de cambio en Incidencia de Sequía



Fuente: Atlas de riesgo climático (MMA, 2020)

Aparejado al cambio climático, el aumento del nivel del mar traerá consigo la inundación parcial de sectores costeros y principalmente sectores planos o vegas que actualmente existen en torno al Río Bueno, al quedar bajo el nivel del mar. Si bien los modelos pronostican los efectos al año 2050, se recomienda que dichos modelos sean tomados en cuenta al momento de planificar el territorio lo antes posible.

3. Mapa 6. Áreas de la comuna bajo el nivel del mar, al 2050 (Fuente: coastal.climatecentral.org)



Actualmente **el municipio no cuenta con un plan local de cambio climático¹**, a pesar de que su primera actividad económica radica en producciones altamente dependientes del clima, y cuenta con una alta población rural, la cual se caracteriza por poseer una mayor exposición y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático por cambios en los regímenes de producción y disponibilidad hídrica.

Al momento de ejecución de este diagnóstico, se encontraba en desarrollo el **Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Los Ríos**, instrumento de gestión asociado al Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático que, además, es parte del compromiso adquirido como parte de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) que Chile presentó ante la UNFCC en abril del año 2020. Entre los contenidos del plan figura la elaboración de un diagnóstico detallado de la vulnerabilidad actual y futura de la región y un índice de riesgo basado en mapas de riesgo climático. Asimismo, el plan deberá proponer un plan de acciones detallado, para cumplir con las metas y lineamientos propuestos a nivel regional y nacional.

¹ Los planes locales de cambio climático son herramientas de planificación estratégica que definen acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, a nivel comunal. Estos han sido impulsados por la Red Chilena de Municipios y la ONG Adapt Chile.

3.1. Usos de Suelo

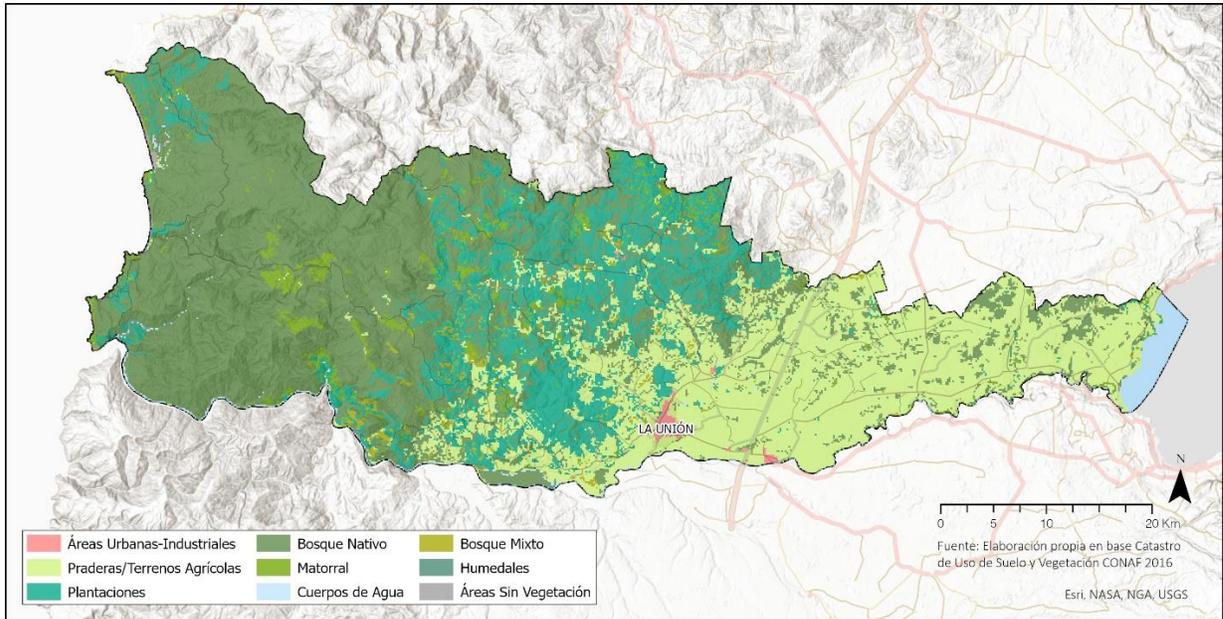
De acuerdo al Catastro de Usos de Suelo y Vegetación de CONAF, del año 2016, el 46% de la superficie de la comuna se encuentra cubierta por bosque nativo entre los cuales se encuentran bosques nativos adultos, bosque nativo adulto con renovales, renovales y bosques achaparrados, concentrándose dicha superficie principalmente en la cordillera de la costa, mientras que en el valle intermedio hasta la zona lacustre se encuentran bosques nativos con un alto nivel de fragmentación producto de las explotaciones agrícolas. En algunos sectores de la cordillera de la costa se presentan matorrales, cuya superficie no supera el 4% de la superficie comunal, en sectores donde existieron antiguas explotaciones forestales. En tanto, en algunos sectores del frente occidental de la cordillera de la costa y más intensivamente en el flanco oriental de esta, se concentran las plantaciones forestales de especies principalmente exóticas como pino insigne y eucalipto cuya superficie equivale al 19% de la superficie comunal aproximadamente. Las praderas y predios de uso agrícola cubren alrededor de un 28% de la superficie comunal.

Tabla 2. Superficie comunal por uso de suelo

Uso	Superficie (ha)	%
Áreas Urbanas - Industriales	781	0,37
Praderas/Terrenos Agrícolas	59620	27,91
Plantaciones	39933	18,70
Bosque Nativo	98399	46,07
Bosque Mixto	2319	1,09
Matorrales	7401	3,47
Cuerpos de agua	4107	1,92
Humedales	707	0,33
Área Sin Vegetación	325	0,15
	213592	100

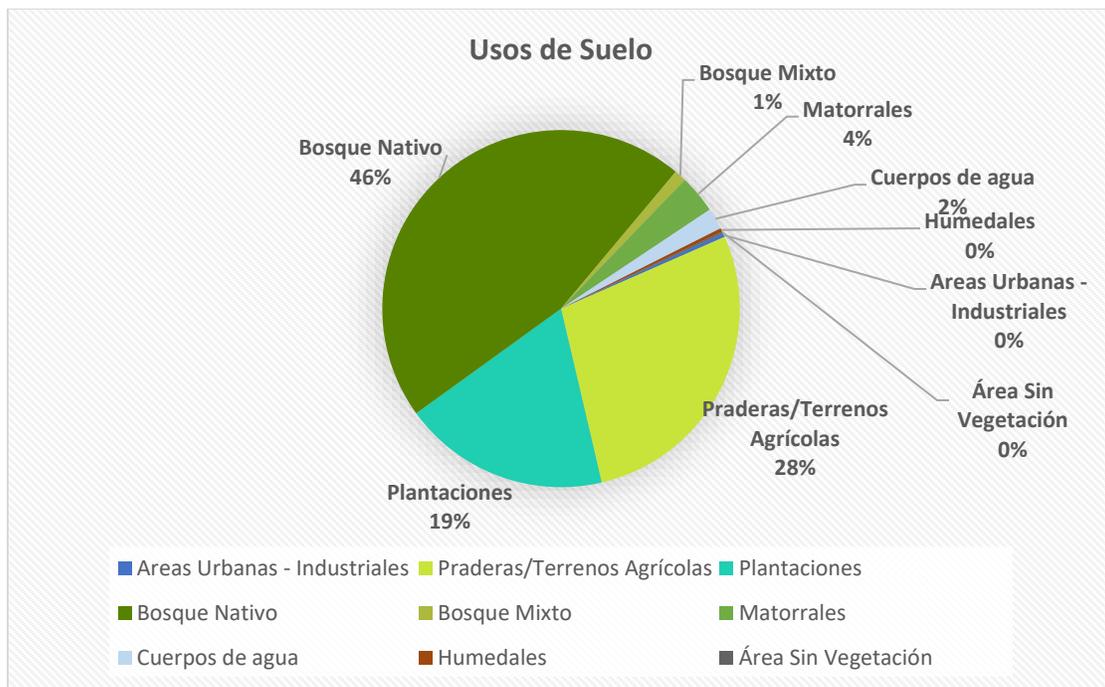
Fuente: elaboración propia en base a Catastro de Uso de Suelos y Vegetación, CONAF, 2016.

Mapa 7. Usos de Suelo en la comuna de La Unión



Fuente: Elaboración propia en base a Catastro de Uso de Suelos y Vegetación, CONAF (2016).

Gráfico 1. Usos de Suelo a Nivel Comunal



Fuente: elaboración propia en base a Catastro de Uso de Suelos y Vegetación, CONAF (2016).

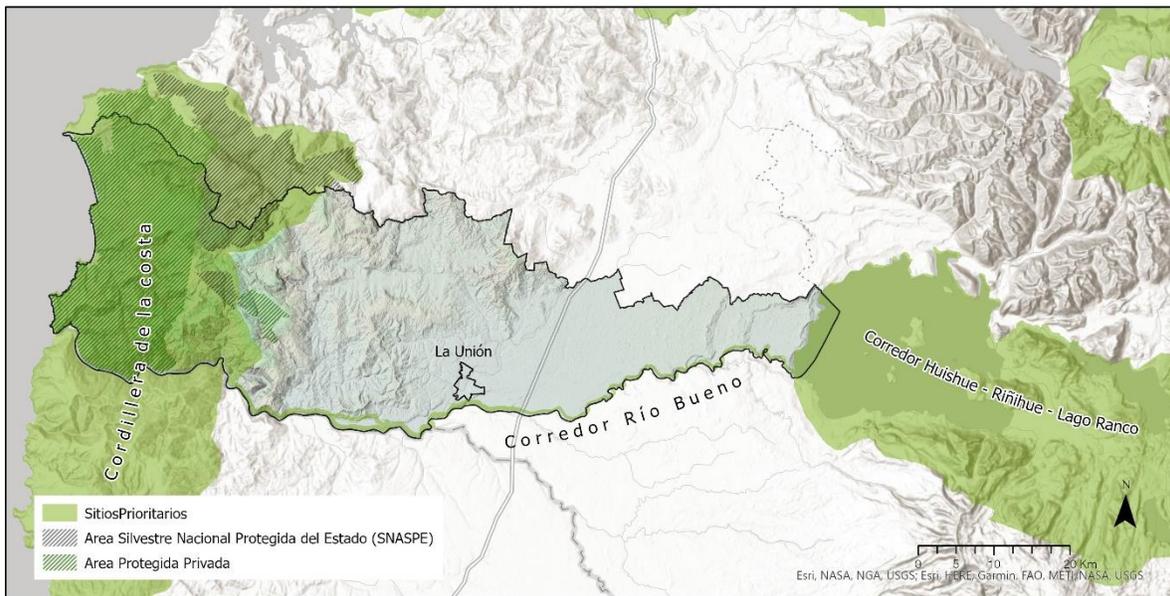
3.2. Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas

3.2.1. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

La Estrategia Regional de Conservación de Biodiversidad de Los Ríos (2010) identificó 14 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad en la región. De acuerdo a la estrategia, un sitio prioritario se define como *“un área terrestre, marina o costero-marina de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, identificada por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitat de especies amenazadas, entre otros aspectos, para su gestión de conservación, protección y/o restauración”* (p.76). La intención de los sitios prioritarios es promover la protección y conservación de la biodiversidad presente a partir acciones, coordinaciones intersectoriales y la elaboración de fórmulas o mecanismos de protección factibles, costo efectivos y proactivos.

La comuna de La Unión es parte de 4 sitios prioritarios de conservación, estos son:

Mapa 8. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad



Fuente: Elaboración propia en base a información MMA, Estrategia Regional de Biodiversidad e IDE.

1) Borde Costero-Marino de la Desembocadura del Río Chaihuín al Sur:

Esta área posee una alta diversidad de especies, entre los que puede encontrarse el chungungo, macroinvertebrados como el *Dialula hispida*, una colonia de lobos marinos común y aves migratorias de origen boreal y austral. La ERB señala que las zonas arenosas y estuariales se constituyen como una importante zona de reproducción para especies como el lile y el pingüino

de Magallanes, especies clasificadas como casi amenazadas. Junto a ello, los ecosistemas boscosos permiten la conservación de los sistemas fluviales que desembocan en la zona.

Imagen 2. Playa Colún



Fuente: Nick Hall, www.nature.org

2) Cordillera de la Costa:

Esta zona, cuyo territorio se extiende de Corral al sur, posee un alto valor ecosistémico derivado de su antigüedad geológica ya que durante las glaciaciones cuaternarias se mantuvo libre de la cubierta de hielo, lo que permitió la formación numerosas familias de fauna y flora, las cuales conviven en una gran variedad de hábitats de espacio reducido. La zona presenta formaciones de Bosque Lurifolio de Valdivia y Bosque Siempreverde, entre cuyas especies se encuentra el Alerce (*Fitzroya cupressoides*), de importancia natural, cultural e histórica. Junto a ello, también destaca la presencia de especies anfibias endémicas como el *Alsodes valdiviensis* y el *Telmatobufo australis*. La principal amenaza de la zona es la corta ilegal de alerce y la introducción de ganado doméstico (ERB 2010).

Imagen 3. Vista cordillera de la costa



Fuente: rutasbotanicas.cl

3) Corredor Río Bueno:

El corredor Río Bueno conecta áreas núcleo presentes en la cordillera de la costa y cordillera de Los Andes, conformándose como una importante oportunidad de restauración de procesos ecológicos altamente fragmentados en la depresión intermedia. Cuenta con una superficie de

18.695 hectáreas que se distribuyen a lo largo del río, entre la desembocadura del mismo en el Océano Pacífico, sector La Barra, y la desembocadura del Lago Ranco, sector Puerto Nuevo. Es un territorio compartido entre la comuna de San Pablo (Provincia de Osorno, Región de Los Lagos), Lago Ranco, Río Bueno y La Unión.

En su extensión presentan dos tipos de bosques:

- **Bosque caducifolio templado de *Nothofagus obliqua* y *Laurelia sempervirens***, con una superficie de 1.686,6 hectáreas que, se encuentra catalogado como “en peligro” de acuerdo al estado de conservación del Ministerio de Medio Ambiente.
- **Bosque laurifolio templado interior de *Nothofagus dombeyi* y *Eucryphia cordifolia***, el cual posee una superficie de 483,9 hectáreas y se encuentra en un estado de conservación de “Preocupación Menor”.

Como parte del corredor, ha tomado especial relevancia el sistema de humedales ribereños a lo largo del Río Bueno, los cuales no poseen representación en el SNASPE sin poseer otros niveles de protección legal. Particularmente relevante es el **Humedal de Trumao**, lugar de confluencia entre el río Bueno y el río Pilmaiquén, donde se presentan aves acuáticas y mamíferos como el huillín y el coipo, junto a especies de anfibios tales como la rana chilena, el sapo de Miguel y la rana arbórea, aparte de especies catalogadas como “en peligro” como el tolo de agua dulce (ERB 2010). Las principales amenazas que presenta el corredor son la instalación de pisciculturas, la construcción de hidroeléctricas y el desarrollo de ganadería intensiva en sus bordes.

Actualmente, la Corporación de Desarrollo de la Región de Los Ríos se encuentra ejecutando el estudio “*Diagnostico Humedal de Trumao*” que tiene por objetivo caracterizar el humedal en un “*sentido biológico, ecológico, multicultural y económico*”² sirviendo de base para la formulación de políticas y acciones de conservación y protección del humedal y la generación un desarrollo económico sostenible en su entorno.

² Información disponible en página web del estudio, <https://humedaldetrumao.cl/>

Imagen 4. Humedal de Trumao



Fuente: Humedaldetrumao.cl

4) Cuenca del Lago Ranco

La cuenca, que abarca el Lago Ranco, Lago Maihue y Lago Huishue, se entiende como una importante fuente de agua dulce, con presencia de grandes mamíferos y poblaciones lacustres de Boldo y vegetación nativa. Su principal amenaza es el avance de la actividad agropecuaria que aporta nitrógeno, fósforo y desechos orgánicos al agua, deteriorando su calidad y por ende, el hábitat de fauna acuática nativa (ERB 2010).

Imagen 5. Lago Ranco



Fuente: minube.com

3.2.2. SNASPE y Áreas Protegidas Privadas

La comuna posee un valioso patrimonio ambiental en la cordillera de la costa, que ha motivado la conformación del Parque Nacional Alerce Costero, de la Reserva Costera Valdiviana y de la reserva privada Raulintal, todos ubicados en la cordillera de la costa, sector considerado como hotspot de biodiversidad. Los parques, a excepción de la reserva privada Raulintal, se extienden entre la

comuna de La Unión y Corral y, en conjunto, poseen una superficie equivalente al 24,15 % del territorio comunal.

Tabla 3. Superficie de Áreas Silvestres Protegidas

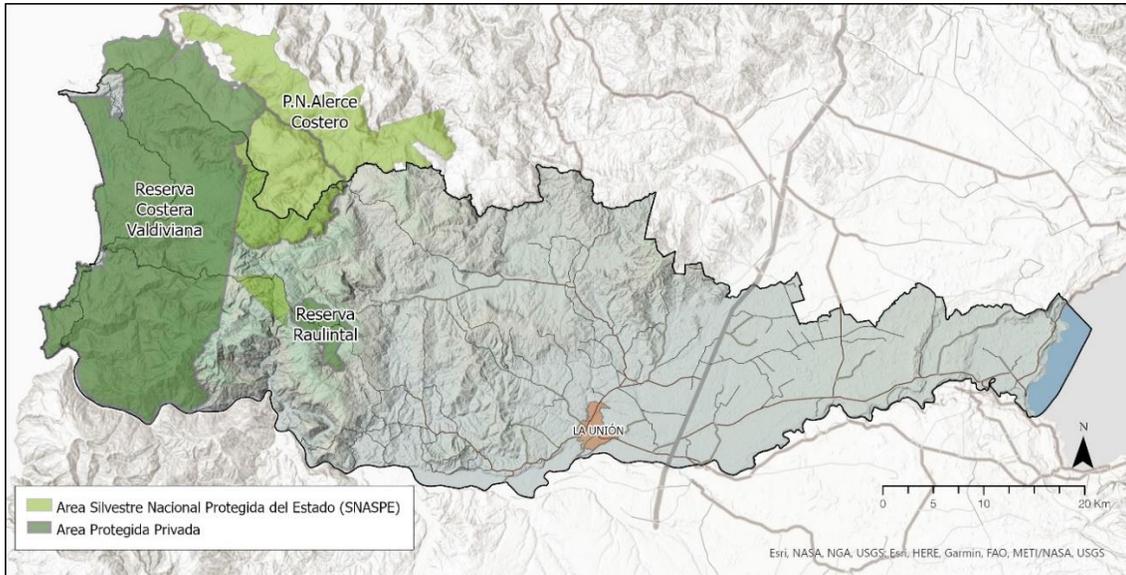
Área Protegida	Superficie Comuna de La Unión	Superficie Total
Parque Nacional Alerce Costero	5.559 ha	24.904 ha
Reserva Costera Valdiviana	43.972	50.336
Reserva Privada Raulintal	2.060 ha	2.060 ha
	51.591 ha	77.300 ha

Parque Nacional Alerce Costero: Este parque nacional es parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Fue creado el año 2010 a través del decreto N°9 del Ministerio de Bienes Nacionales y cuenta con una superficie de 24.904 hectáreas de las cuales 5.559 ha se encuentran en la comuna de La Unión. Su principal acceso es a través de la comuna de La Unión, por medio de la Ruta T-80, mientras que, por la comuna de Corral, solo es accesible con vehículos con doble tracción. El área es conocida normalmente como Cordillera Pelada, en atención a los grandes incendios que sufrió la zona en la historia.

Raulintal Área Protegida Reserva Natural: es una reserva privada, de 2.060 hectáreas aproximadamente se conforma como la primera iniciativa de conservación voluntaria en Chile bajo la ley 20.930. La reserva cuenta con una red de senderos y miradores, y su administración promueve el desarrollo de proyectos de conservación, restauración ambiental, educación e investigación científica a través del Centro de Estudios Ambientales Raulintal. La reserva, además, alberga un importante sistema de turberas.

Reserva Costera Valdiviana: es una extensa reserva privada adquirida el año 2003 por The Nature Conservancy. Cuenta con una superficie aproximada de 50.336 ha de las cuales cerca del 87% se encuentran en la comuna de La Unión. La extensión de la reserva incluye sectores de alta importancia para la biodiversidad, como la playa y el Río Colún, donde se encuentran sistemas dunares y bosque húmedo templado.

Mapa 9. Áreas Silvestres Protegidas en la Comuna de La Unión



Fuente: Elaboración propia en base a información IDE y Openstreetmaps

Entre los principales desafíos para la conservación ambiental y el desarrollo de las poblaciones aledañas se encuentra:

- **Extender las áreas protegidas y /o elaborar instrumentos de regulación de suelo:**
 Si bien la comuna posee un 24,15% de su superficie bajo protección ambiental pública y privada, estas no abarcan la totalidad de las áreas que presentan formaciones de bosque nativo, quedando un amplio territorio en los cuales existen explotaciones ilegales de bosque nativo y desarrollo de loteos, como es el caso de Llancacura, sector que actualmente sostiene un proyecto de extensas parcelaciones privadas que ponen en riesgo la biodiversidad de la zona y la provisión de agua a sectores bajos donde se concentra la población. La extensión de las zonas protegidas o bien, la formulación de una zonificación o un marco de planificación que atienda la complejidad de la zona, es fundamental para promover el desarrollo sustentable de la cordillera de la costa, evitando la generación de fragmentaciones e intervenciones del bosque existente.
- **Fortalecer la gobernanza y la participación multisectorial:**
 El desarrollo sustentable de la costa requiere del esfuerzo compartido entre las comunas de La Unión y Corral, siendo necesario reforzar una gobernanza integrada de la zona para fortalecer el desarrollo de políticas y acciones de conservación, turismo sustentable y definición de carteras de proyectos que permitan poner en valor el patrimonio ambiental y las comunidades que habitan la zona.

Al respecto, es importante mencionar la formación el año 2017 de la **Asociación de Municipios de la Costa Central**, conformada por los municipios de Corral y La Unión cuyo objetivo es *“velar por una interacción más armónica entre el ser humano y la naturaleza, a modo de facilitar el desarrollo sustentable del territorio costero de la Región de Los Ríos, que alberga importantes valores ecológicos, estéticos y culturales, a través de una articulación público-privada, que promueva la protección de ecosistemas prioritarios y el desarrollo económico local”*³. La Asociación es representada a través del Consejo de Desarrollo Costero, que cuenta con 24 integrantes. De acuerdo con la información desplegada en su página web, la asociación cuenta con la siguiente cartera de proyectos:

Nombre iniciativa	Comuna	Estado ⁴
Proyecto de Agua Potable, Sector Rural La Rama-Cantera	Corral	Ejecutado
Construcción Servicios Higiénicos indicados en Plan Maestro de Infraestructura Turística para Accesibilidad Universal, Playa Chaihuín.	Corral	No Informa
Habilitación de estacionamientos y construcción de mirador con accesibilidad universal, Los Colmillos	Corral	Postulado
Estudio de calidad de aguas utilizadas como fuente de abastecimiento para agua potable en sector Trumao	La Unión	Elegible
Sistema de generación fotovoltaica on-grid para disminución de costos operacionales en APR Huillinco	La Unión	Postulado
Proyecto de pavimentación de acceso caleta de Huiro, sindicatos de pescadores indígena de Huiro	Corral	Postulado
Soluciones de alumbrado público rural vial y peatonal para sectores costeros de Corral y La Unión	Corral – La Unión	En Licitación
Proyecto mejoramiento abastecimiento de agua Potable sector Llanacura Bajo	La Unión	Postulado
Estudio hidrogeológico sector Llanacura	La Unión	Postulado
Proyecto mejoramiento y abastecimiento de agua potable sector Cadillal Bajo	Corral	Postulado

Fuente: costalosrios.cl

³ Ver <https://costalosrios.cl/quienes-somos/>

⁴ Estado informado en página web.

4. Antecedentes Demográficos

4.1. Población total

Según datos del CENSO 2017, La Unión cuenta con 38.036 habitantes, que representan el 9,9% de la población de la Región de Los Ríos. De acuerdo a los datos censales, la comuna ha experimentado un crecimiento negativo de población de -3,6% en el periodo intercensal 2002 – 2017. En el mismo periodo, la población aumentó en un 4% en las zonas urbanas, mientras que la población rural experimentó una reducción del -17,8%.

Tabla 4. Población Censos 2002 y 2017, Comuna de La Unión

Área	Censo 2002		Censo 2017		% Variación Intercensal
	N	%	N	%	
Urbana	25.615	64,9	26662	70,1	4,1
Rural	13.832	35,1	11.374	29,9	-17,8
Total	39.447	100,0	38.036	100	-3,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INE

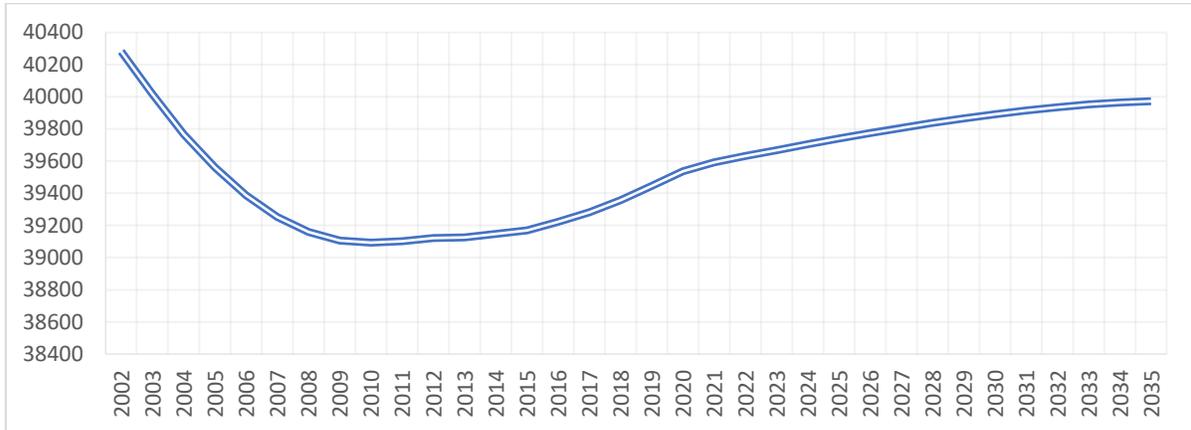
A pesar de la variación intercensal negativa, las proyecciones del INE indicarían que la población de la comuna experimentaría una tendencia al alza alcanzando los 40 mil habitantes en los próximos 15 años. Dicha tendencia se explicaría por factores como crecimiento natural, disminución de la mortalidad y migración.

Tabla 5. Población 2017 y proyecciones 2020

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de La Unión	38.036	39.538	3,95
Región de Los Ríos	384.837	405.835	5,46
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Figura 1. Evolución de la población proyectada por INE



4.2. Población según sexo, área y grupos de edad

Catalogada como una comuna predominantemente rural según ODEPA, dada su baja densidad poblacional (0,18 habitantes/ha), cuenta con una distribución de habitantes por sexo y área (rural o urbana) según se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Población según sexo y área

Área	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Urbana	12.634	67,5	14.028	72,7	26.662	70,1
Rural	6.095	32,5	5.279	27,3	11.374	29,9
Total	18.729	100	19.307	100	38.036	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INE

Al observar la distribución poblacional por grupos de edad, se observa cómo, si bien la población menor o igual a 14 años alcanza el 20%, siendo similar a los porcentajes regionales y nacionales, el porcentaje de población entre 15 y 44 años es menor al de la Región de Los Ríos, y aún menor a la realidad nacional, siendo mayor, por el contrario, el porcentaje de población mayor de 45 años.

Tabla 7. Población por grupos de edad

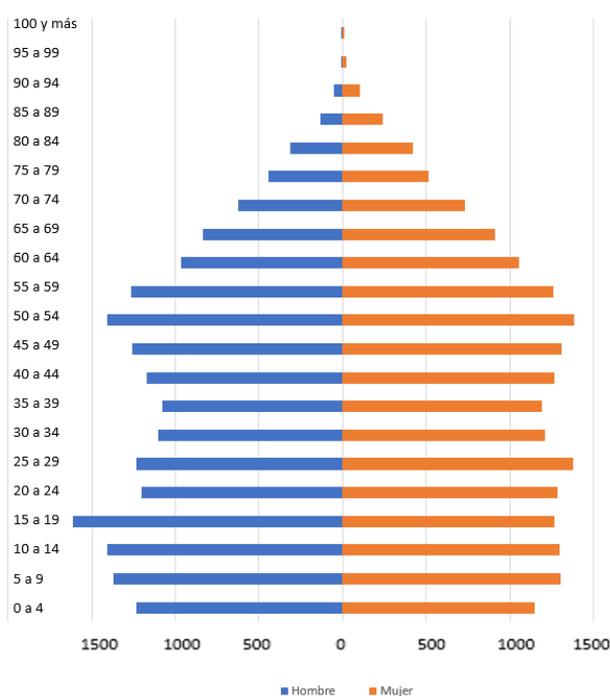
Grupo Edad	Población por grupo				Proyección 2020: Distribución de la población por grupo		
	Censo 2017		Proyección 2020		Comuna	Región	País
	N°	%	N°	%	%	%	%
0 a 14	7.762	20,4	7.554	19,1	19,11	18,89	19,21
15 a 29	7.970	21,0	7.670	19,4	19,40	21,84	22,37
30 a 44	7.017	18,4	7.625	19,3	19,29	20,09	22,50
45 a 64	9.910	26,1	10.594	26,8	26,79	25,51	23,80
65 o mas	5.377	14,1	6.095	15,4	15,42	13,68	12,12
Total	38.036	100,0	39.538	100,0	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

La tabla y gráfico siguientes presentan el detalle de la estructura poblacional de la comuna de La Unión, observándose que la población en edad productiva, entre 20 y 50 años, disminuye, lo que se acentúa especialmente para la población masculina.

Tabla 8. Estructura poblacional La Unión

Edad	Hombre		Mujer	
	N°	%	N°	%
0 a 4	1235	6,6	1149	6,0
5 a 9	1368	7,3	1303	6,7
10 a 14	1409	7,5	1298	6,7
15 a 19	1610	8,6	1264	6,5
20 a 24	1200	6,4	1285	6,7
25 a 29	1232	6,6	1379	7,1
30 a 34	1102	5,9	1211	6,3
35 a 39	1077	5,8	1190	6,2
40 a 44	1174	6,3	1263	6,5
45 a 49	1260	6,7	1310	6,8
50 a 54	1410	7,5	1386	7,2
55 a 59	1264	6,7	1261	6,5
60 a 64	967	5,2	1052	5,4
65 a 69	837	4,5	911	4,7
70 a 74	625	3,3	733	3,8
75 a 79	443	2,4	514	2,7
80 a 84	313	1,7	421	2,2
85 a 89	135	0,7	240	1,2
90 a 94	54	0,3	103	0,5
95 a 99	8	0,0	22	0,1
100 y más	6	0,0	12	0,1
	18729	100,0	19307	100,0



El índice de dependencia demográfica, referido a la dependencia económica potencial, mide la población en edades inactivas (0 a 14 años y 65 o más años) en relación a la población en edades activas (15 a 64 años). Este índice, que alcanza el 45,88% a nivel nacional, es 7 puntos más alto en el caso de la comuna de La Unión, es decir, que esta comuna cuenta con un alto índice de dependencia demográfica en comparación con el nivel regional y país.

El índice de adultos mayores expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Este índice es, según datos del CENSO de 2017, 13 puntos más alto para La Unión que a nivel nacional y 7 más que a nivel regional, siendo el índice de adultos mayores alto en relación tanto a la región como al país.

Tabla 9. Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2020	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Unión	52,77	52,72	69,27	80,69
Región de Los Ríos	48,39	48,30	62,84	72,38
País	45,88	45,63	56,85	63,10

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Se debe mencionar que la diferencia entre grupos poblacionales se hace más evidente en los territorios rurales, donde el 47,2% de la población es mayor de 45 años. Los índices de dependencia demográfica y adultos mayores según área rural o urbana se presentan en la siguiente tabla, en la que se evidencia que ambos índices son mayores en el área rural de la comuna.

Tabla 10. Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores (IAM) rural y urbano

Área	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2002	Censo 2017	Censo 2002	Censo 2017
Area Urbana	54,9	51,4	31,9	61,9
Area Rural	58,9	56,2	36,3	88,2

Es también importante indicar que al comparar tanto el IDD como el IAM, entre los censos 2002 y 2017, es posible notar el progresivo envejecimiento de la población comunal.

A continuación, se detalla la población por grupos de edad para áreas rurales y urbanas de la comuna.

Tabla 11. Población por grupos de edad y área

Área	1 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 64		65 o más		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Urbano	5589	21,0	6003	22,5	5148	19,3	6462	24,2	3460	13,0	26662	100,0
Rural	2173	19,1	1967	17,3	1869	16,4	3448	30,3	1917	16,9	11374	100,0
Total	7762	20,4	7970	21,0	7017	18,4	9910	26,1	5377	14,1	38036	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE

Mapa 10. Porcentaje de población sobre 65 años por localidad

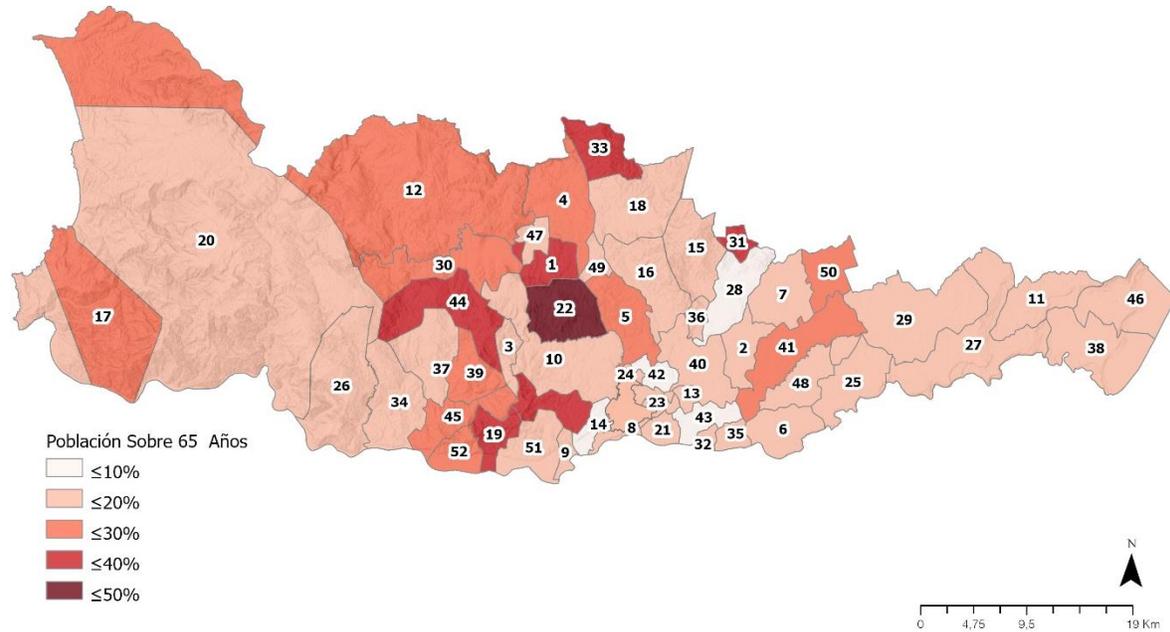


Tabla 12. Población sobre 65 años por localidad

N°	Localidad	N° Pers	% Sobre 65 años	N°	Localidad	N° Pers	% Sobre 65 años
1	ANTIGUAL	15	35,71	28	LOS CONALES	9	10,00
2	AUQUINCO	40	14,65	29	LOS ESTEROS	154	15,00
3	CARIMANCA	6	13,04	30	LOS PANTANOS	30	24,19
4	CATAMUTÚN	13	25,49	31	LOS TALLOS	7	35,00
5	CENTINELA	56	21,29	32	LOS TAMBORES	9	10,98
6	CHAMPEL	39	12,07	33	LOS ULMOS	9	34,62
7	CHOROICO	107	15,37	34	MASHUE	91	19,61
8	COCULE	4	15,38	35	PAMPA NEGRON	49	11,78
9	COPÍO	10	14,71	36	PANGUIMILLA	15	11,11
10	CUDICO	66	18,23	37	PILPILCAHUÍN	3	42,86
11	CUINCO	74	17,87	38	PUERTO NUEVO	146	16,72
12	CUMULEUFÚ	15	26,32	39	PUTRARO	15	26,79
13	EL CAMPEÓN	9	20,00	40	RAPACO	44	14,38
14	EL LAUREL	8	6,78	41	ROFUCO	96	21,10
15	FOLLECO	39	17,97	42	SAN ANTONIO	8	5,93
16	GUACAHUE	34	19,21	43	SAN JAVIER	43	8,50
17	HUEICOLLA	2	22,22	44	SAN JUAN	37	33,94
18	HUEQUECURA	12	19,05	45	SAN MIGUEL	33	22,45

19	HUILLINCO	49	33,79	46	SAN PEDRO	13	11,02
20	INDETERMINADA	35	14,71	47	SANTA ELISA	22	16,54
21	LA FLOR	31	14,29	48	TRAIGUÉN	45	16,92
22	LA FLORIDA	27	41,54	49	TRES VENTANAS	16	16,84
23	LA GREDA	11	18,03	50	TROLICO	44	25,00
24	LA UNIÓN	12	12,37	51	TRUMAO	39	14,29
25	LAS MERCEDES	42	15,16	52	YAQUITO	23	23,23
26	LLANCACURA	46	17,97	53	LA UNIÓN CIUDAD ⁵	310 3	11,70
27	LOS CHILCOS	115	18,25				

Fuente: Censo 2017

Surge como un elemento relevante del diagnóstico, la preocupación de la comunidad por el aumento de adultos mayores, especialmente en áreas rurales, señalándose que muchos adultos mayores viven solos, no cuentan con acceso a la salud, muchas veces no tienen señal telefónica, ni la capacidad de generar ingresos, por lo que necesitan apoyo en atención médica, apoyo social y laboral/económico. La situación de aislamiento permanente, y en especial el aislamiento producto de la pandemia por Covid-19 hacen más urgente tomar medidas para el resguardo de este sector de la población

4.3. Distribución de la población en el territorio comunal

En cuanto a la distribución total de la población en la comuna, el mapa y tabla siguiente identifican 52 localidades rurales en la comuna, y una zona urbana (La Unión, con más de 26 mil habitantes).

En cuanto a las localidades rurales, su población varía entre 7 habitantes, en el sector de Pilpilcahuín a 1.027 personas en el sector de Los Esteros.

La figura y la tabla a continuación detallan la población por sexo para las localidades de la comuna.

⁵ MC= Manzana Censal. Cálculo en base a la sumatoria de población en manzanas censales

Mapa 11. Población por localidad censal

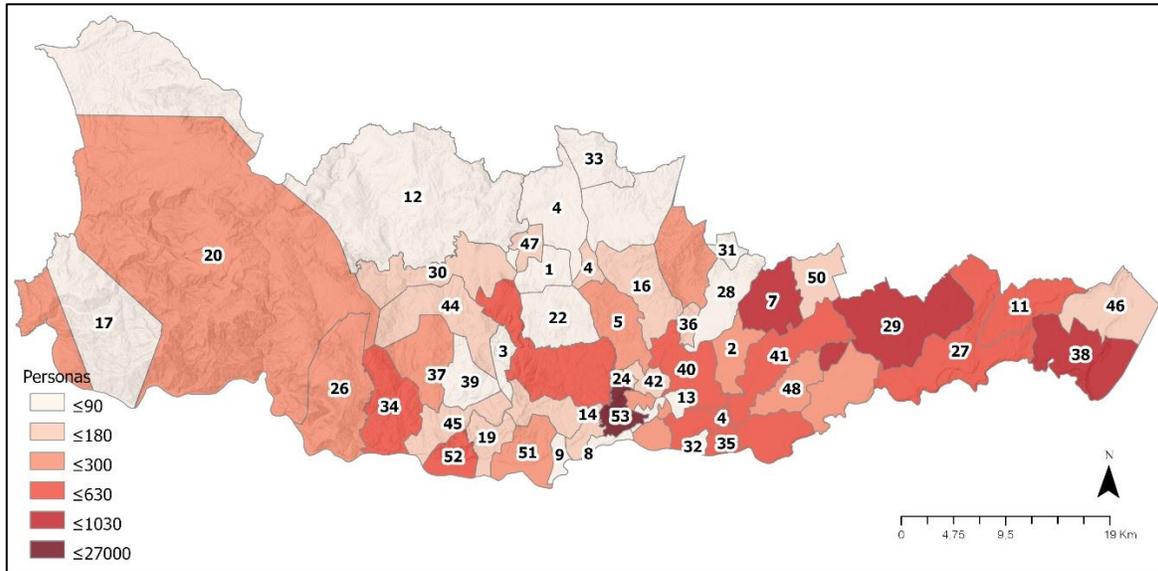


Tabla 13. Población por localidad censal

N°	Localidades	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
1.	Antigual	19	23	42
2.	Auquinco	137	136	273
3.	Carimanca	23	23	46
4.	Catamutún	29	22	51
5.	Centinela	149	114	263
6.	Champel	178	145	323
7.	Choroico	349	347	696
8.	Cocule	12	14	26
9.	Copío	35	33	68
10.	Cudico	209	153	362
11.	Cuinco	219	195	414
12.	Cumuleufú	35	22	57
13.	El Campeón	26	19	45
14.	El Laurel	53	65	118
15.	Folleco	116	101	217
16.	Guacahue	97	80	177
17.	Hueicolla	6	3	9
18.	Huequecura	34	29	63
19.	Huillinco	72	73	145
20.	Indeterminada	126	112	238
21.	La Flor	110	107	217
22.	La Florida	41	24	65
23.	La Greda	30	31	61
24.	La Unión	50	47	97
25.	Las Mercedes	148	129	277
26.	Llancacura	137	119	256

27.	Los Chilcos	337	293	630
28.	Los Conales	44	46	90
29.	Los Esteros	542	485	1.027
30.	Los Pantanos	62	62	124
31.	Los Tallos	13	7	20
32.	Los Tambores	42	40	82
33.	Los Ulmos	13	13	26
34.	Mashue	250	214	464
35.	Pampa Negron	203	213	416
36.	Panguimilla	71	64	135
37.	Pilpilcahuín	4	3	7
38.	Puerto Nuevo	449	424	873
39.	Putraro	28	28	56
40.	Rapaco	165	141	306
41.	Rofuco	229	226	455
42.	San Antonio	75	60	135
43.	San Javier	381	125	506
44.	San Juan	60	49	109
45.	San Miguel	81	66	147
46.	San Pedro	66	52	118
47.	Santa Elisa	69	64	133
48.	Traiguén	141	125	266
49.	Tres Ventanas	48	47	95
50.	Trolico	90	86	176
51.	Trumao	149	124	273
52.	Yaquito	43	56	99
53.	La Unión – Zona Urbana	12.634	14.028	26.662
	Total	18 729	19 307	38 036

Fuente: CENSO 2017.

Según el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas Provincia del Ranco 2020-2023 (Subdere, 2020), en la comuna de La Unión, existen 16 localidades catalogadas como aisladas, este hecho, sumado al alto porcentaje comunal de personas en situación de pobreza multidimensional, determinan la necesidad de establecer este plan especial para La Unión y el resto de las comunas de la provincia del Ranco que tiene por objetivo “Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible”.

El plan considera para el cumplimiento de este objetivo acciones a desarrollarse entre los años 2020 y 2023 en 3 ejes: infraestructura habilitante, desarrollo sostenible, puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

Las localidades identificadas como aisladas y por tanto prioritarias para este plan son: Llancacura, Putraro, Mashue, Yaquito, Huillinco, Pilpilcahuín, Hueicolla, Cumuleufu, Antigual, Santa Elisa, Cudico, San Juan Chico, Huenhue, La Florida, Folleco y Conales.

4.4. Migraciones

Según datos del CENSO 2017, 4.805 personas llegaron a vivir a la comuna de La Unión, 2.915 a la zona urbana de La Unión, y 1.890 a las distintas localidades rurales de la comuna. 4.699 de ellas provienen de distintos lugares de Chile, y 106 de otros países.

Tabla 14. Población proveniente de otras comunas o países según localidad, CENSO 2017

N°	Localidades	Proveniente de otra comuna	Proveniente de otro país	Total
1.	Antigual	4	0	4
2.	Auquinco	20	0	20
3.	Carimanca	-	0	0
4.	Catamutún	4	0	4
5.	Centinela	37	0	37
6.	Champel	113	1	114
7.	Choroico	86	3	89
8.	Cocule	-	0	0
9.	Copío	10	1	11
10.	Cudico	29	0	29
11.	Cuinco	53	0	53
12.	Cumuleufú	8	0	8
13.	El Campeón	-	0	0
14.	El Laurel	10	0	10
15.	Folleco	22	0	22
16.	Guacahue	23	0	23
17.	Hueicolla	1	0	1
18.	Huequecura	3	0	3
19.	Huillinco	17	0	17
20.	Indeterminada	26	0	26
21.	La Flor	47	3	50
22.	La Florida	5	1	6
23.	La Greda	10	0	10
24.	La Unión	18	1	19
25.	Las Mercedes	46	1	47
26.	Llancacura	31	0	31
27.	Los Chilcos	117	3	120
28.	Los Conales	18	0	18
29.	Los Esteros	118	3	121
30.	Los Pantanos	4	0	4
31.	Los Tallos	5	0	5
32.	Los Tambores	12	0	12
33.	Los Ulmos	6	0	6
34.	Mashue	39	0	39
35.	Pampa Negron	138	3	141
36.	Panguimilla	12	1	13
37.	Pilpilcahuín	-	0	0
38.	Puerto Nuevo	172	5	177
39.	Putraro	4	0	4

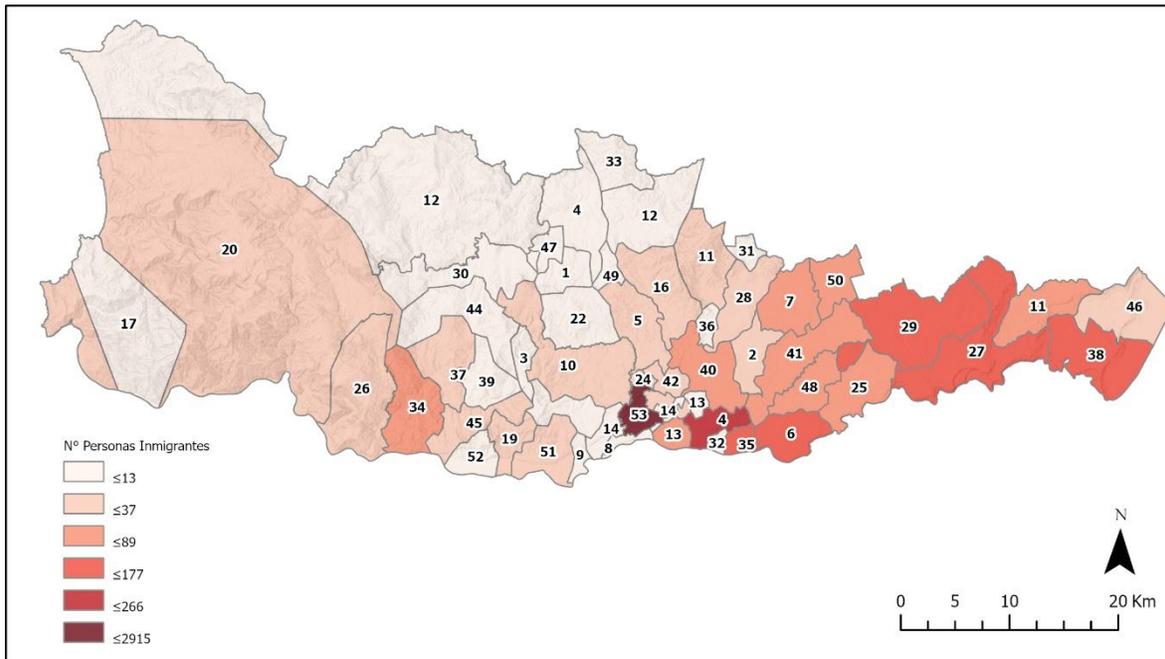
40.	Rapaco	41	3	44
41.	Rofuco	81	1	82
42.	San Antonio	19	3	22
43.	San Javier	264	2	266
44.	San Juan	10	0	10
45.	San Miguel	16	0	16
46.	San Pedro	16	0	16
47.	Santa Elisa	7	0	7
48.	Traiguén	42	0	42
49.	Tres Ventanas	3	0	3
50.	Tronlico	37	4	41
51.	Trumao	36	0	36
52.	Yaquito	11	0	11
53.	La Unión – Zona Urbana	2.848	67	2.915
	Total	4.699	106	4.805

Fuente: CENSO 2017

Mientras la zona urbana de La Unión, ha recibido a 2.915 personas, provenientes de distintas ciudades del país, e incluso 67 personas de otros países, a los sectores rurales, dependiendo de la localidad, también se ha sumado población proveniente de otras comunas de Chile, o de otros países, existiendo sectores a los que han llegado más de 100 personas de diferente proveniencia.

Destaca el sector de San Javier (266 personas), Puerto Nuevo (177 personas), Pampa Negrón (141 personas), Los Esteros (121 personas), Los Chilcos (120 personas) y Champel (114 personas).

Mapa 12. Inmigración por Localidad Censal



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2017

En cuanto a la proveniencia de estos nuevos habitantes de la comuna, la tabla a continuación presenta la región de residencia anterior de aquellas personas provenientes de distintas comunas de Chile.

Tabla 15. Población proveniente de otras comunas del país según región de proveniencia, CENSO 2017

Comuna de Residencia Anterior	N°	%
Comuna no declarada	130	2,8
Región de Arica y Parinacota	32	0,7
Región de Tarapacá	50	1,1
Región de Antofagasta	71	1,5
Región de Atacama	37	0,8
Región de Coquimbo	27	0,6
Región de Valparaíso	94	2,0
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	70	1,5
Región del Maule	77	1,6
Región de Ñuble	36	0,8
Región de Biobío	200	4,3
Región de La Araucanía	264	5,6
Región de Los Lagos	1040	22,1
Región de Aysén	57	1,2
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	50	1,1
Región Metropolitana de Santiago	1074	22,9
Región de Los Ríos	1390	29,6
Total	4 699	100,00%

Fuente: CENSO 2017.

En cuanto a las personas provenientes de otras regiones del país, destacan la comuna de Santiago de la que provienen 577 personas (12,3% del total de migrantes que ha recibido La Unión de otras comunas de Chile), la comuna de Osorno, con 395 personas (8,41%) y Puerto Montt, con 248 personas (5,38%).

Respecto a las personas provenientes de otras comunas de Región de Los Ríos, destacan Valdivia con 378 (8% del total de migrantes que ha llegado a La Unión proveniente de otras comunas), Paillaco con 181 personas (3,85%), Lago Ranco con 102 personas (2,17%) y Rio Bueno con 471 personas (10,02%).

4.5. Población perteneciente a pueblos originarios

El 27,5% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo indígena y originario, la gran mayoría perteneciente al pueblo mapuche, con 9.887 personas, correspondiendo al 26% de la población comunal.

Tabla 16. Población perteneciente a pueblos originarios

Se considera perteneciente a pueblo indígena u originario	N°	%
Sí	10.177	27,5%
No	26.882	72,5%
Total	37.059	100,00%

Fuente: CENSO 2017.

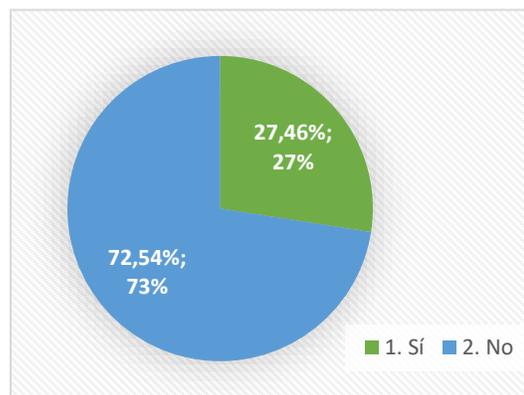
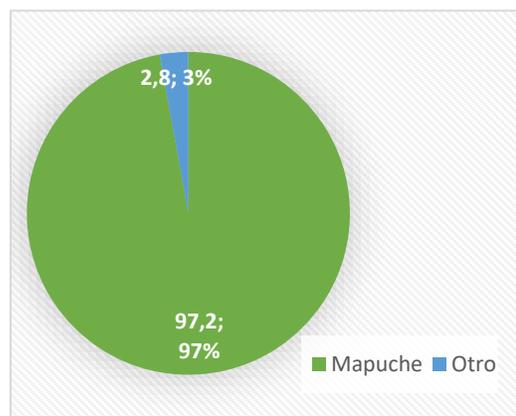


Tabla 17. Población perteneciente a pueblos originarios, según pueblo originario

Pueblo indígena u originario	N°	%
Mapuche	9.887	97,15%
Aymara	33	0,32%
Rapa Nui	8	0,08%
Lican Antai	1	0,01%
Quechua	1	0,01%
Colla	1	0,01%
Diaguíta	5	0,05%
Kawésqar	3	0,03%
Otro	238	2,34%
Total	10.177	100,00%

Fuente: CENSO 2017.



En la comuna existen 47 comunidades y 17 asociaciones indígenas, las que se identifican a continuación.

Tabla 18. Comunidades Indígenas con personalidad Jurídica CONADI.

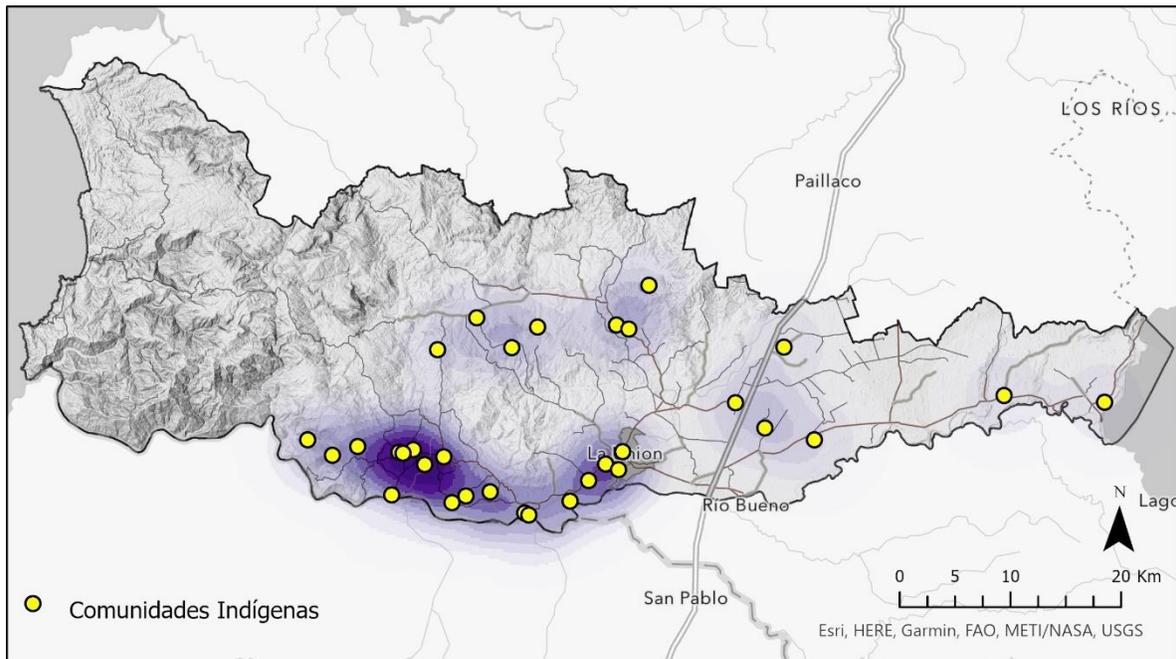
N°	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
1	TRUMAO	MARIA MARTINEZ PICHICONA	TRUMAO
2	CURAQUITO	ELSA MONASTERIO REY	LLAQUITO
3	RAYEN MAPU	MATILDE MANQUI NAUCO	HUILLINCO
4	CUNCO MOCUN	OSCAR NAIPE NAIPAYAN	CUNCO MOCUN
5	NEHUENTUE DE CURACO	RUBEN DURAN NAIPAYAN	CURACO
6	SILVERIO NAIPAYAN	JAVIER RODRIGUEZ	CUNCO MOCUN- CUDICO
7	MASHUE	JOSE LLANCAPICHUN	MASHUE

8	LONKO CAYETANO REREQUEO	CECILIA LONCOCHINO	MASHUE
9	HUILQUICO MALLAICO	RAUL CAMAN CAMAN	HUILQUICO MALLAICO
10	LILCOPULLI	ALFREDO HUAQUIAO	MASHUE- LILCOPULLI
11	LAS MELLIZAS	TERESA CAMAN	MASHUE-LAS MELLIZAS
12	PILPILCAHUIN	IDALIA LINAI LINAI	PILPILCAHUIN
13	QUINCHAGUAL MAQUEHUE	ABRAHAM RISCO CARDENAS	COPIO-LA UNIÓN
14	ÑUQUE MAPU	OMAR GUALA TROQUIAN	LLANCACURA ALTO
15	WILLI MAPU	OLGA CHEUQUIAN CANQUIL	LLANCACURA BAJO
16	PIKUN REUMA	YENI MANCILLA	CASAS AZULES- LA UNIÓN
17	ANTU MAPU	TERESA MOLINA HUENCHUGUALA	LOS ESTEROS
18	CHOROICO	DARLIS VERA CAIMILLA	CHOROICO
19	LIQUINTRAY	CLAUDIO NAHUEL PAN SILVA	PUERTO NUEVO
20	HUENCHUPAN	OLGA PEREZ	LOS LEONES- TROSLICO
21	HUENUE	JOSE SALAZAR DELGADO	HUENUE- LONCOTREHUA
22	COSMUCO	FAVIOLA CARES MILANCA	SANTA ELISA
23	ÑANCULEN	MARCOS ALDERETE TONIOTTI	ÑANCULEN
24	LELFUNCHE	PATRICIA ARANEDA VERA	CUINCO BAJO
25	FOLIL MAPU INALAF- HUALA	ROSA INALAF MANQUEL	PURREHUIN
26	TRAIQUEN	HARRY URIBE CALFUEQUE	TRAIQUEN
27	CHAQUEAN	OMAR MILANCA	CHAQUEAN
28	PUTRARO	OSCAR LLANCAN MARDONES	PUTRARO
29	CHAMPEL	LUIS ALVARADO HUICHACAN	CHAMPEL
30	PULOI CAMAN	MARCIAL CAMAN	MASHUE
31	LLEUFU ANTRI	EVA FOITSICK IMIL	RAPACO
32	FOLLECO	LUISA VILLAVIL	FOLLECO
33	LLANCACURA	JUAN HUENULEF MARIPAN	LLANCACURA
34	AYELEN MAPU	YANET COLIBORO	LOS ESTEROS
35	JOTUN MAPU	RUT MAUTZ MILANCA	COPIO-LA UNIÓN
36	PILMAIQUEÑ MAPU	FLOR AGUILEF	PILMAIQUEN
37	AUKALEUFU	GLADYS HERNANDEZ AUCAL	LONCOTREGUA
38	MAPUCHE SUYAI	MARGARITA ROMERO MUÑOZ	COCULE
39	NEWEN ANTU	MARIA SOLIS ANTILEF	CUINCO ALTO
40	LONKO DONALDA NAIPAYAN	ROSA HUINCATRIPAY DELGADO	TROSLICO
41	CHEUQUE MAPU	ELISEO MARIPAN	MASHUE- HUILQUICO
42	GUENUPAN	JULIO GARCES GUENUPAN	HUEQUECURA
44	PUMANQUE LAFQUEN	JUAN MILANCA DURAN	HUEICOLLA
45	TSE INALTU LEUFU	MIRTA TRANAYAO IGOR	LLANCACURA BAJO
46	EDUARDO BARRIA CHAIPUL	ALEJANDRA ASENJO BARRIA	LOS ESTEROS
47	ADRIANO LLANQUILEF LEAL	LUIS LLANQUILEF REREQUEO	LLANCACURA

Fuente: I.M. de La Unión.

Como se ilustra en el Mapa 13 las comunidades indígenas presentan una mayor concentración en el área de influencia del Río Bueno, hacia la costa.

Mapa 13. Comunidades Indígenas



Fuente: Elaboración propia en base a SIIC CONADI2021.

Tabla 19. Asociaciones Indígenas con Personalidad Jurídica CONADI.

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	WANGLEN	CALLE ELVIRA OLAVARRIA N° 312
2	EPULEWFU	CALLE SELIN VERA N° 280
3	DE ARTESANOS PICHI RAYEN	SERRANO # 717
4	NEWENCHE MAPU	CALLE PRAT 680
5	ILFAWEN	CALLE LOS TINEOS N° 55, LA UNIÓN
6	CODIHUE	CODIHUE
7	ASOC. PESCADORES, BUZOS Y RECOLECTORES	LAMEGUAPI
8	REHUE	DIEGO MONTESINOS N° 1255, LA UNIÓN
9	"NEWEN KA KIMUN"	PRAT N° 614, LA UNIÓN
10	"WENU MAPU"	S. RAMÓN N° 53, POB. SANTA MÓNICA, LA UNIÓN
11	SUYAI AYELEN	POBLACION CORDILLERA-CALLE LOS VOLCANES
12	MILLAHUE	SELIN VERA N° 270
13	NEWEN ANTÜ	WANGÜLEN N° 445
14	MAPU PEUMAYEN	POBLACION ELVIRA WERNER N° 28
15	LIHUEN SAYEN	LAS LUMAS N° 5
16	ÑUKE MAPU	IRENE D. MARIO LOPEZ N° 538
17	FOLIL TAIÑ KUMUN	EL MANZANAL, CALLE ALFREDO ANCAPI N° 1769

Fuente: I.M. de La Unión.

4.6. Pobreza

Según los datos de la encuesta CASEN, del Ministerio de Desarrollo Social, tanto la pobreza por ingresos como la pobreza multidimensional (que considera indicadores de salud, educación y calidad de vida) en la comuna de La Unión son mayores que a nivel regional y país.

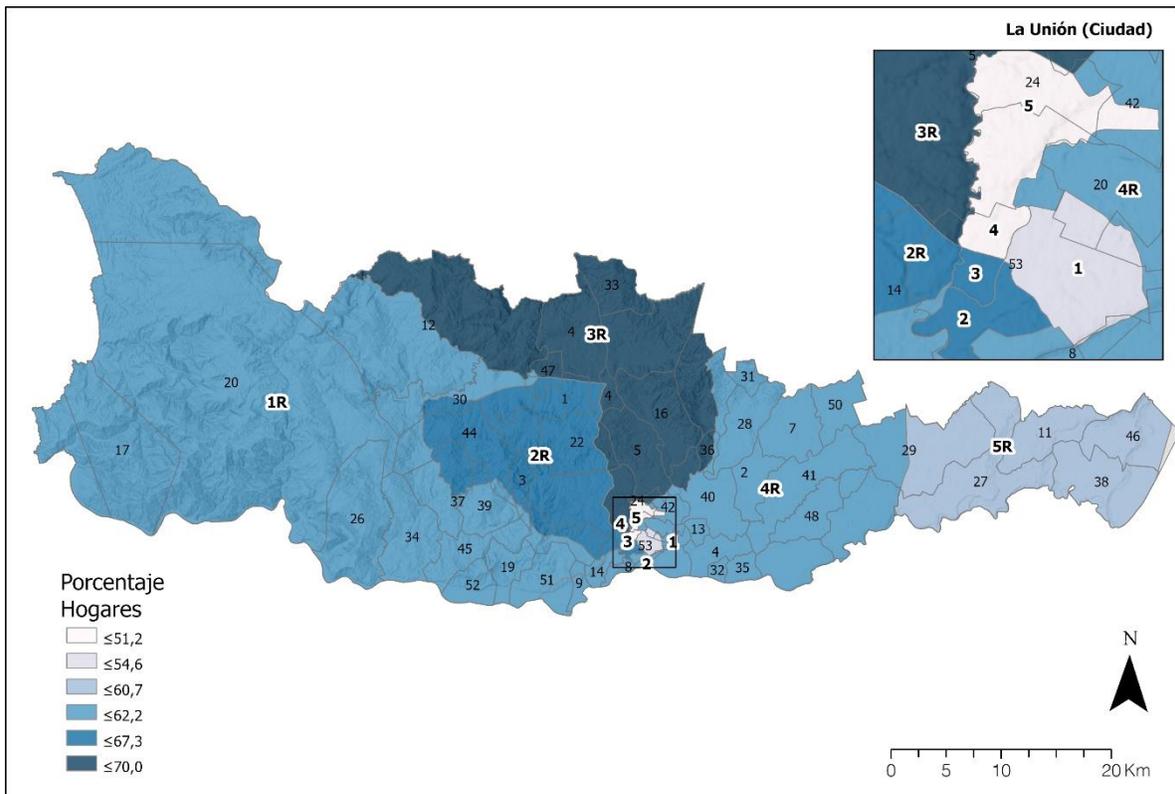
Tabla 20. Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional

Unidad Territorial	% personas pobres por ingreso	% personas pobres según pobreza multidimensional
Comuna de La Unión	13,4	24,5
Región de Los Ríos	12,1	22,2
País	8,6	20,7

Encuesta CASEN 2017, MDS

Según se observa en el siguiente mapa, son las unidades vecinales rurales 1R, 3R y 4R las que cuentan con mayor porcentaje de hogares presentes en el Registro Social de Hogares en el tramo 0% - 40% de calificación socioeconómica. Las unidades vecinales con menor porcentaje de hogares en el tramo mencionado son la 1, 4 y 5.

Mapa 14. Porcentaje de hogares presentes en el Registro Social de Hogares con tramo de calificación socioeconómica 0% - 4% por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2020 y coberturas INE

Tabla 21. Porcentaje de hogares presentes en el Registro Social de Hogares con tramo de calificación socioeconómica 0% - 40% por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020

UNIDAD VECINAL	TRAMO 0% - 40%
1	54,6
1R	62,2
2	66,9
2R	66,4
3	67,3
3R	69,1
4	50,6
4R	61,7
5	51,2
5R	60,7

Encuesta CASEN, MDS

5. Índice de Desarrollo Comunal – IDC

El IDC es un índice compuesto construido para representar información proveniente de diversas fuentes y que busca medir distintos aspectos de la realidad a nivel comunal, como salud y bienestar, economía y recursos y educación.

En la tabla se observa, como (tal como sucede en la mayoría de las regiones del país), la capital regional en la comuna con mejor IDC, ubicándose la comuna de La Unión en segundo lugar, con un nivel medio de IDC.

Existe en general homogeneidad clara entre el resto de las comunas, la mayoría alcanzan un nivel medio bajo de desarrollo según el IDC. Solo dos comunas —Corral y Lago Ranco— muestran niveles bajos de desarrollo.

Tabla 22. Índice de Desarrollo Comunal IDC comunas Región de Los Ríos

Comuna	Bienestar	Economía	Educación	Idc	Ranking Nacional	Rangos
Valdivia	0,8865	0,2524	0,7826	0,5594	25	Medio Alto
La Unión	0,7308	0,1373	0,7898	0,4295	97	Medio
Río Bueno	0,6460	0,1161	0,6801	0,3709	159	Medio Bajo
Paillaco	0,7143	0,1011	0,6610	0,3628	170	Medio Bajo
Lanco	0,7211	0,0950	0,6236	0,3495	193	Medio Bajo

Máfil	0,6808	0,0985	0,6145	0,3455	202	Medio Bajo
Panguipulli	0,5485	0,1033	0,6770	0,3372	208	Medio Bajo
Mariquina	0,6875	0,0850	0,6385	0,3341	211	Medio Bajo
Los Lagos	0,6021	0,0874	0,6045	0,3168	232	Medio Bajo
Futrono	0,6722	0,0678	0,6551	0,3102	244	Medio Bajo
Corral	0,5438	0,0745	0,5704	0,2848	276	Bajo
Lago Ranco	0,5893	0,0471	0,6007	0,2555	306	Bajo

Fuente: Índice de Desarrollo Comunal. Chile 2020, Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM), Universidad Autónoma de Chile.

6. Servicios básicos

Según datos del Ministerio de Desarrollo Social, el porcentaje de personas que habitan en hogares carentes de servicios básicos, es decir, sin servicios de agua potable y/o baño aceptable en la vivienda, alcanzan un 30,2% en la comuna de La Unión siendo dos puntos porcentuales mayor a la realidad regional, y casi el doble de las personas en esta situación que a nivel país.

Tabla 23. Población carente de servicios básicos, % totales, diciembre 2018

Unidad territorial	Personas en hogares carentes de servicios básico
Comuna de La Unión	30,2
Región de Los Ríos	28,4
País	14,1

Fuente: SIIS-T MDS

Al revisar la situación por unidad vecinal, se observa que las unidades 3R y 4R son las que se encuentran en una situación más crítica, con más de un 50% de sus habitantes en hogares carentes de servicios básicos.

Mapa 15. Porcentaje de personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar, por unidad vecinal, comuna de La Unión, junio 2020.

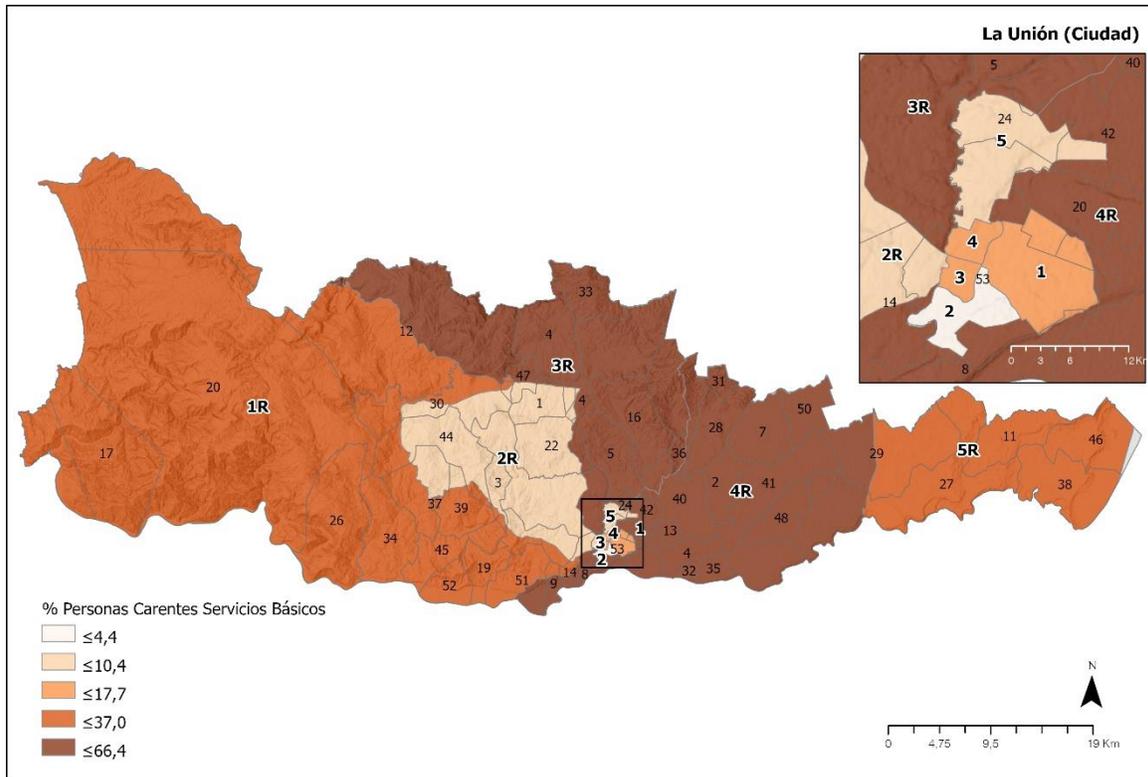


Tabla 24. Porcentaje personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar, por unidad vecinal, Comuna de La Unión, junio 2020

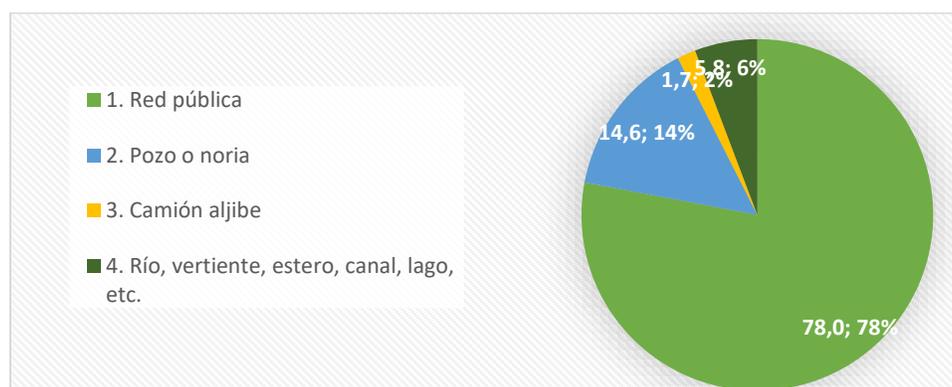
Unidad vecinal	% personas del RSH carentes de servicios básicos
1	17,1
2	4,4
3	15,1
4	17,7
5	7,5
1R	31,6
2R	10,4
3R	51,4
4R	66,4
5R	37

Encuesta CASEN, MDS

6.1. Origen del agua

En cuanto al origen del agua, en términos generales, el 78% de las viviendas de la comuna cuenta con agua proveniente de la red pública (incluyendo sistemas de APR), otro 14,6% utiliza agua de pozos o norias, un 5,8% de fuentes como ríos, vertientes y canales, y un 1,7% depende del camión aljibe para acceder a agua potable.

Figura 2. Viviendas según origen del agua



La tabla a continuación detalla para cada localidad el origen del agua utilizada por sus habitantes, se observa como en las localidades rurales, además de la población que accede al agua mediante la red pública (representada en estas localidades por los sistemas de APR) también existe un número importante de viviendas que depende de pozos o norias, llegando a números cercanos a las 100 viviendas en sectores como Rofuco, Pampa Negrón y Los Esteros. Así mismo, en ciertos sectores, el número de personas que depende del camión aljibe alcanza la veintena, como es el caso de Pampa Negrón, Rapaco e incluso La Unión.

Tabla 25. Viviendas según origen del agua por localidad

Localidad	Origen del Agua				Total
	1. Red pública	2. Pozo o noria	3. Camión aljibe	4. Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	
Antigual	-	5	-	13	18
Auquinco	73	23	-	-	96
Carimanca	-	4	3	7	14
Catamutún	-	9	-	9	18
Centinel	10	60	3	24	97
Champel	57	49	-	4	110
Choroico	201	28	-	2	231
Cocule	-	8	-	3	11
Copío	5	12	5	1	23

Cudico	68	49	8	18	143
Cuinco	100	28	1	14	143
Cumuleufú	-	2	-	25	27
El Campeón	-	18	-	-	18
El Laurel	2	18	9	2	31
Folleco	-	7	-	72	79
Guacahue	5	21	2	38	66
Hueicolla	-	-	-	5	5
Huequecura	-	11	1	10	22
Huillinco	41	13	2	4	60
Indeterminada	-	40	12	33	85
La Flor	8	60	-	-	68
La Florida	-	14	2	15	31
La Greda	1	11	3	-	15
La Unión	-	29	-	2	31
Las Mercedes	41	35	1	11	88
Llancacura	13	6	-	73	92
Los Chilcos	115	72	12	30	229
Los Conales	-	19	2	10	31
Los Esteros	243	98	2	-	343
Los Pantanos	-	9	5	33	47
Los Tallos	1	-	2	6	9
Los Tambores	-	22	-	4	26
Los Ulmos	-	-	-	11	11
Mashue	101	30	-	33	164
Pampa Negron	3	100	23	6	132
Panguimilla	-	21	6	18	45
Pilpilcahuín	-	2	1	2	5
Puerto Nuevo	189	83	-	32	304
Putraro	1	4	4	20	29
Rapaco	-	66	20	12	98
Rofuco	79	91	1	1	172
San Antonio	-	44	1	-	45
San Javier	1	67	9	3	80
San Juan	-	21	11	14	46
San Miguel	1	28	12	11	52
San Pedro	9	16	-	11	36
Santa Elisa	-	7	-	35	42
Traiguén	52	42	-	-	94
Tres Ventanas	-	11	10	9	30
Trolico	33	21	2	5	61
Trumao	43	25	11	12	91

Yaquito	1	29	8	6	44
La Unión – Zona	8 427	368	22	24	8 841
Total	9 924	1 856	216	733	12 729

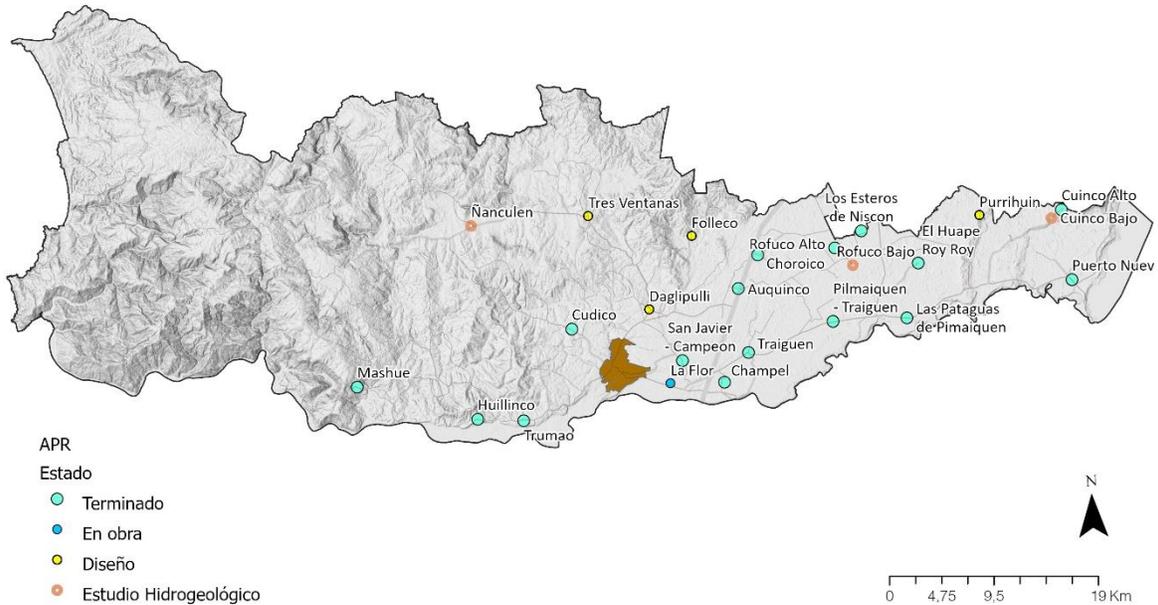
Fuente: CENSO 2017

Si bien la cobertura de agua potable en el área urbana de la comuna es amplia, existe preocupación por la situación de loteos irregulares que no cuentan con este servicio.

8.2 Sistemas de agua potable rural - APR

Según información de la Dirección de Obras Hidráulicas, existen 24 sistemas de APR en la comuna, 16 de ellos terminados, 4 en diseño, 1 en obra y 3 en etapa de realización de estudios hidrogeológicos.

Mapa 16. Sistemas de Agua Potable Rural, Comuna de La Unión



Fuente: Elaboración propia en base a información DOH-MOP, I.M. La Unión e IDE.cl

Aquellos ya terminados, abastecen a una población de al menos 5.559 personas (para 3 de los APR terminados no se cuenta con información de beneficiarios).

Tabla 26. Sistemas de agua potable rural comuna de La Unión⁶

N°	Nombre	Arranques	Estado	Año	Beneficiarios
1	Mashue	131	Terminado	2013	524
2	Huillinco	71	Terminado	2012	
3	Trumao	99	Terminado		
4	San Javier - Campeon	119	Terminado	2018	400
5	Champel		Terminado		
6	Pilmaiquen - Traiguen	89	Terminado	2015	356
7	Las Pataguas de Pimaiquén	83	Terminado	2015	356
8	El Huape Roy Roy	104	Terminado	2008	416
9	Los Esteros de Niscon	281	Terminado	2020	189
10	Rofuco Alto	100	Terminado	2017	400
11	Choroico	130	Terminado	1998	520
12	Auquenco	55	Terminado	2008	220
13	Cudico	80	Terminado	2015	320
14	Cuenco Alto	116	Terminado	2016	464
15	Puerto Nuevo	328	Terminado		1026
16	Tres Ventanas		Diseño	2021	
17	La Flor	240	En obra		
18	Daglipulli		Diseño	2021	
19	Folleco		Diseño	2021	
20	Purrihuin		Diseño	2021	
21	Traiguen	92	Terminado	2008	368
22	Rofuco Bajo		Estudio Hidrogeológico	2019	
23	Ñanculen		Estudio Hidrogeológico	2019	
24	Cuenco Bajo		Estudio Hidrogeológico		

Al respecto, es importante señalar que en sectores como Folleco, Daglipulli y Purrihuin⁷, se han proyectado sistemas APR que actualmente se encuentran con sus diseños de ingeniería terminados,

⁷ APR de Purrihuin entregará cobertura a sector de Chaquian, mientras que APR de Daglipulli entregará cobertura a sector Tres Ventanas.

mientras que el APR de Rofuco Bajo posee estudio hidrogeológico terminado, lo cual permitiría una eventual disminución de solicitudes de camiones aljibe en dichos sectores.

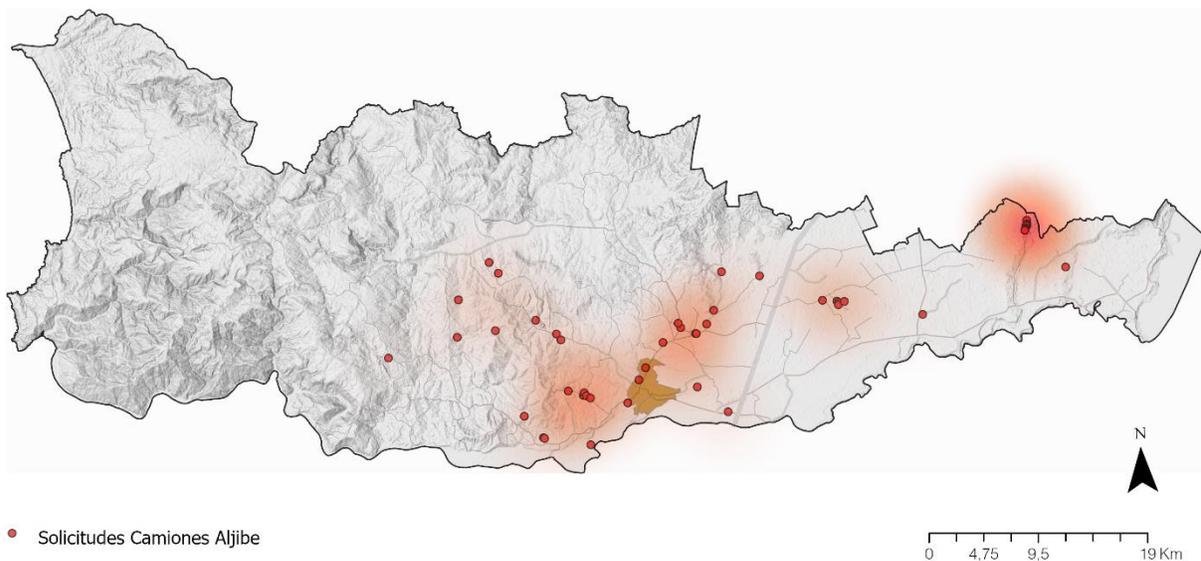
Si bien, el avance en construcción de sistemas APR ha sido notable durante los últimos años, la falta de provisión de agua potable sigue siendo la principal necesidad de las áreas rurales de la comuna. Además, se puede prever que la demanda por servicios de provisión de agua aumente en periodos estivales, producto de la sequía, como también por la generación de dinámicas de migración rural.

6.2. Solicitudes de Camiones Aljibe

De acuerdo a información de la Secretaría de Planificación Comunal, al 2019 se registraban 49 solicitudes de camiones aljibe en diferentes sectores de la comuna cuyos volúmenes por solicitud variaban entre 400 litros y 3600 litros, promediándose en 1736.74 litros. De acuerdo a CASON 2017, 216 personas en la comuna dependen del agua potable provista por camiones aljibe. Los sectores que presentaron solicitudes fueron:

Copío Bajo, Cuinco, Los Esteros, Purrihuin (9), Rofuco (5), Santa Cruz (6), 11 de Septiembre, Las Rosas, Daglipulli (2), Rapaco (5), Conales, Folleco, Panguimilla, Pampa Negrón (2), La Florida (2), Huenue (2), Tres Ventanas (8).

Mapa 17. Solicitudes de camiones aljibe 2019 - Municipalidad de La Unión



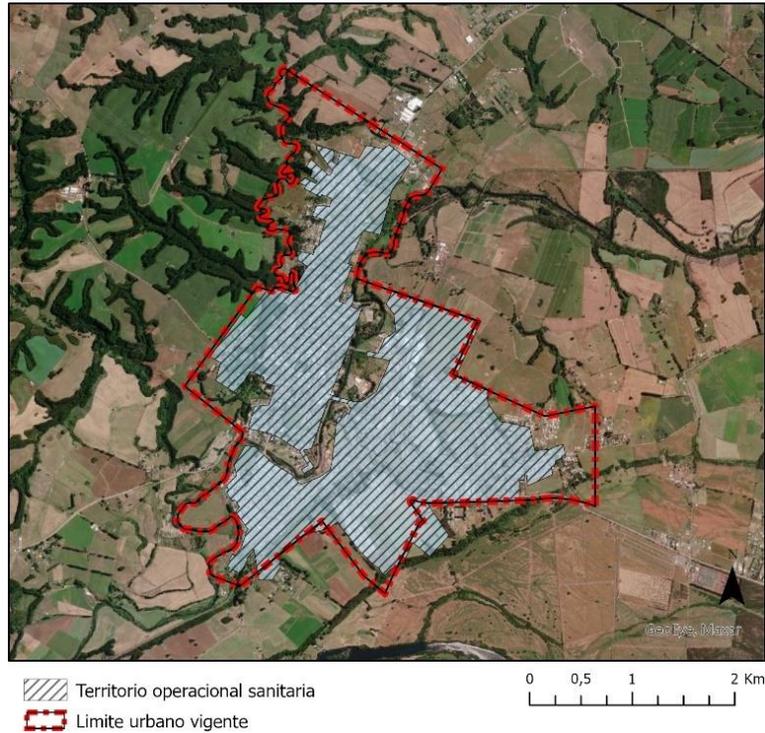
Fuente: Información I.M. La Unión

6.3. Tratamiento de Agua

Actualmente los servicios de alcantarillado y agua potable urbana son operados por ESSAL, cuya concesión cubre 622 ha. equivalentes al 66.45% del área urbana de la ciudad de La Unión,

haciéndose necesario realizar estudios para ampliar el área concesionada a sectores con creciente desarrollo urbano como el sector San Javier - Cruce Los Tambores y Rapaco.

Mapa 18. Territorio operacional sanitaria, La Unión



Según información correspondiente al año 2008, del Plan de Zona Rezagada Provincia del Ranco, la cobertura de alcantarillado en el área urbana es de 91,6%, mientras que la cobertura de tratamiento de aguas servidas a nivel provincial en áreas urbanas sería del 89,2%.

Preocupa la situación de algunos sectores urbano como Aldea Campesina y Caupolicán que presentan condiciones críticas de saneamiento, así como los loteos irregulares que han proliferado en la comuna que no cuentan con agua potable ni alcantarillado.

6.4. Energía eléctrica

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica, las viviendas sin energía en la comuna son 53 según el Mapa de Vulnerabilidad Energética del Ministerio de Energía (publicado en mayo de 2019), documento según el cual, a nivel regional, habría 1819 viviendas sin electricidad, correspondiendo a un 1,4% de las viviendas de la región.

Uno de los ámbitos en los que se identifican logros en el desarrollo comunal, es el avance en la electrificación de localidades rurales.

7. Vivienda

7.1. Hogares y viviendas

A partir del CENSO de población y vivienda 2017 se identifican en la comuna 12.916 hogares y 12.831 viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, el 69,4% de estas viviendas se encuentran en áreas urbanas y el otro 30,6% en sectores rurales.

Tabla 27. Hogares, viviendas y población según área urbana o rural, La Unión

Área	Población		Total de Hogares		Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	
	N°	%	N°	%	N°	%
Urbano	26.662	70,1	8.974	69,5	8.904	69,4
Rural	11.374	29,9	3.942	30,5	3.927	30,6
Total	38.036	100	12.916	100	12.831	100

Fuente: CENSO 2017.

7.2. Hacinamiento

Se identifican en la comuna de La Unión 3.822 personas en viviendas con hacinamiento medio (es decir, entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio) y 265 personas en viviendas con hacinamiento crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio). Según esta información, un 10,7% de la población (4.087 personas) viviría en viviendas con algún grado de hacinamiento.

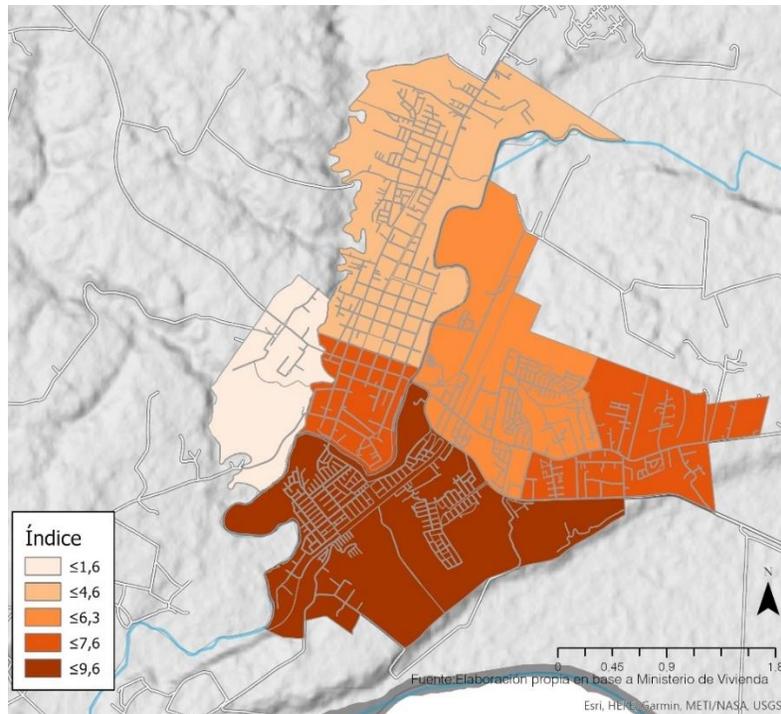
La gran mayoría de estas personas, 2.960, es decir un 72,4% de quienes viven en viviendas con hacinamiento, habitarían sectores urbanos de la comuna.

Tabla 28. Personas en viviendas con hacinamiento medio y crítico, según área rural y urbana, La Unión

	Personas en Viviendas con Hacinamiento Medio			Personas en Viviendas con Hacinamiento Crítico			Personas en viviendas donde no se reporta n° de dormitorios (dato ignorado)		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
La Unión	2.785	1.037	3.822	175	90	265	811	340	1.151
Región	25.993	10.756	36.749	1.919	962	2.881	8.562	3.194	11.756

Fuente: CENSO 2017.

Mapa 19. Índice de hacinamiento crítico en área urbana, por distrito censal, La Unión (Ciudad)



Fuente: Elaboración propia en base a información
 Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2019

Al revisar la información por distrito censal, se observa que el más afectado por el hacinamiento es el distrito censal 9, seguido por el 10, correspondientes a la zona sur de la ciudad de La Unión.

7.3. Índice de materialidad

Este índice permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los hogares. Se construye a partir de las preguntas sobre los materiales predominantes en muros exteriores, cubierta de techo y piso.

El índice de materialidad clasifica las viviendas entre materialidad aceptable, recuperable e irrecuperable según como han sido clasificados los muros, techo y piso según los criterios presentados en la siguiente tabla:

Tabla 29. Criterios Índice de Materialidad de la Vivienda

	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable
Muro	Acero y hormigón armado. Albañilería de ladrillo, bloque cemento o piedra. Tabique forrado por ambas caras (madera u otro).	Tabique sin forro interior (madera u otro). Barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional.	Material de desecho y/o reciclaje (cartón, latas, sacos, plástico). Otro.
Pisos	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.). Tabla o parquet sobre soleras o vigas. Tabla o parquet sobre soleras o vigas.	Radier no revestido. Madera, plástico o pastelones directamente sobre tierra.	Tierra.
Techo	Teja, tejuela, losa de hormigón con cielo interior. Zinc o pizarreño con cielo interior. Zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera, sin cielo interior.	Fonolita. Paja, coirón, totora o caña.	Deshecho (plásticos, latas, etc.).

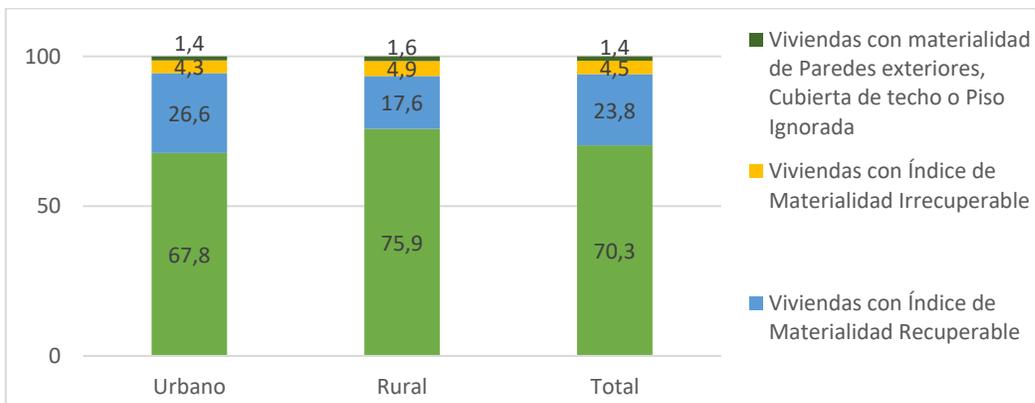
Índice de Materialidad	
Aceptable	Materialidad de muros, pisos y techo es aceptable.
Recuperable	- Muro recuperable, piso y techo aceptable, o bien, - Si un indicador es recuperable (sea en piso o techo) o más si ningún indicador es irrecuperable.
Irrecuperable	Al menos un indicador (muro, piso o techo) es irrecuperable.

Fuente: INE

El 70,3% de las viviendas de la comuna cuentan con un índice de materialidad aceptable, este porcentaje aumenta a 75,9% en el caso del territorio rural y disminuye a 67,8% en el sector urbano.

Por su parte las viviendas recuperables alcanzan un 23,8% (siendo más las viviendas en esta situación en la zona urbana. Las viviendas irrecuperables alcanzan el 4,5% a nivel comunal.

Figura 3. Viviendas según índice de materialidad para área rural y urbana, La Unión



Fuente: CENSO 2017.

7.4. Déficit habitación cuantitativo

El déficit habitacional de viviendas, se calcula considerando las viviendas en situación irrecuperable, más los hogares allegados y los núcleos allegados, hacinados e independientes. La siguiente tabla presentan los datos del déficit habitacional cuantitativo para las comunas de la región de Los Ríos

Tabla 30. Déficit Habitacional Comunas Región de Los Ríos

Comuna	Déficit Habitacional Cuantitativo
Valdivia	5.681
Corral	333
Lanco	366
Los Lagos	557
Máfil	251
Mariquina	807
Paillaco	634
Panguipulli	806
La Unión	954
Futrono	548
Lago Ranco	427
Río Bueno	1.042

Fuente: CENSO 2017.

Información detallada sobre la situación de la comuna de La Unión se presenta en la siguiente tabla, indicando distribución urbano rural del déficit y componentes.

Tabla 31. Déficit habitacional cuantitativo

	Urbano	Rural	Total
Vivienda Irrecuperable	479	251	730
Hogares Allegados	70	15	85
Núcleos allegados, hacinados e independientes	108	31	139
Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)	657	297	954

Fuente: CENSO 2017.

Según información del CENSO 2017, el déficit habitacional es de 954 viviendas en la comuna de La Unión. De estas, 657 viviendas corresponden a déficit habitacional en el sector urbano de la comuna y 297 a sectores rurales. Del total de Comités de Vivienda 11 cuentan con entidades patrocinantes

7.5. Comités de vivienda

De acuerdo a datos de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de La Unión, existen 20 comités de vivienda, de los cuales 14 son urbanos y 6 rurales, que reúnen a 1.037 familias urbanas y 234 rurales. A estas se suman 50 familias urbanas que actualmente no se encuentran inscritas en comité y 20 familias que presentan casos críticos. En la tabla se presentan los comités de vivienda de la comuna.

Tabla 32. Comités de Vivienda, La Unión

N°	Nombre	Constitución	N° Socios	Área	Sector	Terreno
1	Villa los Ángeles	02-03-2009	100	Urbana	La Unión	No
2	Familia Feliz (activo desde 2018)	10-11-2011	60	Urbana	La Unión	Sí
3	San Francisco	15-04-2013	160	Urbana	La Unión	Sí
4	Villa Santa Maria	24-05-2013	160	Urbana	La Unión	Sí
5	Villa Las Américas	24-09-2014	66	Urbana	La Unión	Sí
6	Nuevo Amanecer	27-12-2016	60	Urbana	La Unión	No
7	Avance Unión	30-11-2017	85	Urbana	La Unión	Sí
8	Camino un Sueño	06-12-2017	52	Urbana	La Unión	No
9	Villa ilusion	19-02-2018	40	Urbana	La Unión	No
10	Salto del mirador	23-08-2018	105	Urbana	La Unión	Sí
11	Villa Los Copihues	14-02-2019	15	Urbana	La Unión	No
12	Santa Monica	26-03-2019	49	Urbana	La Unión	Sí
13	Ebenezer	20-07-1995	25	Urbana	La Unión	No
14	Promesa y Juventud	04-11-2019	60	Urbana	La Unión	No
15	Villorrio Virgilio Carrasco de Cuinco Alto	09-09-2002	21	Rural	Cuinco	Sí
16	Villa del Lago (Puerto Nuevo)	19-06-2007	47	Rural	Puerto Nuevo	Sí
17	Proyectando Futuro	07-05-2013	16	Rural	Tronlico	Sí
18	Vista Al Rio	13-11-2018	60	Rural	Cuinco Alto	No
19	Villorio Chorioco	28-04-2017	41	Rural	Choroico	Sí
20	Brisas del Sur	25-03-2019	49	Rural	Puerto Nuevo	No

Fuente: I.M. La Unión

Aparte de los comités anteriores, a noviembre del 2020 existían 4 proyectos en ejecución en la zona urbana para dar cabida a la demanda habitacional de 408 familias ubicadas reunidas en el Comité Vivienda Arca de Todos, Nuevo Amanecer de Los Ríos, El Cerro y Nueva Esperanza. Junto a ellos, el comité Villa del Lago, perteneciente a Puerto Nuevo, también se encontraba en ejecución.

De acuerdo a la información relevada en el diagnóstico participativo, se identifica como una agenda pendiente la compra de suelo por parte del municipio o Serviu, para habilitar nuevas poblaciones y disminuir las brechas de vivienda existentes.

8. Salud

La municipalidad de La Unión, administra los servicios de salud primaria de la comuna, a través del Departamento de Salud Municipal.

En la comuna, se identifican los siguientes establecimientos de salud (información DEIS, MINSAL al 31 de enero de 2020), que atienden a una población inscrita validada en Servicios de Salud de 33.795 personas (SINIM, datos FONASA, 2018).

Tabla 33. Establecimientos de salud, según tipo, La Unión

Tipo Establecimiento/Estrategia	Comuna (N°)
Centro Médico y Dental	1
Centro de Salud	2
Clínica	1
Clínica Dental	2
Consultorio General Urbano	1
Establecimiento Baja Complejidad – Hospital Juan Morey	1
Laboratorio Clínico o Dental	2
Posta de Salud Rural	9
Centro Comunitario de Salud Familiar	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad	1
Total	22

Fuente: DEIS, MINSAL

La identificación de los establecimientos se presenta en la siguiente tabla, asociada al mapa anterior.

Tabla 34. Identificación establecimiento de salud, Comuna de La Unión.

N°	Nombre del establecimiento
1	Hospital Juan Morey
2	Cesfam Alfredo Ganz Mann
3	Cecosf Doctor Daiber
4	Cecosf Los Lagos
5	Posta Rural Llancacura
6	Posta Rural Mashue
7	Posta Rural Pilpilcahuin
8	Posta Rural Catamutun
9	Posta Rural Santa Elisa
10	Posta Rural Choroico
11	Posta Rural Traiguen
12	Posta Rural Los Esteros
13	Posta Rural Puerto Nuevo
14	Cesfam Alfredo Ganz Mann
15	Sar Alfredo Ganz Mann

El Plan de Salud Comunal de La Unión, elaborado participativamente a partir de un proceso liderado desde el CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann en conjunto con el Hospital Dr. Juan Morey, establece los siguientes desafíos en términos de salud comunal, relacionando objetivos estratégicos a criterios de selección derivados del diagnóstico participativo.

Tabla 35. Objetivos estratégicos, criterios de selección y objetivos operáticos Plan de Salud Comunal 2020

Objetivo Estratégico	Criterio de Selección	Objetivos Operativos
Contribuir a una mejor condición de vida de los habitantes de la Comuna de La Unión, a través de estrategias de gestión clínica y socio-comunitaria en grupos de interés epidemiológico	Indicadores de salud de alto interés sanitario o epidemiológico para la Comuna de La Unión.	Disminuir el porcentaje de obesidad en niños menores de 6 años en la Comuna de La Unión
		Fomentar la prevención o pesquisa temprana de enfermedades entre los adultos de la Comuna de La Unión
		Mejorar la atención de salud de las gestantes en riesgo de la Comuna de La Unión
		Mantener acciones de rescate y acompañamiento de pacientes de Salud Mental de la Comuna de La Unión
Mejorar la atención de los usuarios de la Comuna de La Unión, a través del fortalecimiento de la	Interés de organizaciones gubernamentales del nivel central y local por mejorar este aspecto, enmarcado por el desarrollo del Modelo de Salud	Potenciar el trabajo en salud intercultural
		Fomentar la participación de los usuarios del sector rural
		Acompañar el trabajo participativo de los usuarios en situación de discapacidad

interculturalidad, el trabajo comunitario y la coordinación intersectorial durante el año 2019	Familiar y Comunitario y la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios	Brindar oportuna y expedita atención a la población de migrantes
Fortalecer el entorno laboral de los funcionarios de salud de la Comuna de La Unión, a través del acompañamiento permanente del recurso humano.	Interés de directivos y gremios por mejorar aspectos organizacionales, funcionales y técnicos que contribuyan a una mayor participación y disminución de aspectos que afectan negativamente el clima laboral	Mejorar procesos internos de los establecimientos de APS Comunal
		Reforzar la seguridad y cuidado de los funcionarios de APS Comunal
		Mantener formación permanente de los funcionarios de salud
Proyectar líneas de desarrollo local en salud, a través de estudios y análisis de la realidad territorial, de forma participativa.	Interés de acuerdo a la epidemiología local y a los recursos que se logren asociar a las diversas estrategias propuestas.	Contar con un dispositivo móvil que realice acciones promocionales y preventivas en terreno
		Lograr una mayor cobertura de exámenes diagnósticos para los usuarios de la Comuna de La Unión
		Potenciar acciones de salud dirigidas al tratamiento de enfermedades cardiovasculares
		Incorporar acciones de rehabilitación para grupos de adultos mayores de la Comuna de La Unión

Fuente: Plan de Salud Comunal 2020

Si bien se identifican avances en términos de salud comuna, como el cambio hacia un modelo de salud familiar, el mejoramiento de postas rurales y la existencia de nuevos establecimientos de salud: Cecof Irene Daiber, SAR, Cesfam Maitén, aún existen grandes desafíos pendientes, entre ellos el mejorar la situación del hospital, cuyas condiciones actuales de habitabilidad son críticas, planteándose la necesidad urgente de la construcción de un nuevo hospital para la comuna.

Junto a lo anterior, se señala la necesidad de reforzar la atención de salud en zonas rurales, particularmente a adultos mayores.

Otro tema importante es la percepción del aumento de consumo drogas en la comuna.

9. Educación

De acuerdo a información del Censo 2017, un 22,30% cuenta con 12 años de escolaridad, equivalentes a enseñanza básica y media, mientras que un 14,36% de la población cuenta con una escolaridad entre 13 y 21 años, equivalentes a formación superior.

Tabla 36. Años de Escolaridad, Comuna de La Unión

Años de Escolaridad	Personas	% Población	% Población Acumulada
0	4 316	11,84%	11,84%
1	981	2,69%	14,53%
2	1 158	3,18%	17,70%
3	1 443	3,96%	21,66%
4	1 621	4,45%	26,10%
5	1 305	3,58%	29,68%
6	2 127	5,83%	35,52%
7	1 218	3,34%	38,86%
8	4 240	11,63%	50,48%
9	1 388	3,81%	54,29%
10	2 124	5,82%	60,11%
11	1 178	3,23%	63,34%
12	8 131	22,30%	85,64%
13	459	1,26%	86,90%
14	1 099	3,01%	89,91%
15	1 098	3,01%	92,92%
16	875	2,40%	95,32%
17	1 575	4,32%	99,64%
18	11	0,03%	99,67%
19	99	0,27%	99,95%
20	6	0,02%	99,96%
21	14	0,04%	100,00%
Total	36 466	100,00%	100,00%

Fuente: Censo 2017

El municipio, administra el Sistema de Educación Municipal, mediante el Departamento de Educación Municipal, a cargo de 26 establecimientos públicos en la comuna, con una matrícula de 4.571 estudiantes.

Además de la oferta de educación municipal, existen en la comuna 26 establecimientos particulares subvencionados (con una matrícula de 3.842 estudiantes) y 1 particular pagado (con 326 estudiantes).

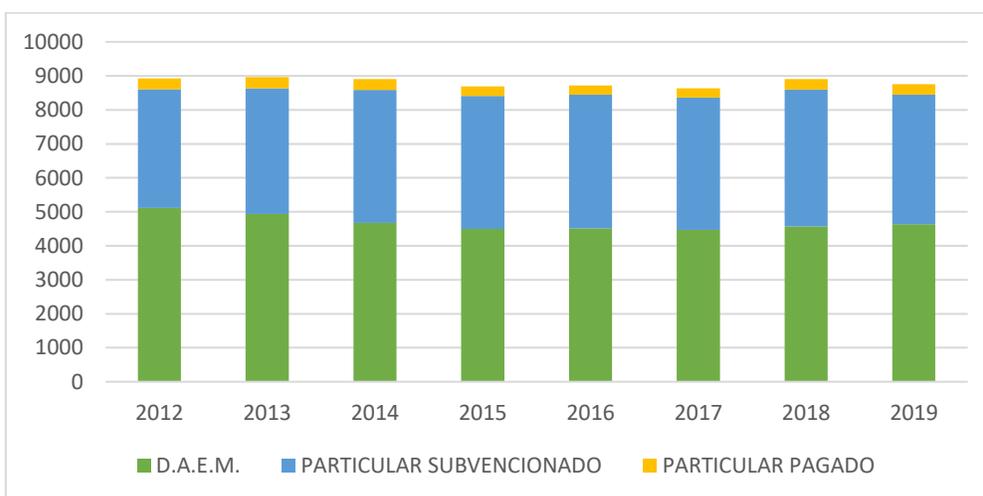
Tabla 37. Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, año 2019

Dependencia Administrativa	Establecimiento N°	Matrícula N°
Municipal DAEM	26	4.571
Particular Subvencionado	26	3.842
Particular Pagado	1	326
Total	53	8.739

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

La evolución de la matrícula se ha mantenido relativamente estable, presentando un leve descenso a partir del año 2014 en adelante.

Gráfico 2. Evolución Matrícula Escolar



La distribución de la matrícula comuna según niveles de enseñanza se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 38. Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, año 2019

Nivel de Enseñanza	Matrícula N°
Educación Parvularia	856
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	4.327
Enseñanza Básica Adultos	35
Educación Especial	339
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	1.240
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	300
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	1.642
Total	8.739

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Respecto a los establecimientos de administración municipal, la siguiente tabla presenta el resumen de la oferta educativa disponible (datos año 2019).

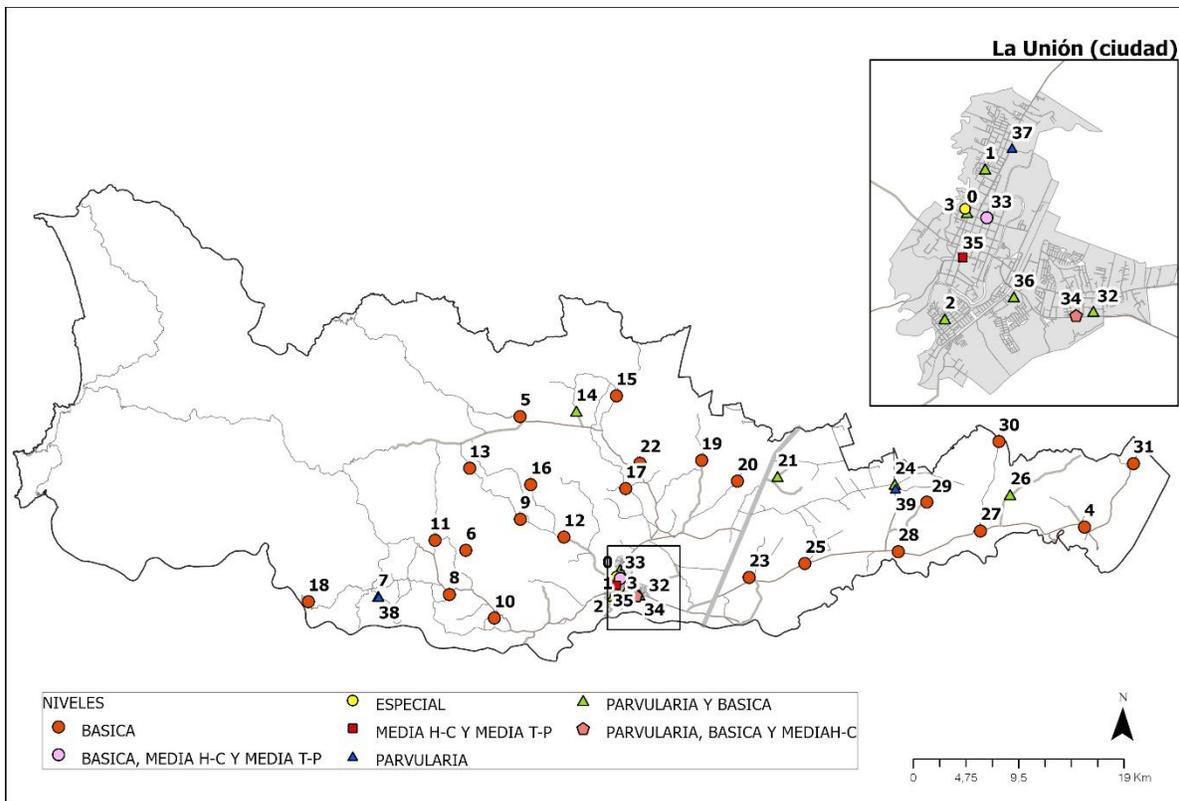
Tabla 39. Establecimientos de administración DAEM 2019

Tipo de establecimiento – oferta educativa	N° de establecimientos
Educación básica	9
Educación prebásica y básica	11
Educación prebásica, básica, media adultos	1
Educación prebásica, básica, media y media adultos	1
Educación básica y media HC y TP	2
Educación especial	1
Escuela de lenguaje	1
Total	26

Fuente: PADEM 2019

Den la imagen y tabla siguientes se identifican los establecimientos educacionales de la comuna.

Mapa 20. Establecimientos educacionales por nivel, Comuna de La Unión



Fuente: Elaboración propia

Tabla 40. Establecimientos educacionales por nivel, Comuna de La Unión

N°	Nombre	N°	Nombre
0	Escuela 2 La Unión	21	Escuela Rural Choroico
1	Escuela Radimadi	22	Escuela Rural Huacahue
2	Escuela El Maitén	23	Escuela Rural Rofuco
3	Escuela Diferencial Villa San José	24	Escuela Rural Los Esteros
4	Escuela Rural Puerto Nuevo	25	Escuela Rural Traiguen
5	Escuela Rural Santa Elisa	26	Escuela Rural Cuinco
6	Escuela Rural Putraro	27	Escuela Rural Los Chilcos
7	Escuela Rural Mashue	28	Escuela Rural Napoles
8	Escuela Rural San Miguel	29	Escuela Rural El Huape
9	Escuela Rural Carimanca	30	Escuela Rural Purrihuin
10	Escuela Rural Huillico	31	Escuela Rural San Pedro De Coique
11	Escuela Rural Pilpilcahuin	32	Escuela Aldea Campesina
12	Escuela Rural Flor M.Mundaca H.	33	Colegio T-P N°1 Honorio Ojeda Valderas
13	Escuela Rural San Juan Chico	34	Colegio Cultura Y Difusión Artística
14	Escuela Rural Catamutun	35	Liceo Rector Abdón Andrade Coloma
15	Escuela Rural Huequecura	36	Escuela N°4 Presidente Jorge Alessandri
16	Escuela Rural Loncotregua	37	Jardin Infantil Manitos Contentas
17	Escuela Rural Centinela	38	Jardin Infantil Renacer Del Bosque
18	Escuela Rural Llanacura	39	Salacuna Y Jardin Infantil Los Esteros
19	Escuela Rural Folleco		
20	Escuela Rural Los Conales		

El Plan de Educación Municipal, identifica los diferentes establecimientos públicos de la comuna, y sus características en cuanto a oferta educativa.

17 de los establecimientos identificados, corresponden a escuelas rurales, 6 de ellos unidocentes y 2 bidocentes. 14 de ellos con aulas multigrado.

Se identifican 2 establecimientos con educación especial y 4 que ofrecen educación para adultos.

Tabla 41. Características de la oferta educativa municipal, La Unión

ESTABLECIMIENTOS	JOR. ESC. COMPLETA	ED. PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	ED. MEDIA H.C.	ED. MEDIA T.P.	ED. DE ADULTOS	EDUCACIÓN ESPECIAL	AULAS MULTIGRADO	UNIDOCENTE	BIDOCENTE
Liceo Rector Abdón Andrade Coloma	X		X	X	X	X				
Colegio De Cultura Y Difusión Artística	X	X	X	X		X				
Escuela N° 2 La Unión	X	X	X							
Escuela Diferencial Villa San José	X	X	X				X			
Escuela Radimadi	X	X	X							
Colegio T.P. N° 1 Honorio Ojeda Valderas	X		X	X	X	X				
Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	X	X	X							
Escuela Rural Los Chilcos	X		X					X		X
Escuela Rural Los Esteros	X	X	X							
Escuela Rural Folleco	X		X					X	X	
Esuela Rural Cuinco	X	X	X					X		
Escuela Rural Huillinco	X		X					X		
Escuela Rural Traiguén	X	X	X					X		
Escuela Rural Carimanca	X		X					X	X	
Escuela Rural Flor Maria L. Mundaca	X		X					X	X	
Escuela Aldea Campesina	X	X	X							
Escuela Rural Catamutún	X	X	X					X		
Escuela Rural Llanacura	X		X					X		X
Escuela Rural Choroico	X	X	X					X		
Escuela Rural Mashue	X	X	X					X		
Escuela Rural Pilpilcahuín	X		X					X	X	
Escuela Rural Puerto Nuevo	X	X	X							
Escuela Rural Huacahue	X		X					X	X	
Escuela Rural El Huape	X		X					X	X	
Escuela El Maitén	X	X	X			X				
Escuela Municipal De Lenguaje		X					X			

Fuente: PADEM 2020

En cuanto a la disponibilidad de educación media, se identifican 3 establecimientos con Educación Media Humanista Científica, 2 de los cuales además disponen de Educación Media Técnico Profesional.

Tabla 42. Oferta Municipal de Educación Media Técnico Profesional

Establecimiento	Carreras Técnicas
Liceo Rector Abdón Andrade Coloma	- Administración - Contabilidad - Conectividad y redes
Colegio Técnico Profesional N° 1 Honorio Ojeda Valderas	- Construcción - Gastronomía

Fuente: PADEM 2020

En cuanto a los jardines infantiles y salas cuna, existen 7 jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos (VTF), todos ellos cuentan con sala cuna.

5 se encuentran en la zona urbana de la comuna con una capacidad total de 314 niños. Sólo en 4 de ellos se registraron cupos disponibles el año 2019 (en total 9 cupos).

2 se encuentran en áreas rurales, con una capacidad de 68 niños en total, 3 de los cuales contaban con cupos disponibles el año 2019 (en total 13 cupos).

Tabla 43. Oferta y demanda salas cuna y jardines infantiles JUNJU VTF (agosto 2019)

Jardín		Nivel	Matrícula agosto 2019	Capacidad	Cupos
Urbanos	Semillitas	Sala Cuna	20	20	-
		Nivel Medio	49	52	3
	Vista Hermosa	Sala Cuna Mixta	20	20	-
		Nivel Medio Heterogéneo	32	32	-
	Creando Sueños	Sala Cuna	18	20	2
		Nivel Medio Heterogéneo	30	32	2
	Caupolicán	Sala Cuna Menor Y Mayor	38	40	2
		Nivel Medio Menor Y Mayor	64	64	-
	Retoños De Los Ríos	Sala Cuna	14	14	-
		Nivel Medio	20	20	-
Rurales	Los Cariñositos	Sala Cuna Heterogénea	14	14	-
		Nivel Medio Heterogéneo	18	20	2
	Erikín	Sala Cuna	05	14	9
		Nivel Medio	18	20	2
Subtotales		Sala Cuna	129	142	13
		Nivel Medio	231	240	9
Total			360	382	22

Elaboración: PADEM 2020

En términos de resultados académicos, las pruebas SIMCE 2017 y 2018, los establecimientos de la comuna presentan en general puntajes mayores a los promedios nacionales y regionales.

Tabla 44. Resultados SIMCE 2017 y 2018

Prueba	4° Básico, 2018			6° Básico 2018			8° Básico 2017			2° Medio 2018		
	Comun a	Regió n	Paí s	Comun a	Regió n	Paí s	Comun a	Regió n	Paí s	Comun a	Regió n	Paí s
Lectura	280	271	271	252	250	250	247	244	244	254	250	249
Matemática	265	254	260	248	246	251	260	253	260	273	254	264
Naturaleza	-	-	-	256	252	253	260	256	258	246	240	243

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

En cuanto a los puntajes de la Prueba de Selección Universitaria, el 72,2% de los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna obtuvieron el año 2019 más de 450 puntos, porcentaje considerablemente mayor al de los establecimientos subvencionados, aunque menor que el del establecimiento particular de la comuna.

Tabla 45. Porcentaje de puntajes PSU >=450 en establecimientos municipales, subvencionados y particulares, años 2018 y 2019

Municipales		Particulares Subvencionados		Particulares Pagados	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
65,4	72,22	50,4	49,19	100,0	100,0

Fuente: SINIM datos desde DEMRE, U. de Chile

El Plan de Educación Municipal 2020, establece como visión “La educación municipal de La Unión, será capaz de garantizar calidad y diversidad de opciones educativas a sus alumnos, entregando las mayores oportunidades para acceder a una educación pública de calidad e inclusiva”.

El mismo documento identifica un listado de proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura para distintos establecimientos educacionales de la comuna. Si bien el instrumento identifica montos aproximados de ejecución de esos proyectos, no se identifican fondos a través de los cuales puedan financiarse.

Tabla 46. Cartera de proyectos de infraestructura DAEM 2020

Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto (\$)
Escuela Rural Los Chilcos	Construcción Pasillo de Conexión con SS.HH. y Mejoramiento Vivienda	30.000.000
Escuela Flor M. L. Mundaca	Construcción Pasillo de conexión con SS.HH.	20.000.000
Escuela Rural Huillinco	Construcción Patio Cubierto	80.000.000
Escuela Rural Carimanca	Construcción patio techado y SS.HH.	35.000.000
Todas Las Escuelas	Actualizar y adquirir Sello Verde	18.000.000
Liceo RAAC	Mejoramiento Integral	235.000.000

Esc. Rural Llancacura	Cierre Pasillos y Mejoramiento Establecimiento	25.000.000
Escuela Villa San José	Diseño y Construcción Multicancha Cubierta	100.000.000
Escuela N°2	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	25.000.000
Escuela Villa San José	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	18.000.000
Escuela El Maitén	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	23.000.000
Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	Mejoramiento Pavimento y evacuación aguas lluvias	25.000.000
Escuela Rural Cuinco	Normalización Escuela	40.500.000
Escuela Rural Pto. Nuevo	Habilitación Biblioteca (segunda etapa)	16.000.000
Escuela Presidente Jorge Alessandri R.	Normalización Escuela	15.000.000
Colegio de Cultura	Cubierta Multicancha	83.000.000
Colegio de Cultura	Cubierta Ágora	60.000.000
Total		848.500.000

En términos de avances, se destaca la nueva oferta educativa que se ha integrado a la comuna, como el Colegio de Cultura e institutos de educación superior (CFT), sin embargo, se sigue considerando escasa la oferta de educación superior y la necesidad de implementar nuevas carreras técnicas, acorde a las posibilidades de desarrollo local de la comuna.

Los problemas en educación identificados abarcan diferentes áreas:

- En general, se señala que la educación municipal es deficiente, siendo necesario reducir la carga a profesores, fortalecer sus capacidades y formación, junto a facilitar recursos y apoyo a estudiantes de familias de escasos recursos.
- En enseñanza media faltan recursos, y falta instalar una carrera nueva relacionada con construcción en el Colegio Técnico Profesional Honorio Ojeda Valderas.
- Respecto a la educación superior se señala que faltan casas de estudios y se agrega la necesidad de que la oferta en educación sea apta para el desarrollo local.
- Faltan instancias educativas abiertas para tener una comuna más educada, con habitantes que puedan aportar desde el conocimiento.
- Lengua indígena. Se señala la necesidad de contar con una mayor vinculación de los docentes con el Concejo Indígena y el Parlamento de Comunidades Indígenas para tener mayor validación de la comunidad, materia que ha sido alertada, sin embargo, aún no ha sido resuelta.

10. Desarrollo Económico

En la comuna predominan las micro y pequeñas empresas, siendo considerablemente mayores en número a las empresas medianas y grandes, siendo más importantes también en cuanto a los puestos de trabajo generados.

Tabla 47. Número de empresas y trabajadores según tamaño de empresa años 2016, 2017, 2018

Tamaño empresa	N° Empresas			N° Trabajadores		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	1.700	1.890	1.956	2.148	1.090	1.081
Pequeña	404	399	429	3.848	5.114	5.553
Mediana	35	44	40	3.290	3.164	2.369
Grande	8	6	7	2.082	2.107	2.182
Sin Ventas/Sin Información	399	320	436	296	273	383

Fuente: Estadísticas SII

Según datos del Servicio de Impuestos Internos, el rubro económico más relevante de la comuna, tanto en términos del número de empresas existentes, como de los puestos de trabajo generales es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Otras fuentes laborales relevantes son la industria manufacturera, la administración pública y la construcción.

Tabla 48. Empresas según rubro económico 2018

Rubro	N° Empresas	N° Trabajadores
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	717	3.844
Explotación de minas y canteras	7	76
Industria manufacturera	184	1.755
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	24	21
Construcción	249	1.045
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	622	601
Transporte y almacenamiento	428	980
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	140	182
Información y comunicaciones	24	11
Actividades financieras y de seguros	17	2
Actividades inmobiliarias	39	41
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87	198
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	86	706
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	1.494
Enseñanza	38	489
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	32	29
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	24	6
Otras actividades de servicios	127	53
Sin información	18	35

Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	Sin dato	Sin dato
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	Sin dato	Sin dato

Fuente: Estadísticas SII

Uno de los temas que aparece de forma relevante en las entrevistas realizadas en el contexto de este diagnóstico es la falta de fuentes laborales en la comuna, que genera migración hacia otras comunas con más oportunidades como Osorno, perdiéndose personas con capacidades técnicas y profesionales necesarias para el desarrollo comunal.

Según datos del CENSO 2017, en ese momento se encontraban buscando empleo 1.186 personas, equivalente al 4,04% de la población comunal.

Tabla 49. Número y porcentaje de personas según situación laboral

Trabajó durante la semana pasada	N°	%
1. Por un pago en dinero o especies	13.583	46,31%
2. Sin pago para un familiar	633	2,16%
3. Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	544	1,85%
4. Se encontraba buscando empleo	1.186	4,04%
5. Estaba estudiando	2.955	10,08%
6. Realizó quehaceres de su hogar	4.988	17,01%
7. Es jubilado, pensionado o rentista	3.975	13,55%
8. Otra situación	1.464	4,99%
Total	29.328	100,00%

Fuente: CENSO 2017.

Según indica el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas Provincia del Ranco, en las comunas de esta provincia “el territorio se distingue por una gran reserva de agua y biodiversidad: lagos, ríos, humedales, bosque nativo y el verde predominante en el paisaje son sus principales elementos que generan identidad y pertenencia territorial, destacando su gran potencial turístico, ganadero y hortofrutícola” rubros que se caracterizan a continuación.

10.1. Actividades silvoagropecuarias

En cuanto a las explotaciones silvoagropecuarias en CENSO Agropecuario de 2007 (último ejecutado) identifica en la comuna de La Unión un total de 1.821 explotaciones censadas, de las cuales 1.756 son explotaciones agropecuarias activas que ocupan 68.085,48 hectáreas (sólo se identifica una explotación sin tierra) y 65 corresponden a explotaciones forestales, las que ocupan 122.424,6 hectáreas que equivalen al 18,6% de la superficie de explotación forestal en la región.

Tabla 50. Número y superficie de las explotaciones por tipo, a nivel de región, provincia y comuna

	Explotaciones censadas		Explotaciones agropecuarias				Explotaciones forestales		
	N°	Ha	Total N°	Ha	Con tierra N°	Ha	Sin tierra N°	N°	Ha
Total país	301.269	36.439.533,18	280.484	29.781.690,81	275.933	29.762.610,95	1.824	20.785	6.657.842,37
Región de Los Ríos	16.524	1.638.725,30	15.719	979.309,99	15.714	979.291,59	4	805	659.415,31
Provincia Ranco	6.901	752.362,20	6.642	474.978,19	6.641	474.978,19	1	259	277.384,01
La Unión	1.821	190.510,08	1.756	68.085,48	1.755	68.085,48	1	65	122.424,60

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

De las 1756 explotaciones agropecuarias, el 97,1% corresponden a explotaciones de personas naturales, y sólo un 2,9% a personas jurídicas.

La gran mayoría de las explotaciones (93,9%) pertenecen a productores individuales, siendo mucho menores en número las sucesiones, sociedades de hecho, comuneros y personas jurídicas.

Tabla 51. Explotaciones condición jurídica persona natural

	Productor individual		Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual		TOTAL	
	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha
Total país	242.198	11.088.963,17	16.639	1.778.851,54	10.131	133.151,01	268.968	13.000.965,72
Región de Los Ríos	14.239	461.538,05	833	33.770,94	83	1.414,80	15.155	496.723,79
Provincia Ranco	6.070	208.091,75	293	11.709,24	68	767,20	6.431	220.568,19
La Unión	1.649	49.219,99	54	2.060,60	2	48,30	1.705	51.328,89

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

En cuanto a las personas jurídicas, se identifican 50 sociedades anónimas y de responsabilidad limitada y una comunidad indígena con 100 hectáreas.

Se debe mencionar que mientras los productores particulares poseen en promedio 29,8 hectáreas, las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada alcanzan en promedio las 333,1 hectáreas.

Tabla 52. Explotaciones condición jurídica persona jurídica

	Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada		Comunidades indígenas		Total	
	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha
Total país	10.073	7.752.878,73	244	679.406,34	11.516	16.780.725,09
Región de Los Ríos	485	434.482,79	28	6.940,20	564	482.586,20
Provincia del Ranco	191	218.964,09	10	5.880,30	211	254.410,00
La Unión	50	16.656,59	1	100,00	51	16.756,59

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

En cuanto a la producción ganadera, 1605 productores entregan información, destacando en número el ganado bovino, ovino y cerdos. En menor medida, también existe crianza de equinos, caprinos y jabalíes, entre otros.

La actividad ganadera se desarrolla en 65,766 hectáreas, y alberga el 9,6% de las cabezas de bovinos, el 11,6% de los ovinos y el 24,2% de los cerdos de la Región de Los Ríos.

Tabla 53. Explotaciones ganaderas

	Informantes		Bovinos		Ovinos		Cerdos	
	Número	Superficie (ha)	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
Total país	185.715	15.561.877,57	125.408	3.718.532	76.197	3.888.485	74.875	2.928.606
Región de Los Ríos	14.135	854.081,71	12.240	621.598	8.509	116.149	5.903	34.297
Ranco	6.151	425.313,11	5.380	321.857	3.514	45.197	2.940	18.745
La Unión	1.605	65.766,15	1.320	59.956	984	13.504	907	8.292

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

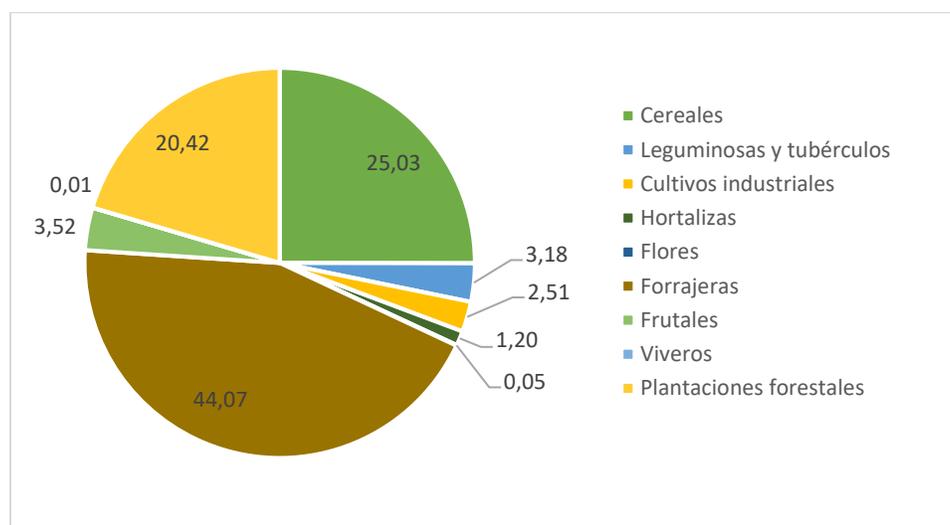
Del total de hectáreas plantadas o sembradas con cultivos, destacan las forrajeras con 8.181,9 hectáreas, que equivalen al 44,07% del total de la superficie con cultivos, los cereales (4.646 hectáreas) y las plantaciones forestales (3.790,4 hectáreas).

Tabla 54. Cultivos

Grupos de cultivos		Total País	Región de Los Ríos	Provincia del Ranco	La Unión
Cereales	Informantes	70.591	2.928	1.413	431
	Superficie (ha)	479.404,03	21.671,80	11.056,00	4.646,00
Leguminosas y tubérculos	Informantes	66.196	5.293	2.234	419
	Superficie (ha)	70.899,46	3.995,20	2.305,60	589,90
Cultivos industriales	Informantes	7.595	29	16	8
	Superficie (ha)	69.971,61	2.265,20	973,20	466,40
Hortalizas	Informantes	94.822	8.358	3.482	829
	Superficie (ha)	95.551,14	1.727,51	751,70	223,69
Flores	Informantes	2.964	65	27	6
	Superficie (ha)	2.124,38	134,38	75,08	9,42
Plantas forrajeras	Informantes	54.018	2.909	1.352	388
	Superficie (ha)	510.370,73	66.882,60	35.007,40	8.181,90
Frutales	Informantes	97.522	6.683	2.620	678
	Superficie (ha)	324.293,56	5.034,30	1.800,00	654,20
Viveros	Informantes	956	38	10	5
	Superficie (ha)	2.298,38	89,30	4,70	1,90
Plantaciones forestales	Informantes	67.540	4.769	1.489	453
	Superficie (ha)	848.617,37	40.621,40	9.483,30	3.790,40

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

Figura 4. Superficie plantada o sembrada por tipo de cultivos



Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

Respecto al trabajo generado por la actividad silvoagropecuaria, según datos del CENSO agropecuario de 2007, en 524 explotaciones a nivel comunal, existen 1.156 puestos de trabajo permanentes, un 95,2% de esos puestos de trabajo son ocupados por hombres.

Tabla 55. Personal permanente en explotaciones silvoagropecuarias

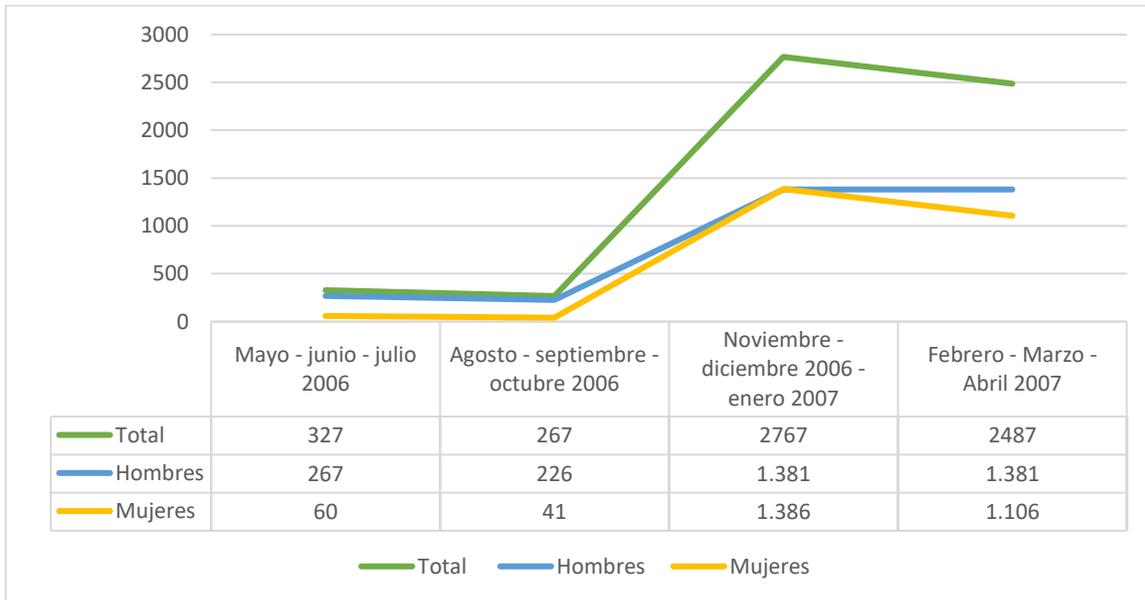
	Explotaciones informantes		Empleo permanente		
	Número	Superficie (ha)	Total	Hombres	Mujeres
Total país	84.495	16.540.981,27	188.156	168.262	19.894
Región de Los Ríos	3.668	1.003.441,07	9.364	8.793	571
Provincia de Ranco	2.023	473.463,61	4.390	4.188	202
La Unión	524	121.864,96	1.156	1.101	55

Fuente: CENSO Agropecuario 2007.

En cuanto al trabajo temporal, entre noviembre y abril, se observa una mayor demanda de trabajadores, de ambos sexos, demanda que disminuye considerablemente entre los meses de mayo y octubre.

Si bien en la temporada noviembre – enero, el número de trabajadoras es prácticamente equivalente al de trabajadores, el resto de los trimestres son principalmente los hombres quienes ocupan los cupos laborales existentes

Gráfico 3. Personal por temporada en explotaciones silvoagropecuarias



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO Agropecuario 2007.

El Plan Marco de Desarrollo Territorial, desarrollado el año 2013, con el fin de potenciar las actividades económicas de los sectores rurales de Las Trancas, Mashue, Llanacura y San Miguel, en

la comuna de La Unión, identifica las siguientes prioridades para mejorar la productividad de las iniciativas productivas agropecuarias del territorio:

- Dar solución al problema de abastecimiento de agua en el subterritorio.
- Contar con mayor conectividad en telecomunicaciones y caminos.
- Disponer de espacios de comercialización, que sean sustentables y sostenibles en el tiempo.
- Apoyo técnico para los productores rurales

El plan propone una cartera de proyectos de caminos, electrificación, APR, y conectividad digital indispensables para el desarrollo territorial, a complementar con iniciativas de asistencia técnica, riego y saneamiento de títulos de tierra y derechos de agua para productores agropecuarios pequeños y medianos.

Por su parte, la Política Regional de Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018, establece como visión *“Un sector silvoagropecuario y alimentario competitivo y sustentable, que impulsa la economía regional con emprendimientos innovadores que ponen en valor la identidad regional de nuestro territorio, reconocido por su capacidad asociativa”*, considerando en su desarrollo 4 objetivos estratégicos:

- Fortalecer el capital humano y social, mejorando las posibilidades de encadenamiento productivo y de valor en el territorio.
- Mejorar la competitividad de las cadenas productivas y de valor del sector silvoagropecuario regional a partir del aumento en el nivel de innovación, infraestructura y servicios y el acceso a tierra y agua.
- Aumentar el impacto del apoyo público al desarrollo del sector Silvoagropecuario.
- Reducir los impactos de prácticas productivas en los recursos naturales, en el desarrollo de las actividades económicas y en la calidad de vida de la población rural.

En cuanto a la presencia de grandes empresas en la comuna, el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, establece la importancia de la actividad industrial para la comuna de La Unión, debido a la *“presencia de varias industrias de alcance nacional, como la planta lechera Colún, el molino Carozzi-Mariposa (Ex Téofilo Grob) y la planta azucarera Iansa Rapaco (actualmente cerrada y con posibilidades de reapertura y/o reconversión).”*

Agrega además que, dada su ubicación y la cercanía a *“la extensa área de bosques al poniente de la ciudad, La Unión ha asumido un rol de servicios para el sector forestal y han surgido diversas industrias procesadoras en este rubro. La comuna de La Unión posee un extenso anillo de plantaciones forestales en la precordillera costera, en un radio aproximado de 30 km al norponiente de la ciudad.”* Agrega que parte de los productos extraídos de estos bosques transitan por la ciudad de La Unión, lo que ha significado un deterioro de sus vías principales.

La empresa más relevante a nivel comunal es COLUN, que nace en 1949 como una cooperativa de 70 agricultores lecheros para procesar de forma conjunta y distribuir productos lácteos a lo largo del país. Desde ese entonces, la Cooperativa ha tenido un crecimiento sostenido, sus plantas lecheras generan alrededor de trescientos productos de muy alta calidad, exporta a diversos países

de América y Asia, y es la mayor empresa de producción láctea constituida por capitales exclusivamente nacionales, que han sido aportados por agricultores locales.

La empresa cuenta actualmente con 730 socios cooperados en 4 zonas: La Unión, Río Bueno, Futrono y Paillaco.

Otra de las industrias relevantes en la zona, es la harinera, habiendo existido molinos de distintas empresas, actualmente algunos en funcionamiento, y otros utilizados con otros fines.

El Plan de Zona Rezagada de la Provincia del Ranco, identifica las siguientes oportunidades, potencialidades y desafíos para el área silvoagropecuaria.

Tabla 56. Oportunidades, potencialidades y desafíos para el área silvoagropecuaria, Provincia del Ranco

Oportunidad	Potencialidad	Desafíos
Producción hortalizas	la pequeña agricultura familiar campesina tiene una buena oportunidad de desarrollar este rubro ya que están vigentes convenios de compras suscritos con diversos supermercados como también el de compras públicas entre INDAP-JUNAEB que favorece especialmente a productores del territorio de Zonas Rezagadas. También la incipiente actividad turística esta habida de productos locales porque le dan un plus y sello regional.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión. Incentivar la asociatividad para cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio como la venta y distribución de productos de 4ª gama.
Producción de Berries y Frutales Nativos para consumo local y fuera de estación	Existen en el territorio muchas explotaciones de berries en la modalidad de monocultivo destinadas básicamente para venta a la industria del congelado de otras regiones de Chile, pero hay un potencial de mercado interno no satisfecho donde el consumidor aprecia mucho y paga por ello la diversidad de berries que puede encontrar en toda la estación, para ellos es necesario reconvertir esta explotaciones a productores de multi berries (Frambuesas, Arándanos, Grosellas, Moras, Zarparrillas, Maqui, Michay, Calafate y Murta) frutales muy valorados especialmente para el consumo en forma fresca, deshidratada, congeladas y/o mermeladas, ya que poseen altos niveles de antioxidantes. Esta potencialidad es para aprovechar un mercado de consumo durante todo el año.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión. Incentivar la asociatividad para cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio y mercados.
Producción de nuevas especies de frutales para la zona sur.	Debido al cambio climático, en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevos frutales con miras principalmente a la exportación, como son las "Cerezas" y la producción de "Uva" para elaboración de vinos gourmet, especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río	Invertir en capacitación, tecnología e inversión. Incentivar la asociatividad para cumplir con volúmenes y economía a escala para poder cumplir los compromisos de

Oportunidad	Potencialidad	Desafíos
	Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.	volumen para exportación y trabajar sobre todo en plantas asociativas para embalaje en fresco, deshidratados, congelados y mermeladas.
Producción de nuevas especies de frutos secos para la zona sur.	Con cambio climático en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevas especies de frutos secos, con miras a la exportación y consumo interno como producto gourmet, como son las “Avellanas Europeas” y la producción de “Almendras” de exportación especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión Incentivar la asociatividad para cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalaje de estos frutos.
Desarrollo y explotación de nuevas especies de especies silvícolas nativas y exóticas asociadas a producción asociada y mixta	La zona tiene un potencial de explotación de nuevas especies nativas y exóticas para diversos propósitos como es la producción de maderas finas para muebles y artesanía, producción de biomásas para energías renovables no convencionales y producción de frutos asociados como es la de castañas, trufas y diversos hongos comestibles y de venta gourmet.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión Incentivar la asociatividad para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalajes.
Desarrollo y explotación de plantas aromáticas y de uso medicinal.	La zona tiene un potencial de explotación por sobre todo de plantas medicinales para consumo local y regional como también el abastecimiento de la industria farmacológica nacional o internacional.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión, como también la prospección de nuevos negocios Incentivar la asociatividad para cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado, guarda y embalaje.

Fuente: Plan Zona Rezagada Provincia del Ranco

La identificación de problemáticas y prioridades de instrumentos como el Plan Zona Rezagada o el PMDT se condicen con las conclusiones del diagnóstico del PLADECO en el área silvoagropecuaria.

Se destacan las potencialidades que tiene la comuna para el desarrollo agrícola y el sector frutícola por la calidad de los suelos y el microclima apto para cultivos, asociado a la presencia del cerro Mirador que actúa como defensor de heladas. Se plantea la necesidad de apoyar a las microempresas, fomentar la innovación productiva y la asociatividad, y darle valor agregado a los recursos que tiene la comuna, así como rescatar las materias primas.

Una potencialidad que también se considera importante es la industria lechera presente en la comuna. Se plantea la necesidad de potenciar el vínculo con Colún de manera que se pueda integrar

de manera más estable al desarrollo económico local, por ejemplo, a través del turismo y la creación de una “ruta de la leche”.

Dado que La Unión es una comuna agrícola y con interés en desarrollar el turismo, el turismo productivo es una potencialidad que se podría generar uniendo las empresas al turismo local.

Otras potencialidades identificadas son el sector forestal bien manejado y un eventual puerto de exportación en Corral que podría conectarse al puerto argentino Comodoro Rivadavia.

Actualmente la información disponible sobre la realidad silvoagropecuaria corresponde al último CENSO Agropecuario, realizado el año 2007, datos que serán actualizados con la próxima aplicación de este CENSO durante 2021, la cual se espera que dé cuenta del aumento sustancial en las plantaciones de huertos frutales de berries, arándanos, avellanos y cerezos, particularmente hacia la zona lacustre. Estas nuevas producciones, así como las tradicionales, requerirán enfrentar el desafío de la escasez de agua para riego, tema relevante, que es relacionado por la comunidad con la presencia de grandes empresas forestales en la comuna.

10.2. Programas de fomento productivo para la pequeña agricultura

A partir de convenios con INDAP funcionan en la comuna el PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (convenio municipio, INDAP, CONADI), los usuarios de ambos programas se caracterizan a continuación.

PRODESAL entrega asesoría técnica y fondos para inversiones productivas a 412 usuarios distribuidos en diferentes localidades de la comuna según se indica en la siguiente tabla.

Tabla 57. Usuarios PRODESAL La Unión

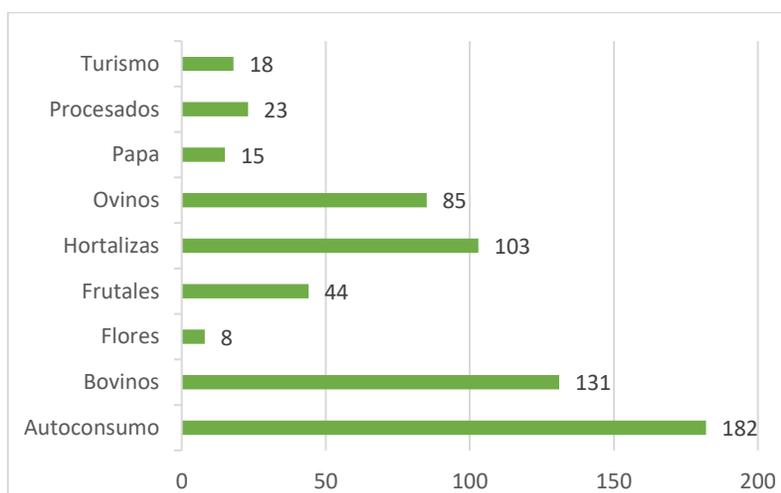
Localidad	N° Usuarios	Localidad	N° Usuarios	Localidad	N° Usuarios
Auquinco	8	Hueicolla	1	Ñanculen	16
Carimanca	9	Huenue	3	Pilmaiquen	8
Catamutun	10	Huequecura	10	Pilpilcahuin	5
Centinela	8	Huillinco	15	Puerto Nuevo	20
Champel	8	Huilquico	4	Puerto Ulloa	2
Chanchan	1	La Greda	1	Putraro	6
Chaquean	5	La Poza	3	Radimadi	1
Choroico	24	Las Mellizas	2	Rapaco	2
Copio	6	Las Mercedes	7	Rofuco	18
Cudico	14	Leones	1	San Juan	3
Cuinco	28	Llancacura –Alto	4	San Miguel	11
Cumileufu	1	Loncotregua	1	Santa Elisa	9
Cunco Mucun	1	Los Chilcos	5	Traiguén	2
El Huape	11	Los Esteros	29	Tres Ventanas	8

Folleco	19	Los Leones	2	Tronlico	2
Huacahue	9	Mashue	24	Trumao	9
Huebquecura	3	Miraflores	1	Yaquito	12
				Total General	412

Fuente: PRODESAL La Unión

De los 412 usuarios, 182 generan producción para autoconsumo, 131 cuentan con producción de bovinos y 103 hortalizas. Se debe mencionar que existen usuarios que realizan más de una de estas actividades

Figura 5. Rubros usuarios PRODESAL



Fuente: PRODESAL La Unión

Los usuarios del **PDTI** son 119, distribuidos en las distintas localidades de la comuna como muestra la tabla a continuación.

Tabla 58. Usuarios PDTI La Unión

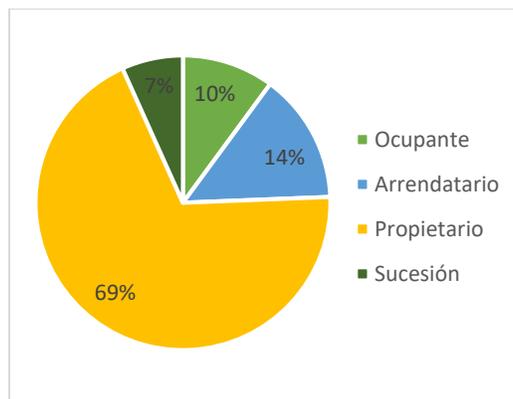
Localidad	Nº Usuarios	Localidad	Nº Usuarios
Auquingo	1	Los Chilcos	1
Centinela	1	Los Esteros	5
Champel	8	Los Leones	2
Choroico	7	Mashue	29
Copío	1	Miraflores	1
Cuinco	1	Ñanculen	1
Cunco Mucun	2	Pilmaiquen	1
Curaco	4	Pilpilcahuin	3
El Huape	2	Puñuman	3
Folleco	11	Putraro	2

Huacague	1	Rofuco Alto	3
Huenue	5	San Miguel	1
Huillinco	3	Santa Elisa	3
Las Mellizas	1	Tronlico	2
Las Mercedes	1	Trumao	5
Llancacura	5	Yaquito	3
		Total general	119

Fuente: PDTI La Unión

Los usuarios cuentan en promedio con 8 hectáreas de terreno, siendo la gran mayoría de ellos propietarios de las tierras.

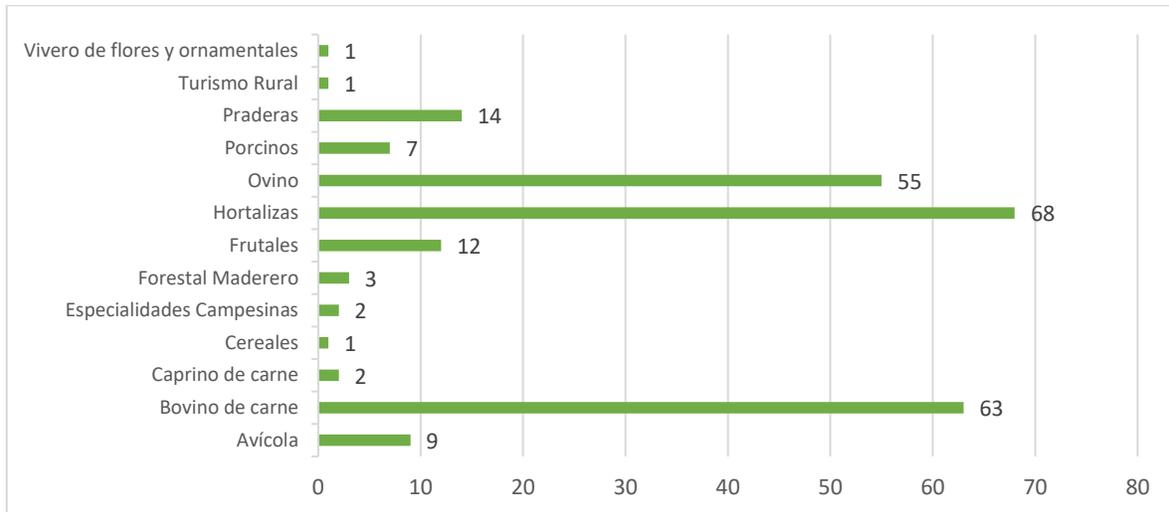
Figura 6. Tenencia de la tierra usuarios PDTI La Unión



Fuente: PDTI La Unión

Para los usuarios PDTI, el equipo del programa identifica dos rubros principales. 68 usuarios cuentan con producción de hortalizas, 63 con bovinos para producción de carne y 55 con producción de ovinos.

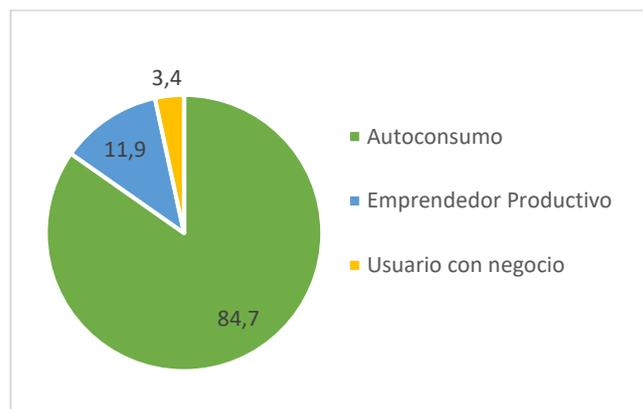
Figura 7. Rubros usuarios PDTI La Unión



Fuente: PDTI La Unión

Se identifican 3 tipos de usuarios, siendo la gran mayoría (84,7%) usuarios de auto consumo. Un 11,9% está en la categoría de emprendedor productivo y un 3,4% corresponden a usuarios con negocios.

Figura 8. Usuarios según tipo, PDTI La Unión



Fuente: PDTI La Unión

A pesar de la amplia cobertura de estos programas de apoyo, aún se identifica como necesidad ampliar los cupos en programas de asesoría técnica.

10.3. Actividad turística

El Plan de Desarrollo de Zona Rezagada Provincia del Ranco establece que “el desarrollo productivo sustentable, la accesibilidad a los servicios básicos de las zonas más aisladas de la provincia y la puesta en valor de los parques y áreas protegidas existentes en el territorio, son elementos fundamentales para el desarrollo del territorio que comprende (...) comunidades con importantes brechas de infraestructura, accesibilidad, servicios y actividades productivas y de turismo a pesar de su potencial”.

En el registro de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR, se identifican 102 servicios turísticos en la comuna de La Unión. Si bien la mayoría se encuentra en la capital comunal, también existen iniciativas en localidades como Puerto Nuevo, Trumao, San Javier, Choroico y Llanacura.

Tabla 59. Servicios turísticos registrados en SERNATUR, comuna de La Unión

Tipo de Servicio	N°	Localidad
Agencias	2	La Unión
Alojamientos	5	Puerto Nuevo
	1	San Javier
	19	La Unión
Arriendo de kayak	4	La Unión
Guías de turismo	12	La Unión
	1	Trumao
Restaurantes y similares	4	Puerto Nuevo
	15	La Unión
Servicios de esparcimiento	1	La Unión
	1	Puerto Nuevo
Servicios de producción artesanal	2	Choroico
	1	Trumao
	6	La Unión
Tour operador	5	La Unión
Servicios de transporte vía marítima	2	Trumao
Servicios de transporte terrestre	8	La Unión
Servicios de Turismo aventura	2	Puerto Nuevo
	2	Trumao
	1	Llanacura
	8	La Unión
TOTAL	102	

Fuente: www.sernatur.cl

Los principales atractivos turísticos de la comuna, destacados en la página web del municipio, se presentan en la tabla a continuación.

Tabla 60. Atractivos turísticos La Unión

Atractivo	Descripción
Iglesia Parroquia San José	Construcción de estilo neogótico alemán, completamente de madera nativa. Data del año 1914.
Plaza de la Concordia	Hermoseada en su parte central por una pileta y odeón donados por la comunidad alemana el año 1910, forman parte e la riqueza patrimonial arquitectónica de la ciudad de La Unión. Destaca por la presencia de árboles nativos como araucarias.
Puerto Trumao	Hermoso puerto fluvial de embarque donde es posible realizar travesías por el río Bueno.
Parque municipal	Se encuentra ubicado a orillas del río Llollehue, con abundante vegetación nativa e introducida. Cuenta con áreas verdes para picnic, juegos infantiles, práctica de deportes y piscina que funcionan durante la época estival.
Balneario de Puerto Nuevo	En la ribera sur del Lago Ranco, a 43 km de La Unión, Puerto Nuevo cuenta con una playa habilitada para los baños de lago y sol. En este sector nace el Río Bueno y se pueden recorrer sus aguas en kayak.
Iglesia Misión Trumao	Ubicada en Puerto Trumao, construida por los misioneros Capuchinos a fines del siglo XVIII.
Parque Nacional Alerce Costero	A 52 km, por la ruta T-80 se ubica el Parque Nacional Alerce Costero. Destacan sus senderos ideales para la práctica de trekking y observación de la flora y fauna. Su atractivo más relevante es el “Alerce Abuelo” cuyo diámetro supera los 11 metros.
Balneario San Pedro	Ubicado a 9 km de la localidad de Puerto Nuevo, a orillas del Lago Ranco, es un balneario ideal para el disfrute de actividades al aire libre, contacto con la naturaleza y práctica de actividades náutico deportivas.

Fuente: I.M. La Unión

El Plan de Acción turismo Los Ríos 2014 – 2018 se plantea como objetivo general “desarrollar y fortalecer la oferta de productos y actividades turísticas, poniendo énfasis en el capital social, la calidad de los servicios, la sustentabilidad y la promoción regional de manera mancomunada con actores públicos y privados, promoviendo la equidad e inclusión en el territorio regional”.

Según el documento, la comuna es parte del Destino Cuenca del Lago Ranco, asociado a las Comunas de Paillaco, Futrono, Lago Ranco, La Unión y Río Bueno cuyo principal atractivo es el Lago Ranco y el Río Bueno, y sus condiciones para la práctica de deportes náuticos, recorridos por la naturaleza, pesca

Imagen 6. Atractivos turísticos, Comuna de La Unión



Iglesia Misión Trumao (Fuente: Oficina Turismo, I.M. La Unión).



Playa de Puerto Nuevo (Fuente: Oficina de Turismo, I.M. La Unión).

El Destino Cuenca del Lago Ranco cuenta con circuitos de Permacultura, Turismo Rural e indígena, Pesca recreativa, navegación fluvial, Ruta escénica interlagos y Ruta Neruda

El Plan también destaca el Parque Nacional Alerce Costero, sitio de conservación de especies nativas amenazadas como el alerce y el zorro de Darwin.

En general, determina la necesidad de avanzar en el desarrollo turístico regional a través de:

- Diversificación de experiencias
- Desarrollo de destinos
- Calidad turística
- Capital Humano
- Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo
- Promoción Nacional e Internacional
- infraestructura vial complementaria a la actividad turística

Por su parte, el Plan de Zona Rezagada de la Provincia del Ranco, destaca que la actividad turística provincial se sustenta en atractivos naturales y culturales, con énfasis en sus recursos termales, lagos, ríos navegables, parques naturales y en la oferta de servicios a los visitantes, identificando las siguientes oportunidades, potencialidades y desafíos para el área turística.

Tabla 61. Oportunidades, potencialidades y desafíos para el área turística de la Provincia del Ranco

Oportunidad	Potencialidad	Desafíos
Turismo rural todo el año	Existen muchos emprendedores dedicados al turismo rural solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy en día.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.
Turismo en reservas y parques naturales públicos o privados.	Existen emprendedores dedicados al turismo con parques y reservas naturales solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy y vincular a emprendedores aledaños para potenciar el sector en su conjunto.	Invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad público-privada (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.

Fuente: Plan de Zona Rezagada Provincia del Ranco

La municipalidad, por su parte, ha desarrollado una serie de acciones con el fin de fomentar la actividad turística en la comuna. Durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones y eventos:

Tabla 62. Actividades realizadas por la municipalidad en el área turística el año 2019

Actividad	Fecha	Descripción
Práctica alumnos como informadores turísticos	temporada estival	6 jóvenes contratados como informadores turísticos, dos de ellos se desempeñaron en la Oficina de Información Turística, ubicada en el Cruce los Tambores y otros dos en la Hostería Los Tambores.
Festival aéreo, vuelos populares 2019 La Unión – Río Bueno	temporada estival	Desarrollado en en el Aeródromo Los Maitenes de Villa Vieja en La Unión, ejecutada en conjunto con los Municipios de La Unión y Río Bueno y el Club Aéreo. Se realizaron aproximadamente 400 vuelos en los 2 días y contó con unos 1.200 participantes.

Trekking al P.N. Alerce Costero - Festival alerce milenario 2019	temporada estival	Travesía por el P.N Alerce Costero, a la cual se invitan a los participantes del festival y la comunidad. En este recorrido, se llega caminando hasta el Alerce abuelo, donde se cuenta la historia del Alerce
Viajes fluviales desde el Puerto de Trumao por el Río Bueno	Temporada estival	Viajes gratuitos para la comunidad. En su versión 2019 60 personas de diferentes edades, tanto de la comuna de La Unión como de comunas cercas y alrededores participaron de esta actividad, que considera un relato durante el paseo fluvial de la historia del Puerto de Trumao y del río Bueno.
Carrera de balsas 2019	Temporada estival	Actividad turística realizada en conjunto con la Cámara de Turismo, para poner en valor el río Llollehue, participan competidores de la comuna y la región en 3 categorías de competición: todo competidor varones, todo competidor damas y balsas Ornamentales.
Celebración Día de los Humedales	Febrero	Actividad organizada por la Cámara de Turismo y la Municipalidad de La Unión, patrocinada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo. Esta conmemoración, se realiza en el humedal de Trumao y representa un hito importante para la comunidad dada la relevancia que el humedal tiene para la comuna y sus alrededores.
Feria de turismo y cultura Misión Trumao	Temporada estival	Vitrina de artesanos, músicos y el patrimonio cultural de la Provincia del Ranco. Reúne a expositores de la comuna, región y país. En su versión 2019 fue visitada por aprox. 5.000 personas.
Concurso gastronómico “Los secretos de mi abuela... típica comida chilena”	Abril	Tiene por objetivo rescatar la importancia de la gastronomía local y darle mayor realce a la gastronomía tradicional a través del relato de las abuelas de los participantes, como producto del concurso, se genera un recetario municipal. Se realiza en el marco del día de la Cocina Chilena.
Encuentro binacional de turismo Chile – Argentina		Organizado por la Mesa Técnica de Turismo Público Privada Cuenca del Lago Ranco, con apoyo del Gobierno Regional de Los Ríos, y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Osorno entre otras entidades, con el fin de levantar una Agenda de acuerdos binacionales a favor de la actividad turística. Se realizaron charlas sobre asociatividad, prevención de delitos, turismo sostenible y experiencias en productos turísticos binacionales.
Actividades turísticas en vacaciones de invierno	Vacaciones de invierno	Actividades realizadas durante las vacaciones de invierno: - Recorriendo mi comuna en Invierno: Guiados turístico en torno a la Historia de La Unión y su patrimonio Agro Industrial.

		<p>- Cocinando en Vacaciones de Invierno: Actividad para niños en la cual una chef Unionina enseñó recetas saludables de forma didáctica.</p> <p>-Charla sobre Patrimonio Gastronómico: actividad realizada en conjunto con la Coordinadora de la Mesa Técnica de Turismo de la Cuenca del Lago Ranco para realzar la importancia del Patrimonio Gastronómico. Dirigida a alumnos de la Escuela Honorio Ojeda V.</p>
Bajada en kayak por humedales de Trumao en invierno	Temporada invernal	Travesía desde Cocule hasta el Puerto de Trumao. Actividad gratuita para toda la comunidad, realizada con apoyo de guía especializado con sello de Q de Sernatur y bote zodiac de Bomberos.
La mejor empanada unionina 2019	Fiestas Patrias	Actividad dirigida a fabricantes de Empanadas de Horno, realizada con el objetivo de poner en valor la gastronomía tradicional.
Día Mundial del Turismo	Septiembre	En la versión 2019 de esta conmemoración se organizó una visita al Molino Los Chilcos para alumnos de la Escuela Aldea Campesina.
Senderismo fotográfico	Noviembre	Actividad deportiva, cultural y turística en la que los participantes recorren un sendero del P.N. Alerce Costero, sacando fotografías para participar del concurso.
Lanzamiento temporada estival	Diciembre	Travesía en Kayak desde el sector de Cocule, hasta el Puerto de Trumao.
Decorando tu hogar en Navidad	Diciembre	Actividad que premia la decoración de las viviendas de La Unión, como una forma de mantener vivas las tradiciones navideñas.
Cine outdoor navideño	Diciembre	Actividad gratuita realizada en la Plaza de la Concordia, en la cual se estrenó una película navideña para niños al aire libre.

La unidad municipal de turismo, se articula para el desarrollo de sus funciones con la Mesa Técnico Público Privada Cuenca del Lago Ranco, SERNATUR y el Nodo de Turismo Experiencial y Hospitalidad de La Unión. El trabajo con esta última entidad se ha centrado en orientar acciones a la hospitalidad turística, rutas experienciales y redes de comercialización entre los empresarios turísticos.

El Nodo está enfocado en trabajar el desarrollo de una oferta turística a nivel local, regional, nacional e internacional, y pretende contribuir al proceso de consolidación de la comuna para transformarse en un destino turístico, promoviendo desde sus bases una oferta Inteligente, Entretenido y Memorable (IEM) articulando estrategias que potencian y consoliden la identidad local de la comuna, a través de sus atractivos más relevantes.

A pesar de lo anterior, la comuna no es parte de la Zona de Interés Turístico Cuenca del Lago Ranco, donde participan las comunas de Futrono, Paillaco y Lago Ranco, ni de la ZOIT Corral. Las ZOIT buscan fomentar el desarrollo del turismo en la cuenca a través de un Plan de Acción.

Mapa 21. ZOIT Lago Ranco – Futrono y Corral



0 12,5 25 50 Km
 Fuente: elaboración propia en base a información subturismo.gob.cl

Según la información levantada en el proceso de diagnóstico del PLADECO, se identifican los siguientes temas prioritarios en el ámbito del turismo:

- Falta que el turismo sustentable sea un eje estratégico importante en el desarrollo de La Unión, desde el buen vivir con las comunidades urbanas, rurales y con la naturaleza.
- Baja valorización del patrimonio natural y cultural de la comuna. Se destaca el Alerce milenario, bosque templado lluvioso, la historia local, la riqueza ancestral de pueblo mapuche y el patrimonio industrial y arquitectónico de la comuna.
- Brecha de servicios básicos, de infraestructura, señaléticas y accesos adecuados a atractivos turísticos obstaculizan el desarrollo del turismo en la comuna.

- Falta de servicios turísticos en la comuna, no existe una red de turismo, operadores turísticos durante todo el año ni una oficina de turismo accesible al público. Falta también una aldea artesanal donde puedan llegar turistas.

Así mismo, se relaciona el potencial de desarrollo de la comuna con la puesta en valor de su patrimonio como base para la actividad turística, estableciéndose que La Unión tiene una gran cantidad de recursos turísticos que podrían desarrollarse si se hace un trabajo serio para ponerlo en valor y protegerlo. Entre los atractivos más importantes de la comuna se señala que es la única comuna que tiene lago, mar y río, tiene el río navegable más largo de Chile, el alerce milenario, la mayor reserva de bosque templado lluvioso del país. Además, se señala que una potencialidad importante es el desarrollo del turismo asociado a la historia local de la comuna. En este sentido, se destaca el trabajo que está realizando el Centro Cultural de La Unión en torno al rescate de imágenes históricas de la comuna.

También se señala que la comuna tiene una ubicación estratégica que permite ir a muchos lugares atractivos por el día, y que la escala humana de la comuna es un atractivo importante. Esta potencialidad se podría ver enriquecida con emprendimientos que realizan circuitos turísticos en algunas localidades. Sin embargo, se señala que no existen servicios básicos, infraestructura ni accesos adecuados a estos atractivos.

Se plantea que el desarrollo del turismo se debe condicionar al resguardo y protección de los atractivos naturales y del patrimonio de la comuna, que debe estar asociado a la creación de servicios turísticos de calidad y que se debe potenciar de la mano de la comunidad organizada en torno al turismo.

11. Cultura, Patrimonio e Identidad

El diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, identifica para la comuna de La Unión:

- 6 bienes patrimoniales con componente arqueológico
- 156 bienes patrimoniales con componente arquitectónico
- 5 bienes patrimoniales con componente indígena
- 14 bienes patrimoniales con componente intangible

A provincial, la comuna de La Unión cuenta con un 60% de los bienes patrimoniales con componente arquitectónico, destacándose en este ámbito siendo la segunda comuna a nivel regional, después de Valdivia, con mayor número de este tipo de bienes patrimoniales. Según el documento el “centro urbano concentra una gran variedad y diversidad de inmuebles patrimoniales dentro de un área territorial muy reducida (...) La manifestación arquitectónica-cultural en esta ciudad es amplia y numerosa en todas las gamas de bienes patrimoniales, exceptuando las de carácter defensivo de la época colonial”, posicionándose su patrimonio arquitectónico como un atractivo diferenciador.

Figura 9. Bienes patrimoniales Región de Los Ríos y Comuna de La Unión



Fuente: Diagnóstico del patrimonio cultura de la Región de Los Ríos

El Plan de Cultura de La Unión, destaca que otro importante paisaje cultural de la comuna corresponde a su patrimonio industrial, en especial la Central Hidroeléctrica Llollehue, relacionada al molino Grob.

Imagen 7. Patrimonio arquitectónico de La Unión



Fuente: Oficina de Turismo, I.M. La Unión

En otro ámbito del patrimonio, el territorio cuenta con una proporción importante de población Mapuche, recatándose de su cultura costumbres y tradiciones, como la comida típica (el merquén, las tortillas, el milcao, el catuto y la cazuela de gallina) o la medicina ancestral, asociada al uso de hierbas y frutos del bosque nativo y prácticas de medicina alternativa. Además, se mantienen tradiciones tales como rogativas y el We Tripantu.

Sin embargo, el Plan de Cultura de la comuna establece que existen “varias problemáticas en esta dimensión siendo la más recurrente la preocupación de la comunidad por la pérdida de la identidad y cultura mapuche huilliche y a la vez, la sensación de que existe poco reconocimiento y valoración por parte del estado de Chile”, frente a lo cual algunas comunidades han realizado acciones para revitalizar su cultura, tales como: recolección de semillas nativas, rescate de costumbres culinarias y hierbas medicinales, rescate de música e instrumentos con fines ceremoniales, identificación de cultores.

La siguiente table resumen los ejes y objetivos planeados por el Plan de Cultura de La Unión.

Tabla 63. Ejes y objetivos Plan de Cultura La Unión

Ejes	Objetivos
Acceso a las manifestaciones artísticas y participación de la comunidad en el desarrollo cultura local	La Comunidad de La Unión cuenta con una nutrida cartelera cultural, desde la cual se promueve y se vincula la participación ciudadana de manera protagónica, inclusiva y descentralizada.
Fomento a la cultura local	En la comuna de La Unión se impulsa ampliamente el circuito cultural local, la profesionalización de sus artistas, gestores y cultores, y pone énfasis en la difusión y valorización de la artesanía local para un desarrollo económico integral.

Infraestructura cultural y Formación artística	La comuna de La Unión cuenta con infraestructura adecuada para acoger las diferentes manifestaciones culturales locales y posee espacios de encuentro y formación artística continua para la comunidad
Patrimonio cultural y natural e identidad	La Unión valora y protege su patrimonio cultural y natural fortaleciendo la identidad local y la apropiación y uso que sus habitantes hacen de este. Además, se da especial énfasis en el reconocimiento, rescate y legado cultural Mapuche Huilliche.

Fuente: Plan de Cultura La Unión

En cuanto a la programación cultural comunal, la unidad municipal de cultura, en su informe de gestión 2019, expone las siguientes actividades charlas, encuentros y talleres realizados durante el año:

Tabla 64. Talleres, charlas y encuentros culturales organizados por la Municipalidad de La Unión

Nombre	Fecha
Taller de Muralismo en Mosaico	Mayo a Septiembre
Taller de Dibujo y Pintura	Junio a Agosto
Trawun con Comunidades Mapuches	Junio y Julio
Charlas sobre Patrimonio Gastronómico	Julio y Agosto
Encuentro “La Unión de Artesanos”	Agosto
Inauguración Mural en ingreso Municipalidad	Septiembre
Taller de Folclor Infantil	Permanente
Taller de Ballet Folclórico	Permanente
Coro Municipal	Permanente

Fuente: Municipalidad de La Unión

Además, durante el año 2019, se realizaron las siguientes actividades a través de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo, en el Área de Cultura:

Tabla 65. Actividades culturales organizadas por la Municipalidad de La Unión

Mes	Actividad	Lugar
Enero	Presentación Grupos Festival de Folclor Internacional (Futrón)	Pobl. Los Lagos, Aldea Campesina, Plaza de la Concordia, Terminal de Buses Rural
Febrero	Presentación Grupos Festival de Folclor Latinoamericano (Lago Ranco)	Pobl. Jorge Alessandri y Radimadi
	Festival Alerce Milenario	Recinto Bancario
Marzo	Selección Opera Carmen	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Abril	Obra de Teatro Kamshout, Compañía Periplos	Escuela Aldea Campesina
Mayo	Mapeo Colectivo en Mashue	Sede Social Mashue
	Mapeo Colectivo en Puerto Nuevo	Sede Social Puerto Nuevo
	Mapeo Colectivo La Unión	Salón Consistorial
Junio	Mapeo Colectivo Feria Pequeños Chacareros	Feria Pequeños Chacareros

	Mapeo Colectivo Santa Elisa	Sede Social Santa Elisa
	Inauguración 2° Exposición Leandro Araneda	Salón Consistorial
	Obra de Teatro "Divertimento Medieval"	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
	Obra de Teatro " Viaje al Centro del Saber"	Centro Cultural "Luís Silva"
	Obra de Teatro "La Cita Perfecta"	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Agosto	Día de la Fotografía (Salida en Kayak)	Puerto Trumao
Septiembre	Misa a la Chilena	Parroquia San José
	Ceremonia de Cierre Taller de Muralismo en Mosaico	Ingreso Municipalidad
	Todos los domingos de Septiembre presentación de Grupos Folclóricos de la comuna	Calle Letelier
Octubre	Presentación BAFUACH	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Noviembre	Sonoridades Migrantes	Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística
Diciembre	Bazar de Navidad	Calle Letelier

Fuente: Municipalidad de La Unión

A esto se suman actividades realizadas con apoyo de la municipalidad, pero que son organizadas y desarrolladas por distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

Según la información levantada en el diagnóstico del PLADECO, se advierte que el desarrollo de la cultura en la comuna se encuentra en un nivel crítico por la falta de espacios y equipamiento para actividades culturales. Se señala que tampoco hay espacio para la difusión de actividades ni actividades culturales permanentes. Además, se mencionan los siguientes problemas:

- Escasa profesionalización en la gestión y levantamiento de recursos.
- No hay articulación entre artistas y gestores.
- Falta generar carteleras y ejes de trabajo comunes entre el municipio y la sociedad civil.
- Falta organización comunal de todos los actores del sector público y privado.
- Falta de independencia del Departamento de Cultura, hay un plan de cultura pero la dirección no puede ejecutar ese plan porque responde a exigencias del día a día.
- Falta desarrollar plataformas de visibilización de producción artística local.
- Falta que la cultura sirva como herramienta para el desarrollo del relato turístico cultural. No está desarrollado y hay una enorme potencialidad turística.

En general, se percibe falta de educación y amor por la cultura e identidad de la comuna. Se señala que falta la discusión interna sobre la identidad de la comuna que permita tomar conciencia de todo

lo que la comuna tiene y puede potenciar, ya que se identifica que **el potencial de desarrollo de la comuna a futuro se relaciona estrechamente con:**

- **Patrimonio natural:** fuentes de agua -ríos, lago y mar, los humedales, el bosque milenario nativo, que abarca una de las mayores superficies de bosque templado lluvioso en el planeta, y la biodiversidad de flora (especialmente alerces y olivillo costero, que es endémico de Chile) y fauna, se considera la principal riqueza de la comuna.
- **Patrimonio cultural:** Origen y ancestralidad mapuche, legado alemán y auge industrial. Se señala que la comuna cuenta con un rico patrimonio cultural vinculado al pueblo mapuche huilliche, originario del territorio: la historia del pueblo mapuche así como sus saberes y tradiciones son ancestrales y únicas. Se destaca la artesanía que cuenta con técnicas únicas como el tejido en ñocha. Se deben preservar, valorar y potenciar. Además, el patrimonio cultural se vincula al legado industrial y arquitectónico de colonos alemanes y franceses: hidroeléctrica, ex molino Grob, iglesias de Trumao y Anguipulli, edificios patrimoniales, Ruta de los Misioneros.

12. Medio Ambiente

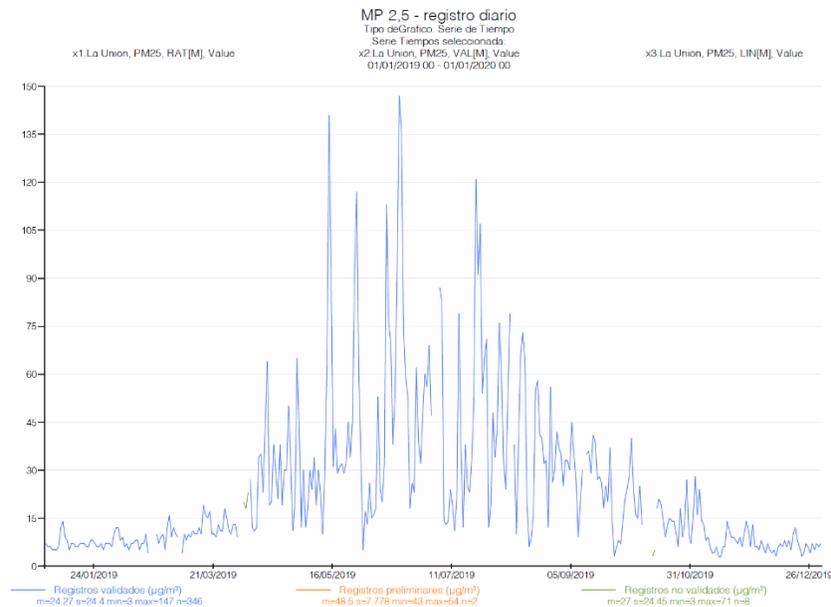
12.1. Contaminación y Redes de Monitoreo Ambiental

Según información levantada en el PLADECO, especial preocupación existe en torno al monitoreo de la contaminación atmosférica y de las aguas, dado que existe una percepción general de altos niveles de contaminación. Al respecto, es importante mencionar que el año 2017 se inauguró la primera estación de monitoreo de calidad de aire de la comuna, la cual se encuentra conectada al Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio de Medio Ambiente (SINCA). La estación registra parámetros de:

- Material particulado 2.5
- Humedad del aire
- Temperatura ambiente
- Dirección del viento
- Velocidad del viento.

De acuerdo a la información registrada por la estación, la comuna registra elevados índices de MP 2.5 durante los meses fríos (mayo a agosto), que presumiblemente son producto de la combustión de leña.

Gráfico 4. Registro de MP 2,5 en Estación SINCA La Unión, año 2019



Según profesionales del municipio, al realizar un análisis visual, la contaminación atmosférica presenta una mayor concentración en las zonas bajas y zona sur de La Unión, donde, a su vez, se presentan importantes índices de hacinamiento conforme al [Mapa 17](#).

En cuanto a la calidad de las aguas, de acuerdo a la página web de la Dirección General de Aguas⁸, existe una extensa red de estaciones de monitoreo en la cuenca del Río Bueno tanto en el río propiamente tal, como en sus ríos tributarios. Junto a ello, se monitorea la calidad de las aguas del Lago Ranco, Lago Puyehue y Lago Maihue. Finalmente existen estaciones de monitoreo de aguas subterráneas en los 28 APR que se ubican en el entorno de la cuenca. Las Estaciones de monitoreo de la cuenca, presentes en la comuna de La Unión son las siguientes:

- Río Pilmaiquen (San Pablo)
- Río Bueno en Trumao
- Río Llollehue ante Río Bueno
- APR Auquinco (Río Bueno)
- APR Los Esteros Niscon
- APR Los Leones
- APR Rofuco Alto

Junto a lo anterior, se encuentra en agenda el desarrollo del estudio para definir la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Río Bueno, que ya cuenta con financiamiento por parte del

⁸ <https://snia.mop.gob.cl/BNAConsultas/reportes>

Gobierno Regional de Los Ríos. La Norma permitirá contar con un marco referencial de regulación tanto de las actividades en la cuenca del río, como de los niveles de tolerancia en la calidad de sus aguas, siendo un elemento clave de gestión ambiental particularmente en el contexto del Río Bueno y su cuenca, donde la instalación de salmoneras ha generado preocupación por parte de la ciudadanía, ONGs, y particularmente, de las comunidades ribereñas que obtienen agua para consumo humano del cauce del río.

12.1.1. Análisis Preliminar de la Norma Primaria de Calidad Ambiental MP 2,5.

Con el objetivo de evaluar preliminarmente el nivel de saturación de la norma ambiental, en el marco del diagnóstico de este PLADECO se analizaron los datos obtenidos de la estación SINCA La Unión, para el parámetro MP 2,5, tomando como guía el estudio “Informe Técnico Cumplimiento de Normas de Calidad de Aire por MP 2,5 y MP 10” de la Superintendencia del Medio Ambiente, realizado para la ciudad de Valdivia el año 2013.

De acuerdo al Decreto N°12/2011 del Ministerio de Medio Ambiente, se considera superada la norma cuando el promedio trianual de las concentraciones anuales son mayores a 20ug/m3. De forma preliminar es posible indicar que la norma sería superada en un 164,56% para el año 2018, un 121,57% para el año 2019 y en un 127,27% para el año 2020. Los datos presentados para el año 2020 son preliminares, mientras que para los años 2018 y 2019, son validados. **Tomando lo anterior en cuenta, el promedio trianual de concentraciones MP 2,5 sería de 27,56µg/m3, superando en un 137,80% la norma anual.**

Tabla 66. Concentración anual MP 2,5 estación SINCA La Unión

Año	Concentración Anual (µg/m3)	% de Norma Anual 20 (ug/m3)
2018	33	164,56
2019	24	121,57
2020	25	127,27

Junto a lo anterior, el Decreto N°12/2011 señala que la norma diaria se encuentra saturada cuando existe un máximo de 7 días de excedencia de una concentración de 50µg/m3 diarios. Al revisar los datos diarios de la estación La Unión, es posible identificar que la norma sería ampliamente superada. En el Gráfico 5 se muestran los días en que se excede la norma para los años 2018, 2019 y 2020. **Es importante considerar que a la fecha los datos del año 2020 son preliminares y no validados.**

Gráfico 5. Excedencias Norma 24horas MP 2,5

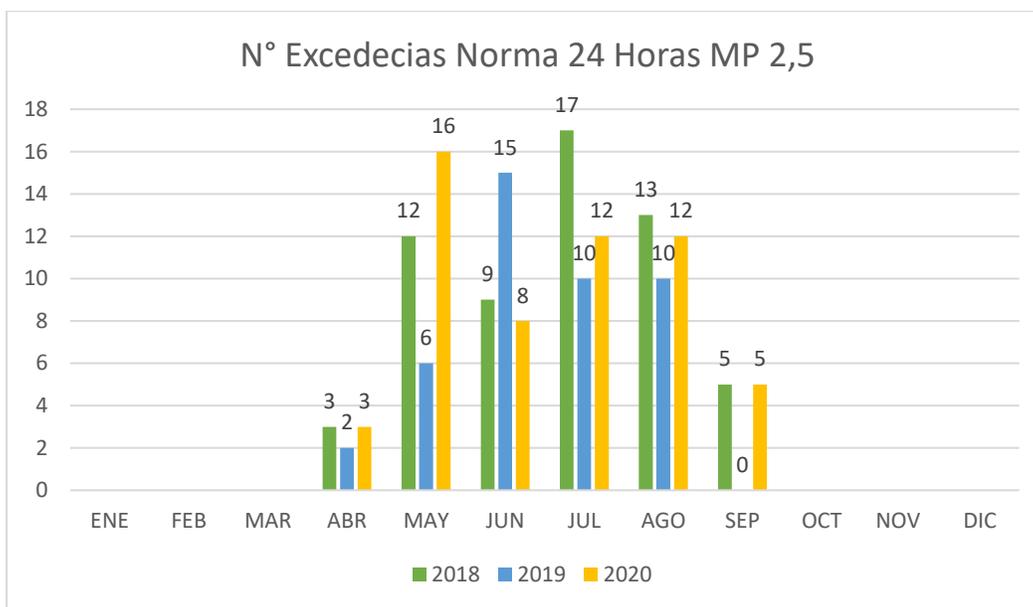


Tabla 67. Numero de Excedencias Norma 24 Horas MP 2,5 trianual

Año	N°Excedencias 50µg/m3 día
2018	59
2019	43
2020	56

Finalmente, con el objetivo de analizar preliminarmente el nivel de superación de la norma en 24 horas, la norma establece que el percentil 98 de los promedios diarios registrados durante un año sea mayor a 50 ug/m3. Tomando como referencia el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019⁹, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 68. Percentil 98 de las concentraciones de 24 horas de MP 2,5

Año	Percentil98 (µg/m3)	% de la Norma 24horas 50 (µg/m3)
2019	107	214

⁹ Se tomó el año 2019 como referencia ya que cuenta con un 95% de los datos de los registros diarios validados, según <https://sinca.mma.gob.cl/index.php/estacion/index/key/E04>

Los resultados de este análisis, si bien son preliminares, indican que La Unión sería considerada como una zona saturada por MP 2,5.

Es importante señalar que resulta necesario desarrollar una auditoria de datos para **determinar oficialmente el nivel de superación de la norma** diaria, anual y trianual y producto de ello definir si La Unión reúne condiciones de zona saturada o latente por M.P. 2,5. Esto posibilitaría el desarrollo de un Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) y el acceso a recursos para mejorar tanto la calidad térmica de las viviendas como sus sistemas de calefacción, así como implementar medidas en la planificación territorial que permitan el desarrollo de soluciones tales como generación distribuida, calefacción distrital y microcentrales energéticas, el diseño de barrios sustentables de bajo consumo energético y junto a ello, implementar medidas que mejoren el estándar de producción y consumo de combustibles tradicionales.

12.2. Sistema de Certificación Ambiental Municipal

La municipalidad de La Unión se encuentra en la fase 1 (certificación básica) del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, (SCAM) lo que implica el desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia; la constitución del Comité Ambiental Comunal; la constitución del Comité Ambiental Municipal; y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos.

La Estrategia Comunal de Medio Ambiente determina las siguientes líneas estratégicas:

- Generación de conciencia medio ambiental.
- Promover tenencia responsable de mascotas.
- Mejorar gestión de residuos (domiciliarios, ferias y de pesca artesanal).
- Promover calefacción domiciliaria responsable.
- Promover el cuidado de los cuerpos de agua superficiales.
- Promover plantación de bosque nativo.

Para su desarrollo propone los siguientes “programas de acción”:

- Promover conciencia ambiental en la comunidad.
- Mapa de reconocimiento de hitos ambientales y culturales.
- Implementar medidas para el control de caninos y felinos.
- Concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, con especial énfasis en mascotas abandonadas.
- Trabajo en conjunto con agrupaciones animalistas
- Disminución de micro-basurales.
- Promover el reciclaje.

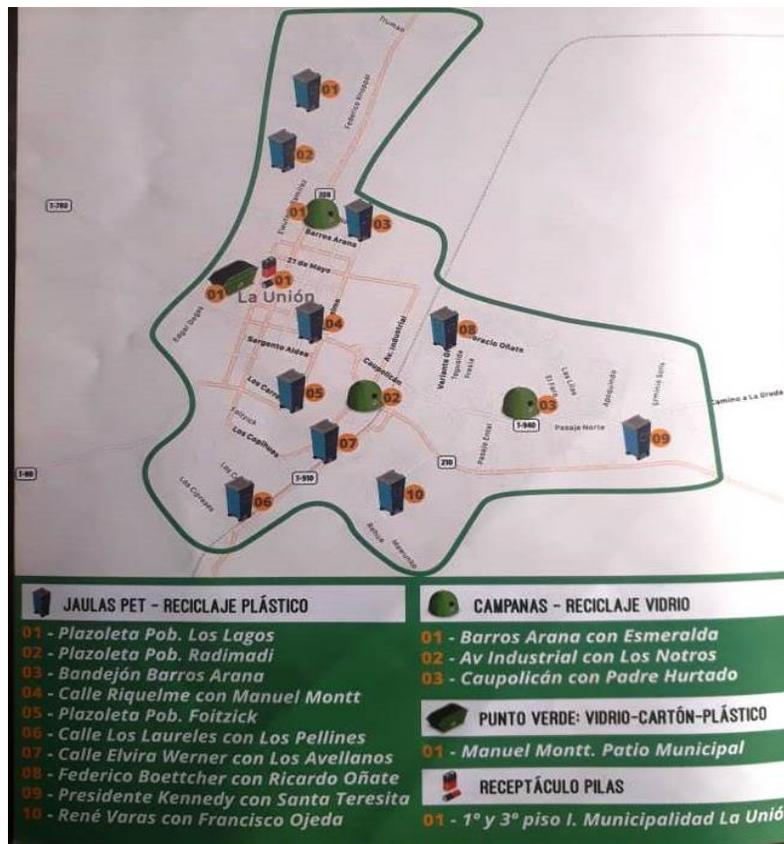
- Promover utilización de combustibles amigables con el medio ambiente.
- Entablar relaciones y trabajo mancomunado con el sector privado.
- Recuperación de áreas verdes.
- Reforestación con bosque nativo.

12.3. Gestión de Residuos

Uno de los principales quehaceres de la unidad de aseo y ornato municipal es la de la gestión de residuos, generando recorridos de recolección de éstos tanto en el área urbana como rural de la comuna (2 días a la semana para cada área), gestionándose del orden de 800 a los 1.100 litros aproximadamente de residuos mensualmente.

La unidad además está a cargo de la gestión de los puntos verdes instalados en el área urbana de la comuna y que se presentan en la siguiente imagen.

Figura 10. Distribución puntos verdes La Unión



Fuente: I.M. La Unión

Imagen 8. Punto Limpio colapsado, Puerto Nuevo



Fuente: autor

A partir de las encuestas y entrevistas de diagnóstico, se destacan a nivel comunal las siguientes preocupaciones por parte de la ciudadanía:

- Recolección de basura no cubre todos los sectores de cada localidad.
- Desprotección de la cuenca hídrica del Río Bueno y de todo el patrimonio natural del bosque templado lluvioso. Falta acordar cómo generar procesos productivos y proyectos mirando la situación global, afectada por el cambio climático.
- Contaminación de las aguas. A modo de ejemplo, se señala que el Río Bueno está contaminado por la presencia de una planta de tratamiento de aguas servidas que vierte aguas residuales sucias no tratadas y por actividades de piscicultura en Cruce Los Tambores, Los Chilcos y en Rofuco Alto. Faltan normas secundarias del río Bueno. El tema es especialmente relevante en sectores ribereños como Huillinco, donde parte de la población se abastece directamente del río.
- Contaminación atmosférica en invierno. Ciudad saturada, poco ventilada y sin programas de apoyo. Falta manejo para el uso correcto de la leña.
- Microbasurales y presencia de vectores contaminantes, como el aserradero en el borderío.
- Falta manejo de bosques.
- Impacto de la industria forestal, que deteriora la calidad de vida de las comunidades rurales, campesinas e indígenas que asocian la disminución del recurso hídrico a esta industria, afectando los cultivos y contaminando las pocas napas de agua superficiales que quedan.
- Falta educación ambiental. Se alude a la instalación de contenedores para botellas plásticas, no está acompañada de información para educación ambiental, de esta forma la municipalidad solo recibe basura, no genera un cambio de conducta de la comunidad. En

los colegios casi no hay educación ambiental y hay un tremendo desafío para educar a la comunidad. La falta de educación ambiental también impacta en la protección del patrimonio natural de la comuna.

- Otro problema que se menciona es la presencia de perros callejeros, que atenta contra la seguridad de las personas.

A nivel institucional se señalan las siguientes problemáticas:

- Falta de fiscalización y de canales claros para denunciar problemas ambientales
- Falta de mediciones y gestión medioambiental
- Necesidad de fortalecer el trabajo de la oficina de Medio Ambiente con las comunidades y organizaciones territoriales.
- Falta de iniciativas de reciclaje y creación de huertos.
- Falta gestión de residuos especialmente en el sector rural.

13. Infraestructura

13.1. Conectividad vial

La red vial comunal posee 727 kilómetros de extensión, sin contabilizar caminos vecinales.

Figura 11. Configuración red vial La Unión



Fuente: Diagnóstico Actualización Plan Regulador Comunal La Unión

Tabla 69. Carpeta red vial comunal

Carpeta	Kilómetros	Porcentaje de la red vial
Pavimento básico	74.1	10,2
Pavimento	139.79	19,2
Pavimento doble calzada	39.61	5,5
Ripio	368.31	50,6
Suelo natural	105.19	14,5
Total	727	100

Fuente: MMT.

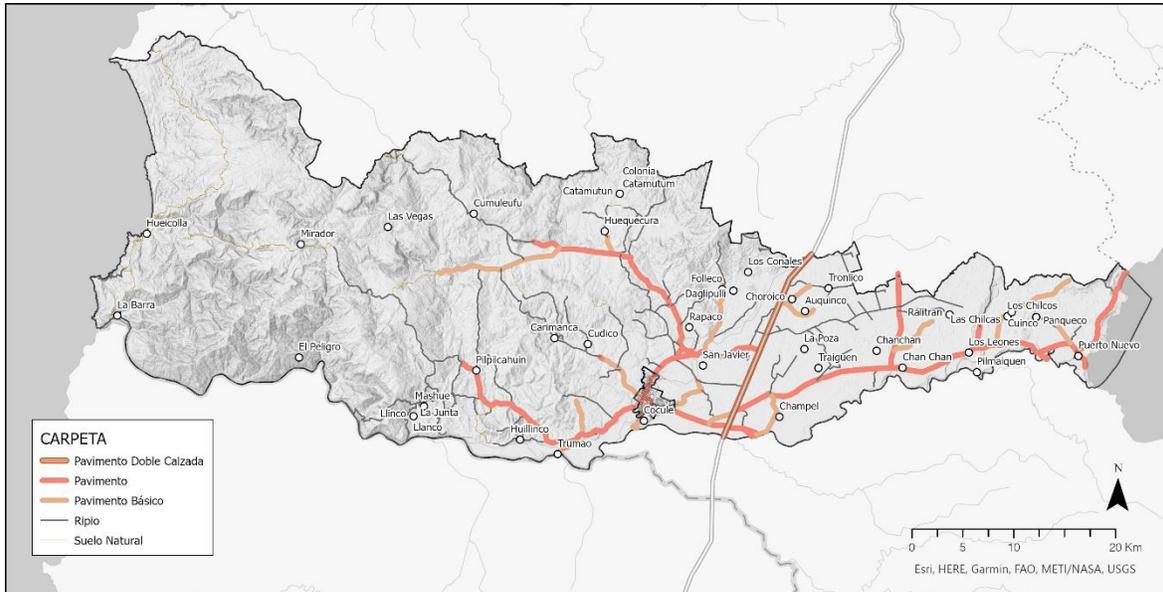
Los kilómetros de suelo natural se concentran principalmente en huellas y caminos de difícil acceso en zonas de la cordillera de la costa, mientras el pavimento de doble calzada corresponde al tramo de la Ruta 5 que atraviesa la comuna de La Unión.

Es importante destacar el difícil acceso que posee la zona costera, que mantiene en una situación de aislación a localidades como La Barra, Lamehuapi y Hueicolla, dificultando su desarrollo, a pesar de su gran potencial turístico. El mal estado de los caminos en zonas rurales se agudiza en otoño/invierno.

La falta de señalética para distinguir las localidades es otro problema en el sector rural, mientras que otros temas relacionados con vialidad, tanto en áreas rurales como urbanas son: falta de iluminación, calles y veredas en mal estado, falta de veredas y ciclovías.

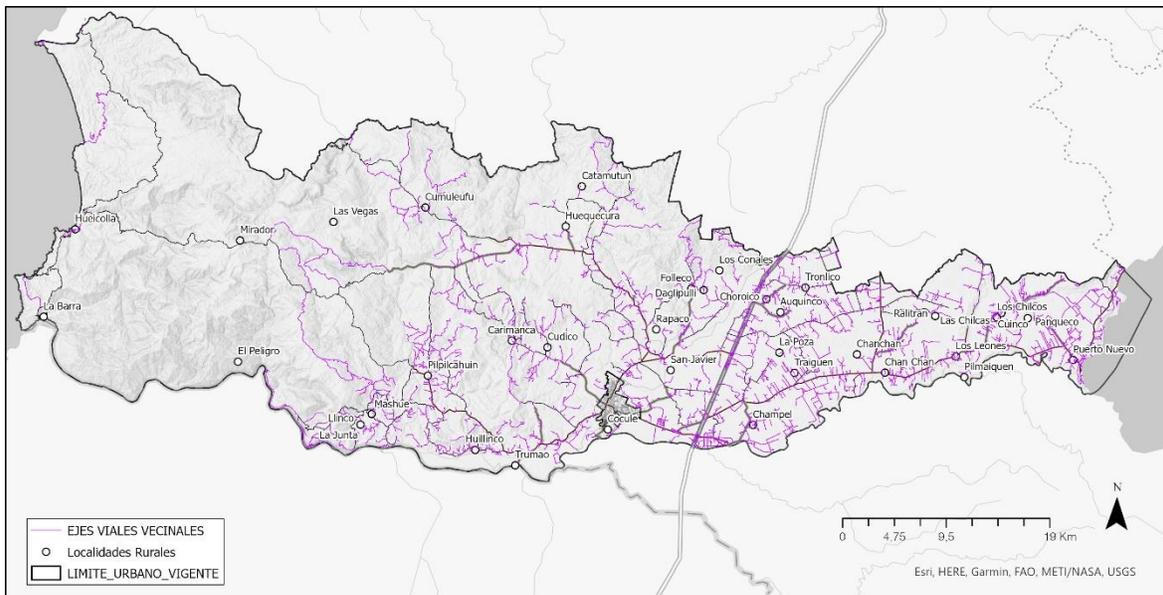
En el área urbana, existe la percepción de necesidad de planificación y mayor inversión en infraestructura vial, evitando la congestión en las vías urbanas.

Mapa 22. Red vial comunal según tipo de carpeta



Fuente: Elaboración propia en base a información www.ide.cl

Mapa 23. Caminos vecinales, Comuna de La Unión



Fuente: Elaboración propia en base a coberturas ide.cl e I.M. La Unión

13.2. Transporte

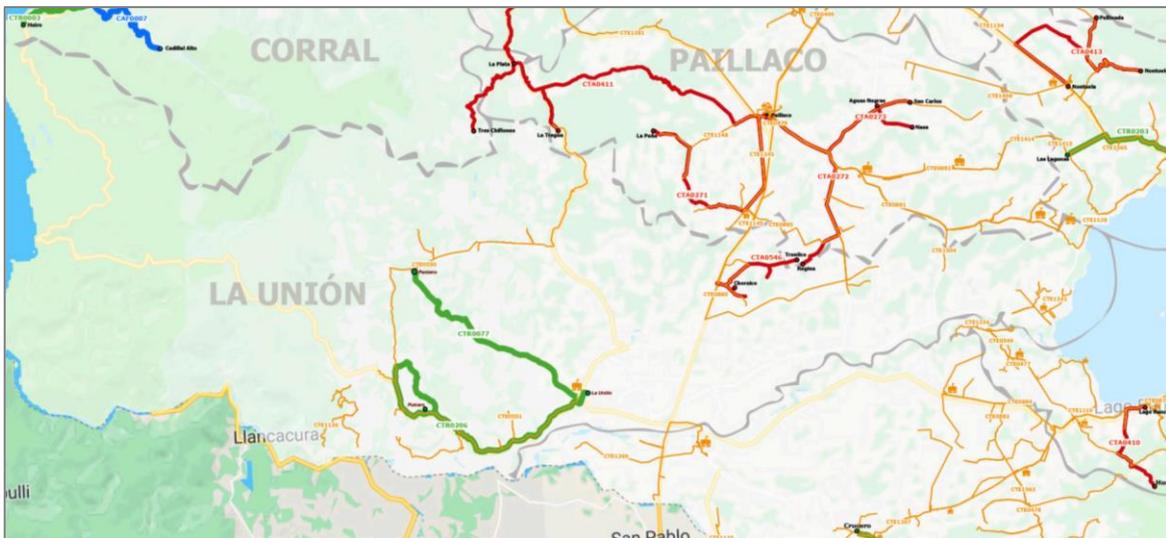
De acuerdo a información del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la comuna de La Unión cuenta con 5 servicios de transporte público terrestre subsidiados, en zonas aisladas, siendo estas:

- Llanacura – La Unión
- Tronlico – Cruce Ruta 5
- Los Pantanos – La Unión
- Putraro – La Unión
- Cadillal Alto – Chaihuin

En tanto, también se cuenta con 4 servicios de transporte escolar subsidiados a las siguientes escuelas rurales:

- Escuela Rural Catamutun
- Escuela Rural Huillinco
- Escuela Rural Mashue
- Escuela Rural Puerto Nuevo

Figura 12. Red de servicios subsidiados



Fuente: MTT, 2020

Entre las problemáticas detectadas a partir del levantamiento de información del PLADECOCO, uno de los principales problemas que presenta la ciudad de La Unión, es la limitada cobertura de servicios de transporte público la cual, de acuerdo al Plan de Transporte Urbano es cubierta casi en su totalidad por 11 líneas de taxis colectivos, mientras que tan solo una fracción de ella es cubierta por taxibuses o micros. Se señala que esto genera una serie de problemáticas, estas son:

- A pesar de que las líneas de colectivos poseen recorridos establecidos, estos se ven constantemente modificados por la demanda de pasajeros. Esta situación ha derivado en una baja utilidad de los refugios peatonales de transporte público construidos en la ciudad y en una impredecibilidad del servicio ante los usuarios, requiriendo una ordenación y planificación de las rutas, así como fiscalización de su cumplimiento.
- Se indica que, algunas líneas de microbuses poseen flotas muy antiguas lo cual incide negativamente en las preferencias de uso del sistema.
- Por otra parte, algunos sectores rurales se encuentran marginados de servicios de transporte público, quedando a merced de la voluntad de vecinos o bien, de servicios no oficiales cuyo costo es elevado. Esta situación se da particularmente en aquellos sectores cercanos a La Unión, donde se generan viajes a la ciudad con fines de abastecimiento.
- A nivel comunal, el transporte es un tema relevante, particularmente en sectores rurales con alto nivel de aislamiento.

13.3. Conectividad digital

En cuanto a conectividad digital, si bien en la comuna han habido avances en este ámbito, especialmente mediante proyectos como “Todo Chile Comunicado” o el concurso “2,6 GHZ”, según el Plan Zona Regazada Provincia del Ranco, aún existen en la comuna de La Unión 22 localidades sin servicio de telefonía o datos. Se establece la necesidad de avanzar en la conectividad digital en estos sectores, especialmente dado que en algunos casos corresponden a focos productivos y/o turísticos.

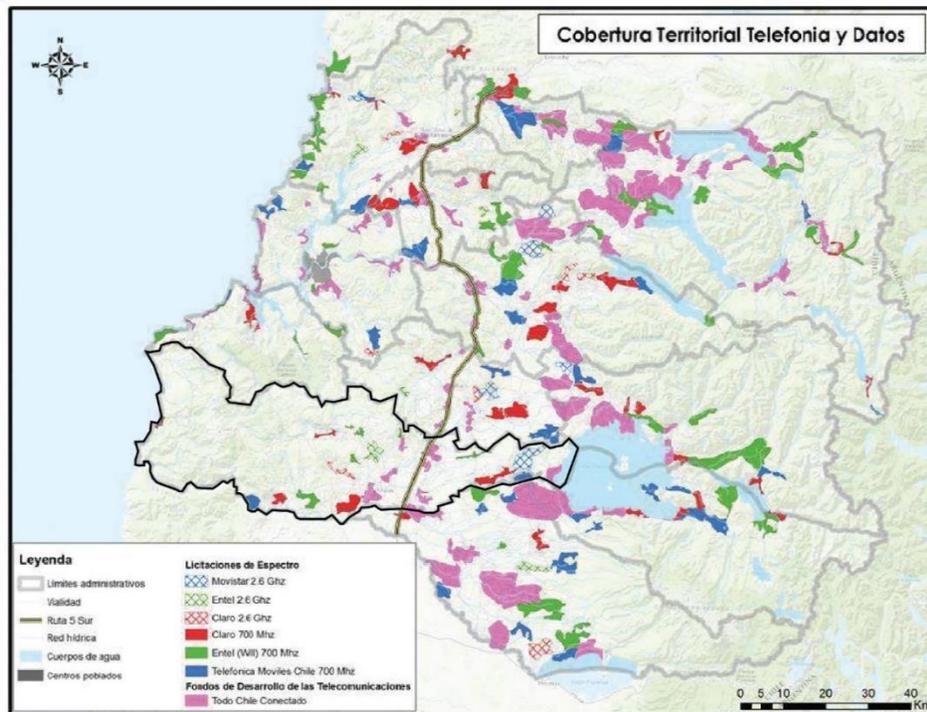
Tabla 70. Localidades que no cuentan con servicio de telefonía o datos,

1. Las Trancas	9. San Javier Dos	17. San Juan
2. Pilpilcahuín	10. San Javier Sur	18. Panguimilla
3. Yaquito	11. San Javier	19. Rofuco Bajo
4. Trumao Dos	12. Chanchán	20. Rofuco Alto
5. Mariano	13. Purrihuín	21. Chiscahue
6. Puerto Viejo	14. Cordillera	22. El Huape
7. San Antonio	15. Niscón	
8. Daglipulli	16. Tronlico	

Fuente: Plan Zona Regazada Provincia del Ranco

A pesar de los avances en este ámbito, la falta de conectividad telefónica y digital es considerada un problema crítico en gran parte de los sectores rurales de la comuna, profundizando la situación de aislamiento que debe enfrentar la población rural.

Figura 13. Cobertura regional de telefonía y datos



Fuente: Subdere, 2020

13.4. Conectividad aérea

Existen 3 pequeños aeródromos en la comuna de La Unión, 2 de ellos privados y 1, Los Maitenes de La Unión de administración de la municipal y, por tanto, de uso público, respondiendo a la necesidad de atender eventuales incendios forestales y rescates Aero-médicos en el territorio.

Tabla 71. Aeródromos La Unión

Nombre	Propiedad	Longitud (m)
Los Maitenes de Villa Vieja	Municipal	700
Pozo Brujo	Privado	750
Hueicolla	Privado	500

Fuente: Plan Zona Rezagada Provincia del Ranco

13.5. Infraestructura Cultural

En La Unión existen 12 espacios identificados como infraestructura cultural o utilizada con fines culturales, la mitad son de tipo privado.

Tabla 72. Infraestructura Cultural La Unión

Nombre	Tipo de Acceso	Localidad
Biblioteca pública	Público	La Unión
Aula Magna Colegio Alemán de La Unión	Privado	La Unión
Plaza de La Cultura Rubén Ampuero de La Unión	Público	La Unión
Feria Cultural Ex Puente Comercio	Público	La Unión
Gimnasio Municipal de La Unión	Público	La Unión
Teatro Auditorio Colegio de Cultura y Difusión Artística	Privado	La Unión
Salón Consistorial Municipal	Público	La Unión
Agrupación Juvenil Los Ríos	Público	La Unión
Centro Cultural La Unión	Privado	La Unión
Espacio El Refugio	Privado	La Unión
Museo Molino Los Chilcos	Privado	Puerto Nuevo
Centro Cultural Casa Küc	Privado	Puerto Nuevo

Fuente: Plan Zona Rezagada Provincia del Ranco

Además, se identifican como espacio utilizados con fines culturales, establecimientos educacionales y sedes vecinales, especialmente relevantes en localidades rurales. Sin embargo, se identifica como una importante carencia la falta de infraestructura propiamente cultural de carácter público.

13.6. Infraestructura Social

La comuna cuenta con una extensa red de sedes sociales a nivel urbano y rural. Se identifican 6 centros comunitarios, además de 34 sedes sociales, sin considerar las sedes APR y sedes de organizaciones deportivas presentes en los sectores de la comuna.

Mapa 24. Sedes sociales y centros comunitarios, Comuna La Unión

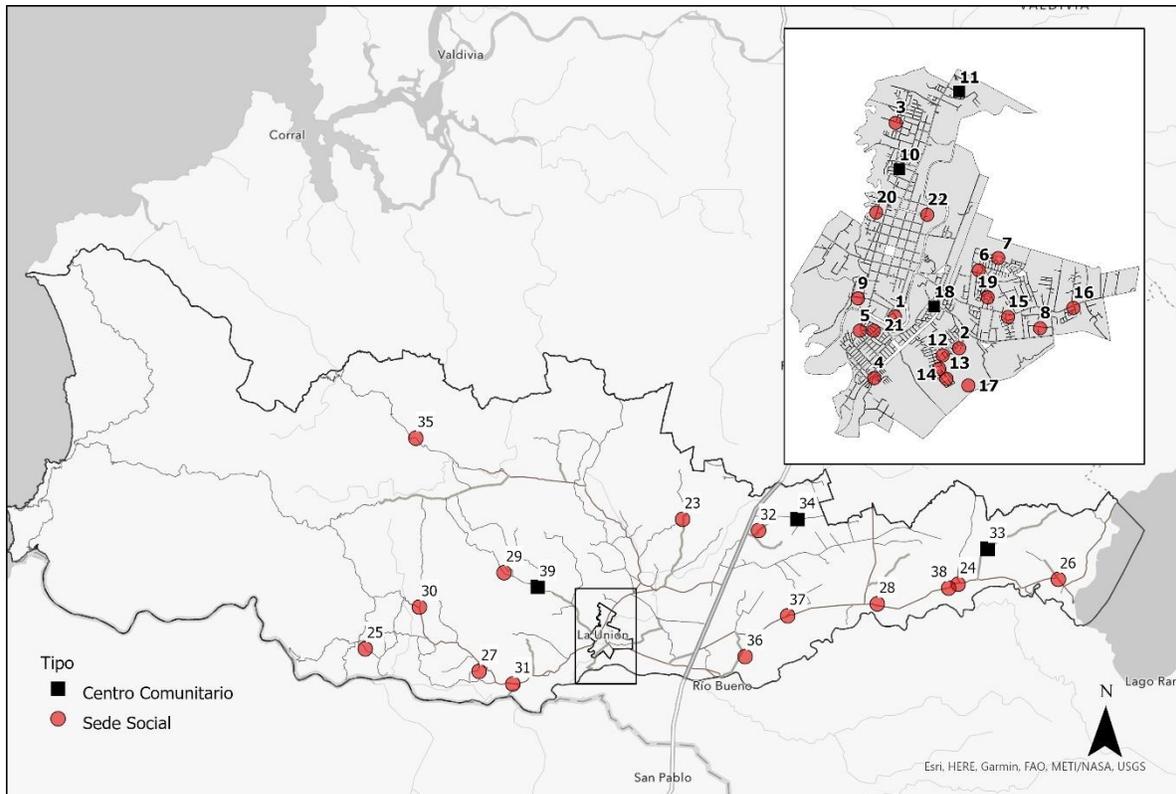


Tabla 73. Infraestructura Social La Unión

N° Mapa	NOMBRE
1	SEDE SOCIAL FOITZICK
2	SEDE SOCIAL I.DAIBER
3	SEDE SOCIAL LOS LAGOS
4	SEDE SOCIAL SANTA MÓNICA
5	SEDE SOCIAL JORGE ALESSANDRI
6	SEDE SOCIAL CAUPOLICAN
7	SEDE SOCIAL EL MANZANAL
8	SEDE SOCIAL ALDEA CAMPESINA
9	SEDE SOCIAL LA UNIÓN SUR
10	SEDE SOCIAL FOLLECO
11	SEDE SOCIAL LOS CHILCOS
12	SEDE SOCIAL MASHUE
13	SEDE SOCIAL PUERTO NUEVO
14	SEDE SOCIAL HUILLINCO
15	SEDE SOCIAL PILMAIQUEN CHANCHAN

16	SEDE SOCIAL CARIMANCA
17	SEDE SOCIAL PILPILCAHUIN
18	SEDE SOCIAL TRUMAO
19	SEDE SOCIAL CHOROICO
20	CENTRO COMUNITARIO CUINCO
21	CENTRO COMUNITARIO RADIMADI
22	CENTRO COMUNITARIO RURAL TRONLICO
23	CENTRO COMUNITARIO CASAS AZULES
24	SEDE SOCIAL CUMULELFU
25	SEDE SOCIAL CHAMPEL
26	SEDE SOCIAL TRAIGUEN
27	SEDE SOCIAL NUEVO AMANECER
28	SEDE SOCIAL VILLA EL SOL
29	SEDE SOCIAL VILLA REHUE
30	SEDE SOCIAL VILLA LOS PARQUES
31	SEDE SOCIAL ALTOS DE CAUPOLICAN
32	SEDE SOCIAL ARCA DE TODOS
33	ANFITEATRO CORVI
34	SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA
35	SEDE SOCIAL MANUEL RODRIGUEZ
36	SEDE SOCIAL POBLACION LOS RIOS
37	SEDE SOCIAL INDIGENA RUCA MAPUCHE
38	SEDE SOCIAL LOS LEONES
39	CENTRO COMUNITARIO CUDICO
40	CENTRO DE ADULTOS MAYORES DULCES BRISAS

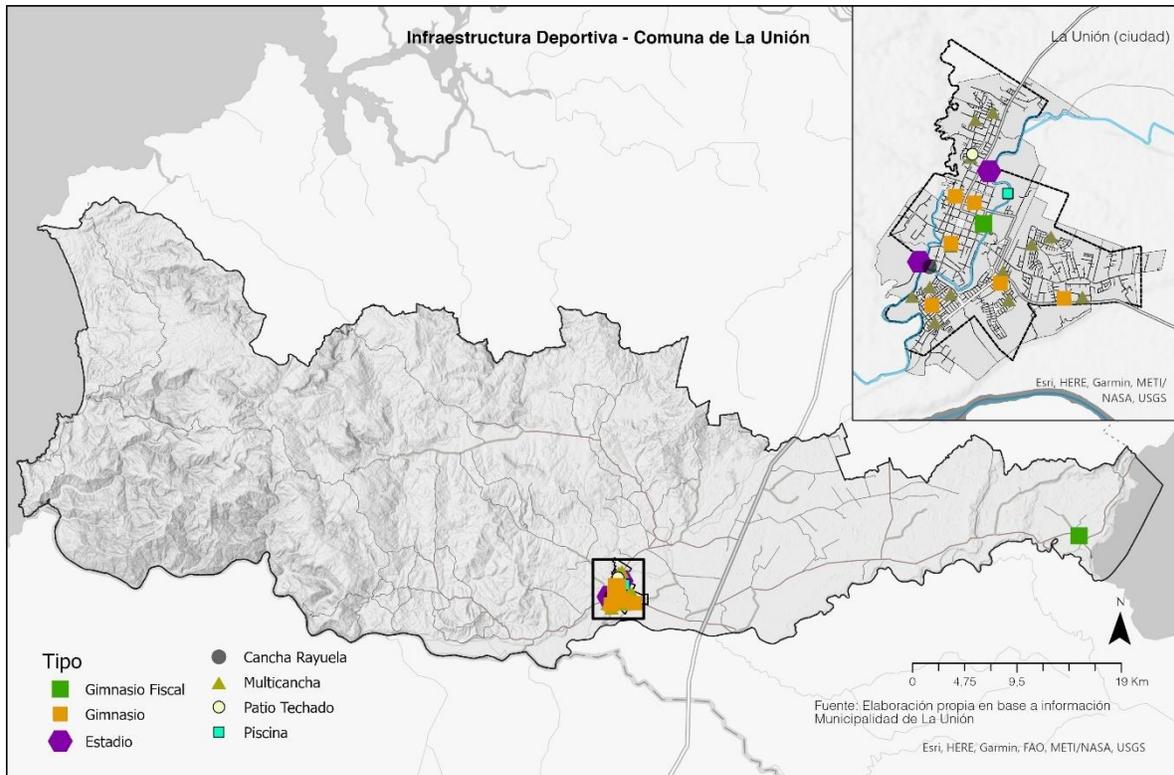
Fuente: I.M. La Unión

Se identifica, a partir de la revisión de las carteras de proyecto de SECPLAN 2019-2020, un gasto de MM\$853 en la construcción, mantención y/o reposición de sedes y centros comunitarios, lo cual contrasta con otras áreas que presentan déficit de inversión.

13.7. Infraestructura Deportiva

En la siguiente figura y tabla, se identifica la infraestructura deportiva existente en la comuna de La Unión que consiste en 3 estadios, 8 gimnasios (la mayoría asociados a establecimientos educacionales), 14 multicanchas, 1 piscina, 1 patio techado y 1 cancha de rayuela. La actual dotación de infraestructura deportiva se concentra en un 96% en el área urbana, existiendo tan solo una infraestructura (gimnasio fiscal de Puerto Nuevo), en el área rural.

Mapa 25. Infraestructura deportiva, Comuna La Unión



Fuente: Elaboración propia en base a información I.M. La Unión

Tabla 74. Infraestructura Deportiva comuna de La Unión

N°	Nombre	N°	Nombre
1.	Estadio Centenario	14.	Gimnasio Fiscal
2.	Estadio Carlos Vogel	15.	Piscina
3.	Multicancha I.Daiber	16.	Gimnasio Puerto Nuevo
4.	Multicancha Villa San José	17.	Multicancha Caupolicán
5.	Multicancha El Manzanal	18.	Multicancha Pedro Aguirre Cerda
6.	Multicancha Bancario 85	19.	Cancha Rayuela
7.	Multicancha Los Ríos	20.	Patio Techado Escuela Radimadi
8.	Multicancha Los Cipreses	21.	Gimnasio Escuela N°2
9.	Multicancha Llollehue	22.	Multicancha Liceo Raac
10.	Multicancha Los Lagos	23.	Gimnasio Liceo Raac
11.	Multicancha Radimadi	24.	Gimnasio Escuela El Maiten
12.	Multicancha Ricardo Siegle	25.	Gimnasio Colegio Honorio Ojeda Valderas
13.	Multicancha Aldea Campesina	26.	Gimnasio Colegio Cultura Y Difusión Artística
		27.	Gimnasio Escuela Pdte Jorge Alessandri Rodríguez

Imagen 9. Gimnasio fiscal Puerto Nuevo



Fuente: I.M. La Unión

Uno de los temas identificados en el diagnóstico, es la falta de un complejo deportivo con piscina temperada que permita desarrollar diferentes disciplinas. Se manifiesta que es necesario para que la juventud y adultos mayores tengan un espacio de desarrollo y esparcimiento. En tanto, en las áreas rurales, se denota la necesidad de contar con infraestructura deportiva.

13.1. Áreas Verdes y Espacios Públicos

Según el Plan de Zonas Rezagadas de la Provincia del Ranco, en base a información SECPLA 2015, en la comuna existen las siguientes áreas verdes:

Tabla 75. Áreas verdes La Unión

Tipo	N°	M ²
Parque	1	56.120,0
Plazas	31	89.288,5
Plazoletas	17	8.737,1
Jardines	8	2.716,7
Veredones	10	52.814,1
E. Intersticiales	5	2.211,5
Total	72	211.828

Fuente: Plan Zona Rezagada Provincia del Ranco

Las áreas verdes y espacios públicos son clave en la promoción del bienestar, de la vida al aire libre y de la socialización. De acuerdo al estudio de catastro de Áreas Verdes de la Municipalidad de La

Unión, la ciudad posee un total de 21.18ha de áreas verdes¹⁰. No obstante, al considerar áreas verdes consolidadas, es decir, aquellas que se encuentran habilitadas con programas, equipamiento y mantención municipal, la cifra se reduce a 12.28 ha, equivalentes al 58% del total de áreas verdes de la ciudad. En tal sentido, al considerar las áreas verdes totales por habitante, estas llegarían a 7.99 m²/habitante, mientras que al realizar el mismo cálculo con las áreas verdes consolidadas, la dotación urbana de áreas verdes se reduce a 4,63 m²/habitante, siendo ambas cifras muy inferiores a los 10m²/habitante recomendados la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano¹¹.

Las áreas verdes presentes en La Unión son principalmente de escala barrial, a excepción de la Plaza de la Concordia, de la Plaza Barros Arana y del Parque Municipal, cuya escala es a nivel comunal e intercomunal. Al respecto, las áreas verdes consolidadas se encuentran bien distribuidas en el territorio, sin embargo el tamaño de estas es generalmente reducido y existen sectores con menor dotación como el barrio Foitzick, donde resulta necesario mejorar el acceso a las áreas verdes.

Tabla 76. Número y metros cuadrados de áreas verdes de la comuna de La Unión según escala

Escala	N°	M ²	%
Intercomunal	1	56.120	26,49
Comunal	6	17.970,6	8,48
Barrio	65	137.737,09	65,02
Total	72	211.827,69	100

Fuente: Municipalidad de La Unión

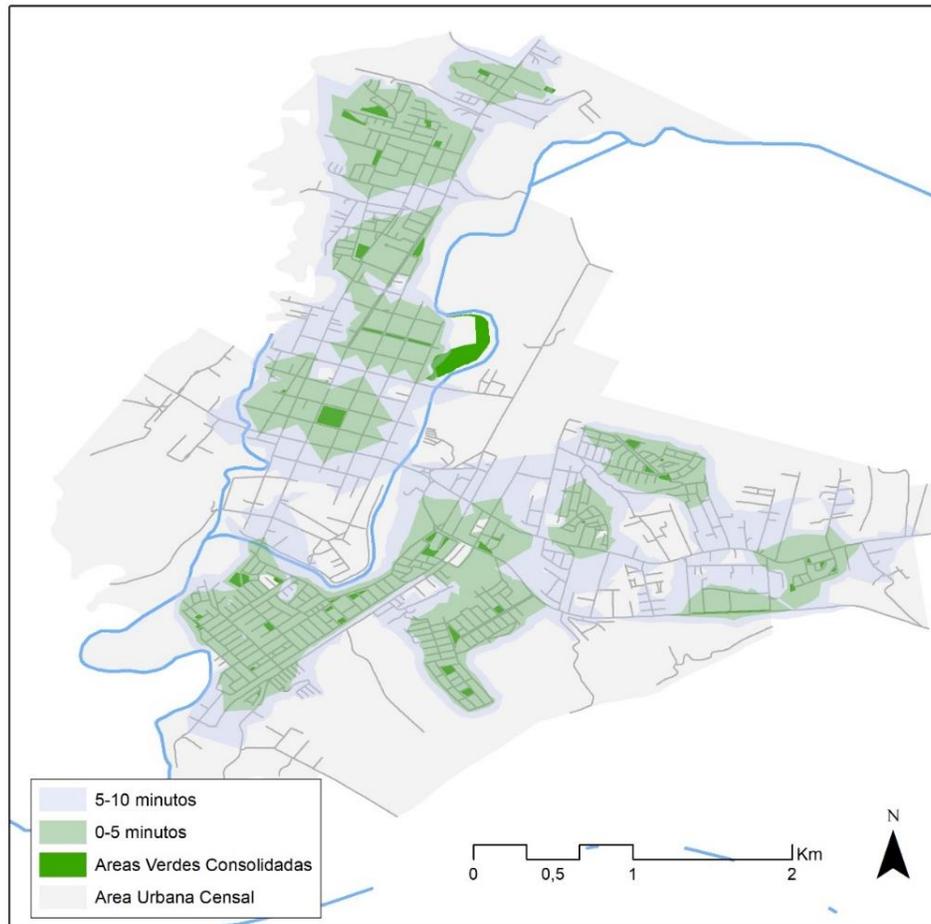
Al considerar la accesibilidad a las áreas verdes, es posible constatar que tan solo 254,21 hectáreas, equivalentes al 27.15% del área urbana de la ciudad se encuentran a un tiempo caminando inferior a 5 minutos a un área verde¹², lo cual indicaría que un 73% del área urbana no cumpliría con el distanciamiento mínimo de 400m a una plaza, estándar establecido por el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano del Concejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU). En tal sentido, la recuperación del borde fluvial del río Llolelhue, así como el mejoramiento del equipamiento y de la accesibilidad al Parque Municipal contribuirían significativamente a elevar la dotación de áreas verdes por habitante de la comuna, proveyendo equipamientos de escala comunal e intercomunal y poniendo en valor uno de los principales atributos naturales y urbanos de la ciudad.

¹⁰ El catastro fue realizado el año 2015, mientras que los cálculos de áreas verdes consolidados fueron realizados en el marco de este estudio.

¹¹ El año 2020 el CNDU definió un sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano (SIEDU).

¹² La literatura establece la relación de distancia de 400m equivalentes a 5 minutos caminando velocidad de caminata varía entre 3.5 km/h a 4.0km/h. El SIEDU establece un estándar de 400m de distancia en línea recta desde el centroide de una manzana, al centroide de una plaza, situación que no refleja la complejidad de los recorridos existentes, los cuales inciden en el tiempo de acceso. En contraste, el análisis provisto en este instrumento considera un análisis de área de servicio a través de redes viales, indicando el tiempo de caminata en consideración a las vías existentes para acceder al servicio.

Mapa 26. Accesibilidad a áreas verdes consolidadas



Fuente: Elaboración Propia en base a coberturas ide.cl e I.M. La Unión

A nivel rural, la provisión de áreas verdes y espacios públicos es prácticamente nula, siendo necesario contemplar la creación de áreas verdes y parques en sectores que han experimentado un incremento en su población y que sostienen incipientes procesos de urbanización y densificación, como es el caso de las localidades de Los Esteros, Puerto Nuevo, Choroico y San Javier – Cruce Los Tambores.

14. Organizaciones Comunitarias

Según información correspondiente al año 2019, existen en la comuna de La Unión, 743 organizaciones comunitarias, que se distribuyen como muestra la tabla a continuación.

Tabla 77. Organizaciones comunitarias comuna de La Unión

Tipo de organización	N°
Centros Culturales	11
Centros de Madres	0
Centros de Padres y Apoderados	62
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	47
Clubes Deportivos	179
Compañías de Bomberos	6
Juntas de Vecinos	75
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	362
Uniones Comunales	1
Total	743

Fuente: www.sinim.cl

Destacan en número los Clubes Deportivos, existiendo 179 clubes de este tipo a nivel comunal, seguidos de las Juntas de Vecinos (75).

15. Seguridad

Si bien las tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social en la comuna, son considerablemente menores que a nivel regional y nacional, se debe mencionar que estos hay ido en aumento (según datos 2017 – 2019).

Tabla 78. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS, Total)

Territorio	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Comuna de La Unión	999,7	1.093,0	1.339,3
Región de Los Ríos	1.924,2	1.831,3	1.900,4
País	2.483,7	2.397,8	2.431,2

Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

La situación es diferente al revisar la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar, ya que la comuna presenta tasas mayores que las existentes a nivel nacional y regional.

Tabla 79. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Violencia Intrafamiliar (VIF, Total)

Territorio	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Comuna de La Unión	695,0	603,0	677,8
Región de Los Ríos	613,2	590,1	641,4
País	502,8	484,1	524,7

Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

Sin embargo, esta situación no parece ser una prioridad según el levantamiento de información realizado en el marco de este PLADECO, donde sí se destaca el aumento de la sensación de inseguridad, el aumento de delincuencia y robos, así como la venta de drogas y consumo de alcohol en espacios públicos, situaciones ante las cuales surge la demanda por alarmas comunitarias, cámaras de seguridad y el aumento de vigilancia por parte de Carabineros.

Las principales entidades de seguridad de la comuna son Carabineros y Bomberos, existiendo una comisaría en la localidad de La Unión (Tercera Comisaría de La Unión) y un retén en Puerto Nuevo, existiendo demanda de retenes en otras localidades como Choroico.

En cuanto a la presencia de Bomberos, existen en la Comuna:

Tabla 80. Presencia de bomberos, comuna de La Unión

Compañías de Bomberos	Dirección
Cuartel General La Unión	Esmeralda 825
1ª Compañía La Unión	Letelier 287
2ª Compañía La Unión	Riquelme 616
3ª Compañía La Unión	Esmeralda 825
4ª Compañía La Unión	Elvira Werner S/N
5ª Compañía La Unión	Caupolicán 1186

La Unión cuenta con un Plan Comunal de Emergencia, aprobado en enero de 2019, cuyo objetivo es establecer un marco de acción permanente para el manejo coordinado de las acciones destinadas a enfrentar eficaz y eficientemente las situaciones de emergencia y/o desastre que afecten a la comuna.

Este plan se pone en acción en casos como emergencias complejas y/o desastres, eventos o incidentes que impliquen la convocatoria del COE (Comité de Operaciones de Emergencia), o ante amenazas como incendios forestales.

El documento establece la forma de coordinación del Sistema de Protección Civil y los actores involucrados, entregando al Alcalde el rol de Encargado Comunal de Emergencia.

En el marco del proceso participativo del diagnóstico comunal se señaló que algunos problemas de seguridad ante incendios radican en la ausencia de grifos y sectores de abastecimiento de agua para camiones de bomberos, la existencia de pasajes que no cumplen con los anchos mínimos, lo cual dificulta el acceso de bomberos a los siniestros y la ausencia de señalética en zonas rurales, que dificulta el apoyo de compañías de otros sectores ante incendios de mayor magnitud.

16. Desarrollo Urbano y Planificación Territorial

16.1. Instrumentos de Planificación

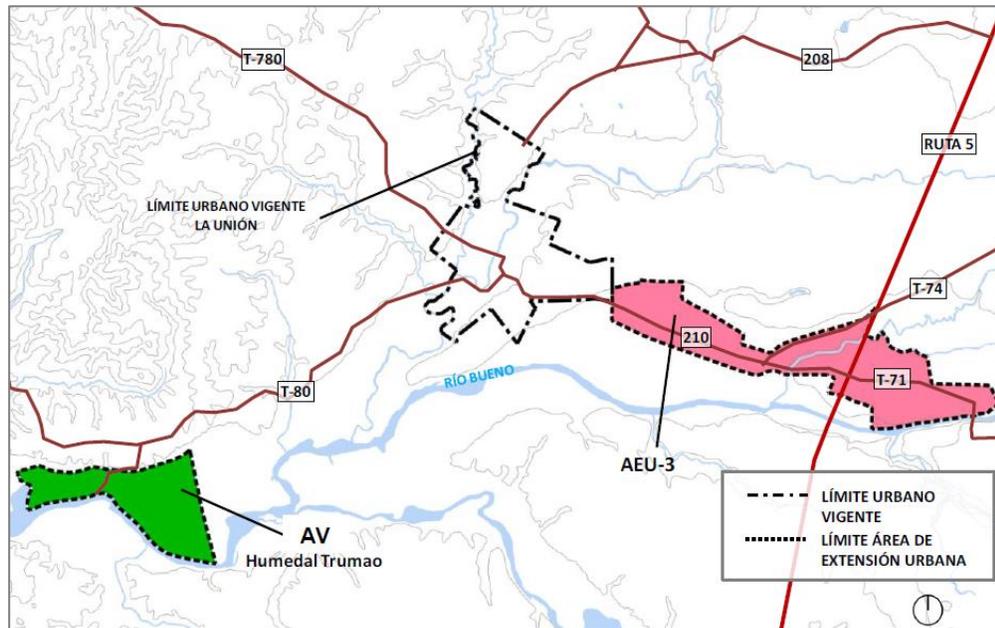
Actualmente el Plan Regulador es el único instrumento de planificación territorial aprobado y vigente en la comuna. No obstante, se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Zonificación del Borde Costero y el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial Región de Los Ríos.

16.1.1. Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial (PRIBCSF)

El PRIBCSF surge a partir de la necesidad de contar con un instrumento de planificación vinculante que regule las condiciones de desarrollo del suelo, establecer áreas de protección ambiental, definir la vialidad estructurante, así como infraestructuras estratégicas y de impacto a escala regional. El instrumento se encuentra actualmente en proceso de aprobación, siendo su unidad responsable de su elaboración, la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos. Entre los principales alcances que tiene el instrumento para la comuna de la Unión, figuran los siguientes:

- Rescata y regula el actual proceso de conurbación entre Río Bueno y La Unión a lo largo de las rutas 210 y T-71, a través la zona denominada AEU-3, de 1397,7 ha. En esta zona se favorece el desarrollo de actividades productivas de impacto intercomunal no peligrosas, infraestructura de transporte, plantas de captación, distribución o tratamiento de agua potable y aguas lluvias, así como infraestructura energética como centrales de distribución de energía, gas y telecomunicaciones, desincentivando la instalación de equipamientos comunales y usos residenciales.

Ilustración 1. Área de Extensión Urbana Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero y Fluvial



Fuente: Memoria Explicativa PRIBCSF

- Reconoce el valor ambiental del humedal en sector Trumao estableciendo un Área Verde de Impacto Intercomunal (AV) que protege sus atributos naturales sólo permitiendo construcciones complementarias a la recreación tales como pérgolas, quioscos, miradores, juegos infantiles y obras de paisajismo.

Imagen 10. Humedal de Trumao (Fuente: humedaldetrumao.cl)



Fuente: humedaldetrumao.cl

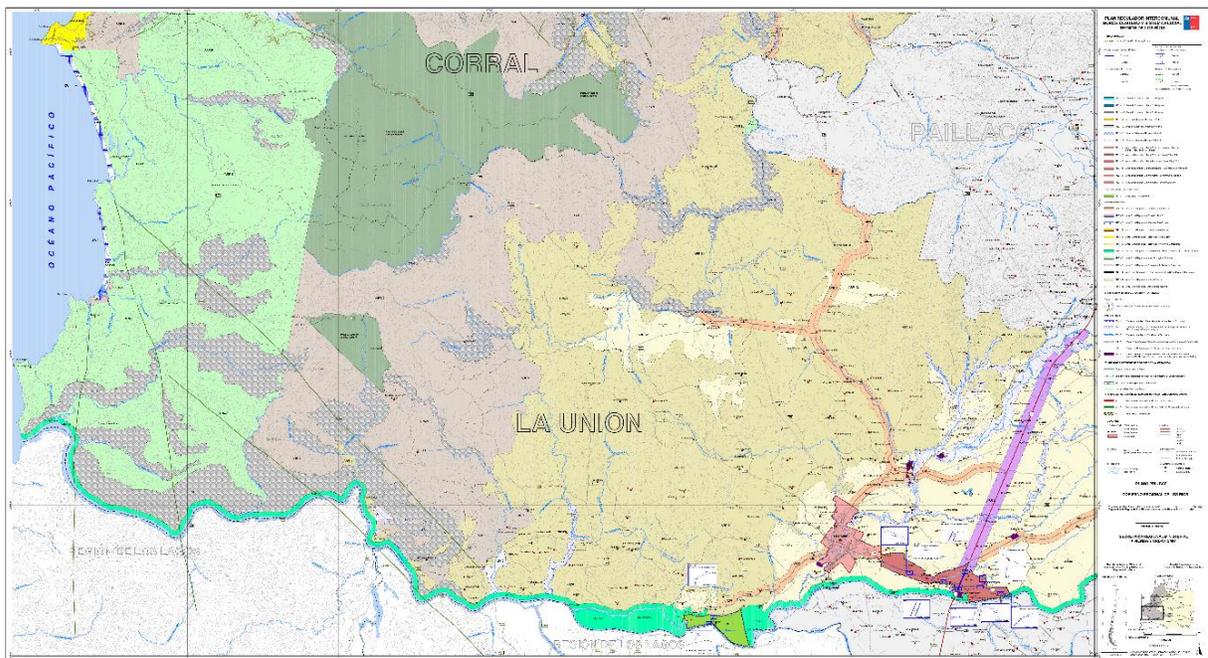
- Junto a lo anterior, también provee, a lo largo del Corredor Río Bueno, la zona definida como ARR-7 que busca fomentar la conservación ambiental controlando usos

industriales y equipamiento, funcionando como un buffer ambiental. Esta misma zonificación se extiende por todo el borde lacustre de la comuna: desde el desagüe del Lago Ranco y nacimiento del Río Bueno, hasta la playa San Pedro.

- En cuanto a la cordillera de la costa, se reconoce su alto valor ecológico, definiendo una zona Zona ARR-8 Areas Protegidas Privadas y una RR-9 Area Rural Regulada – Complemento Areas de Protección, que se refiere a aquellas zonas contiguas a áreas protegidas privadas y parques naturales. Ambas zonas limitan los usos industriales, equipamiento e infraestructura, con el objetivo de promover usos compatibles con la conservación y protección ambiental, incluyendo el turismo.

Si bien el instrumento será de gran utilidad para normar las zonas rurales de la comuna, se prevé la necesidad de contar con instrumentos específicos, como planes seccionales o bien, la extensión del Plan Regulador Comunal para normar con mayor detalle la zona contemplada como AEU-3 incorporando en ello vialidades, infraestructura sanitaria, áreas verdes, equipamientos, normas de uso de suelo y densidades específicas que orienten un desarrollo urbano equilibrado. Esta misma situación se advierte en el sector Puerto Nuevo. En cuanto a las zonas identificadas con valor ambiental, particularmente las riberas del Río Bueno, deberá estudiarse con detalle otros mecanismos de protección legal que permitan asegurar la instalación de usos compatibles, como también promover una gestión territorial activa.

Ilustración 2. Zonificación del PRI en la comuna de La Unión



Fuente: Memoria Anteproyecto Plan Regulador Intercomunal y Sistema Fluvial Región de Los Ríos

16.1.2. Plan de Zonificación del Borde Costero:

Este instrumento se enmarca en la Política Nacional de Uso del Borde Costero del Litoral de la República (DS N°475, del Ministerio de Defensa Nacional), y se desarrolla en torno a las competencias de regulación y planificación delegadas en la Comisión Nacional de Uso de Borde Costero. El plan elaborado por el equipo técnico de la división de planificación del Gobierno Regional de Los Ríos, establece condiciones de uso del borde costero de acuerdo al objetivo de posibilitar y orientar un desarrollo equilibrado de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en el borde costero, articulando los intereses regionales, locales y sectoriales, buscando compatibilizar diferentes actividades productivas con propósitos de conservación y preservación de ecosistemas y elementos cuyos atributos ecológicos sean necesarios de proteger. Para ello, el plan establece “Zonas de Uso Preferente” que se entienden como “zonas orientadas a cumplir una función territorial, la cual debe ser conservada y desarrollada en el tiempo”, condicionando funciones a aquellas que hayan sido declaradas como preferentes.

El área sujeta a la planificación del PZBC corresponde al 9% del territorio de la Región de Los Ríos y al 29% de la superficie de la comuna de La Unión, abarcando el borde costero en toda su extensión, un área de influencia establecida por la cordillera de la costa, adentrándose en el sur por el Río Bueno hasta el sector Trumao.

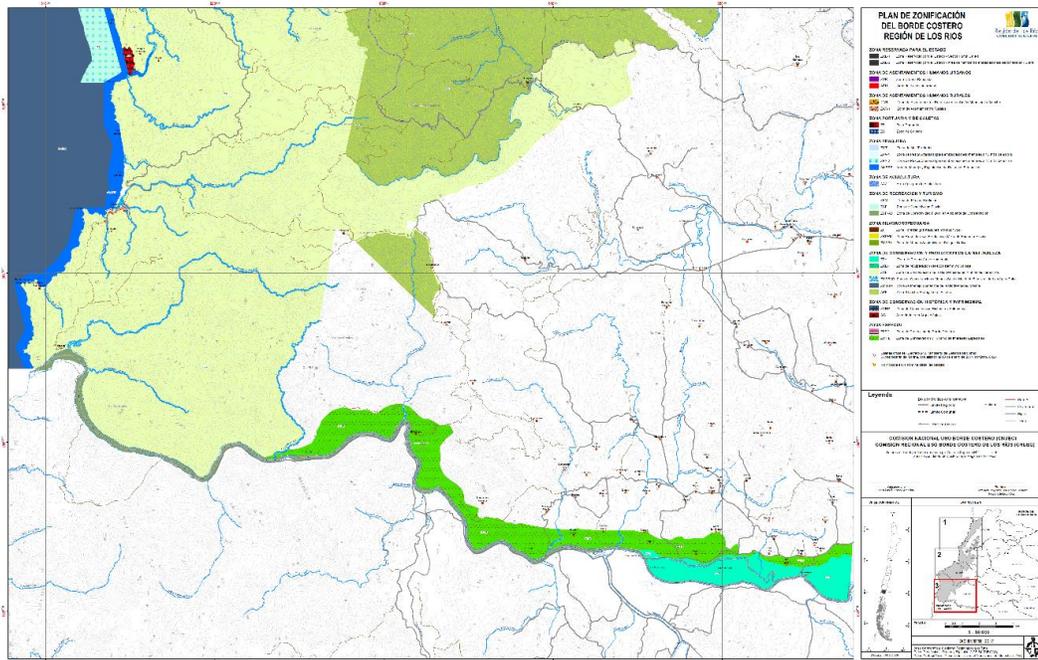
Mapa 27. Área de planificación, Plan de Zonificación del Borde Costero



Fuente: Memoria Explicativa Anteproyecto PZBC

El Plan posee una limitada capacidad de regulación al no ser vinculante legalmente con las acciones en el territorio. Sin embargo, es una herramienta de apoyo para la gestión del CNUBC y las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero.

Ilustración 3. Zonificación Borde Costero en comuna de La Unión



Fuente: Memoria Explicativa Anteproyecto PZBC

Los principales alcances del plan para la comuna de La Unión son los siguientes:

- 1). Establece zona preferente AMERB, estableciendo como uso preferente “el manejo y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos integrados por especies de invertebrados bentónicos y/o algas-. Considera el desarrollo de actividades de repoblamiento, captación de semillas y acuicultura extensiva de pequeña escala (crianza y producción)”.
- 2). Establece zona ZCF-AC: *Zona de conectividad fluvial en ambientes de conservación* a lo largo del río Bueno, hasta el puerto de Trumao, reconociendo la importancia de los circuitos turísticos fluviales de naves menores y su relación con el entorno, como el avistamiento de aves. Asimismo reconoce el uso dado por comunidades mapuche al río para labores domésticas y turísticas. Establece restricciones a acuicultura extensiva de pequeña escala, ECMPO, infraestructura marítima, pesca artesanal, pesca recreativa y redes de transporte.
- 3) Reconoce Reserva Costera Valdiviana a través de Zona ZCBT: *Zona de Conservación de la Biodiversidad en Ambientes Terrestres*, estableciendo oportunidades para “el monitoreo,

investigación científica, educación ambiental, y turismo de intereses especiales, asegurando la provisión de bienes y servicios a las comunidades locales”.

4) El Parque Nacional Alerce Costero es reconocido con zona *APE: Area Silvestre Protegida del Estado*. Estableciendo compatibilidad con restricciones a usos de equipamiento, infraestructura turística de pequeña escala, infraestructura vial y de transporte, manejo de recursos forestales nativos y redes de transporte.

5) Establece zona buffer en las riberas del río Bueno, con el uso preferente *ZCTIE: Zona de Conservación y Turismo de Intereses Especiales*, el cual prioriza el desarrollo de actividades turísticas “cuyo valor agregado está centrado en el patrimonio natural e identidad cultural de las comunidades locales en su entorno territorial”.

6) Reconoce Humedal de Trumao, con el uso preferente *ZPH: Zona de Protección de Humedales* la cual establece como usos compatibles aquellos relacionados con declaratorias patrimoniales, investigación científica, ECMPO y turismo aventura e indígena. Establece restricciones a usos de acuicultura extensiva de pequeña escala, áreas verdes y espacios públicos, caletas pesqueras, deportes acuáticos no motorizados, infraestructuras marinas y de transporte, navegación y transporte de pasajeros en ambientes de conservación, así como el manejo de recursos hidrobiológicos.

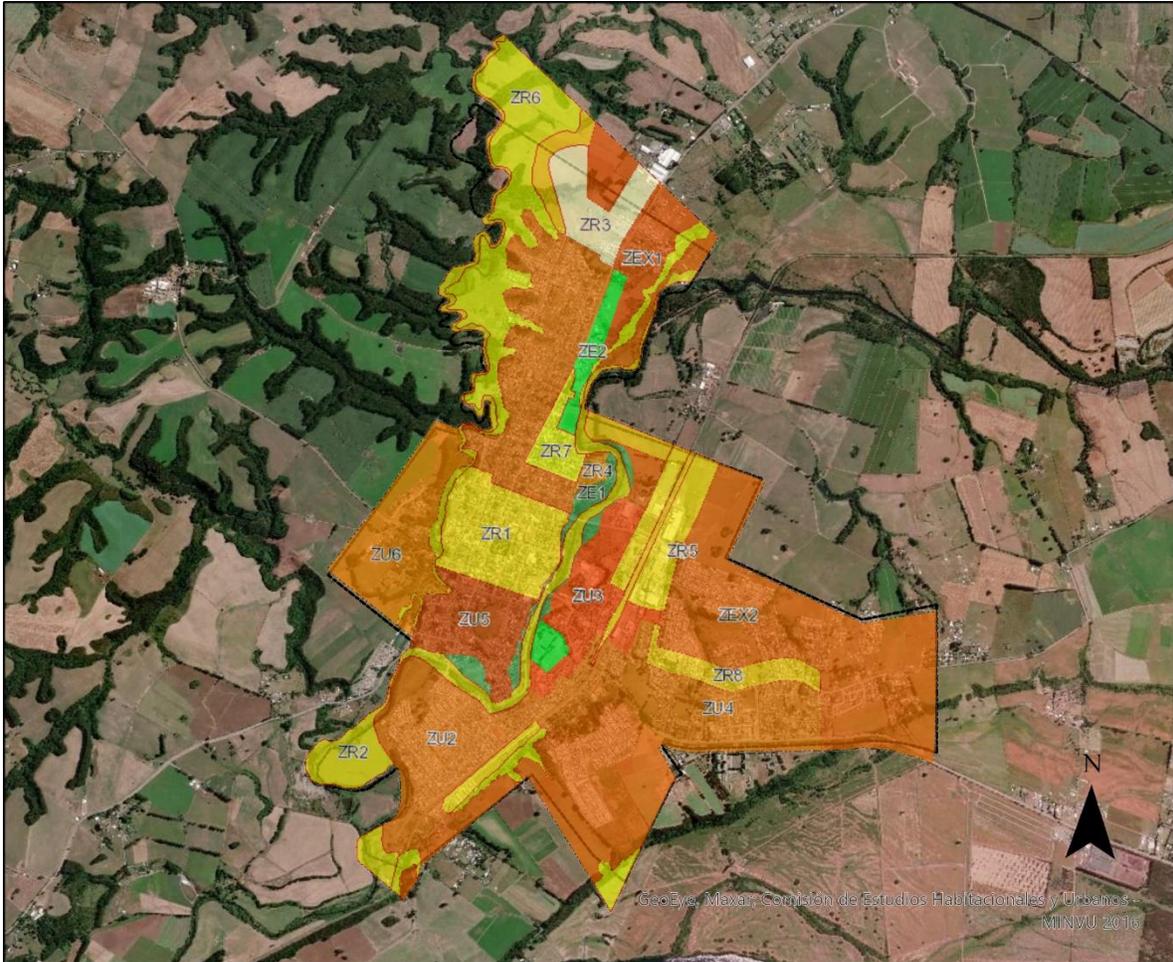
16.2. Plan Regulador Comunal de La Unión

La comuna de La Unión cuenta con un Plan Regulador Comunal (PRC) vigente desde el año 2003, constituyéndose como una actualización del Plan Regulador aprobado por el D.S. N°7 de 1982. El plan vigente ha sufrido 3 modificaciones puntuales:

- Resolución afecta GORE N°117, 06 de Septiembre 2012: Modificación de restricciones de trazados de red eléctrica de alta tensión en zona ZUI y ZR-8.
- Enmienda PRC-ZR-4 Decreto Exento N° 2900, 26 de Septiembre 2014. Modificación de parámetros de estacionamientos para usos de salud y educación.
- Enmienda PRC ZU-4 Decreto Exento N° 1085, 14 de febrero de 2012. Modificación de uso de suelo.

El plan regulador vigente establece un área urbana de 936 ha, cuya zonificación se muestra en el Mapa 28.

Mapa 28. Zonificación Plan Regulador vigente de La Unión



Fuente: elaboración propia en base a Ide Minvu

La Ley General de Urbanismo y Construcciones, establece que los planes reguladores deben ser actualizados en un plazo no mayor a 10 años, quedando este instrumento obsoleto bajo lo estipulado por el artículo 28 sexies de dicho cuerpo legal. De acuerdo a la información levantada en el PLADECO, el plan regulador se ha visto confrontado a una serie de dinámicas urbanas frente a las cuales no ha sido capaz de responder adecuadamente, presentando serias deficiencias para normar efectiva y eficientemente el área urbana de la comuna.

Debido a las insuficiencias del plan para regular la ciudad de La Unión y aquellas áreas que han sostenido una creciente urbanización, como Puerto Nuevo, el año 2016 se inició, mediante un convenio de colaboración entre la I.M. de La Unión y la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, la actualización del Plan Regulador Comunal de La Unión. De este estudio solamente se logró concretar la fase de Diagnóstico e Inicio de la Evaluación

Ambiental Estratégica. A partir del año 2021 se retomarán los estudios para actualizar el instrumento, integrando la localidad de Puerto Nuevo en el plan.

Relacionándose estrechamente al Plan Regulador, en el próximo punto se identifican los desafíos en torno a la planificación y el desarrollo urbano en la comuna.

16.3. Principales Problemáticas en Torno a la Planificación Urbana y al Plan Regulador Comunal

A continuación, se presentan algunas de las principales problemáticas:

Normas Urbanísticas Desactualizadas

Desde la fecha de aprobación del PRC vigente, se han producido numerosos cambios en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su correspondiente ordenanza, así como otras leyes y reglamentos que inciden directamente en el desarrollo urbano, figurando entre estos la Ley de Aportes al Espacio Público, Ley de Transparencia del Mercado del Suelo, Ley de accesibilidad Universal, así como cambios en las normas relativas a seguridad, solo por mencionar algunas.

Desprotección del Patrimonio Arquitectónico

En la actualidad, el valioso patrimonio arquitectónico de La Unión se encuentra en una preocupante situación de desprotección legal, lo cual queda de manifiesto en la inexistencia de Inmuebles de Conservación Histórica, Monumentos Nacionales e Históricos ni Zonas de Conservación Histórica las cuales permiten proveer regulaciones relativas a la intervención de inmuebles y espacios públicos con valor patrimonial o la construcción de nuevas edificaciones, asegurando una adecuada integración formal y funcional de estas. El nivel de desprotección patrimonial existente pone en un serio riesgo la permanencia del patrimonio arquitectónico de la ciudad, el cual se caracteriza por las edificaciones en madera de minucioso y elevado nivel ornamento legadas por la colonia alemana en la zona.

Imagen 11. Intervención de inmueble histórico en el centro de La Unión



Fuente: I.M. La Unión

Falta de regulación de densidades y alturas

El instrumento vigente no provee requisitos de densidad en todas las zonas que norma, lo cual ha permitido un uso ineficiente del suelo urbano, generándose zonas con hacinamiento y otras donde el uso de suelo se ve restringido ante la demanda existente. Por otro lado, en ciertos sectores se advierte una incapacidad del actual instrumento por usar efectivamente el suelo, promoviendo la existencia de áreas subutilizadas. De acuerdo al informe de diagnóstico de la actualización del PRC, el instrumento vigente “permite el crecimiento extensivo y orgánico de la ciudad, consumiendo rápidamente las reservas de suelo urbano”.

Declaratorias de utilidad pública que no se ajustan a la realidad

Durante el periodo de vigencia del actual PRC, se ha advertido el desajuste entre las declaratorias de utilidad pública frente a la realidad topográfica y morfológica de la ciudad, haciéndose impracticable muchas veces la construcción de vialidades estructurantes y áreas verdes.

Crecimiento y expansión urbana sin regulación

El Plan Regulador vigente establece un límite urbano que habilita 936 hectáreas de suelo urbano mientras que el límite urbano censal establecido el año 2016, posee una extensión de 1.110 ha. Si bien, este último no posee una función de regulación urbana, puede ser entendido como una aproximación a la realidad de las dinámicas de urbanización de la comuna¹³. De acuerdo al Informe de diagnóstico del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal basándose en un análisis de datos históricos, se estimaba que el consumo de suelo aumenta en 1.4% anual en el caso urbano, y en un 3,0% anual a nivel comunal, lo cual representa anualmente un consumo efectivo de suelo de 4,23 ha en la ciudad de La Unión, mientras que en el resto de la comuna el consumo correspondería a 9.33 ha. En ese contexto, el estudio indica, considerando las tendencias de crecimiento observadas durante los últimos 30 años, que al año 2045 la ciudad de La Unión alcanzaría 1.161.284m² construidos, distribuidos en 487,97 hectáreas de superficie predial ocupada.

Los datos indican que la ciudad crece de forma lenta, lo cual refleja el bajo crecimiento poblacional que sostiene la comuna. A pesar de ello la comuna ha experimentado procesos de urbanización que serán necesarios de ser estudiados y atendidos en detalle, estos son:

¹³ Límite urbano censal (LUC) es “la línea imaginaria que separa el área urbana del área rural” se establece con el fin de representar estadísticamente el territorio con la mayor fidelidad posible. Si bien su fijación se establece mediante criterios propios del INE, estos consideran áreas de expansión urbana que presenten rasgos perdurables en el tiempo, de fácil reconocimiento para los precensistas (ej: infraestructura, elementos de la morfología como ríos o quebradas, entre otros). Estos consideran áreas de expansión urbana para no perder su funcionalidad en el corto plazo y “no afectar las estimaciones de crecimiento de las áreas urbanas y rurales”. También incluyen IPT vigentes y por aprobar. En cuanto a las características geográficas que estos estudian, son: Amanzanamiento (presencia de manzanas), Continuidad, Concentración.

Conurbación La Unión-Río Bueno

El proceso de urbanización mas evidente sostenido en la comuna es la conurbación entre La Unión y Río Bueno a lo largo de las rutas T-70 y T-71. El desarrollo presenta usos de bodegaje e industria liviana, y en menor proporción, vivienda en parcelas de agrado. Desde el año 2019 Colún opera una nueva planta de procesamiento contigua al cruce los tambores la cual refuerza el rol industrial del sector. De acuerdo a lo señalado en el capítulo 13, la zona será normada por el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero y Sistema Fluvial, no obstante, resulta necesario que el PRC, o en su defecto, un plan seccional ordene con mayor detalle el desarrollo de la zona considerando definiciones de usos de suelo, densidades, distanciamientos, estructuración vial y equipamiento.

Imagen 12. Imagen satelital de ruta T-70 / T-71 y sector de expansión urbana



Fuente: Elaboración propia

Crecimiento Puerto Nuevo

El sector de Puerto Nuevo es otro de los sectores que ha experimentado crecimiento durante los últimos años. De acuerdo al estudio de diagnóstico del Plan Regulador (2016), el sector experimenta un consumo de 1,26 hectáreas al año. No obstante, es necesario actualizar los datos. El sector ha sostenido un crecimiento sin orden a lo largo de las vías que lo estructuran

(vías T-785 y T-75) y hacia el interior. Por otro lado, resulta necesario consolidar sus servicios urbanos y equipamiento social y turístico, de tal forma que el sector pueda proyectarse a futuro. El estudio de actualización del Plan Regulador incorporó este sector para ser incluido como zona urbana.

Imagen 13. Sector Puerto Nuevo



Imagen 14. Edificaciones Puerto Nuevo, Comuna La Unión



Imagen 15. Nuevas viviendas en Puerto Nuevo



Fuente: I.M. La Unión

Falta de vías alternativas y congestión vehicular

La Unión se encuentra conectada a la Ruta 5, principal eje de conexión nacional, a través de la ruta T-71 que une La Unión con el cruce Los Tambores y Río Bueno, y por la Ruta T-60 que conecta a la ciudad hacia el norte con la Ruta 5, conformándose una pasada urbana por medio de la ciudad, sucediendo lo mismo en el caso de la Ruta T-80, que une La Unión con la zona costera y la Ruta T-780 que se extiende hacia Cudico. La ausencia de una vía radial o periurbana obliga el paso de vehículos, entre estos, vehículos de carga pesada, por el casco histórico de la ciudad generando deterioro de la infraestructura de las principales vías y congestión vehicular.

Relacionado a lo anterior, existe un incremento de barrios con escaso nivel de integración espacial, siendo necesario proyectar vías que permitan integrar efectivamente el espacio urbano de la ciudad. Ejemplo de ello es la población Daiber, que cuenta con tan solo una vía de acceso.

Ilustración 4. Población Daiber en La Unión



Construcciones y loteos irregulares

Otra de las problemáticas que aqueja a La Unión, es la proliferación de loteos irregulares que no cumplen con las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y viviendas irregulares, que no cuentan con permisos ni recepción definitiva del municipio. Esto genera una serie de problemas para la gestión municipal al generarse demanda sobre los servicios municipales, al margen de la regulación urbana. Es por ello que muchos de estos loteos no presentan alcantarillado, poseen arranques irregulares de agua potable y presentan vialidades, espacios públicos ni equipamientos establecidos en la General de Urbanismo y Construcciones, ni su respectiva ordenanza, lo cual dificulta, por ejemplo, el paso de camiones de basura, ni camiones de bomberos. Dichas situaciones una vez establecidas en el territorio, son difícilmente mejorables, siendo necesario avanzar en mecanismos de prevención, educación y, por sobre todo, en el fortalecimiento de la fiscalización municipal. A pesar de lo observado, no se encuentran evidencias o estudios cuantitativos que catastren y expongan esta situación por parte del Municipio, siendo imperativo contar con información catastral que permita dimensionar la problemática para generar estrategias acordes.

Ocupaciones irregulares de BNUP

Relacionándose a la gestión de áreas con potencial de espacio público, una de las problemáticas existentes es la ocupación irregular del borde del Río Llolelhue¹⁴, tanto por personas que se encuentran en indigencia, como por explotaciones y usos que traspasan los límites del borde fluvial. Esto puede verse facilitado por el bajo nivel de fiscalización. Esta situación se replica en algunas áreas verdes de la ciudad, que son utilizadas como estacionamiento, depósito de materiales o patios de casas, principalmente en barrios de elevada densidad.

En tal sentido, es clave contar con una fiscalización oportuna de dichas ocupaciones para mantener tanto el cuidado de los bienes, como asegurar el acceso por parte de todos los ciudadanos.

Movilidad Peatonal Conflictiva y Accesibilidad Universal

Si bien, la ciudad de la Unión es una ciudad pequeña, cuyas distancias favorecen la caminata, en ciertos sectores persisten deficiencias en torno a la calidad, continuidad y ancho de las aceras. El DS 50 que introdujo cambios normativos en la LGUC y OGUC, se vio reflejado en un importante aumento de rebajes de solera y en la habilitación de pavimentos guía en un número reducido de aceras del centro de la ciudad. El municipio actualmente no posee un catastro actualizado de aceras, mientras que el catastro de rebajes de solera es del año 2017, siendo imperativo para proyectar la inversión pública, contar con dicha información actualizada. Es importante recalcar que fomentar la peatonalidad y accesibilidad universal de la ciudad es de gran importancia para el bienestar de los unioninos, en consideración a las tendencias demográficas de envejecimiento.

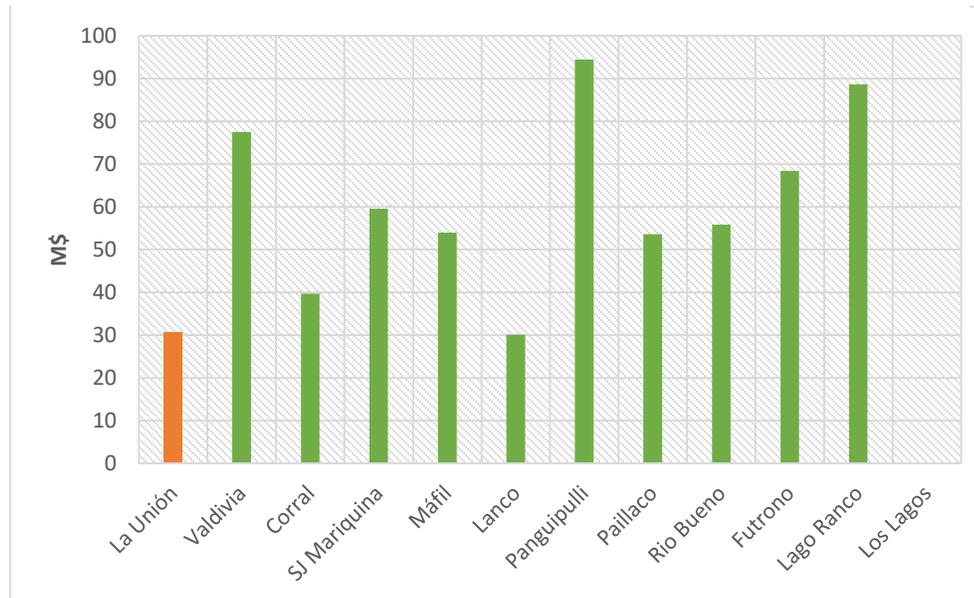
¹⁴ Es importante mencionar que el 24 de julio de 2018 se publicó en el Diario Oficial la resolución exenta N°772 y N°806 del Ministerio de Bienes Nacionales que fija y rectifica los deslindes del cauce del Río Llolelhue.

17. Gestión Pública

17.1. Ingresos Propios Permanentes

Los ingresos propios permanentes son aquellos que percibe la Municipalidad independientes del Fondo Común Municipal. Sus fuentes se deben principalmente a ingresos por patentes, multas, explotaciones mineras y permisos de circulación, entre otros. De acuerdo al Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) durante el año 2019 La Unión registró un Ingreso Propio Permanente (IPP) de M\$ 1.206.253 y un Ingreso per Cápita por IPP de M\$30,58 siendo la segunda cifra más baja en la Región de Los Ríos, después de la comuna de Lanco, y significativamente inferior respecto al promedio regional de M\$58,88. La cifra indica la necesidad de mejorar las capacidades de fiscalización e innovar en las fuentes de recaudación municipal.

Gráfico 6. Ingreso propio permanente per cápita año, Comunas Región de Los Ríos , 2019

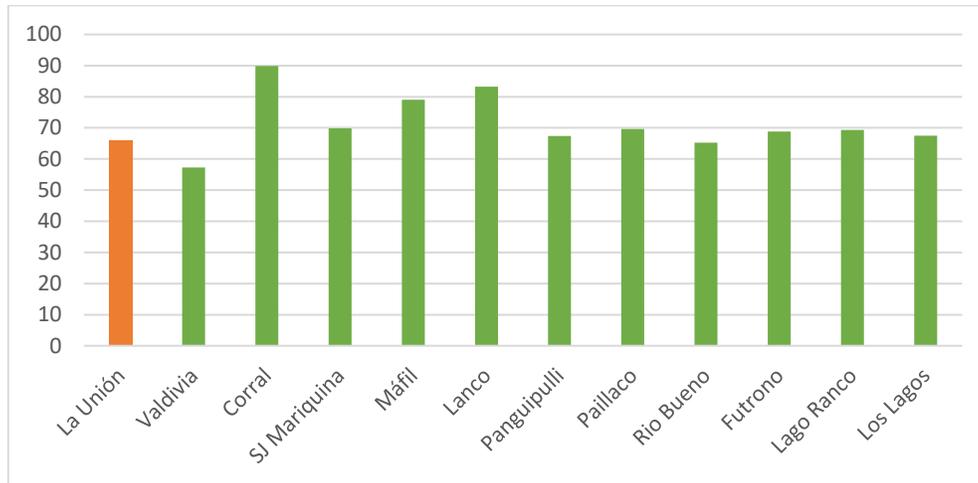


Fuente: Elaboración propia en base a sinim.gov.cl

17.2. Fondo Común Municipal

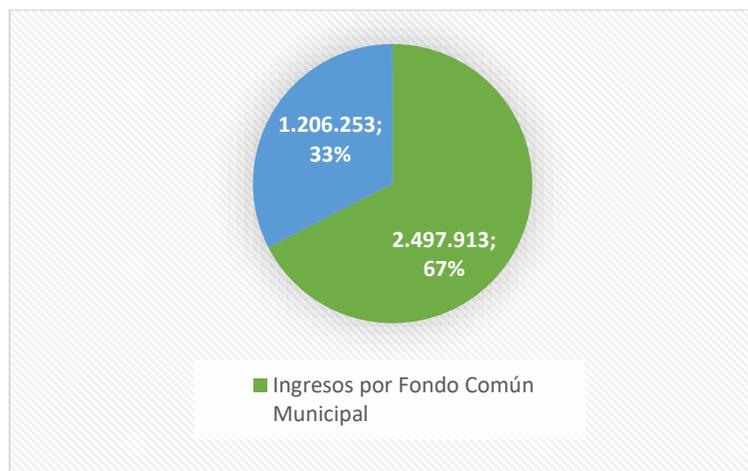
La dependencia del FCM indica la necesidad de inyección de recursos y el nivel de autosustentación económica del municipio. La dependencia del FCM sobre los ingresos propios equivale al 66,11%, cifra inferior al promedio regional, de 71,11%, y superior al promedio nacional de 62,73%.

Gráfico 7. Dependencia del Fondo Común Municipal sobre ingresos propios



Por otro lado, la participación del FCM en el ingreso total de la comuna representa un 53,91%, cifra levemente superior al promedio regional de 52,59% y muy superior al promedio nacional de 47,4%. La dependencia en este mecanismo de reducción de desigualdades es propia de comunas con un alto porcentaje de población rural y bajo nivel de desarrollo.

Gráfico 8. Relación entre ingresos por FCM e Ingresos Propios Permanentes, 2019



17.3. Gastos

De acuerdo a datos del SINIM correspondientes al año 2019, el municipio presenta un gasto total devengado de M\$5.036.747. Los detalles del gasto se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 81. Gastos municipales, La Unión

Gasto	Monto (M\$)
Consumo de Agua	30.402
Consumo de Electricidad	225.824
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	407.267
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	32.832
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	1.696.661
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	1.654.073
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	5.036.747

Fuente: SINIM

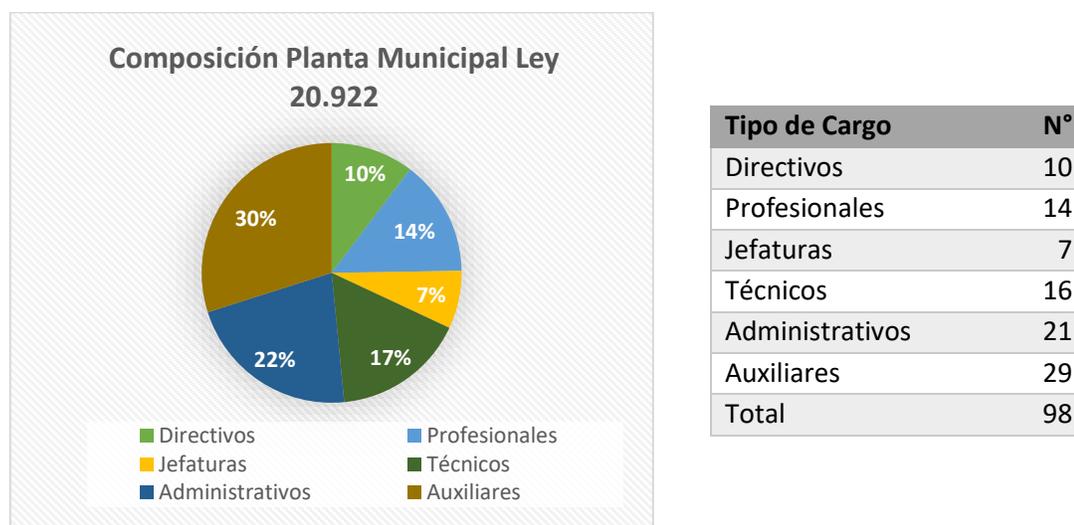
17.4. Recursos Humanos

El día 30 de Noviembre de 2019 mediante publicación en el Diario Oficial, se oficializó la actualización del reglamento que fija el personal de planta de la Municipalidad de La Unión, conforme a la Ley 20.922 denominada Ley de Plantas Municipales o de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, cuyo espíritu es mejorar la dotación de profesionales en los municipios del país atendiendo a la necesidad de mejorar la gestión mediante el fortalecimiento de las capacidades y el capital humano.

A partir de la aplicación de la Ley, se realizaron cambios de grado, se fijaron requisitos específicos para los cargos de Director de Control, Director de Obras Municipales y Director de Administración y Finanzas, mientras que la dotación del personal de planta aumentó, creándose 22 cargos de planta nuevos, y la eliminación de 2. De los cargos creados, un gran porcentaje corresponde a promociones internas y migraciones de cargos a contrata. Los nuevos cargos están compuestos por 4 profesionales, 2 jefaturas, 11 técnicos, 3 administrativos y 2 auxiliares.

Finalmente, la composición actual de la planta del municipio es la siguiente:

Gráfico 9. Composición cargos de planta municipal, La Unión



En tanto, los cargos a contrata son variables durante los meses del año, fluctuando entre 40 y 61 (año 2019). En noviembre de 2020, los cargos a contrata se componían de la siguiente forma:

Tabla 82. RRHH Municipalidad de La Unión

Cargo	N°
Administrativo	16
Auxiliar	6
Profesional	11
Técnico	7

Por otro lado, el municipio contabiliza un total de 80 contratos a honorarios, entre funcionarios del sector municipal (11), y funcionarios correspondientes a programas (69)¹⁵, mientras que en las áreas de Salud y Educación el municipio emplea a 188 y 380 profesionales, respectivamente.¹⁶

¹⁵ Fuente: SINIM, año 2019

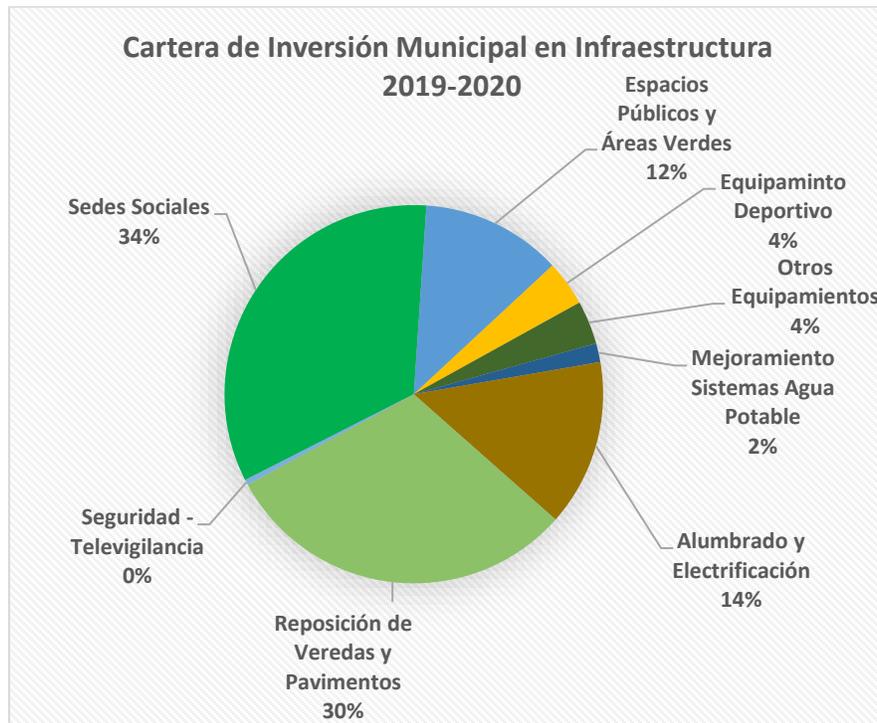
¹⁶ Datos Transparencia Municipal correspondientes al mes de Noviembre del año 2020

17.5. Inversión y Proyectos

17.5.1. Proyectos Secretaría de Planificación Comunal

Durante el periodo 2019-2020 la Secretaría de Planificación Comunal desarrolló proyectos por un monto de \$2.517.442.175. Un 34% de los recursos fueron destinados a la construcción de sedes sociales y centros comunitarios, y en segundo orden, a la reposición de veredas y pavimentos, con un 30%. En tercer lugar se encuentran los proyectos de electrificación y reposición de alumbrado público por nuevas tecnologías eficientes, con un 14% de los recursos asignados. Sólo un 12% de los recursos fueron destinados a la construcción y reposición de espacios públicos y áreas verdes. Finalmente tan solo un 4% fue destinado a equipamiento deportivo y otro 4% a mejoras en sistemas APR mientras que un 2% fue destinado a otros equipamientos, como mejoras en las instalaciones municipales.

La repartición de los recursos permite establecer que existe un desbalance en el impacto social de los gastos considerando que el gasto en sedes y centros comunitarios es 2,8 veces mayor al monto destinado a la construcción y reposición de espacios públicos y áreas verdes en la comuna, que prestan servicios a una mayor población.



Las principales fuentes de financiamiento de la cartera de proyectos fueron el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), y el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), aportando un 43% y un 39% de los recursos, respectivamente. Los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento de

Barrios (PMB) corresponden a un 13% de los recursos empleados, mientras que los recursos municipales corresponden solamente al 5% de la inversión.

Gráfico 10. Fuentes de financiamiento cartera de proyectos 2019-2020 SECPLAN, I.M. La Unión

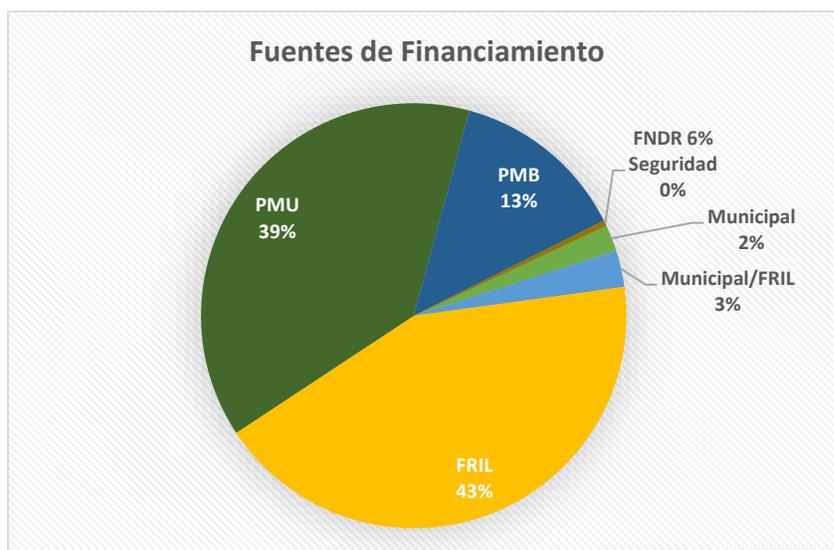


Tabla 83. Cartera de proyectos SECPLAN 2019 - 2020, I.M. La Unión

Año	Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto
2019	Sistema de Vigilancia Rofuco Bajo y Auquinco	6% FNDP Seguridad Ciudadana	5.769.230
2019	Construcción Cancha Población El Rehue	FRIL	66.130.011
2019	Construcción Sede Comité Agua Potable Rural Champel	FRIL	65.267.157
2019	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Cumuleufu	FRIL	85.004.324
2019	Construcción Sede Junta de Vecinos Pilmaiquén Chan Chan	FRIL	65.203.034
2019	Habilitación Circuito Inclusivo Barrio Boettcher	FRIL	36.607.912
2019	Construcción Sede Adulto Mayor Dulce Brisa de Choroico	FRIL	65.881.213
2019	Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural San Juan Chico	PMB	24.815.159
2019	Instalación Eléctrica Alumbrado Público Sector La Flor	PMB	37.948.743
2019	Alumbrado Público y Eficiencia Energética Sector Centro	PMB	149.471.646
2019	Reposición Pavimentos Peatonales Sector Centro	PMU	26.061.000
2019	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	PMU	59.804.357
2019	Reposición Veredas Escuela 4	PMU	13.154.519
2019	Reposición Alumbrado Público a LED Varios Sectores	Municipal	22.392.468

2019	Recambio Iluminación Pública a LED Varios Sectores II	Municipal	17.469.587
2019	Refuerzo Red Aguas Lluvia Calle Camilo Henríquez	Municipal	10.000.000
2020	Construcción Sede Adulto Mayor Choroico	FRIL	65.203.034
2020	Construcción Centro Comunitario y Area Verde Los Pellines	FRIL / Municipal	69.119.998
2020	Construcción Sede JV Pilmaiquén Chan Chan	FRIL	65.203.034
2020	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	FRIL	8.761.944
2020	Reposición Plazoleta Sector Radimadi	FRIL	65.203.034
2020	Habilitación Area Verde Llollehue Sur	FRIL	57.944.163
2020	Construcción Plaza Villa Los Parques	FRIL	39.643.557
2020	Construcción Punto Deportivo Estadio Carlos Vogel	PMU	4.500.018
2020	Construcción Centro Sociocultural Municipal	FRIL	89.555.830
2020	Reposición Centro Comunitario Manzanal	FRIL	82.493.775
2020	Construcción Baños Picnic Trumao	FRIL	39.999.883
2020	Ampliación Sede Social JV Tronlico	PMU	25.644.774
2020	Construcción Sede Adulto Mayor Radimadi	FRIL	86.553.895
2020	Recuperación Edificio Oficinas Municipales	PMU	52.310.890
2020	Construcción Área Verde y Media Cancha de Basketball F. Holch	PMU	59.350.000
2020	Instalación Eléctrica de Alumbrado Público Sector Pampa Negrón	PMB	82.711.858
2020	Habilitación con Iluminación Refugios y Rutas Auquingo y Puerto Nuevo	FRIL	44.169.228
2020	Reposición Plazoleta Elvira Werner	FRIL	39.697.716
2020	Construcción Arranques Largos Sector Mashue	PMB	38.749.375
2020	Instalación Poste de Vigilancia Sector Comercio con Riquelme	6%FNDR Seguridad Ciudadana	5.062.099
2020	Conservación Gimnasio Fiscal	FNDR	25.530.710
2020	Reposición Pavimentos, Aceras y Calzadas Radio Urbano	PMU	719.053.000
		Total	2.517.442.175

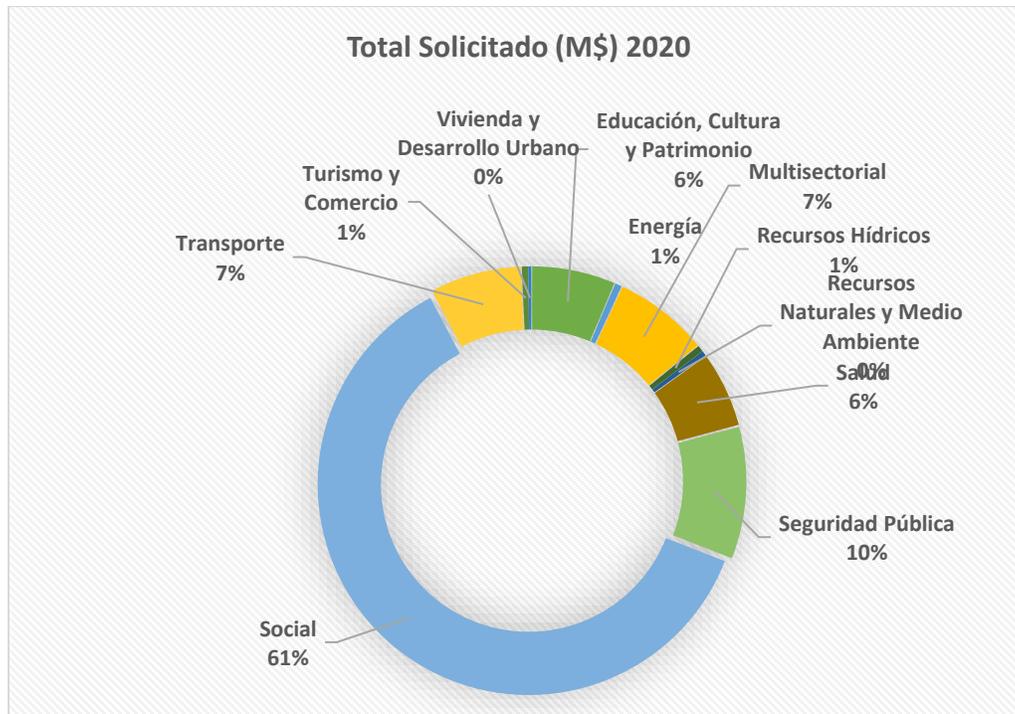
Es importante señalar que, de la cartera analizada, un 62% de los recursos fueron invertidos en el área urbana, mientras que un 36% fue invertido en los sectores rurales de la comuna. En tanto, un 2% restante corresponde a inversiones que impactan tanto en áreas urbanas como rurales.

Tabla 84. Inversión Pública Regional 2020 en La Unión

Sector	Total Solicitado (M\$)	Total Pagado (M\$)	Av. Financiamiento (%)	Proporción Solicitado (%)
Educación, Cultura y Patrimonio	941.487	627.532	65,65	6,38
Energía	76.950	0	0	0,52
Multisectorial	1.070.711	445.533	41,61	7,26
Recursos Hídricos	72.347	644.118	890,32	0,49
Recursos Naturales y Medio Ambiente	57.802	57.802	100	0,39
Salud	851.765	670.785	78,75	5,77
Seguridad Pública	1.492.662	0	0	10,12
Social	9.048.983	8.645.610	95,54	61,35
Transporte	1.031.520	901.214	87,37	6,99
Turismo y Comercio	71.732	0	0	0,49
Vivienda y Desarrollo Urbano	34.000	34.000	100	0,23
	14.749.958	12.026.594	81,54	100

Fuente: Chileindica

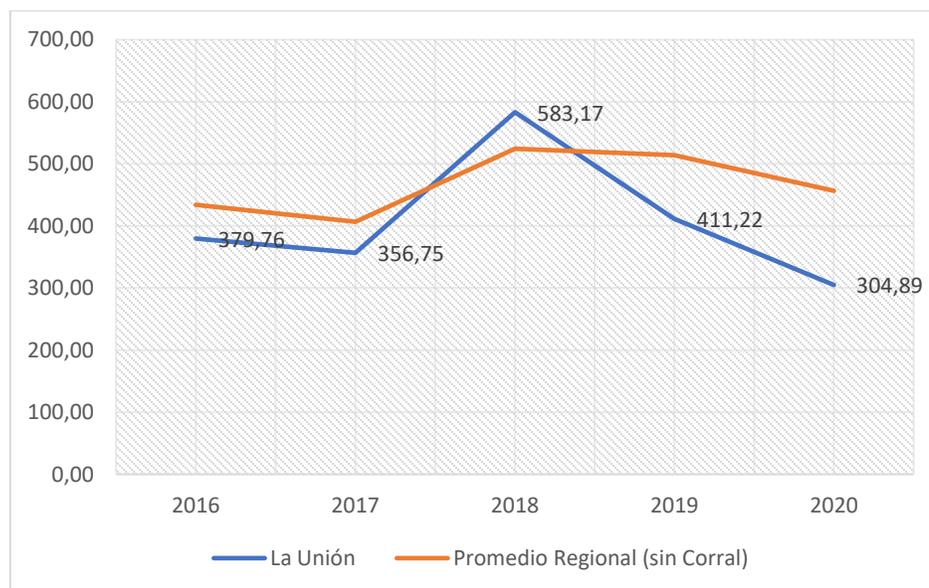
Gráfico 13. Monto total Solicitado Inversión Pública Regional



Fuente: elaboración propia en base a datos chileindica.cl

De acuerdo a este dato, el monto de inversión pública por habitante¹⁷ en la comuna de La Unión alcanzó los M\$304,89 el año 2020. Al analizar dicho monto durante los últimos 5 años, es posible identificar una tendencia a la baja en la inversión pública en la comuna, sin embargo, la tendencia se registra en toda la región, a excepción de las comunas de Los Lagos, Futrono y Lago Ranco, que registran un alza. Al revisar la inversión pública por habitante, de acuerdo al total pagado, es posible identificar que la comuna presenta una inversión por habitante inferior al promedio de las comunas de la región¹⁸.

Gráfico 14. Evolución Inversión Pública por Habitante 2016-2020 La Unión

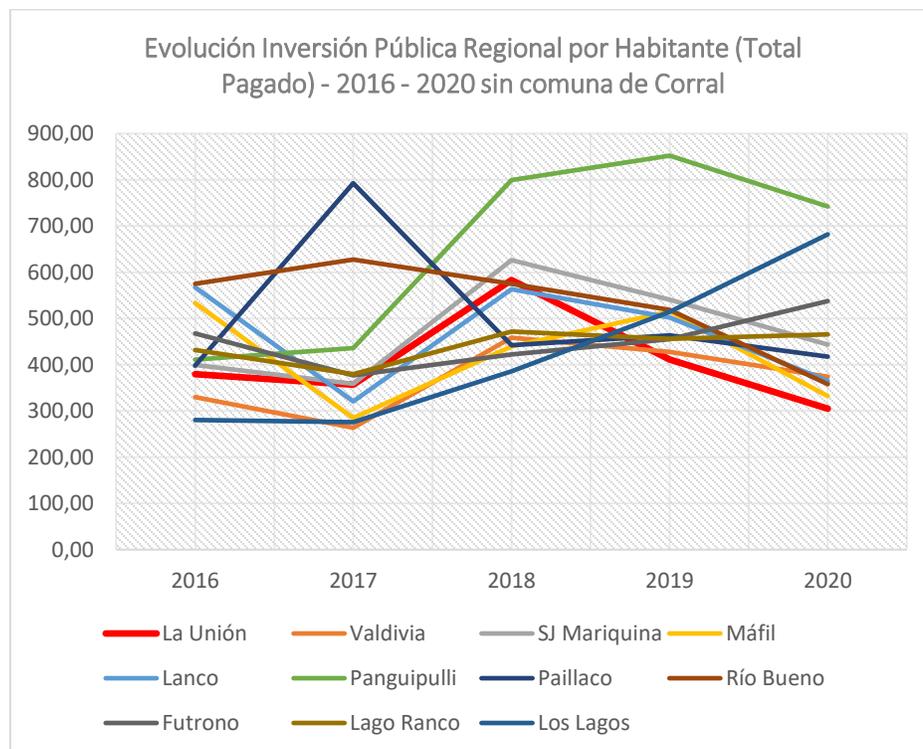


Fuente: Elaboración propia en base información Chileindica.

¹⁷ Se realiza el análisis en función del Monto Total Pagado para reflejar la inversión efectiva. Fuente de datos: Chileindica.

¹⁸ Se excluye del análisis la comuna de Corral, por fines de legibilidad de los gráficos empleados. Esto, porque la comuna cuenta con un per cápita sustancialmente mayor al del resto de las comunas de la región.

Gráfico 15. Evolución Inversión Pública Regional por Habitante (Total Pagado) 2016-2020 sin comuna de Corral



Fuente: elaboración propia en base a información SINIM

17.6. Servicios digitalizados

Uno de los aspectos más importantes a ser integrados en la transformación digital de los municipios es la habilitación de trámites y solicitudes de servicios vía web o mediante aplicaciones. Esto acerca a los usuarios al municipio, permite agilizar procesos y disminuye los requisitos de traslados de quienes deben hacer trámites, siendo particularmente relevante para personas que viven en zonas rurales. Ante a la contingencia COVID-19, los servicios online se han vuelto incluso más importantes, frente a la dificultad de desplazamiento de las personas.

Tomando como referencia los servicios disponibles en la web www.munilaunion.cl, es posible constatar que el municipio posee los siguientes servicios online:

- Pago de Patentes Comerciales
- Pago de Servicio de Aseo Domiciliario
- Pago de Permisos de Circulación

Por su parte, DAEM facilita los siguientes servicios:

- Solicitud de certificados estudiantiles
- Solicitud de certificados laborales

- Solicitud de liquidaciones
- Acceso a plataformas de aprendizaje

Se puede constatar que **el nivel de digitalización de servicios de la comuna es restringido**, y se enfoca principalmente en facilitar pagos. Considerando que la Ley 21.180 promulgada el 11 noviembre de 2019 estableció el requisito de eliminar los trámites en papel en un plazo de 5 años, resulta necesario ampliar la cobertura de servicios digitales a aspectos tales como pagos, condonaciones y exhortos de multas, solicitudes e información de horas en atención en salud, servicios de salud remotos, postulación a beneficios sociales, tramitar permisos de edificación (DOM en Línea), solicitar permisos para ferias libres, solicitar audiencias, solicitar y renovar patentes comerciales, solicitar atención veterinaria y certificados de vacunas al día de mascotas, reportar insuficiencias de servicios de alumbrado público y aseo y ornato, solicitar presencia de seguridad, entre otros.

17.7. Desafíos en la gestión municipal

De acuerdo a la información recabada a partir del proceso de participación ciudadana, donde participaron directores y funcionarios municipales, los principales desafíos en torno a la gestión municipal son:

- **Revisar los mecanismos municipales y agilizarlos, evitando la burocracia** especialmente con personas y organizaciones del sector rural por las dificultades propias que presentan de traslado, acceso a información, aislamiento, etc.
- **Mejorar la pertinencia de las iniciativas municipales**, mediante líderes con las capacidades adecuadas para planificar iniciativas y proyectos de la mano de la comunidad, organizaciones y gestores comunitarios que conocen las diversas realidades, necesidades y riquezas de la comuna.
- **Construir en conjunto una identidad de la comuna**, como sello propio, el cual podría potenciar la comuna en el ámbito cultural, turístico y económico y también facilitaría el traspaso de conocimientos y competencias acorde a dicha identidad.
- **Revisar la cultura institucional** para dinamizar y facilitar el desarrollo y ejecución efectiva de iniciativas, implementando una mirada estratégica, con una visión compartida de la comuna.
- **Necesidad de implementar una lógica de planificación** en las reparticiones municipales y junto a ello, integrar el trabajo de cada área a objetivos comunes, trascendiendo del “apagado de incendios” que sucede en el día a día.

- **Mejorar el trabajo en equipo y la comunicación interna**, para que las diferentes áreas estén coordinadas y busquen el apoyo necesario.
- **Necesario definir y decretar las funciones**, puesto que esto genera incertidumbre sobre el trabajo de cada funcionario.
- **Definir e implementar una política de capacitaciones** que mejore las competencias de los funcionarios.
- **Hacer uso de manuales de procedimientos** para evitar la repetición de errores.
- **Mejorar las instalaciones municipales**: existe hacinamiento que dificulta el trabajo y junto a ello problemas de infraestructura como problemas eléctricos, conexiones de agua, ventanas, etc. Las unidades van creciendo, pero el espacio físico de trabajo no se ha ajustado a esa nueva realidad.
- **Mejorar la digitalización de los servicios municipales** y junto a ello mejorar la conectividad digital de algunas dependencias.
- **Mejorar la planta de profesionales**: se señala que la implementación de Ley de Plantas el 2019, no se tradujo en atracción de profesionales especializados.
- **Regular las modificaciones presupuestarias**, ya que generan incertidumbre sobre la factibilidad de ejecución de algunos proyectos.
- **Fortalecer el compromiso institucional** de los funcionarios en el quehacer diario.
- **Generar espacios para el reconocimiento** de los logros de los funcionarios y sus respectivas unidades, departamentos y direcciones.

CAPITULO II: IMAGEN OBJETIVO

La Imagen objetivo busca visibilizar el sueño colectivo de la comuna, mostrando el camino seguir, alineando y focalizando esfuerzos y recursos para alcanzar un futuro deseado, articulando los intereses y necesidades de diferentes actores. De esta forma, a partir de los principales valores, atributos y potencialidades de la comuna, la imagen objetivo se entiende como una ruta conceptual que permite no tan solo superar las brechas de desarrollo existentes detectadas en el diagnóstico comunal, sino también conducir el desarrollo de las políticas comunales hacia ese futuro deseado.

La definición de la imagen objetivo se obtuvo a partir del análisis de dos preguntas realizadas en las encuestas de diagnóstico comunal y en las entrevistas tanto a los actores relevantes como a las unidades municipales, de las cuales surgieron una serie de ideas fuerza que son descritas mas adelante en este informe.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- ¿Cómo le gustaría a usted que fuera la comuna de La Unión en el futuro?
- ¿Qué proyectos propondría usted para mejorar su sector?

Junto a lo anterior, se realizó un Taller de Imagen Objetivo con el equipo gestor y con funcionarios de las unidades municipales que permitió discutir los conceptos y refinar la propuesta de imagen objetivo (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** e **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

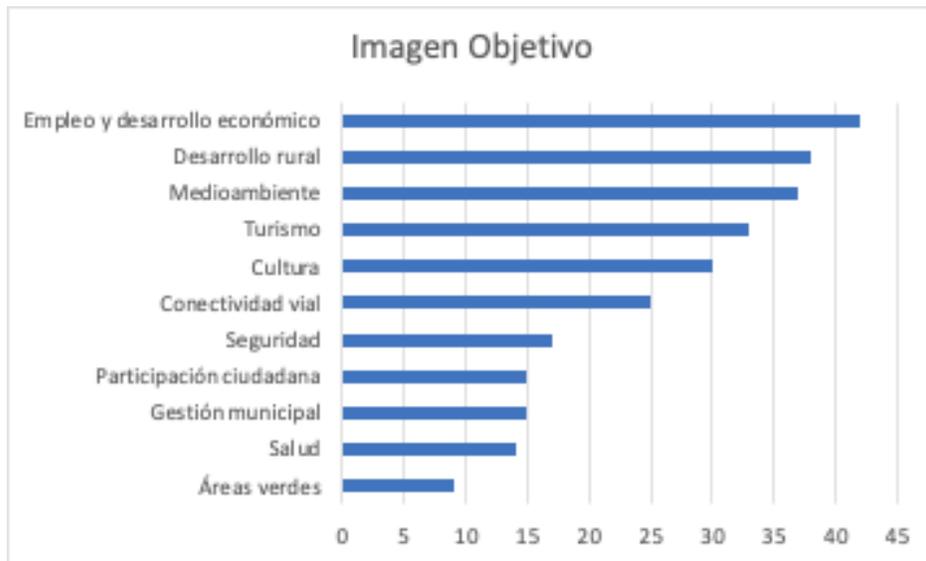
A continuación, se presentan los resultados del análisis de los instrumentos de participación y la imagen objetivo resultante.

Imagen 16. Sesión Taller de Imagen Objetivo con Equipo Gestor



- a) La imagen objetivo, o situación ideal que desea la comuna para los próximos 4 años se relaciona con **el fortalecimiento de las siguientes áreas:**

Gráfico 16. Áreas a ser fortalecidas en la imagen objetivo y en el futuro de la comuna



Fuente: autor

- b) **La situación ideal** asociada a cada una de estas áreas se describe a continuación:

➤ **Empleo: Comuna con más y mejor empleo**

La situación ideal que se mencionó con más frecuencia es que la comuna cuente con más y mejores empleos, esto es, con mejores sueldos y mejores condiciones laborales, para detener la tendencia percibida sobre la comuna como una “ciudad dormitorio”.

Se enfatizó la necesidad de generar empleos para mujeres y jóvenes, así como la necesidad de apoyo a pequeños comerciantes y agricultores.

➤ **Desarrollo económico: Comuna que crece cuidando su patrimonio natural y cultural**

La situación ideal es que la comuna logre “despegar” para salir del actual estancamiento, poniendo en valor sus potencialidades económicas, agrícolas, turísticas y culturales. Enfatizando en que el desarrollo económico de la comuna se condicione al cuidado, protección y promoción de su patrimonio natural y cultural.

Otro elemento importante es que el desarrollo de la comuna debe trabajarse de forma participativa en conjunto con actores de la sociedad civil: construir una visión conjunta sobre la vocación de desarrollo de la comuna y planificar el trabajo a largo plazo, considerando los aportes, saberes y experiencia de las organizaciones territoriales,

funcionales, gestores comunitarios, comunidades indígenas, agricultores, sector productivo, y de la sociedad civil en general.

Por último, se mencionaron iniciativas que sería ideal concretar en el período de 4 años considerado:

- Convenios entre municipio y empresas locales para fomentar el turismo productivo. ○ Que el municipio se asocie con Colún y una marca asociada a “la magia del sur”, invirtiendo con la Corporación de Fomento Productivo del Gore para profesionalizar a la gente que recolecta hongos, maqui, cereza, murta, mosqueta, para generar productos premium avalados por esta marca que se vendan en mercados gourmet.
- Una sala de procesos comunitaria funcionando de manera autónoma y exitosa.
- Un edificio que aglomere los servicios de apoyo al fomento en la comuna con las comodidades que se requieren para trabajadores y emprendedores. ○ Varias cooperativas agrícolas de pequeños agricultores formadas y trabajando activamente. ○ Un mercado municipal nuevo y micromercados en poblaciones funcionando semanalmente donde los chacareros vendan sus productos.

➤ Desarrollo rural: Comuna que prioriza el desarrollo rural

Otro aspecto que se planteó como situación ideal es que se priorice el desarrollo de los sectores rurales de la comuna, partiendo por considerar las necesidades de las distintas comunidades.

La provisión de agua potable, alcantarillado, electrificación y conectividad digital son las necesidades que más se mencionan. Además, se señaló que lo ideal es que exista locomoción permanente, señalética adecuada y mejoramiento de viviendas, principalmente aislación para evitar que las casas se lluevan y “se filtre el viento entre las tablas”.

Respecto a iniciativas focalizadas, se señaló la necesidad de generar condiciones para que los jóvenes puedan quedarse en los campos trabajando sus cultivos en vez de venderle sus tierras a las empresas forestales. Ante el aumento de la población de adultos mayores y las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran, se planteó la necesidad de realizar un catastro de adultos mayores para determinar apoyos y cuidados que requiere este sector de la población. Desde las comunidades indígenas, la situación ideal es lograr el apoyo para potenciar sus emprendimientos y los eventos culturales que realizan, así como contar con orientación técnica para postular a fondos que les permitan obtener el equipamiento que requieren.

Respecto al fomento productivo, se plantea la necesidad de apoyar el turismo rural y aumentar en un 50% la cantidad de agricultores atendidos en los programas territoriales en el convenio INDAP- Municipalidad.

➤ **Gestión ambiental: Comuna libre de contaminación que cuida el medioambiente**

La imagen objetivo de la comuna es que se transforme en una comuna ecológica reconocida por el cuidado de la naturaleza y del medioambiente, que su sello sea el respeto por su entorno natural. Se mencionaron algunos elementos específicos al respecto:

- Educación ambiental comunal
- Fiscalización ambiental estricta
- Manejo del uso de leña para una ciudad libre de humo
- Ríos protegidos de contaminación
- Manejo de residuos: reciclaje, compost, puntos verdes.

➤ **Turismo: Comuna enfocada en el turismo local**

Otro elemento de la imagen objetivo es que la comuna enfoque sus esfuerzos en situar al turismo como eje de desarrollo económico, potenciando a la comunidad organizada y asociada en torno a esta actividad, mejorando los accesos a lugares turísticos y generando servicios turísticos de calidad. Potenciar el turismo asociado al río Bueno es una de las principales iniciativas que se mencionaron.

➤ **Identidad y cultura: Comuna que valora su identidad multicultural y desarrolla la cultura con acceso universal**

El desarrollo de la cultura es importante dentro de la situación ideal que la comunidad planteó:

Rescatar y promover la identidad multicultural -principalmente indígena y europea- de la comuna y tener espacios culturales y una cartelera permanente con actividades diversas para distintos públicos, especialmente para la infancia, juventud y adultos mayores, son los principales desafíos recogidos. Realización de talleres, eventos, y actividades relacionadas con el cine, el teatro y la música son algunas de las iniciativas que se mencionaron.

➤ **Conectividad vial: Comuna con conectividad vial óptima**

La construcción y el mejoramiento de caminos en el sector rural y la pavimentación de calles en la zona urbana son los desafíos centrales de la conectividad vial en la comuna.

➤ **Seguridad: Comuna tranquila y segura**

La situación ideal es que La Unión continúe siendo una comuna tranquila y sea más segura. La respuesta oportuna a los llamados de emergencia al plan cuadrante y las rondas de Carabineros para evitar robos son aspectos que se mencionó que deben mejorar.

➤ **Participación ciudadana: Gobierno local basado en la participación y decisiones de sus habitantes**

Una comuna en la que sus habitantes cuenten con canales y espacios de participación en la toma de decisiones, con espacios de diálogo y propuesta claramente definidos y operativos. Lo ideal sería que la comunidad no fuera solo consultiva sino participe del desarrollo, pudiendo decidir en qué utilizar los recursos para hacer un mejor uso del presupuesto. Se planteó que, si los proyectos y el presupuesto fueran conversados y acordados con la misma comunidad, resultarían proyectos con un mejor impacto.

➤ **Gestión municipal: Municipio que conoce la realidad de sus habitantes y planifica el desarrollo de la comuna**

Un gobierno local que conoce la realidad de las distintas localidades y sus habitantes, analiza la comuna de forma integral, planifica el desarrollo a largo plazo y gestiona presupuesto acorde a su condición de capital provincial junto a la gobernación para avanzar de forma más “decidida” en el progreso de la comuna.

Un municipio modelo en prestación de servicios automatizados y en línea, que aminora la burocracia y asesora a la comunidad en la gestión de sus trámites y acceso a los servicios municipales. Internamente, la situación ideal es que sea un municipio con coordinación y comunicación entre direcciones y departamentos, con protocolos y reglamentos claros y conocidos por todo el municipio.

➤ **Áreas verdes: Comuna con áreas verdes disponibles para todos sus habitantes**

La situación ideal es que la comuna cuente con más áreas verdes accesibles para todos los habitantes de la comuna, y que se mantengan limpias y con mantención permanente.

➤ **Salud: Comuna que cuida la salud integral de sus habitantes**

La situación ideal que más se mencionó es que la comuna apoye a las personas afectadas por problemas de consumo de drogas, para ello se señala que es necesario contar con más empleo, acceso a educación, deporte, áreas verdes y esparcimiento, especialmente para la juventud.

➤ **Instrumentos de planificación: una comuna que planifica sus espacios**

Por último, dentro de la situación ideal para la comuna, se mencionó que la ciudad tenga un plano regulador que oriente un diseño y crecimiento ordenado y planificado, acorde con las expectativas de sus ciudadanos; y que aumenten los espacios para realizar deporte en la comuna, especialmente en sectores rurales.

19. Imagen Objetivo Propuesta

Finalmente, a través de un ejercicio de síntesis y discusión con el equipo gestor a partir de las ideas fuerza o situaciones ideales detectadas, se obtuvo la siguiente imagen objetivo que regirá la planificación de la comuna para el periodo 2021-2025:

La comuna de La Unión ha logrado posicionarse como uno de los principales centros agroalimentarios de Chile, como un importante centro administrativo regional y como una comuna turística gracias a la priorización del mundo rural en las políticas de desarrollo comunal, a la puesta en valor de sus recursos paisajísticos, su riqueza y diversidad ambiental, así como su patrimonio cultural y arquitectónico.

Su economía – innovadora, diversificada, competitiva y sostenible- así como su infraestructura, conectividad y sus servicios de educación, proveen oportunidades que permiten a todos los habitantes, y particularmente a la juventud, desarrollar sus habilidades y lograr sus objetivos de vida, con un enfoque de sustentabilidad que prioriza iniciativas públicas y privadas de impacto social positivo y mínimas externalidades ambientales negativas.

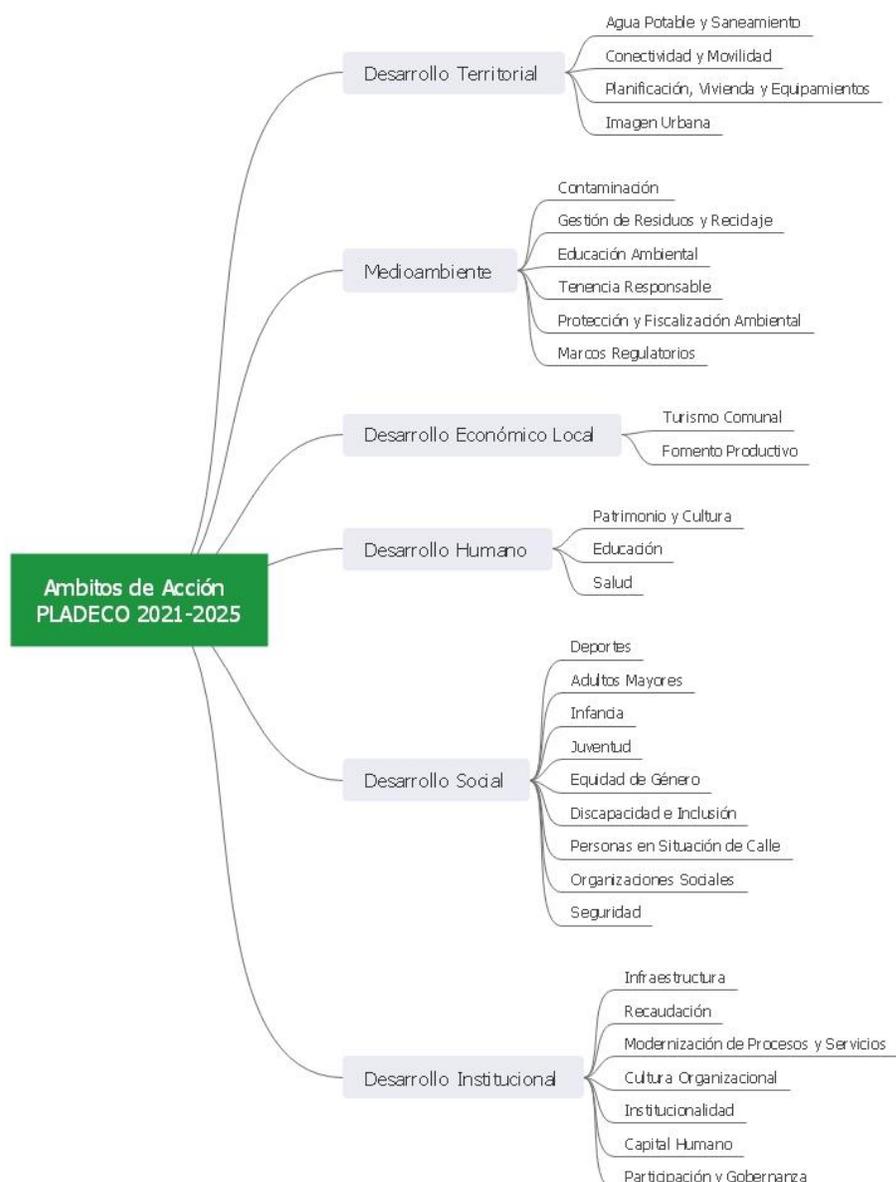
Es una comuna multicultural, a escala humana e inclusiva, con perspectiva de género, donde se prioriza a niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad a través de infraestructura habilitante que, junto a una red de espacios públicos y equipamientos de alto nivel distribuidos tanto en áreas rurales como urbanas, y de innovadores servicios de asistencia, facilitan la integración social, la cercanía entre las personas y el bienestar, independiente del lugar en donde habiten y que integran las diferentes cosmovisiones de los pueblos que conforman la comuna desde la pertinencia cultural y territorial.

Su territorio es el reflejo de una planificación participativa y consensuada entre sus ciudadanos, quienes disponen de espacios y medios para expresar sus ideas, y de una gestión municipal eficiente, coordinada, transparente y a la vanguardia en la provisión de servicios a través de proyectos que mejoran la calidad de vida de todos sus habitantes y promueven la resiliencia del territorio.

20. Lineamientos y Objetivos Estratégicos

A partir de las problemáticas identificadas en el diagnóstico comunal, de las ideas fuerza presentadas en el punto 1. y de la imagen objetivo-definida colectivamente, se identificaron lineamientos y objetivos estratégicos en los cuales se inscribirán planes, programas y proyectos a ser definidos en detalle en el Plan de Acción. Para ello, se definieron cinco áreas estratégicas, las cuales integran diferentes subdominios o aspectos relevantes:

Ilustración 6. Estructuración de Áreas Estratégicas PLADECO La Unión



Los lineamientos fueron validados a través de un taller con el equipo gestor y de talleres personalizados con algunos de los miembros, para integrar con mayor detalle las necesidades y visiones de las diferentes unidades, lo cual también sirvió para detectar posibles iniciativas a ser incluidas en el plan de acción.

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos por cada área estratégica.

I. Desarrollo Territorial

DIMENSIÓN: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1. Mejorar la seguridad hídrica y el saneamiento de sectores rurales y periurbanos de la comuna	1.1.1	Catastrar comunidades con acceso deficiente al agua y formular proyectos de desarrollo y ampliación de APR en diferentes sectores rurales
	1.1.2	Promover el uso eficiente de los recursos hídricos para consumo humano y para las actividades productivas
	1.1.3	Ampliar límites operacionales, mejorar el saneamiento y la disponibilidad de agua potable
DIMENSIÓN: CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.2. Promover la caminata segura, la accesibilidad universal y el transporte no motorizado	1.2.1	Mejorar la seguridad peatonal de las vías rurales hacia zona oriente de la comuna
	1.2.2	Mejorar el estándar de aceras, intersecciones y equipamientos urbanos
	1.2.3	Incrementar la provisión de ciclovías y alternativas para el transporte no motorizado
1.3. Elevar el estándar del transporte público	1.3.1	Mejorar la frecuencia y la cobertura del transporte público en zonas rurales
	1.3.2	Ordenar y fiscalizar el cumplimiento de recorridos del transporte público
	1.3.3	Mejorar el estándar de refugios peatonales urbanos
1.4. Descongestionar el centro de La Unión	1.4.1	Promover el desarrollo de vías alternativas de transporte de carga
	1.4.2	Catastrar estado de las vías y promover su mejoramiento

1.5. Mejorar la Iluminación Vial	1.5.1	Mejorar la iluminación de vías comunales urbanas y rurales
1.6. Mejorar la conectividad digital y vial de la comuna	1.6.1	Mejorar la cobertura de telefonía y el acceso a internet en zonas rurales
	1.6.2	Mejorar la conectividad vial y fluvial hacia la zona costera
1.7. Promover el mejoramiento de la vialidad urbana	1.7.1	Mejorar el estado de las vías urbanas
	1.7.2	Mejorar la Señalética y la Demarcación Vial
DIMENSIÓN: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, IMAGEN URBANA Y VIVIENDA		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.8. Desarrollar y/o actualizar instrumentos de planificación promoviendo la protección del patrimonio, el mejoramiento de la imagen urbana y el desarrollo una ciudad equilibrada	1.8.1	Actualizar el Plan Regulador Comunal para contar con normas urbanas actualizadas que permitan el desarrollo sostenible de las áreas urbanas de la comuna
	1.8.2	Desarrollar instrumentos que permitan regular la arquitectura y la imagen urbana de La Unión
	1.8.3	Dar cumplimiento a la Ley de Aportes al Espacio Público
1.9. Fortalecer la fiscalización en materia de vivienda y desarrollo urbano	1.9.1	Fortalecer la educación y fiscalización en terreno para evitar construcciones y loteos irregulares, Y promover el saneamiento vía Ley N°20.234
1.10. Disminuir el déficit de vivienda social	1.10.1	Acelerar la adquisición de predios para la construcción de soluciones habitacionales y gestionar soluciones
1.11. Mejorar las condiciones de las viviendas existentes	1.11.1	Contar con información actualizada para la gestión de vivienda
1.12. Promover el desarrollo urbano integrado y equilibrado	1.12.1	Aumentar y mejorar la dotación y distribución de áreas verdes, parques y equipamientos por sector incluyendo especialmente a adultos mayores y niños
	1.12.2	Iniciar diseños y búsqueda de financiamiento para cartera de proyectos de espacios públicos para consolidar Plan Urbano Estratégico (PUE) PNUD
	1.12.3	Mejorar la integración de nuevos barrios estableciendo criterios mínimos de conectividad y equipamiento
	1.12.4	Promover la inclusión y la planificación participativa en el desarrollo de proyectos de infraestructura comunal

II. Medio Ambiente

DIMENSIÓN: CALIDAD DEL AIRE		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1. Definir una estrategia multisectorial y comunal para mejorar la calidad del aire	2.1.1	Promover el trabajo interinstitucional para estudiar y decretar a La Unión como zona saturada y alinear estrategias de descontaminación
	2.1.2	Promover la Energía Distrital
	2.1.3	Promover la reforestación urbana para mejorar la calidad del aire y la habitabilidad
	2.1.4	Definir una estrategia comunal de descontaminación atmosférica y eficiencia energética
	2.1.5	Incentivar el uso adecuado de la leña
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.2. Mejorar la gestión de residuos y fortalecer el reciclaje	2.2.1	Fortalecer la fiscalización ambiental
	2.2.2	Fortalecer la provisión de puntos limpios
	2.2.3	Fortalecer el reciclaje a escala comunal
	2.2.4	Fortalecer el servicio de retiro de basura, aumentando su cobertura y frecuencia, a nivel comunal
DIMENSIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.3. Fortalecer la educación ambiental y promover la co-responsabilidad	2.3.1	Implementar un programa de educación ambiental comunal sobre reciclaje y buen uso de la infraestructura
	2.3.2	Promover la certificación ambiental de colegios
2.4. Fortalecer el control de perros vagos y la tenencia responsable de mascotas	2.4.1	Fortalecer la fiscalización y control canino

DIMENSIÓN: PROTECCIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.5. Mejorar la gestión municipal en protección, fiscalización y monitoreo ambiental	2.5.1	Fortalecer la vinculación entre el municipio y las comunidades
	2.5.2	Promover el desarrollo de una estrategia de protección y conservación ambiental de sectores con alta biodiversidad, con base comunitaria
	2.5.3	Proteger las microcuencas y humedales estableciendo un trabajo conjunto con organizaciones territoriales y organismos nacionales e internacionales
	2.5.4	Promover el mejoramiento de las capacidades para analizar y monitorear fuentes fijas de contaminación al interior del municipio
	2.5.5	Desarrollar política de sustentabilidad municipal, e incluir indicaciones sobre adquisiciones o TdR licitaciones
DIMENSIÓN: NORMATIVA AMBIENTAL LOCAL		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.6. Actualizar y formular nuevas ordenanzas y marcos regulatorios ambientales a nivel comunal	2.6.1	Elaborar Ordenanzas que permitan mejorar la gestión ambiental del municipio
DIMENSIÓN: CEMENTERIOS		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.7. Mejorar condiciones de salubridad	2.7.1	Ampliar y regularizar cementerios municipales

III. Desarrollo Económico Local

DIMENSIÓN: TURISMO		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1. Desarrollar infraestructura habilitante para el turismo de intereses especiales	3.1.1	Mejorar accesos, señalética, servicios e infraestructura básica
	3.2.1	Difundir los servicios turísticos comunales
3.2. Establecer estrategias para mejorar la promoción y la calidad de los servicios turísticos comunales	3.2.2	Desarrollar una estrategia enfocada en mejorar la calidad, innovación y profesionalización de los servicios turísticos y proveedores de servicios locales
	3.3.1	Desarrollar una estrategia para vincular servicios turísticos, prestadores de servicios y servicios públicos en la generación de proyectos asociativos y encadenamientos productivos que permitan reducir la estacionalidad del turismo local
3.3. Promover la asociatividad público-privada para mejorar la competitividad y estabilidad del turismo	3.3.2	Desarrollar un circuito de turismo productivo
	3.4.1	Fortalecer la vinculación de las áreas de turismo y fomento productivo con municipios costeros y lacustres para generar circuitos, y programas de fomento asociativo
3.4. Mejorar la efectividad de la gestión pública en el potenciamiento del turismo	3.4.2	Actualizar la base de información de operadores turísticos comunales
	3.4.3	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR)
	DIMENSIÓN: FOMENTO PRODUCTIVO	
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.5. Gestionar estrategias de apoyo a pequeños productores y microempresarios	3.5.1	Mejorar vinculación con universidades y centros de desarrollo de negocios para el apoyo a emprendedores
	3.5.2	Ampliar la cobertura de programas de fomento productivo para pequeños productores y microempresarios
3.6. Promover la asociatividad público-privada y la generación de encadenamientos productivos	3.6.1	Promover el desarrollo de encadenamientos productivos entre áreas complementarias de la economía comunal

3.7. Disminuir la brecha digital y conectar las localidades aisladas	3.7.1	Mejorar la alfabetización digital de los pequeños productores y artesanos
3.8. Habilitar espacios para la transacción de productos locales	3.8.1	Estudiar y desarrollar un mercado o plataforma de exhibición y venta de productos locales
3.9. Promover las prácticas y la producción sustentable	3.9.1	Promover la certificación ambiental de productores locales, en especial, del sector agrícola (APL o similar), en conjunto con Fomento Productivo y ASCC
	3.9.2	Promover el desarrollo de productos y emprendimientos a partir del uso sostenible de los recursos forestales de la comuna

IV. Desarrollo Humano

DIMENSIÓN: PATRIMONIO Y CULTURA		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1. Visibilizar el patrimonio cultural y natural de la comuna	4.1.1	Fortalecer la educación y la valorización patrimonial en todos los espectros de la población y especialmente en aquellos que se encuentran en edad escolar
	4.1.2	Promover el desarrollo y difusión del patrimonio indígena de la comuna, fortaleciendo a las organizaciones indígenas
	4.1.3	Promover el desarrollo y la difusión de circuitos patrimoniales
4.2. Promover una vida cultural activa	4.2.1	Fortalecer el desarrollo de una cartelera constante de actividades culturales
	4.2.2	Habilitar y/o construir espacios especialmente orientados a la realización de actividades culturales en diferentes formatos
	4.2.3	Fortalecer y formar audiencias y públicos
4.3. Fortalecer la Industria Creativa Local	4.3.1	Fortalecer la formación de gestores culturales locales en la formulación y desarrollo de proyectos
4.4. Promover la asociatividad público-privada para la gestión de proyectos culturales	4.4.1	Reforzar la vinculación entre la Municipalidad y la sociedad civil para la gestión de proyectos culturales
4.5. Fortalecer la Institucionalidad Municipal en el Ámbito de la Cultura y las Artes	4.5.1	Crear una Corporación Cultural Municipal

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.6. Promover el mejoramiento del capital humano de la comuna	4.6.1	Aumentar el nivel del capital humano existente ampliando la oferta de capacitaciones y educación técnico-profesional
4.7. Fortalecer el apoyo para acceder a recursos y oportunidades educativas	4.7.1	Mejorar la infraestructura de carreras técnicas
	4.7.2	Facilitar el acceso a contenidos y herramientas digitales a estudiantes de zonas rurales
	4.7.3	Fortalecer el apoyo a estudiantes vulnerables
	4.7.4	Fortalecer el acceso a beneficios estudiantiles que impactan rendimiento académico
4.8. Fortalecer la educación intercultural	4.8.1	Fortalecer la relación entre docentes que imparten lengua indígena (Educadoras Interculturales) y comunidades indígenas
	4.8.2	Fortalecer Centro Pedagógico Intercultural
4.9. Ajustar dotación y mejorar el desempeño docente	4.9.1	Equilibrar financiamiento del servicio educativo municipal actualizando ajuste de horas lectivas no asignadas.
	4.9.2	Ampliar programas de capacitación y formación docente
4.10. Mejorar la asociatividad del DAEM con otras unidades municipales	4.10.1	Implementar programa de educación patrimonial e historia local a través del cumplimiento del trabajo en aula
	4.10.2	Implementar un programa de educación ambiental y sustentabilidad a través del cumplimiento del trabajo en aula
	4.10.3	Implementar un programa de emprendimiento a través de cooperativas estudiantiles, en conjunto con Fomento Productivo.
4.11. Coordinar proceso de traspaso entre DAEM y el Servicio Local Educativo	4.11.1	Implementar estrategia de coordinación entre DAEM y Servicio Local Educativo
4.12. Mejorar estándares de calidad de vida y fomento de la actividad física de población en edad escolar	4.12.1	Implementar el Plan integral Comunal de intervención en la malnutrición por exceso y hábitos de vida saludable

4.13. Fortalecer la atención de salud para adultos mayores	4.13.1	Fortalecer la cobertura de kinesiología para adultos mayores en invierno (PSC-2021) y aumentar la población atendida
	4.13.2	Definir protocolos e infraestructura para mejorar el trato a los adultos mayores
	4.13.3	Desarrollar una estrategia para mejorar el acceso de adultos mayores en condiciones de dependencia o soledad, a la atención en salud
4.14. Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud	4.14.1	Construir, readecuar y ampliar dotación de centros de atención de salud en zonas rurales
	4.14.2	Mejorar la infraestructura de salud en zonas urbanas
4.15. Reforzar la atención en Postas Rurales	4.15.1	Fortalecer la atención médica durante fines de semana en postas rurales
	4.15.2	Reforzar atención de urgencia en postas rurales (PSC-2021)
4.16. Fortalecer la atención intercultural y el trabajo con comunidades	4.16.1	Desarrollo de Proyecto Centro de Salud intercultural
	4.16.2	Capacitar personal en atención intercultural
4.17. Disminuir el consumo de drogas	4.17.1	Gestionar la conexión de oportunidades existente desde la iniciativa pública y privada, como respuesta a las necesidades de las personas en recuperación
	4.17.2	Aumentar la cobertura para tratamientos por consumo problemático de alcohol y otras drogas
	4.17.3	Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol
4.18. Facilitar el acceso a Centros de Salud	4.18.1	Mejorar caminos vecinales para facilitar el acceso de asistencia médica en zonas periurbanas y rurales, con focalización en zonas aisladas (PSC-2021)
	4.18.2	Mejorar tiempos de respuesta de traslado en zonas rurales
	4.18.3	Definir una estrategia para facilitar el acceso de adultos mayores y personas del sector rural para asistir a control a CESFAM dos veces a la semana (PSC-2021)
4.19. Disminuir tiempos de espera	4.19.1	Definir una estrategia para reducir los tiempos de espera en la atención de (PSC-2021)

V. Desarrollo Social

DIMENSIÓN: DEPORTE		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.1 Potenciar el desarrollo del deporte en la comuna	5.1.1	Fortalecer la institucionalidad deportiva para el aumento de la actividad física y deportiva en la comuna
	5.1.2	Aumentar la infraestructura y equipamiento deportivo en zonas rurales y urbanas
	5.1.3	Mejorar el estándar de la infraestructura municipal de deportes
	5.1.4	Generar las condiciones para el aumento de la actividad física y deportiva en la comuna
DIMENSIÓN: INFANCIA y NNA		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.2 Promover derechos de NNA en la comuna	5.2.1	Generar espacios para la integración y participación de NNA en la comuna
	5.2.2	Fortalecer la institucionalidad para la promoción y protección de la infancia
DIMENSIÓN: ADULTO MAYOR		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.3 Promover el cuidado y la vida activa de adultos mayores	5.3.1	Fortalecer la institucionalidad para mejorar el cuidado y atención de adultos mayores en la comuna
	5.3.2	Promover la participación y la vida activa de adultos mayores
DIMENSIÓN: JÓVENES		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	5.4.1	Generar espacios para la integración de jóvenes en el desarrollo comunal

5.4. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo de los jóvenes de la comuna	5.4.2	Fortalecer institucionalidad que permita generar oportunidades para las y los jóvenes de la comuna
DIMENSIÓN: MUJERES Y GÉNERO		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.5 Fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar	5.5.1	Incorporar la perspectiva de género dentro de la institucionalidad municipal, en promoción del respeto por la diversidad
	5.5.2	Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna
DIMENSIÓN: DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.6 Promover la inclusión y derechos de personas en situación de discapacidad	5.6.1	Fortalecer la institucionalidad y el trabajo asociativo para promover la inclusión en la comuna
5.7 Fortalecer el apoyo a personas en situación de calle	5.6.2	Fortalecer el apoyo y atención a personas en situación de calle de manera integral
DIMENSIÓN: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.8 Fortalecer a las organizaciones comunitarias de la comuna	5.8.1	Fortalecer las capacidades de agentes comunitarios para que puedan ser agentes de cambio
	5.8.2	Fortalecer la Oficina de Organizaciones Comunitarias, infraestructura y herramientas para la formulación de proyectos
	5.8.3	Mejorar las condiciones de las sedes sociales fomentando la integración social
DIMENSIÓN: SEGURIDAD		
5.9 Mejorar las condiciones de seguridad de áreas urbanas y rurales	5.8.4	Fortalecer una estrategia de seguridad en zonas urbanas y rurales
	5.8.5	Mejorar la infraestructura de Bomberos

VI. Desarrollo Institucional

DIMENSIÓN: INSTALACIONES MUNICIPALES		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.1. Mejorar las instalaciones municipales	6.1.1	Catastrar y evaluar las demandas de mejoramiento de equipamiento e infraestructura de las unidades y departamentos municipales
	6.1.2	Mejorar las instalaciones, el confort y el ambiente de trabajo de unidades y departamentos municipales
DIMENSIÓN: RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.2. Aumentar la recaudación e ingresos municipales	6.2.1	Fortalecer los canales de recaudación e ingresos municipales
	6.2.2	Fortalecer la capacidad de fiscalización municipal
6.3. Modernizar procesos y servicios municipales	6.3.1	Incorporar herramientas digitales para reforzar la gestión interna municipal
	6.3.2	Aumentar el número de servicios municipales digitalizados para disminuir burocracia y presencialidad en trámites Aumentar número de servicios municipales digitalizados para disminuir burocracia y presencialidad en trámites
	6.3.3	Mejorar la seguridad de la Información municipal
DIMENSIÓN: CULTURA ORGANIZACIONAL Y PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.4. Fortalecer la cultura organizacional y el trabajo coordinado de los departamentos y oficinas municipales	6.4.1	Fortalecer el compromiso institucional y la orientación de servicio
	6.4.2	Desarrollar una estrategia de mejoramiento continuo con instancias de análisis y evaluación participativa de los resultados
	6.4.3	Desarrollar una planificación estratégica de las unidades municipales
6.5. Fortalecer la institucionalidad municipal	6.5.1	Crear nuevas áreas de apoyo al desarrollo municipal, que permitan profundizar y profesionalizar el trabajo en diferentes áreas

6.6. Desarrollar una cultura de planificación que permita el avance de la comuna en base a metas y objetivos claros	6.6.1	Desarrollar una estrategia para fortalecer la planificación de las iniciativas que desarrollan e implementan las unidades
	6.6.2	Implementar un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de metas en torno al PLADECO
DIMENSIÓN: CAPITAL HUMANO MUNICIPAL		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.7. Mejorar el capital humano del municipio	6.7.1	Desarrollar una política de capacitaciones y/o establecer protocolos que establezcan requisitos, facilidades y protocolos para traspasar las competencias adquiridas por funcionarios a la gestión municipal
6.8. Centralizar la información de actividades y servicios municipales	6.8.1	Implementar medios de difusión físicos y digitales para centralizar y facilitar el acceso a información relativa a las actividades y los servicios municipales
DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA MUNICIPAL		
LINEAMIENTO	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
6.9. Facilitar el acceso a información y servicios municipales con protocolos de inclusión	6.9.1	Implementar protocolos de inclusión en servicios municipales, incluyendo medios físicos y digitales
6.10. Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza digital	6.10.1	Implementar instancias de planificación participativa y gobernanza digital con la ciudadanía para permitir la participación en los proyectos que la municipalidad diseña y ejecuta y facilitar la fiscalización municipal
6.11. Fortalecer la Imagen Institucional	6.11.1	Mejorar la coherencia de la imagen institucional

CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presentan los planes, programas y proyectos en los cuales deberá avanzar la comuna durante los próximos 4 años. Las iniciativas buscan encaminar la comuna hacia el alcance de la imagen objetivo e ideas fuerza, operativizando los lineamientos estratégicos planteados en el capítulo precedente, buscando superar las brechas de desarrollo presentes en la comuna y fortalecer su desarrollo a través de la valorización de sus potenciales.

Para definir las iniciativas, se realizaron sesiones de trabajo con diferentes direcciones, departamentos y oficinas municipales para levantar ideas e iniciativas que mejoren tanto la comuna

como la gestión municipal, en torno a los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en la etapa 2, los cuales fueron identificados y propuestos a partir del diagnóstico integrado de la comuna.

Para realizar las sesiones de trabajo individual, se implementó una matriz de llenado identificando:

- Lineamiento Estratégico
- Objetivo Estratégico
- Nombre de la Iniciativa
- Unidad responsable
- Unidades vinculadas
- Indicadores de cumplimiento
- Medios de verificación

La matriz fue compartida al equipo gestor para su revisión previo a la realización de las sesiones por cada unidad municipal. En algunos casos se implementaron sesiones compartidas, con participación amplia de las direcciones, jefaturas y profesionales de cada unidad, a fin de lograr una mayor profundidad en las iniciativas y una mejor alineación de estas a la realidad comunal. Finalmente, tras la sistematización de los alcances de las reuniones sostenidas con las unidades municipales, se compartió una versión final del Plan de Acción para ser visado u observado por los directores del municipio. Tras dicha revisión se recogieron comentarios y se elaboró la propuesta que se presenta a continuación.

El proceso de elaboración del Plan de Acción logró levantar 341 iniciativas, siendo importante notar un visible traslape de iniciativas de arrastre del Pladeco anterior, sobre las cuales se constata que se mantiene vigente la necesidad de concretarlas. Aparte de lo anterior, es preciso indicar que las iniciativas de infraestructura planteadas contaron con la revisión e incorporación de las carteras vigentes postuladas por el municipio al ARI – PROPIR 2021, por lo tanto la materialización de dichas iniciativas serán consideradas como metas a ser alcanzadas por el PLADECO 2021-2025.

El desarrollo del Plan de Acción integró un proceso de priorización en conjunto con los directores de todas las direcciones involucradas en las iniciativas definidas en el plan de acción. La priorización tomó como referencia la matriz de Eisenhower que permite definir las iniciativas de acuerdo a su grado de importancia y urgencia, buscando optimizar los recursos y el tiempo empleado en los proyectos. No obstante, los cuadrantes de la matriz fueron asociados a niveles de prioridad, que se exhiben en la

Ilustración 7. Matriz de Eisenhower

	Urgente	No-urgente
Importante	1 Hacer	2 Planificar
No-Importante	3 Delegar	4 Postergar / Eliminar

Fuente: Elaboración propia

Tabla 85. Asimilación de Prioridades y Cuadrante de Matriz de Eisenhower

Prioridad	Nivel de Prioridad	Matriz Urgencia - Importancia
1	Muy Alta	Importante - Urgente
2	Alta	Importante - No Urgente
3	Media	Urgente - No Importante
4	Baja	No Urgente - No Importante

Fuente: Elaboración propia

Plan de Acción PLADECO 2021-2025

1. DESARROLLO TERRITORIAL									
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO									
LINEAMIENTO	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.1. Mejorar la seguridad hídrica y el saneamiento de sectores rurales y periurbanos de la comuna	1.1.1	Catastrar comunidades con acceso deficiente al agua y formular proyectos de desarrollo y ampliación de APR en diferentes sectores rurales	1.1.1.1	Coordinación, actualización y ejecución de catastro de déficit de cobertura de agua potable y déficit hídrico comunal para determinar construcción de futuros APR	1	SECPLA	SECPLA - DOH - ONEMI	N° de hogares y usuarios catastrados	Informe de catastro e informes parciales de avance
			1.1.1.2	Catastro de APR existente y evaluación de estado	1	SECPLA	SECPLA - DOH	N° de hogares y usuarios catastrados	Informe de catastro e informes parciales de avance
			1.1.1.3	Implementar Proyecto de Abasto de Agua Potable para comunidades que no califican para APR	1	SECPLA	Administración Municipal	N° de Hogares y usuarios provistos de AP mediante Proyecto de Abasto	Informe mensual de provisión de abasto.
			1.1.1.4	Definición de protocolo de actualización de datos con Dirección de Obras Hidráulicas (MOP), para mejorar gestión de proyectos	3	SECPLA	DOH - ONEMI	Acuerdo suscrito entre Municipalidad y Ministerio de Obras Públicas	Documento de firma de convenio o acuerdo
			1.1.1.5	Construcción Servicio de APR Folleco	1	SECPLA	DOH (MOP)	Porcentaje de avance de ejecución respecto a cronograma propuesto (100% ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto. Cronograma de proyecto

1.1. Mejorar la seguridad hídrica y el saneamiento de sectores rurales y periurbanos de la comuna	1.1.2	Promover el uso eficiente de los recursos hídricos para consumo humano y para las actividades productivas	1.1.2.1	Campaña de uso eficiente del agua hacia la costa en conjunto con Asociación Municipios Costeros (CORRAL - La Unión)	2	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) SECPLA Of. Pueblos Originarios	Entrega de 300 folletos con buenas prácticas en zona costera. Realización de 2 talleres anuales de uso eficiente del agua o similar. 1 Campaña de difusión radial.	Listado de asistencia a talleres, imágenes o copias de material de difusión
			1.1.2.2	Programa de Manejo Comunitario de Recursos Hídricos (Educación en Tratamiento y Mantenimiento Agua)	2	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	SECPLA	Programa entregado (50% metas del programa avanzado)	Documento del programa Registro de actividades
			1.1.2.3	Programa local de manejo de microcuencas en conjunto con comunidades	3	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	Of. Medioambiente SECPLA Of. Pueblos Originarios	Programa entregado (50% metas del programa avanzado)	Documento del programa Registro de actividades
	1.1.3	Ampliar límites operacionales, mejorar el saneamiento y la disponibilidad de agua potable	1.1.3.1	Estudio de evaluación de demanda y terreno para ampliación de límites operacionales en La Unión	1	SECPLA	SISS - Concesionaria	Estudio de evaluación terminado	Informe de estudio Visto Bueno contraparte técnica, en caso requerido
			1.1.3.2	Diseño de ingeniería de redes y equipamiento para dar factibilidad a la ampliación del límite operacional de La Unión	1	SECPLA	SISS - Concesionaria	Porcentaje de avance de diseño de ingeniería	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			1.1.3.3	Construcción Infraestructura Sanitaria de Pto. Nuevo, Sector Caupolicán 2 (La Unión) y Cocule.	1	SECPLA	DOH (MOP) SISS Concesionarias	Porcentaje de avance de ejecución respecto a cronograma propuesto (100% ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto

1.1. Mejorar la seguridad hídrica y el saneamiento de sectores rurales y periurbanos de la comuna	1.1.3	Ampliar límites operacionales, mejorar el saneamiento y la disponibilidad de agua potable	1.1.3.4	Actualización de redes públicas de alcantarillado existente según normativa vigente	3	SECPLA	SISS - Concesionaria	Porcentaje de avance de ejecución respecto a cronograma propuesto (100% ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			1.1.3.5	Construcción de Casetas Sanitarias en zonas rurales	2	SECPLA	DIDECO	Porcentaje de avance de ejecución respecto a cronograma propuesto (100% ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			1.1.3.6	Construcción de arranques largos de APR en diferentes sectores rurales	2	SECPLA	DOH (MOP)	Porcentaje de avance de ejecución respecto a cronograma propuesto (100% ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
PAVIMENTACIÓN, CONECTIVIDAD y MOVILIDAD									
1.2. Promover la caminata segura, la accesibilidad universal y el transporte no motorizado	1.2.1	Mejorar la seguridad peatonal de las vías rurales hacia zona oriente de la comuna	1.2.1.1	Diagnóstico de Seguridad Peatonal y catastro exhaustivo, que identifique y evalúe cruces peatonales, estado aceras y/o demanda de aceras en sectores urbanos y rurales	2	SECPLA	n/a	N° de Cruces Catastrados (100% catastrado)	Shapefiles con indicación de estado Informe de Catastro
			1.2.1.2	Demarcación y mejoramiento de cruces peatonales	3	SECPLA	n/a	N° de Cruces Mejorados (80% avance sobre el total de cruces catastrados que requieran intervención)	Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.1.3	Construcción de aceras en vías rurales con concentración de servicios y/o población	3	SECPLA	Adm. Municipal - MOP	Metros Lineales de Aceras construidas (50% avance sobre áreas identificadas en catastro)	Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios

1.2. Promover la caminata segura, la accesibilidad universal y el transporte no motorizado	1.2.1	Mejorar la seguridad peatonal de las vías rurales hacia zona oriente de la comuna	1.2.1.4	Habilitación de iluminación LED en las principales vías rurales con concentración de servicios y/o población	2	SECPLA	DIDECO	N° Luminarias instaladas en sectores críticos levantados identificados en el catastro de seguridad peatonal	Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
	1.2.2	Mejorar el estándar de aceras, intersecciones y equipamientos urbanos	1.2.2.1	Elaboración de ordenanza de aceras y espacios públicos para estandarizar diseños	3	SECPLA	Asesoría Jurídica	% avance de elaboración de Ordenanza (Ordenanza entregada y aprobada por Concejo Municipal)	Informe de Avance Documento Ordenanza
			1.2.2.2	Programa de Estandarización de Aceras y Espacios Peatonales Accesibles	2	SECPLA	Oficina Discapacidad (DIDECO)	Metros Lineales de Aceras construidas (70% aceras del casco histórico y 50% aceras vías conectoras)	Documento Programa Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.2.3	Demarcación y mejoramiento de cruces peatonales, incluyendo rebaje de aceras conforme	3	SECPLA	n/a	N° de Cruces Mejorados (80% avance sobre el total de cruces catastrados que requieran intervención)	Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.2.4	Diseño e implementación de Piloto de Estándar de Diseño Urbano Inclusivo, con accesibilidad universal en el casco histórico y principales vías conectoras, conforme a nueva Ordenanza de Aceras y Espacios Públicos	2	SECPLA	Oficina Discapacidad (DIDECO)	Metros Lineales de Aceras construidas Superficie de Espacios Públicos Renovados y N° de elementos de mobiliario urbano accesible instalados (100% Proyecto Piloto implementado)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios

1.2. Promover la caminata segura, la accesibilidad universal y el transporte no motorizado	1.2.3	Incrementar la provisión de ciclovías y equipamientos para el transporte no motorizado	1.2.3.1	Habilitación de ciclosendas y ciclovías en zona urbana de acuerdo a red planteada en Plan Urbano Estratégico /continuidad a red existente y completar tramos urbanos y extensión de segmentos "escénico" // DISEÑO	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	Metros lineales de ciclosendas y ciclovías habilitadas (80% avance red ciclovías PUE, ciclovía Llollehue proyectada)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.3.2	Completar ciclovía en ruta T-70 La Unión-Río Bueno	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - MOP - MTT	Metros lineales de ciclovía / ciclosenda habilitada (100% tramo T-70 completado)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.3.3	Habilitación ciclovía en ruta T-80 y T-830 La Unión - Trumao	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - MOP - MTT	Metros lineales de ciclovía / ciclosenda habilitada (100% tramo T-70 completado)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			1.2.3.4	Instalación de bicicleteros en Centro de La Unión y zonas aledañas	4	SECPLA	Tránsito	N° Bicicleteros habilitados (100% bicicleteros implementados de acuerdo a PIIMEP o proyecto específico de equipamiento complementario a red de ciclovías)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
1.3. Elevar el estándar del transporte público	1.3.1	Mejorar la frecuencia y la cobertura del transporte público en zonas rurales	1.3.1.1	Estudio de demanda y solicitud de servicios subsidiados de transporte en Pilpilcahuín, Putraro, Llanacura, Los Esteros y	3	Depto. de Tránsito y Transporte Público	SECPLA - MTT	Envío de documento con solicitud de servicios subsidiados a División de Infraestructura y	Documento de solicitud Art. 28C

				Cudico, conforme a conforme al Art. 28C de la Ley N°18.168 (DS N°353 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).		(Adm. Municipal)		Transportes GORE / SEREMI MTT (Documento enviado)	
--	--	--	--	---	--	------------------	--	---	--

1.3. Elevar el estándar del transporte público	1.3.2	Ordenar y fiscalizar el cumplimiento de recorridos del transporte público	1.3.2.1	Elaboración de propuesta de ordenamiento de transporte público de La Unión (paraderos, recorridos, señalética) con agrupaciones de colectiveros y micros	3	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	SECPLA - Subsecretaría MTT	% de Avance de estudio respecto a cronograma Propuesta elaborada y presentada a concejo y sectores	Documento Propuesta de Ordenamiento Transporte Público La Unión
	1.3.3	Mejorar el estándar de refugios peatonales urbanos	1.3.3.1	Estudio de ubicación, diseño y reposición de refugios peatonales	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de estudio respecto a cronograma (Estudio concluido)	Documento de estudio Documentación de diseños (planimetría, EETT, Presupuestos)
			1.3.3.2	Construcción de refugios peatonales	1	SECPLA	Depto. De Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	N° de refugios peatonales construidos	Visto Bueno y Recepción de obras de refugios peatonales
1.4. Descongestionar el centro de La Unión	1.4.1	Promover el desarrollo de vías alternativas de transporte de carga	1.4.1.1	Desarrollo de Proyecto Anillo Pericéntrico para desviar el transporte de carga del casco histórico	2	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	% Avance de desarrollo según etapas que postulan en SNI (Diseño y Ejecución de iniciativa)	Documentación Iniciativa (SNI - BIP)
			1.4.1.2	Estudio de prefactibilidad y diseño de pasada urbana ruta 210 a cruce Los Tambores (rediseño)	2	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - MOP	% Avance de estudios (Factibilidad y diseño concluidos)	Documentación Iniciativa (SNI - BIP) Documentación del diseño (planimetría, estudios técnicos, presupuestos, etc.).

1.4. Descongestionar el centro de La Unión	1.4.1	Promover el desarrollo de vías alternativas de transporte de carga	1.4.1.3	By Pass Sector Industrial - Av. Caupolicán y Salidas	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - MOP	% Avance de iniciativa en etapa que postula al SNI (Diseño concluido)	Documentación Iniciativa (SNI - BIP) Documentación del diseño (planimetría, estudios técnicos, presupuestos, etc).
			1.4.1.4	Circunvalación Oriente - Sur y Circunvalación Oriente - Norte	3	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - MOP	% Avance de iniciativa en etapa que postula al SNI (Diseño concluido)	Documentación Iniciativa (SNI - BIP) Documentación del diseño (planimetría, estudios técnicos, presupuestos, etc).
			1.4.1.5	Mejoramiento Av. Caupolicán, La Unión	2	ADMINISTRACION - MINVU	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal) - SECPLA	% Avance de iniciativa en etapa que postula al SNI (Diseño concluido)	Documentación Iniciativa (SNI - BIP) Documentación del diseño (planimetría, estudios técnicos, presupuestos, etc).
	1.4.2	Catastrar estado de las vías y promover su mejoramiento	1.4.2.1	Catastro de estado de vías urbanas y comunales, programa de mejoramiento vial	2	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	SECPLA	% Avance de catastro según cronograma (Catastro concluido)	Documentación de catastro e Informes de avance
1.5. Mejorar iluminación vial	1.5.1.	Mejorar la iluminación de vías comunales urbanas y rurales	1.5.1.1	Reposición de Alumbrado Público en diferentes sectores urbanos y rurales	1	SECPLA	Administración Municipal	% de alumbrado repuesto	Documentación de reposición (licitación, Órdenes de Compra y visto bueno de obras)

1.6. Mejorar la conectividad digital y vial de la comuna	1.6.1	Mejorar la cobertura de telefonía y el acceso a internet en zonas rurales	1.6.1.1	Catastro de conectividad telefónica y digital en sectores rurales de la comuna	3	SECPLA	DAEM - DIDECO	% Avance de catastro según cronograma (Catastro concluido)	Documentación de catastro e Informes de avance
			1.6.1.2	Comunicación de necesidades de telecomunicaciones a la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, conforme al Art. 28C de la Ley N°18.168 (DS N°353 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)	4	SECPLA	DAEM - DIDECO	Envío de documento con solicitud de servicios subsidiados a División de Infraestructura y Transportes GORE / SEREMI MTT (Documento enviado)	Documento de solicitud Art. 28C
			1.6.1.3	Dotar con internet a Juntas de Vecinos rurales, mediante convenio con empresa de telefonía	4	DIDECO	SECPLA Fomento Productivo	N° de sedes de JJ.VV. provistas con internet (100% JJVV con internet instalado y operativo)	Documentos Convenio Fotografías
			1.6.1.4	Firma de convenio con empresas proveedoras de telefonía y MTT	4	Adm. Municipal	ADMINISTRACION - DAEM	Convenio suscrito	Documento Convenio
	1.6.2	Mejorar la conectividad vial y fluvial hacia la zona costera	1.6.2.1	Dar continuidad operacional a servicios subsidiados durante el verano.	4	Adm. Municipal	Turismo - MTT	Envío de documento con solicitud de servicios subsidiados a División de Infraestructura y Transportes GORE / SEREMI MTT (Documento enviado)	Documento de solicitud Art. 28C
			1.6.2.2	Mejoramiento de caminos rurales	1	Adm. Municipal	n/a	Km de caminos mejorados	Registro de obras OC de compra

1.7. Promover el mejoramiento de la vialidad urbana	1.7.1	Mejorar el estado de las vías urbanas	1.7.1.1	Catastro del estado del pavimento urbano	1	SECPLA	n/a	Catastro realizado	Informe de catastro Documentación SIG
			1.7.1.2	Elaborar y ejecutar cartera MANVU 2021-2025	1	SECPLA	n/a	Cartera elaborada y % avance sobre número total de proyectos identificados	Registro de obras OC de compra Recepción de obras
	1.7.2	Mejorar la señalética y la demarcación vial	1.7.2.1	Mejoramiento y/o reposición de señalética direccional con nombres de calles y pasajes en sectores urbanos	2	SECPLA	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	N° de señaléticas instaladas	Registro de obras OC de compra Recepción de obras
			1.7.2.2	Mejoramiento de las demarcaciones viales urbanas	3	Depto. de Tránsito y Transporte Público (Adm. Municipal)	SECPLA	km de vías urbanas con mejoramiento de demarcaciones	Registro de obras OC de compra Recepción de obras
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, IMAGEN URBANA Y VIVIENDA									
1.8. Desarrollar y/o actualizar instrumentos de planificación promoviendo la protección del patrimonio, el mejoramiento de la imagen urbana y el desarrollo una ciudad equilibrada	1.8.1	Actualizar el Plan Regulador Comunal para contar con normas urbanas actualizadas que permitan el desarrollo sostenible de las áreas urbanas de la comuna	1.8.1.1	Actualización de Plan Regulador Comunal (PRC)	1	Asesoría Urbana (SECPLA)	DOM - Of. Medio Ambiente (Dir. Aseo y Ornato)	% Avance Actualización Plan Regulador Comunal (Etapa de anteproyecto aprobada)	Informes de Avance Documentación de Etapas según requisitos LGUC Decretos de Aprobación Publicación Diario Oficial
	1.8.2	Desarrollar instrumentos que permitan regular la arquitectura y la imagen urbana de La Unión	1.8.2.1	Desarrollo de Ordenanza de Imagen Comunal que norme aspectos tales como fachadas, cierros, publicidad comercial, señalética turística, entre otros.	3	Asesoría Urbana (SECPLA)	DOM - Dir. Extensión Cultural y Turismo - Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - Administración y Finanzas	% Avance de Ordenanza de Imagen Comunal sobre Cronograma Propuesto (Ordenanza aprobada por Concejo Municipal)	Informes de Avance e Informe Final Documento Ordenanza Decreto Alcaldicio Fotografías

1.8. Desarrollar y/o actualizar instrumentos de planificación promoviendo la protección del patrimonio, el mejoramiento de la imagen urbana y el desarrollo una ciudad equilibrada	1.8.2	Desarrollar instrumentos que permitan regular la arquitectura y la imagen urbana de La Unión	1.8.2.2	Desarrollo de Plano de Detalle de Zona de Conservación Histórica (ZCH)	2	Asesoría Urbana (SECPLA)	DOM - Dir. Extensión Cultural y Turismo - Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - SEREMI MINVU	% Avance de Plano de Detalle ZCh sobre Cronograma Propuesto	Informes de Etapas Documento Ordenanza Decreto aprobación
			1.8.2.3	Desarrollo de Ordenanza de Ferias que regule la imagen, la operación de la feria, defina las responsabilidades de los feriantes y los procedimientos y coordinaciones municipales para otorgar los permisos correspondientes	2	Fomento Productivo	Dir. Extensión Cultural y Turismo DIDECO Depto. Rentas y Patentes (Dir. Administración y Finanzas)	% Avance de Ordenanza de Ferias sobre Cronograma Propuesto (Ordenanza aprobada por Concejo Municipal)	Informes de Avance e Informe Final Documento Ordenanza Decreto Alcaldicio Fotografías
	1.8.3	Dar cumplimiento a la Ley de Aportes al Espacio Público	1.8.3.1	Elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)	2	Asesoría Urbana (SECPLA)	Administración y Finanzas - Depto. Obras Municipales	% Avance PIIMEP según Cronograma Propuesto (PIIMEP Concluido)	Informes de Avance Informe Final PIIMEP O.C. Servicio
1.9. Fortalecer la fiscalización en materias de vivienda y desarrollo urbano	1.9.1	Fortalecer la educación y fiscalización en terreno para evitar construcciones y loteos irregulares y el saneamiento vía Ley N°20.234	1.9.1.1	Campaña de educación y concientización sobre loteos irregulares y transacciones de acciones y derechos	3	DOM	SECPLA	N° de folletos impresos y distribuidos N° de afiches distribuidos (campaña 100% implementada en radio, medios digitales y oficinas públicas)	Fotografías Material de difusión distribuido
			1.9.1.2	Catastro de loteos y construcciones que cumplen con condición de saneamiento, prestando apoyo técnico para regularización e incorporación de calles a PRC	1	DOM	SECPLA - Asesoría Urbana	% de Loteos Irregulares saneados respecto del total de loteos irregulares catastrados (100% antes de finalizar etapa de Anteproyecto de Plan Regulador)	Informe de catastro e informes parciales de avance Ingresos de regularizaciones a DOM

1.9. Fortalecer la fiscalización en materias de vivienda y desarrollo urbano	1.9.1	Fortalecer la educación y fiscalización en terreno para evitar construcciones y loteos irregulares y el saneamiento vía Ley N°20.236	1.9.1.3	Catastro de construcciones irregulares, para facilitar apoyo técnico para su regularización	1	DOM	SECPLA - Asesoría Urbana	N° Construcciones Catastradas N° Construcciones Regularizadas	Informe de catastro e informes parciales de avance
1.10. Disminuir el déficit de vivienda social	1.10.1	Acelerar la adquisición de predios para la construcción de soluciones habitacionales y gestionar soluciones	1.10.1.1	Programa de adquisición de terrenos para proyectos habitacionales, priorizando previamente la utilización de terrenos municipales disponibles.	1	SECPLA	Of. Vivienda (DIDECO)	% Avance sobre proyectos definidos en programa	Documento de Programas
			1.10.1.2	Creación de Entidad Patrocinante Municipal	1	SECPLA	Of. Vivienda (DIDECO)	Entidad Patrocinante creada	D.A. que crea Entidad Patrocinante Municipal
			1.10.1.3	Construcción de Viviendas Tuteladas	1	SECPLA	Of. Vivienda (DIDECO)	N° de Viviendas Tuteladas construidas	Documentación de proyectos Recepción municipal de proyectos entregados
1.11. Mejorar las condiciones de las viviendas existentes	1.11.1	Contar con información actualizada para la gestión de vivienda	1.11.1.1	Catastro de demanda habitacional en zonas rurales	1	SECPLA	Of. Vivienda (DIDECO)	Catastro realizado	Documentación de catastro e Informes de avance
			1.11.1.2	Catastro de viviendas con asbesto	2	SECPLA	Of. Vivienda (DIDECO)	catastro realizado	Documentación de catastro e Informes de avance
1.12. Promover el desarrollo urbano integrado y equilibrado	1.12.1	Aumentar y mejorar la dotación y distribución de áreas verdes, parques y equipamientos por sector incluyendo especialmente a adultos mayores y niños	1.12.1.1	Diagnóstico de áreas verdes a nivel urbano y comunal evaluando estado, equipamiento y demanda / déficit.	1	Asesoría Urbana (SECPLA)	n/a	% Avance sobre Diagnóstico según Cronograma Propuesto (Diagnóstico concluido)	Informe de Diagnóstico

1.12. Promover el desarrollo urbano integrado y equilibrado	1.12.1	Aumentar y mejorar la dotación y distribución de áreas verdes, parques y equipamientos por sector incluyendo especialmente a adultos mayores y niños	1.12.1.2	Mejoramiento Bandejón Los Laureles	1	SECPLA/ASESORIA URBANA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI (80% etapa Ejecución)	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
			1.12.1.3	Diseño y Ejecución Borde Río Jorge Alessandri (Agenda Futura Barrio Maitén Sur)	3	SECPLA/ASESORIA URBANA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI (80% etapa Ejecución)	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
			1.12.1.4	Diseño y Ejecución Parque Urbano Maitén Sur (Agenda Futura Barrio Maitén Sur)	3	SECPLA/ASESORIA URBANA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI (80% etapa Ejecución)	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
	1.12.2	Iniciar diseños y búsqueda de financiamiento para cartera de proyectos de espacios públicos para consolidar Plan Urbano Estratégico (PUE) PNUD	1.12.2.1	Diseño y Ejecución de Parque Llollehue Norte	2	SECPLA/ASESORIA URBANA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI (50% etapa Ejecución)	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
			1.12.2.2	Mejoramiento Parque Municipal	1	SECPLA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
			1.12.2.3	Diseño Paseo Entre Ríos	3	SECPLA - ASESORIA URBANA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance etapa correspondiente según SNI (50% etapa Ejecución)	Informes de Factibilidad Documentación del Diseño del Proyecto O.C. Servicios
	1.12.3	Mejorar la integración de nuevos barrios estableciendo criterios mínimos de conectividad y equipamiento	1.12.3.1	Proyecto piloto de vivienda en casco histórico o zona centro de La Unión como ejemplo de densificación e integración social	2	Of. Vivienda (DIDECO)	SECPLA - ASESORIA URBANA	% Avance de Proyecto en las etapas correspondientes	Documentación del Diseño del Proyecto

1.12. Promover el desarrollo urbano integrado y equilibrado	1.12.4	Promover la inclusión y la planificación participativa en el desarrollo de proyectos de infraestructura comunal	1.12.4.1	Incorporación en los TDR la obligatoriedad de incluir a NNA, jóvenes, adultos mayores y discapacidad en el diseño de áreas verdes y espacios públicos	2	DIDECO	SECPLA - OPD	TDR adaptado - N° NNA que participan - N° diseños con participación de NNA	Documento TDR adaptado - Acta de participación de NNA
			1.12.4.2	Implementación de estrategia de participación de jóvenes, NNA, jóvenes, adultos mayores y discapacidad en proyectos Secpla para incorporar sus necesidades y propuestas, incluyendo una Mesa de Planificación Inclusiva y talleres participativos	1	SECPLA	Of. Adulto Mayor - Of. Juventud - Of. Discapacidad - OPD	N° jóvenes que participan N° proyectos con participación de jóvenes N° de Sesiones de Mesa de Planificación Inclusiva	Acta de Sesiones de Participación Mesa Inclusiva

2. MEDIO AMBIENTE									
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL									
LINEAMIENTO	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1. Definir una estrategia multisectorial y comunal para mejorar la calidad del aire	2.1.1	Promover el trabajo interinstitucional para estudiar y decretar a La Unión como zona saturada y alinear estrategias de descontaminación	2.1.1.1	Solicitud y ejecución de estudio de datos generados a partir de la estación de monitoreo SINCA La Unión	3	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	MMA	Envío de Oficio	Oficio con solicitud de estudio a MMA
			2.1.1.2	Mesa de trabajo comunal para la descontaminación del aire con actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Actores Institucionales Públicos y Privados	N° de Sesiones de Mesa de Trabajo	Acta de cada sesión
	2.1.2	Promover la Energía Distrital	2.1.2.1.	Definición de usos de suelo específicos en PRC que permitan incorporar micro centrales y centrales distritales de energía en Zona Urbana	1	Asesoría Urbana (SECPLA)	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance Actualización Plan Regulador Comunal (Etapa de anteproyecto aprobada)	Informes de Avance Documentación de Etapas según requisitos LGUC
	2.1.3	Promover la reforestación urbana para mejorar la calidad del aire y habitabilidad	2.1.3.1	Desarrollo de proyecto piloto de reforestación en el sector sur de la ciudad de La Unión	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Asesoría Urbana (SECPLA) CONAF	Metros lineales de calles reforestadas N° de árboles plantados (70% red vial casco histórico reforestada)	Fotografías
			2.1.3.2	Programa de plantación participativa en conjunto con Juntas de Vecinos de La Unión	1	Aseo y Ornato	DIDECO	Metros lineales de calles reforestadas N° de árboles plantados (7 campañas de plantación participativa)	Fotografías

2.1. Definir una estrategia multisectorial y comunal para mejorar la calidad del aire	2.1.4	Definir una estrategia comunal de descontaminación atmosférica y eficiencia energética	2.1.4.1	Diseño e implementación de proyecto piloto de equipos minimizadores de CO2 en hogares en sector sur de La Unión	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Of. Vivienda DIDECO Depto. Social	N° de hogares con minimizadores de CO2 implementado	O.C. Minimizadores CO2 Registro de instalación de equipos Fotografías
			2.1.4.2	Campaña de difusión del subsidio de aislación térmica e implementación de asesorías focalizando en campaña en sector sur de La Unión	1	Of. Vivienda (DIDECO)	Of. Vivienda (DIDECO) Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) SERVIU Los Ríos	N° de mensajes radiales N° de folletos, instructivos y material formativo (2 poblaciones abordadas por completo, campaña radial de 1 mes)	Copia de Folletos, instructivos y material informativo O.C. Servicios radiales
			2.1.4.3	Implementación programa Casa Solar	2	Of. Vivienda (DIDECO)	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) SEREMI Energía	N° de casas con programa implementado (100 casas con programa implementado, como mínimo)	Documentación de otorgamiento de subsidio y aceptación de programa
			2.1.4.4	Postulación y elaboración de Estrategia de Energía Local del Programa Comuna Energética	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Agencia de Sustentabilidad Energética - Ministerio de Energía	Postulación enviada % Avance en elaboración de estrategia (Estrategia finalizada)	Documentos postulación Informes de avance y final de estrategia
	2.1.5	Incentivar el uso adecuado de la leña	2.1.5.1	Elaboración e implementación de campaña de difusión sobre las ventajas del consumo de leña seca y buenas prácticas asociadas	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Of. Comunicaciones (Adm. Municipal) Ministerio de Energía	N° de volantes, folletos y mensajes radiales y escritos (Campaña 100% implementada)	Copia de Folletos, instructivos y material informativo O.C. Servicios radiales y de difusión

2.1. Definir una estrategia multisectorial y comunal para mejorar la calidad del aire	2.1.5	Incentivar el uso adecuado de la leña	2.1.5.2	Certificación a vendedores de leña de la comuna	3	Fomento Productivo	Ministerio de Energía	N° de productores certificados (6 productores certificados)	Documento de certificación
	GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE								
2.2. Mejorar la gestión de residuos y fortalecer el reciclaje	2.2.1	Fortalecer la fiscalización ambiental	2.2.1.1	Campaña de difusión de canal digital (ver iniciativa 5.2.2.1)	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Of. Comunicaciones	N° de volantes, folletos y mensajes radiales y escritos (Campaña 100% implementada)	Copia de Folletos, instructivos y material informativo O.C. Servicios radiales y de difusión
			2.2.1.2	Implementación de un equipo de fiscalización exclusiva	1	Aseo y Ornato	Administración y Finanzas	Fiscalizadores contratados	Contratos de fiscalizadores
	2.2.2	Fortalecer la provisión de puntos limpios	2.2.2.1	Implementación de nuevos puntos limpios en la comuna (rural + urbano)	2	Aseo y Ornato	SECPLA - Asesoría Urbana	N° de puntos limpios habilitados de acuerdo a planificación propuesta	O.C. Servicios Fotografías
			2.2.2.2	Implementación de un visor online de puntos limpios que muestre disponibilidad en tiempo real	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Of. Comunicaciones (Adm. Municipal)	% Avance de desarrollo e implementación de visor, según cronograma propuesto (Visor 100% implementado)	O.C. Servicios Capturas de pantalla Informe de avance y/o entrega
	2.2.3	Fortalecer el reciclaje a escala comunal	2.2.3.1	Construcción de un centro de valorización de residuos sólidos (CVR)	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	SECPLAN - Adm. Municipal	% Avance de iniciativa según SNI (Prefactibilidad y Diseño concluidos)	Documentación del proyecto

2.2. Mejorar la gestión de residuos y fortalecer el reciclaje	2.2.3	Fortalecer el reciclaje a escala comunal	2.2.3.2	Ampliación y mejoramiento de condiciones de funcionamiento de Planta de Transferencia	3	SECPLA	Aseo y Ornato	% Avance de iniciativa según SNI (Diseño concluido y Ejecución)	Documentación del proyecto
	2.2.4	Fortalecer el servicio de retiro de basura, aumentando su cobertura y frecuencia, a nivel comunal	2.2.4.1	Adquisición de camión ampliroll con pluma para fortalecer la gestión de puntos verdes y otorgar mayor independencia al sistema de reciclaje	1	SECPLA	Aseo y Ornato Depto. Vehículos (Administración Municipal)	Postulación Proyecto a FNDR o similar Camión adquirido	Documentación de la adquisición y del proyecto
			2.2.4.2	Contratación de 1 chofer y 2 pioneta para manejo y operación de camión de recolección de basura clasificado, para fortalecer la gestión del reciclaje en la comuna	1	Aseo y Ornato	Depto. Personal (Administración y Finanzas)	Chofer y pionetas contratados	Contratos
EDUCACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL									
2.3. Fortalecer la educación ambiental y promover la co-responsabilidad	2.3.1	Implementar un programa de educación ambiental comunal sobre reciclaje y buen uso de la infraestructura	2.3.1.1	Dotación de personal para implementar programa Basura Cero	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Departamento Personal (Administración y Finanzas)	Contratación de personal	Contratos
			2.3.1.2	Programa integral de las "5 R" - BASURA CERO de manera transversal - incluir en PADEM	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	DAEM Organizaciones Comunitarias (DIDECO)	Postulación a programa %Avance de programa	Documento de Postulación de Programa
	2.3.2	Promover la certificación ambiental de colegios	2.3.2.1	Ampliación de cobertura de colegios certificados	3	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	DAEM	N° de colegios certificados (50% colegios de la comuna)	Documentos de Certificación
2.4. Fortalecer el control de perros vagos y la tenencia responsable de mascotas	2.4.1	Fortalecer la fiscalización y control canino	2.4.1.1	Construcción del Centro Veterinario Municipal	3	SECPLA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	% Avance iniciativa según etapas SNI (Prefactibilidad y Diseño concluidos)	Documentación del Proyecto (planos, eett, presupuestos, etc.)

2.4. Fortalecer el control de perros vagos y la tenencia responsable de mascotas	2.4.1	Fortalecer la fiscalización y control canino	2.4.1.2	Catastro comunal de canes	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	n/a	N° de canes catastrados (Catastro realizado)	Listado de catastro Fotografías
	2.4.2	Desarrollar e implementar una estrategia de educación sobre tenencia responsable de mascotas	2.4.2.1	Mesa de trabajo con organizaciones sociales para avanzar en el control canes y tenencia responsable de mascotas	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Organizaciones comunitarias (DIDECO) - Organizaciones sociales de la comuna	N° de mesas realizadas	Listado de asistencia Actas de Acuerdos
			2.4.2.2	Crear un equipo dedicado a Tenencia Responsable de Mascotas en Centro Veterinario	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Depto. Personal (Administración y Finanzas) - Adm. Municipal	N° Profesionales contratados (Equipo conformado y operativo)	Contratos
2.5. Mejorar la gestión municipal en protección, fiscalización y monitoreo ambiental	2.5.1	Fortalecer la vinculación entre el municipio y las comunidades	2.5.1.1	Programa de fortalecimiento para las comunidades entregando herramientas y talleres para dar a conocer marco legislativo ambiental	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Organizaciones comunitarias (DIDECO)	N° de talleres realizados (4 talleres anuales)	Listado de asistencia Fotografías
	2.5.2	Promover el desarrollo de una estrategia de protección y conservación ambiental de sectores con alta biodiversidad, con base comunitaria	2.5.2.1	Proyecto "La Unión Indómito" para visibilizar los tipos de ecosistemas de la comuna, creando guía de campo de árboles, avifauna, anfibios, etc. participativamente	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Fomento Productivo - Of. Turismo - Of. Comunicaciones	N° de guías realizadas N° de instancias participativas (4 guías realizadas y 8 instancias participativas)	Listado de asistencia Fotografías Guías de campo
	2.5.3	Proteger las microcuencas y humedales estableciendo un trabajo conjunto con organizaciones territoriales y organismos nacionales e internacionales	2.5.3.1	Declaración de Humedales	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Asesoría Urbana (SECPLA) Ministerio de Medioambiente	N° de Humedales declarados	Documentación de declaraciones

2.5. Mejorar la gestión municipal en protección, fiscalización y monitoreo ambiental	2.5.3	Proteger las microcuencas y humedales estableciendo un trabajo conjunto con organizaciones territoriales y organismos nacionales e internacionales	2.5.3.2	Difusión del valor natural del Humedal Trumao	3	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Of. Turismo (Fomento Productivo) Of. Comunicaciones	N° de volantes, folletos y mensajes escritos y/o señalética turística (Campaña y/o señalética 100% implementada)	Copia de Folletos, instructivos y material informativo y/o documentación de señalética turística O.C. Servicios radiales y de difusión
	2.5.4	Promover el mejoramiento de las capacidades para analizar y monitorear fuentes fijas de contaminación al interior del municipio	2.5.4.1	Desarrollo de plan de monitoreo de calidad de aguas del Río Llollehue	3	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	n/a	N° de Muestras analizadas anuales (periodicidad a ser definida)	Resultados de análisis de muestras
	2.5.5	Desarrollar política de sustentabilidad municipal, e incluir indicaciones sobre adquisiciones o TdR licitaciones	2.5.5.1	Obtener la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Ministerio Medio Ambiente	% avance en proceso de certificación SCAM (Municipalidad certificada)	Documentación del proceso de certificación Certificación
			2.5.5.2	Elaborar un Plan de Acción de Cambio Climático para el municipio	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	SECPLA - DOM - Adm. Municipal	% avance en elaboración de Plan de Acción (Plan de acción concluido)	Informes de avance Informe final Registro de actividades
			2.5.5.3	Incorporación del Municipio a la Red Chile de Municipios ante el Cambio Climático y otras redes internacionales de intercambio de experiencias	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Adm. Municipal - Alcaldía	Municipio incorporado	Firma de convenio
	2.6. Actualizar y formular nuevas ordenanzas y marcos regulatorios ambientales a nivel comunal	2.6.1	Elaborar Ordenanzas que permitan mejorar la gestión ambiental del municipio	2.6.1.1	Actualización de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Control - Adm. Municipal	Ordenanza aprobada

2.6. Actualizar y formular nuevas ordenanzas y marcos regulatorios ambientales a nivel comunal	2.6.1	Elaborar Ordenanzas que permitan mejorar la gestión ambiental del municipio	2.6.1.2	Elaboración y aprobación de ordenanza de arbolado urbano	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Control - Adm. Municipal	Ordenanza aprobada	Ordenanza aprobada por Decreto Alcaldicio
			2.6.1.3	Elaboración de Ordenanza de Compras Verdes incluyendo objetivos y criterios de sustentabilidad en la evaluación de ofertas de licitaciones municipales	2	SECPLA	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - Dir. Control	N° de licitaciones con TDR de acuerdo a criterios y objetivos para las compras verdes del municipio (Ordenanza aprobada por concejo)	Documentación de Ordenanza Decreto alcaldicio
			2.6.1.4	Actualización de Ordenanza de Medioambiente	1	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Adm. Municipal	Ordenanza aprobada	Ordenanza aprobada por Decreto Alcaldicio
			2.6.1.5	Elaboración de Ordenanza Local de Humedales Urbanos	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Asesoría Urbana (SECPLA)	Ordenanza aprobada	Ordenanza aprobada por Decreto Alcaldicio
			2.6.1.6	Elaboración y aprobación de ordenanza de Extracción de Áridos	2	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato)	Control - Adm. Municipal - Administración y Finanzas	Ordenanza aprobada	Ordenanza aprobada por Decreto Alcaldicio
CEMENTERIOS									
2.7. Mejorar condiciones de salubridad	2.7.1	Ampliar y regularizar cementerios municipales	2.7.1.1	Ampliar y regularizar Cementerio Municipal, atendiendo a la demanda real y mejorando condiciones ambientales de estos	1	Adm. Y Finanzas	SECPLA	RCA aprobada para ampliación de cementerios	RCA

3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

TURISMO

LINEAMIENTO	COD. OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.1. Desarrollar infraestructura habitante para el turismo de intereses especiales	3.1.1	Mejorar accesos, señalética, servicios e infraestructura básica	3.1.1.1	Catastro y diagnóstico de la infraestructura turística comunal	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA SERNATUR	% de Avance de catastro según cronograma (100% catastro realizado)	-Informe de catastro
			3.1.1.2	Elaboración de un programa de infraestructura turística comunal	2	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de programa según cronograma (Programa elaborado y aprobado)	-Documento que detalla el programa
			3.1.1.3	Habilitación de Oficina de Información Turística en zona urbana	2	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de habilitación según cronograma, incluyendo búsqueda, arriendo y/o construcción de inmueble (Oficina de Información Turística habilitada)	-Documentación del diseño de la habilitación, incluyendo EETT y Presupuesto -O.C. servicios de diseño y/o habilitación de oficina
			3.1.1.4	Habilitación de Oficina Permanente de Información Turística en Ruta 5	2	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de habilitación según cronograma, incluyendo búsqueda, arriendo y/o construcción de inmueble (Oficina de Información Turística habilitada)	-Documentación del diseño de la habilitación, incluyendo EETT y Presupuesto -O.C. servicios de diseño y/o habilitación de oficina

3.1. Desarrollar infraestructura habitante para el turismo de intereses especiales	3.1.1	Mejorar accesos, señalética, servicios e infraestructura básica	3.1.1.5	Rediseño del Acceso y Construcción Parador Parque Alerce Costero	3	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo - SERNATUR - CONAF	% Avance de proyecto según programa de financiamiento que indique y/o etapa a la que postule en SNI y según cronograma de etapa que ejecute (Parador rediseñado y/o construido)	Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			3.1.1.6	Implementación de Señalética Turística Caminera (Ruta 5)	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA MOP - Concesiones	N° de señaléticas instaladas (100% de señaléticas según convenio)	- Convenio con MOP - Documentación diseño y ubicación señalética - Fotografías
			3.1.1.7	Habilitación de carteles promocionales del turismo comunal en Ruta 5	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Proveedores privados	N° carteles promocionales instalados (1 cartel instalado en Ruta 5)	- Contrato con empresa de publicidad - O.C. Servicios de impresión e instalación - Documentación diseño y ubicación - Fotografías
			3.1.1.8	Ordenanza Señalética Turística Comunal	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Depto. Tránsito Asesoría Urbana (SECPLA) - Asesoría Jurídica (Adm. Municipal)	% Avance de normativa según cronograma propuesto (Ordenanza aprobada por concejo)	- Informes de Avance - Informe Final - Decreto Alcaldicio que aprueba Ordenanza
			3.1.1.9	Habilitación de Área de Picnic en Hueicolla	2	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de proyecto según cronograma de etapa (Diseño y Ejecución) (Proyecto diseñado y construido)	-Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) -Fotografías -Cronograma de Obras -O.C. de Servicios

3.1. Desarrollar infraestructura habitante para el turismo de intereses especiales	3.1.1	Mejorar accesos, señalética, servicios e infraestructura básica	3.1.1.10	Habilitación de Balneario Cocule	1	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de proyecto según cronograma de etapa (Diseño y Ejecución) (Proyecto diseñado y construido)	-Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) -Fotografías -Cronograma de Obras -O.C. de Servicios
			3.1.1.11	Habilitación de ciclovías en circuitos turísticos de la comuna	3	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo - SERNATUR - MOP	% Avance de proyecto según cronograma de etapa que postule (100% etapa concluida)	-Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) -Fotografías -Cronograma de Etapa -O.C. de Servicios
			3.1.1.12	Implementar Circuito de Miradores Urbanos y Rurales	3	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo - SERNATUR - MOP	% Avance de proyecto según cronograma de etapa que postule (100% Diseño Concluido y 50% de Ejecución)	-Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) -Fotografías -Cronograma de Etapa -O.C. de Servicios
			3.1.1.13	Estudio de Línea de Playa en Cocule, Puerto Nuevo, Trumao y Venecia	1	SECPLA - Asesoría Urbana	Dir. Extensión Cultural y Turismo - DOH (MOP)	% Avance estudio según etapa que postula y cronograma (Estudio Básico ejecutado)	- Formulación de proyecto - Informes de avance - Informe final
			3.1.1.14	Habilitación de Infraestructura Inclusiva en playas de Cocule, Trumao, Puerto Nuevo y San Pedro	2	SECPLA	Of. Discapacidad (DIDECO) Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance de proyectos según etapas que postulen y cronograma (Diseño y ejecución de proyectos)	- Formulación de proyecto - Informes de avance - Informe final -Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) -Fotografías -Cronograma de Obras -O.C. de Servicios

3.2. Establecer estrategias para mejorar la promoción y la calidad de los servicios turísticos comunales	3.2.1.	Difundir los servicios turísticos comunales	3.2.1.1	Diseño e implementación de Programa de Difusión y Marketing del Turismo Comunal	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Comunicaciones - Fomento Productivo - Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	% Avance sobre cartera de iniciativas propuestas en programa (Programa elaborado y ejecutado sobre un 50%)	- O.C. de servicios y contrataciones - Documento de Programa - Registros de medios y materiales de difusión
			3.2.1.2	Creación de Página WEB de Turismo municipal, con mayor visibilidad y capacidad de gestión de contenidos	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Comunicaciones - Adm. Municipal Of. Informática	% Avance desarrollo web sobre cronograma propuesto (Web habilitada y operativa)	- O.C. Servicios de diseño y/o mantención si aplicase - Capturas de pantalla
	3.2.2	Desarrollar una estrategia enfocada en mejorar la calidad, innovación y profesionalización de los servicios turísticos y proveedores de servicios locales	3.2.2.1	Implementación de programa de certificación Sello de Calidad Turística	4	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SERNATUR	N° de prestadores de servicios turísticos certificados	- Copia de certificaciones
			3.2.2.2	Facilitar la obtención del Certificado de Confianza Turística (COVID-19) para prestadores de servicios turísticos	4	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SERNATUR	N° de prestadores de servicios turísticos certificados	- Copia de certificaciones
			3.2.2.3	Programa de capacitación para servicios turísticos y proveedores de servicios locales en gestión y calidad del servicio	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo	N° de talleres y/o capacitaciones realizadas (Programa diseñado y ejecutado sobre un 50%)	- Listado de asistencia a talleres y/o capacitaciones - Material de difusión y/o formativo de actividades

3.2. Establecer estrategias para mejorar la promoción y la calidad de los servicios turísticos comunales	3.2.2	Desarrollar una estrategia enfocada en mejorar la calidad, innovación y profesionalización de los servicios turísticos y proveedores de servicios locales	3.2.2.4	Implementación de Escuela de Inglés Básico para operadores de turismo de intereses especiales	4	Fomento Productivo	Dir. Extensión Cultural y Turismo	N° de Operadores inscritos en escuela	- Listado de asistentes
3.3. Promover la asociatividad público-privada para mejorar la competitividad y estabilidad del turismo	3.3.1	Desarrollar una estrategia para vincular servicios turísticos, prestadores de servicios y servicios públicos en la generación de proyectos asociativos y encadenamientos productivos que permitan reducir la estacionalidad del turismo local	3.3.1.1	Implementación de Mesa Público - Privada de Fomento y Difusión del Turismo Comunal para Creación de Asociación de Turismo y desarrollo de proyectos asociativos	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo-Instituciones Públicas (SERNATUR, MINECON-SERCOTEC, Gobernación, etc) - ONGs y Empresas Privadas	N° de Sesiones de Mesa Público-Privada realizadas (Acuerdo de creación de Cámara de Turismo)	- Acta de Sesiones y Acuerdos - Listados de Asistencia - Fotografías
	3.3.2	Desarrollar un circuito de turismo productivo	3.3.2.1	Desarrollo de circuito de turismo productivo involucrando productores del sector agrícola, forestal, minero y textil de la comuna	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo-Instituciones Públicas (SERNATUR, MINECON-SERCOTEC, Gobernación, etc) - ONGs y Empresas Privadas	N° de productores y/o empresas incorporados al circuito N° de tours realizados	- Listado de asistentes a tours - Listado de productores y/o empresas asociadas
3.4. Mejorar la efectividad de la gestión pública en el potenciamiento del turismo	3.4.1	Fortalecer la vinculación de las áreas de turismo y fomento productivo con municipios costeros y lacustres para generar circuitos, y programas de fomento asociativo	3.4.1.1	Solicitud de incorporación de la comuna de La Unión a las ZOIT Lago Ranco y/o Corral	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo - Adm. Municipal	-Solicitud de incorporación realizada -Comuna de la Unión incorporada a ambas ZOIT	- Solicitud de incorporación - Documentación de solicitud
	3.4.2	Actualizar la base de información de operadores turísticos comunales	3.4.2.1	Creación de base de datos digital de los servicios turísticos formales e	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	n/a	- Base de datos actualizada y disponible en web de	- Copia de Base de Datos física

				informales, inserta en la web de turismo y cultura municipal				turismo y cultura municipal	
3.4. Mejorar la efectividad de la gestión pública en el potenciamiento del turismo	3.4.2	Actualizar la base de información de operadores turísticos comunales	3.4.2.2	Puesta en marcha de software de gestión con emprendedores y empresas	4	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Adm. Municipal	- Software implementado	- OC Software - Capturas de pantalla
	3.4.3	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR)	3.4.3.1	Elaboración PLADETUR La Unión	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA - DIDECO - Fomento Productivo	% Avance de desarrollo del plan conforme a cronograma propuesto (PLADETUR aprobado)	- OC. Servicios - Informe de Avance PLADETUR - Informe Final
FOMENTO PRODUCTIVO									
3.5. Gestionar estrategias de apoyo a pequeños productores y microempresarios	3.5.1	Mejorar vinculación con universidades y centros de desarrollo de negocios para el apoyo a emprendedores	3.5.1.1	Firma de Convenio con Universidades en el Área de Negocios, Incubadoras de Negocios, Ingeniería e Innovación para el desarrollo de programas de innovación y emprendimiento vinculados al municipio	4	Fomento Productivo	N/A	N° de Convenios de cooperación firmados N° de Actividades vinculadas a convenios realizadas (Convenios firmados)	- Copia de convenios - Registro de actividades convenidas e implementadas
	3.5.2	Ampliar la cobertura de programas de fomento productivo para pequeños productores y microempresarios	3.5.2.1	Ampliación de cobertura mediante recursos de INDAP para la creación de otro módulo de programa	1	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	N° de usuarios atendidos	- Copia de convenios - Listado de usuarios atendidos - Registro de actividades
			3.5.2.2	Formulación y puesta en marcha de proyecto PRODESAL Municipal (con financiamiento municipal)	2	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	N° de usuarios atendidos	- Copia de proyecto - Registro de actividades de puesta en marcha

3.6. Promover la asociatividad público-privada y la generación de encadenamientos productivos	3.6.1	Promover el desarrollo de encadenamientos productivos entre áreas complementarias de la economía comunal	3.6.1.1	Instalación de Mesa Público-Privada de Empresarios y Asociaciones Gremiales para la formulación y puesta en marcha de una Cámara de Comercio de La Unión	1	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural - Dir. Extensión Cultural y Turismo - Asoc. Gremiales y Empresas Privadas de todos los rubros	N° de Sesiones de Mesa Público-Privada realizadas (Acuerdo de creación de Cámara de Turismo)	- Acta de Sesiones y Acuerdos - Listados de Asistencia - Fotografías
3.7. Disminuir la brecha digital y conectar las localidades aisladas	3.7.1	Mejorar la alfabetización digital de los pequeños productores y artesanos	3.7.1.1	Catastro de usuarios sobre nivel de uso y manejo de herramientas digitales	2	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO) - PRODESAL - PDTI	N° de usuarios catastrados (Catastro realizado y sistematizado)	- Informe de catastro - Base de datos de usuarios catastrados
			3.7.1.2	Implementación de escuela de alfabetización digital para pequeños productores, en herramientas de difusión y gestión de negocios	2	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO) - PRODESAL - PDTI	N° de usuarios atendidos por escuela de alfabetización digital	- Listado de usuarios atendidos por escuela - Registro de materiales formativos - Contrataciones y/o O.C. Servicios
3.8. Habilitar espacios para la transacción de productos locales	3.8.1	Estudiar y desarrollar un mercado o plataforma de exhibición y venta de productos locales	3.8.1.1	Diseño y construcción de infraestructura habilitante de Feria Chacareros	1	SECPLA	Fomento Productivo - Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	% Avance proyecto en la etapa que postule (Diseño - Ejecución)	- Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) - Fotografías - Cronograma de Obras - O.C. de Servicios
			3.8.1.2	Diseño e implementación de Mercado Campesino Itinerante	2	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO) - SECPLA - PRODESAL - PDTI	% Avance proyecto en la etapa que postule (Diseño - Ejecución)	- Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) - Fotografías - Cronograma de Obras - O.C. de Servicios
3.8. Habilitar espacios para la transacción de productos locales	3.8.1	Estudiar y desarrollar un mercado o plataforma de exhibición y venta de productos locales	3.8.1.3	Diseño y habilitación de Sala de Ventas Digital para pequeños productores	2	Fomento Productivo	Adm. Municipal - Of. Informática	% Avance de plataforma de acuerdo a cronograma propuesto	-O.C. Servicios de Diseño e Implementación - Capturas de Pantalla - Informes de Avance

							(Plataforma habilitada y operativa)	
			3.8.1.4	Habilitación de Sala de Procesos Municipal para facilitar el abastecimiento de puntos de ventas para productores rurales	1	Fomento Productivo	SECPLA	% Avance ejecución de sala de procesos (Sala de procesos habilitada y operativa) - Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) - Fotografías - Cronograma de Obras - O.C. de Servicios
			3.8.1.5	Estudio, diseño y construcción de Mercado Municipal	1	SECPLA	Fomento Productivo	% Avance de proyecto en la etapa que postule (perfil, diseño o ejecución) (Diseño 100% ejecutado) - Documentación del Diseño (Arquitectura y Especialidades) - Fotografías - Cronograma de Obras - O.C. de Servicios
3.9. Promover las prácticas y la producción sustentable	3.9.1	Promover la certificación ambiental de productores locales, en especial, del sector agrícola (APL o similar), en conjunto con Fomento Productivo y ASCC	3.9.1.1	Facilitación la obtención de certificación APL y difusión, mediante talleres, de la importancia de APL a productores locales	2	Fomento Productivo	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) /ASCC	N° Empresas y productores certificados - Copias de Certificados - Registro de Actividades
	3.9.2	Promover el desarrollo de productos y emprendimientos a partir del uso sostenible de los recursos forestales de la comuna	3.9.2.1	Diagnóstico de productos silvestres de temporada de la comuna	1	Fomento Productivo	Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - Instituciones Académicas	% Avance de diagnóstico de productos silvestres (Diagnóstico completado) - Informes de avance - Informe de diagnóstico
			3.9.2.2	Sello de Origen de productos locales (carbón, miel de Cumuleufu, flores, etc.)	1	Fomento Productivo	Depto. Desarrollo Rural (DIDECO)	N° de productos con sello de origen tramitado en INAPI - Copias de Certificados de Ingreso a INAPI - Registro de Actividades

4. DESARROLLO HUMANO									
PATRIMONIO Y CULTURA									
LINEAMIENTO	COD. OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.1. Visibilizar el patrimonio cultural y natural de la comuna	4.1.1	Fortalecer la educación y la valorización patrimonial en todos los espectros de la población y especialmente en aquellos que se encuentran en edad escolar	4.1.1.1	Creación de Programa de Difusión y Educación Patrimonial Local, considerando actividades para conocer el patrimonio local y la elaboración de materiales audiovisuales y didácticos que faciliten la difusión del patrimonio local.	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	DAEM SECPA Centro Cultural La Unión SEREMI de las Culturas SEREMI Educación	N° de proyectos e instancias de difusión y educación implementadas	- Registro de Actividades - Listados de asistencia - O.C. de servicios de difusión - Fotografías - Copias de elementos gráficos de difusión
			4.1.1.2	Habilitación de web de Cultura, Patrimonio y Turismo	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Comunicaciones - Of. Informática	% Avance desarrollo e implementación plataforma según cronograma propuesto (Plataforma habilitada y operativa)	- O.C. Servicios de diseño e implementación si fuese necesario - Informes de avance - Capturas de pantalla
	4.1.2	Promover el desarrollo y difusión del patrimonio indígena de la comuna, fortaleciendo a las organizaciones indígenas	4.1.2.1	Realización de actividades culturales y ferias con participación de comunidades indígenas de la comuna	2	Of. Pueblos Originarios (Dir. Extensión Cultural y Turismo)	Org. Comunitarias (DIDECO)	N° de organizaciones indígenas incluidas en actividades culturales masivas y comunitarias de la comuna	- Listado de participantes y expositores de actividades culturales masivas y comunitarias de la comuna

4.1. Visibilizar el patrimonio cultural y natural de la comuna	4.1.2	Promover el desarrollo y difusión del patrimonio indígena de la comuna, fortaleciendo a las organizaciones indígenas	4.1.2.2	Implementación de ciclos de difusión de la cultura mapuche	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	DAEM - DIDECO - DESAM	N° de eventos, talleres o actividades relacionadas a cada ciclo de difusión N° de comunidades, artistas o agrupaciones mapuche con participación efectiva en ciclos (1 ciclo de difusión anual)	- Fotografías - Copia de cartelera y material de difusión - Registro audiovisual de actividades de cada ciclo - Listados de asistencia
			4.1.2.3	Capacitación en formulación de proyectos y captación de financiamiento para organizaciones indígenas en el ámbito cultural	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Pueblos Originarios	N° de talleres de capacitación realizados N° de personas capacitadas (1 ciclo de talleres anual)	- Listado de asistencia - Material formativo - Copia de programa de talleres
	4.1.3	Promover el desarrollo y difusión de circuitos patrimoniales	4.1.3.1	Creación de Programa de formación de guías turísticos patrimoniales	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Centro Cultural La Unión Asesor Urbanista (SECPLA) Fomento Productivo SERNATUR SEREMI de las Culturas	N° de sesiones de capacitación según cronograma de formación	- Listado de asistencia - Material formativo - Copia de programa de talleres de formación
			4.1.3.2	Estudio y levantamiento de información histórica de la ciudad y la comuna para la habilitación de circuitos	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Centro Cultural La Unión Asesor Urbanista (SECPLA) Fomento Productivo SERNATUR SEREMI de las Culturas	% Avance de estudio según cronograma propuesto (Estudio realizado)	- OC Servicios en caso de requerir servicio externo - Informes de avance - Informe Final

4.1. Visibilizar el patrimonio cultural y natural de la comuna	4.1.3	Promover el desarrollo y difusión de circuitos patrimoniales	4.1.3.3	Desarrollo de App. Móvil para realizar recorridos patrimoniales autoguiados	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo Of. Informática	% Avance de desarrollo de aplicación según cronograma propuesto (App terminada y habilitada)	- OC Servicios - Informes de avance - Captura de pantallas
			4.1.3.4	La Unión Relatada: Tours guiados por el patrimonio de la ciudad de La Unión	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Guías de Turismo Locales Asesor urbanista (SECPLA) SERNATUR SEREMI de las Culturas Fomento Productivo Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos	N° de tours realizados	- Listado de participantes - Fotografías - Material de difusión
			4.1.3.5	Implementación de Circuito de Inmuebles de Conservación Histórica	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo Guías de Turismo Locales Asesor urbanista (SECPLA) SERNATUR SEREMI de las Culturas Fomento Productivo Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos"	N° de tours realizados	- Listado de participantes - Fotografías - Material de difusión

4.1. Visibilizar el patrimonio cultural y natural de la comuna	4.1.3	Promover el desarrollo y difusión de circuitos patrimoniales	4.1.3.6	Formulación e implementación de estrategia de difusión de Circuitos Patrimoniales	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Comunicaciones	N° de elementos de difusión implementados (campañas radiales, elementos gráficos, folletos y agendas, mensajes y/o contenidos web) Puntos de distribución en el territorio	- Documento escrito con estrategia de difusión - Copia de material de difusión - O.C. Servicios
	4.2. Promover una vida cultural activa	4.2.1	Fortalecer el desarrollo de una cartelera constante de actividades culturales	4.2.1.1	Mejoramiento de estrategia de difusión de actividades culturales, adecuada para distintos rangos etáreos y considerando las zonas rurales.	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Of. Comunicaciones	N° de elementos de difusión implementados (campañas radiales, elementos gráficos, folletos y agendas, mensajes y/o contenidos web) Puntos de distribución en el territorio
4.2.1.2				Fortalecimiento de la cartelera cultural de actividades producidas, co-producidas o apoyadas por el municipio	4	Dir. Extensión Cultural y Turismo - Adm. Municipal	Of. Comunicaciones	N° de eventos y actividades culturales anuales en la comuna producidas, co-producidas o apoyadas por el municipio (Incremento en un 30% de actividades respecto a cartelera 2018)	- Registro de actividades - OC de servicios - Copia de cartelera
4.2.2		Habilitar y/o construir espacios especialmente orientados a la realización de actividades culturales en diferentes formatos.	4.2.2.1	Realización de Estudio de Demanda de Bienes y Servicios Culturales e Infraestructura cultural en zona urbana y zonas rurales, y proyectar el Programa de Infraestructura Cultural	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA	% de avance de Estudio sobre cronograma propuesto (Estudio realizado)	- Registro de actividades - Informe final

4.2. Promover una vida cultural activa	4.2.2	Habilitar y/o construir espacios especialmente orientados a la realización de actividades culturales en diferentes formatos.	4.2.2.2	Elaboración de Programa de Infraestructura Cultural para mejorar las brechas en el acceso a la cultura en la comuna	4	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA	% de avance de diseño del programa sobre cronograma propuesto (Programa diseñado)	- Registro de actividades - Informe final
			4.2.2.3	Habilitación y mejoramiento de espacios culturales barriales multipropósito	3	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	N° de proyectos elaborados a nivel de perfil, diseño y/o ejecución en infraestructura cultural barrial	- Documentación de diseños (arquitectura y especialidades)
			4.2.2.4	Habilitación de la Casa Duhalde como Centro Cultural	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SECPLA	% avance proyecto de habilitación de casa cultural respecto a cronograma propuesto (Casa cultural habilitada y operativa)	-Documentación de avance de obras -Proyecto de habilitación
			4.2.2.5	Habilitación Museo Estación Ferroviaria	2	SECPLA	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% avance proyecto de habilitación de casa cultural respecto a cronograma propuesto (Casa cultural habilitada y operativa)	-Documentación de avance de obras -Proyecto de habilitación
	4.2.3	Fortalecer y formar audiencias y públicos	4.2.3.1	Implementación continua de residencias artísticas en barrios de la zona urbana y zonas rurales.	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	SEREMI de las Culturas	N° de becas de residencia artística entregadas N° de barrios y/o territorios incluidos en residencias	- Bases y documentos de postulación - Copia de certificados de becas entregadas

4.3. Fortalecer la Industria Creativa Local	4.3.1	Fortalecer la formación de gestores culturales locales en la formulación y desarrollo de proyectos	4.3.1.1	Implementación de curso de formación en gestión cultural y autogestión	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Fomento Productivo SEREMI de las Culturas	N° de cursos implementados N° de asistentes/gestores culturales formados (1 curso de formación anual, mínimo)	- Bases de postulación - Listado de asistentes - Material formativo de respaldo - OC servicios
			4.3.1.2	Implementación de un Programa de Becas para artistas y gestores culturales destacados	1	Dir. Extensión Cultural y Turismo	n/a	N° de becas otorgadas	- Bases de postulación - Listado de becados - Postulaciones de becados - Material de respaldo de avance en proyectos propuestos
4.4. Promover la asociatividad público-privada para la gestión de proyectos culturales	4.4.1	Reforzar la vinculación entre la Municipalidad y la sociedad civil para la gestión de proyectos culturales	4.4.1.1	Creación de una Red Comunal de Cultura para vincular empresas, actores culturales, organizaciones indígenas y sociales en programas de fomento, capacitaciones y generación de incentivos para potenciar la cultura local, sesionando en comisiones	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Empresas Locales y Regionales ONG, organizaciones indígenas y organizaciones sociales Actores gubernamentales	N° de sesiones de comisión de la RED N° de proyectos o iniciativas logradas a partir de la RED, apoyadas o dirigidas por el municipio	- Actas de sesiones de Comisión y acuerdos - Listado de asistentes
4.5. Fortalecer la Institucionalidad Municipal en el Ámbito de la Cultura y las Artes	4.5.1	Crear una Corporación Cultural Municipal	4.5.1.1	Creación de la Corporación Cultural Municipal de La Unión	2	Dir. Extensión Cultural y Turismo	Adm. Municipal	CCM creada por Decreto Alcaldicio	- Documento de proyecto de CCM x

EDUCACIÓN									
4.6. Promover el mejoramiento del capital humano de la comuna	4.6.1	Aumentar el nivel del capital humano existente ampliando la oferta de capacitaciones y educación técnico-profesional	4.6.1.1	Creación de Escuela de Oficios	2	Fomento Productivo	Dir. Extensión Cultural y Turismo	% Avance formulación proyecto e implementación	Documento formulación de Escuela de Oficios
			4.6.1.2	Creación de OTEC Municipal	2	Fomento Productivo	n/a	% Avance formulación proyecto e implementación	Documento formulación de OTEC
			4.6.1.3	Instalación de nueva carrera Construcciones metálicas en Colegio T.P N°1 "Honorio Ojeda Valderas"	4	DAEM - Establecimiento	Dpto. de Obras Municipales, Área de Finanzas DAEM, Área de Planificación DAEM.	Porcentaje avance Anteproyecto de Arquitectura de nuevas edificaciones	Anteproyecto aprobado por la Dirección de Obras Municipales
			4.6.1.4	Fortalecimiento de carreras de Gastronomía, Construcciones metálicas y Conectividad y Redes	2	Establecimiento - DAEM	DAEM - Establecimiento.	Cantidad Adquisición materiales, herramientas y equipos.	Decreto de Pago
			4.6.1.5	Fortalecimiento del desarrollo vocacional - laboral en instituciones educacionales	4	DAEM - DIDECO	n/a	N° estudiantes beneficiarios	Documentación de programa de desarrollo vocacional y laboral
			4.6.1.6	Implementación de estrategia de innovación, a través de convenios de colaboración con entidades externas destacadas en sus áreas de trabajo.	3	DAEM - DIDECO	n/a	N° de convenios de colaboración - N° estudiantes beneficiarios	- Actas de convenios - Registro de beneficiarios

4.7. Fortalecer el apoyo para acceder a recursos y oportunidades educativas	4.7.1.	Mejorar la infraestructura de carreras técnicas	4.7.1.1	Mejoramiento de la infraestructura de salas de talleres y computación en Colegio T.P N°1 "Honorio Ojeda Valderas"	1	Establecimiento - DAEM	Área de Planificación DAEM	Porcentaje avance Proyecto de Mejoramiento	Recepción de Obras
			4.7.1.2	Adquisición de equipamiento para Liceo y Escuela N°1	1	Establecimiento - DAEM	Área de Planificación DAEM, establecimientos	N° de adquisición materiales, herramientas y equipos.	Decreto de Pago
			4.7.1.3	Gestión para el financiamiento de la construcción e implementación de 'Restaurant Estudiantil'.	2	Establecimiento	Área de Planificación DAEM, establecimientos	Porcentaje avance Anteproyecto de Arquitectura de nuevas edificaciones	Anteproyecto aprobado por la Dirección de Obras Municipales
	4.7.2	Facilitar el acceso a contenidos y herramientas digitales a estudiantes de zonas rurales	4.7.2.1	Adquisición de tablet y software educativos para estudiantes de escuelas multigrado	1	Microcentro - Establecimientos	Establecimientos	Cantidad de recursos educativos, cantidad de estudiantes	Factura de compras
			4.7.2.2	Revisión de cobertura de conexión a internet en zonas rurales.	1	DAEM	Área de Informática DAEM, compañía de telecomunicaciones - SECPA - Adm. Municipal	Porcentaje de Sectores Territoriales beneficiados	Informe de cobertura según sector rural
	4.7.3	Fortalecer el apoyo a estudiantes vulnerables	4.7.3.1	Fortalecimiento del apoyo educativo a través de propuestas de innovación pedagógicas en escuelas vulnerables.	3	Establecimientos - DAEM	Unidad académica, establecimientos.	Porcentaje de Programas del MINEDUC aplicados en los establecimientos. Porcentaje de asistencia a reuniones de Comunidades de Aprendizaje de Ciencia. Cantidad de reuniones virtuales de escuelas con DEPROV y DAEM.	Reuniones virtuales con Deprov, Daem (bitácora)

4.7. Fortalecer el apoyo para acceder a recursos y oportunidades educativas	4.7.3	Fortalecer el apoyo a estudiantes vulnerables	4.7.3.2	Fortalecimiento del apoyo no educativo a través del trabajo de detección de aspectos socioemocionales y de convivencia.	2	DAEM	Área de Convivencia DAEM	N° de encuestas psicosociales aplicadas, instrumentos HPV, SIMCE otros indicadores, derivaciones.	Planilla excel indicadores psicosociales. Resultados SIMCE, evidencias planes de gestión.
	4.7.4	Fortalecer el acceso a beneficios estudiantiles que impactan rendimiento académico	4.7.4.1	Aumentar difusión y postulación a programa JUNAEB en las áreas: Becas, Residencia familiar y Servicios médicos	2	Unidad Académica - Programas JUNAEB	Unidad Académica DAEM - DESAM - Establecimientos Educativos	Cantidad de postulantes 2021/Cantidad de postulantes 2020	Reportes JUNAEB Reportes Propios
4.8. Fortalecer la educación intercultural	4.8.1	Fortalecer la relación entre docentes que imparten lengua indígena (Educadoras Interculturales) y comunidades indígenas	4.8.1.1	Creación de estrategia de vinculación entre Coordinación Intercultural y comunidades indígenas.	2	DAEM	Unidad académica DAEM, comunidades indígenas.	Numero de vinculaciones anuales logradas	Actas de reuniones sobre ejecución de vinculaciones
	4.8.2	Fortalecer Centro Pedagógico Intercultural	4.8.2.1	Implementación de talleres complementarios de educación intercultural en Centro Pedagógico Intercultural	2	DAEM, establecimientos	Unidad Académica DAEM, establecimientos.	Porcentaje semestral de alumnos asistentes a talleres complementarios	Registro de talleres implementados
4.9. Ajustar dotación y mejorar el desempeño docente	4.9.1	Equilibrar financiamiento del servicio educativo municipal actualizando ajuste de horas lectivas no asignadas.	4.9.1.1	Actualización del ajuste de la cantidad de horas lectivas no asignadas	1	DAEM	Unidad Académica, Área de Finanzas, Área de Personal DAEM	Cantidad de Cargas horarias, horas de contrato	Reporte de cargas horarias
	4.9.2	Ampliar programas de capacitación y formación docente	4.9.2.1	Realización de programas de perfeccionamiento docente en áreas de contención socioemocional y manejo de estrés en contexto de pandemia, y herramientas de educación digital y a distancia.	1	Establecimientos, DAEM	DAEM (Unidad académica), establecimientos	N° de cursos de perfeccionamientos y de participantes.	certificación

4.9. Ajustar dotación y mejorar el desempeño docente	4.9.2	Ampliar programas de capacitación y formación docente	4.9.2.2	Planificación de perfeccionamiento docente para educación parvularia, generalistas y enseñanza media, de acuerdo a los resultados de la evaluación docente y priorización del cuerpo directivo de cada establecimiento de la comuna.	2	DAEM	Unidad académica DAEM	N° de cursos de perfeccionamiento y de participantes	Certificación
			4.9.2.3	Elaboración de cronograma de perfeccionamiento docente para educación parvularia, generalistas y enseñanza media.	2	DAEM	Unidad académica DAEM	Fecha y duración de los cursos	Cronograma de perfeccionamiento
4.10. Mejorar la asociatividad del DAEM con otras unidades municipales	4.10.1	Implementar programa de educación patrimonial e historia local a través del cumplimiento del trabajo en aula	4.10.1.1	Elaboración e implementación de proyecto de educación patrimonial vinculado al currículum de Historia.	3	DAEM - establecimientos - Dir. Extensión Cultural y Turismo	Unidad Académica DAEM, establecimientos	Porcentaje de establecimientos con presentación de proyectos	Exposición comunal de trabajos
			4.10.1.2	Formación de docentes en patrimonio e historia local.	3	DAEM - Dir. Extensión Cultural y Turismo	Org. y Gestores Culturales	N° de docentes integrados al plan de formación	Certificación interna
	4.10.2	Implementar un programa de educación ambiental y sustentabilidad a través del cumplimiento del trabajo en aula	4.10.2.1	Elaboración e implementación de proyecto de educación ambiental vinculado al currículum de Ciencia.	2	DAEM, Establecimientos, Of. Medioambiente	Establecimientos, DAEM	N° Proyectos en cada establecimiento	Informes de proyectos
			4.10.2.2	Formación de docentes en educación ambiental y sustentabilidad.	2	DAEM, Establecimientos, Of. Medioambiente	Establecimientos, DAEM	N° docentes certificados	Convenio de capacitación
	4.10.3	Implementar un programa de emprendimiento a través de cooperativas estudiantiles, en conjunto con Fomento Productivo.	4.10.3.1	Elaboración e implementación de programa de emprendimiento escolar.	3	DAEM, Fomento Productivo	Establecimientos, DAEM, Fomento Productivo	N° de programas implementados	registro de acciones del programa

4.11. Coordinar proceso de traspaso entre DAEM y el Servicio Local Educativo	4.11.1	Implementar estrategia de coordinación entre DAEM y Servicio Local Educativo	4.11.1.1	Implementación de Mesa Educativa para avanzar en la coordinación de DAEM con el Servicio Local Educativo	2	I. Municipalidad, DAEM	I. Municipalidad, DAEM	N° de reuniones temáticas con actores involucrados en proceso de traspaso	Actas de trabajo
4.12. Mejorar estándares de calidad de vida y fomento de la actividad física de población en edad escolar	4.12.1	Implementar el Plan integral Comunal de intervención en la malnutrición por exceso y hábitos de vida saludable	4.12.1.1	Implementación de Estrategias de Aumento de la Actividad Física y de Educación Alimentaria (Familiar)	1	Coordinación Comunal Educación Extraescolar	DESAM - Of. Deportes - Universidades - Prodesal - Dpto. Tránsito - Ministerio Deportes IND	N° de Acciones de Aumento de la Actividad Física - N° de Acciones de Educación Alimentaria	Diagnóstico Integral de condición física y movilidad por establecimiento - Diagnostico nutricional por establecimiento educacional
			4.12.1.2	Conformación de comités escolares de Actividad Física y Deportes	1	Coordinación Comunal Educación Extraescolar	DESAM - Of. Deportes - Universidades - Prodesal - Dpto. Tránsito - Ministerio Deportes IND	Año 2021: 50% colegios de la comuna con Comité conformado. Año 2022 %50	Registros de actas de constitución de cada establecimiento
			4.12.1.3	Capacitaciones a docentes en Ejercicio Físico y Salud	1	Coordinación Comunal Educación Extraescolar	DESAM - Of. Deportes - Universidades - Prodesal - Dpto. Tránsito - Ministerio Deportes IND	N° de Docentes Educación Física capacitados	Registros de capacitaciones
			4.12.1.4	Creación de Comité intersectorial ejecutivo	2	Coordinación Comunal Educación Extraescolar	DESAM - Of. Deportes - Universidades - Prodesal - Dpto. Tránsito - Ministerio Deportes IND	Año 2021 creación Comité	Acta creación Comité - Actas sesiones de trabajo
			4.12.1.5	Implementación de Plan de Marketing estratégico	2	Coordinación Comunal Educación Extraescolar	DESAM - Of. Deportes - Universidades - Prodesal - Dpto. Tránsito - Ministerio Deportes IND	Registro y N° de etapas cumplidas del Plan	carpeta diseño del plan

SALUD									
4.13. Fortalecer la atención de salud para adultos mayores	4.13.1	Fortalecer la cobertura de kinesiología para adultos mayores en invierno (PSC-2021) y aumentar la población atendida	4.13.1.1	Extensión del horario de atención de sala rehabilitación CCR	2	DESAM	n/a	N° Horas atendidas	- Registro de asistencia
			4.13.1.2	Aumento de atención domiciliaria	1	DESAM	n/a	N° pacientes atendidos vs N° Derivados	- Registro mensual de atenciones y/o derivaciones
	4.13.2	Definir protocolos e infraestructura para mejorar el trato a los adultos mayores	4.13.2.1	Habilitación de espacio de espera y atención para adultos mayores, con mobiliario accesible en DIDECO, Secretaría Municipal, DOM, Administración y Finanzas y en todas las postas rurales	1	Adm. Municipal	Of. Adulto Mayor (DIDECO) - DESAM - DOM - Administración y Finanzas	N° de Mobiliarios accesibles habilitados N° de Espacios acondicionados para el adulto mayor (100% de las dependencias descritas, con espacio habilitado)	-O.C. de mobiliario accesible y habilitaciones de espacios en dependencias municipales -Fotografías
			4.13.2.2	Implementación de talleres y formación para sensibilizar funcionarios municipales y oficinas públicas en trato de adultos mayores	2	Of. Adulto Mayor (DIDECO)	DESAM	N° de Talleres Realizados (4 talleres ejecutados con diferentes grupos de funcionarios técnicos, profesionales y directivos)	-Listado de asistencia a talleres. -Material educativo (presentaciones, folletos u otros).
	4.13.3	Desarrollar una estrategia para mejorar el acceso de adultos mayores en condiciones de dependencia o soledad, a la atención en salud	4.13.3.1	Catastro comprehensivo y georreferenciado de adultos mayores vulnerables que releve condiciones de vivienda, aislamiento, redes de apoyo social, condiciones de salud y requerimientos de atención médica y asistencia personal	2	Of. Adulto Mayor (DIDECO)	DESAM	% Avance de catastro conforme a cronograma propuesto (Catastro realizado en el 100% de la comuna)	- Informe de catastro de adultos mayores de la comuna. - Ficha e instrumentos de catastro y sistematización de datos. - Bases de datos de AMV - Información Georreferenciada

4.13. Fortalecer la atención de salud para adultos mayores	4.13.3	Desarrollar una estrategia para mejorar el acceso de adultos mayores en condiciones de dependencia o soledad, a la atención en salud	4.13.3.2	Continuidad al Fono Adulto Mayor Post Covid	1	DESAM - Of. Adulto Mayor (DIDECO)	Of. Vivienda - SECPLA	Fono habilitado para consultas	- Registro de atenciones telefónicas mensuales
4.14. Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud	4.14.1	Construir, readecuar y ampliar dotación de centros de atención de salud en zonas rurales	4.14.1.1	Reposición de postas rurales de Traiguén, Los Esteros, Llancacura, Santa Elisa y Mashue	2	SECPLA	DESAM	%Avance de proyecto en las etapas que postula (Diseño y formulación de proyecto concluido Licitación para ejecución de obras iniciada)	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc).
			4.14.1.2	Construcción posta rural Folleco	4	SECPLA	DESAM	%Avance de proyecto en las etapas que postula	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc).
			4.14.1.3	Construcción CECOSF Puerto Nuevo	3	SECPLA	DESAM	%Avance de proyecto en las etapas que postula	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc).
	4.14.2	Mejorar la infraestructura de salud en zonas urbanas	4.14.2.1	Conservación de Edificio Gantz Mann	3	SECPLA	DESAM	%Avance de proyecto mejoramiento	Documentación técnica del proyecto de mejoramiento (presupuesto, EETT)
4.15. Reforzar la atención en Postas Rurales	4.15.1	Fortalecer la atención médica durante fines de semana en postas rurales	4.15.1.1	Ampliación de horario de atención a días sábado en postas rurales de Choroico, Puerto Nuevo, Los Esteros y Mashue	2	DESAM	n/a	N° horas atendidas Horarios habilitados durante los días sábado N° pacientes atendidos durante el día sábado en las postas seleccionadas	- Decreto de extensión de horario de atención

4.15. Reforzar la atención en Postas Rurales	4.15.2	Reforzar atención de urgencia en postas rurales (PSC-2021)	4.15.2.1	Reforzar arsenal farmacológico de postas, implementar equipos de oxígeno y DEA en todas las postas rurales	1	DESAM	n/a	N° de Postas con DEA y equipos oxígeno implementados (100% de las postas rurales con DEA y equipos de oxígeno implementados)	- Decreto de compra - Imágenes de habilitación de equipos en postas rurales - Visto Bueno de recepción y habilitación de equipos por Director DESAM
4.16. Fortalecer la atención intercultural y el trabajo con comunidades	4.16.1	Desarrollo de Proyecto Centro de Salud intercultural	4.16.1.1	Diseño, construcción e implementación de Centro de Salud Intercultural	3	SECPLA	DESAM	- Diseño y formulación de proyecto concluido - Licitación para ejecución de obras iniciada	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc). - Documento de Términos de Referencia - Decreto de adjudicación
	4.16.2	Capacitar personal en atención intercultural	4.16.2.1	Implementación de programa de capacitación en salud intercultural	3	DESAM	n/a	5 Talleres de capacitación de atención intercultural para funcionarios y jefaturas del equipo de atención de salud municipal	- Registro de asistencia de talleres - Material educativo de talleres - Fotografías
4.17. Disminuir el consumo de drogas	4.17.1	Gestionar la conexión de oportunidades existente desde la iniciativa pública y privada, como respuesta a las necesidades de las personas en recuperación	4.17.1.1	Búsqueda de mayores oportunidades en integración social post recuperación a través de convenios laborales y de actividades sociales	2	DESAM	DIDECO - OMIL	N° Convenios suscritos con entidades públicas y privadas N° de Personas incluidas en programas de integración laboral o social	Documentación de Convenios Registro de Beneficiarios

4.17. Disminuir el consumo de drogas	4.17.2	Aumentar la cobertura para tratamientos por consumo problemático de alcohol y otras drogas	4.17.2.1	Suscripción de convenios y/o acuerdos de colaboración entre el municipio y dispositivos de tratamiento y recuperación	2	DESAM	DIDECO - Of. Adulto Mayor	N° Convenios suscritos con entidades públicas y privadas N° de Personas incluidas en programas de integración laboral o social	Documentación de Convenios Registro de Beneficiarios	
			4.17.2.2	Formulación de proyecto de un Centro Cerrado de Tratamiento municipal	2	DESAM	SECPLA - Adm. Municipal	Perfil de proyecto desarrollado y/o nivel de avance que alcance según metas establecidas por el equipo	Documentación de Perfil de Proyecto y/o nivel de avance que alcance según metas establecidas por el equipo	
	4.17.3	Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol	4.17.3.1	Dar continuidad al Programa Espacios Amigables	2	DESAM	SENDA	Programa habilitado	Registro de beneficiarios	
			4.17.3.2	Fortalecimiento del Policlínico de Salud Mental, aumentando su cobertura	2	DESAM	DIDECO	N° de horas de atención de personal médico y psicológico	Registro de atenciones	
	4.18. Facilitar el acceso a Centros de Salud y tiempos de respuesta	4.18.1	Mejorar caminos vecinales para facilitar el acceso de asistencia médica en zonas periurbanas y rurales, con focalización en zonas aisladas (PSC-2021)	4.18.1.1	Mejoramiento de caminos rurales y vecinales en Mashue, Pilpilcahuin y Llanacura	2	DOM	n/a	% Km de caminos vecinales mejorados (Proyecto de mejoramiento de caminos vecinales concluidos en todas las localidades)	- Registro de obras: Fotografías, Órdenes de Compra de Servicios, otros.
		4.18.2	Mejorar tiempos de respuesta de traslado en zonas rurales y urbanas	4.18.2.1	Adquisición de 1 ambulancia para mejorar tiempos de respuesta en zonas rurales	1	DESAM	DIDECO	Ambulancia adquirida y asignación de chofer	- Contrato de servicios Chofer - Formulación de proyecto de adquisición - Recepción y visto bueno de ambulancia

4.18. Facilitar el acceso a Centros de Salud y tiempos de respuesta	4.18.2	Mejorar tiempos de respuesta de traslado en zonas rurales y urbanas	4.18.2.2	Adquisición de Ambulancia SAR	1	DESAM	SECPLA	Ambulancia adquirida y asignación de chofer	- Contrato de servicios Chofer - Formulación de proyecto de adquisición - Recepción y visto bueno de ambulancia
	4.18.3	Definir una estrategia para facilitar el acceso de adultos mayores y personas del sector rural para asistir a control a CESFAM dos veces a la semana (PSC-2021)	4.18.3.1	Implementar servicio de acercamiento con vehículo y chofer, trabajando en conjunto con el comité de posta	2	SECPLAN	Of. Adulto Mayor (DIDECO) / Of. Vehículos (Administración Municipal)	- Furgón o van adquirida - Chofer asignado	- Contrato de servicios Chofer - Formulación de proyecto de adquisición de vehículo - Recepción y visto bueno de vehículo
4.19. Disminuir tiempos de espera	4.19.1	Definir una estrategia para reducir los tiempos de espera en la atención de (PSC-2021)	4.19.1.1	Reforzamiento atención fraccionada en postas rurales e implementar taller de educación con comité de posta	3	DESAM	n/a	N° postas con atención fraccionada	- Registro mensual de atenciones

5. DESARROLLO SOCIAL									
DEPORTES Y VIDA SANA									
LINEAMIENTO	COD. OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5.1 Potenciar el desarrollo del deporte en la comuna	5.1.1	Fortalecer la institucionalidad deportiva para el aumento de la actividad física y deportiva en la comuna	5.1.1.1	Creación de la Corporación Municipal de Deportes al alero de la Oficina de Deportes	3	Adm. Municipal	Of. Deporte - DIDECO	% de avance - Conformación de equipo de trabajo - Corporación constituida / Reglamento Interno Modificado y Aprobado por Concejo, creando nueva unidad	Ordenanza municipal que crea Corporación - Contrato de equipo de trabajo / Acta Acuerdo Concejo
			5.1.1.2	Actualización del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte	1	Of. Deporte (DIDECO)	DAEM - DESAM	Plan actualizado	Informes de avance - Documento Plan Actualizado
	5.1.2	Aumentar la infraestructura y equipamiento deportivo en zonas rurales y urbanas	5.1.2.1	Ejecución de catastro de necesidades de infraestructura y equipamiento deportivo en zonas rurales	1	Of. Deporte (DIDECO)	SECPLA	100% de zonas rurales catastradas - N° de localidades con necesidad de infraestructura y equipamiento	Informes de avance -Informe de catastro
			5.1.2.2	Construcción Estadio Mashue	2	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			5.1.2.3	Construcción Estadio Los Esteros	1	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto

5.1 Potenciar el desarrollo del deporte en la comuna	5.1.2	Aumentar la infraestructura y equipamiento deportivo en zonas rurales y urbanas	5.1.2.4	Construcción Estadio Puerto Nuevo	1	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			5.1.2.5	Construcción Gimnasio Choroico	2	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			5.1.2.6	Construcción Complejo Deportivo Municipal	1	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance respecto a etapa SNI que postule Diseño y Ejecución (100% diseño concluido)	Documentación técnica del diseño (planos, eett, presupuestos, especialidades) Informe avance diseño del proyecto
			5.1.2.7	Construcción de Estadio Municipal Maitén Sur	2	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
	5.1.3	Mejorar el estándar de la infraestructura municipal de deportes	5.1.3.1	Conservación Gimnasio Fiscal (La Unión)	1	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
			5.1.3.2	Mejoramiento de estadios municipales de Auquinco, San Antonio y Choroico	2	SECPLA	Of. Deporte (DIDECO)	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto

5.1 Potenciar el desarrollo del deporte en la comuna	5.1.3	Mejorar el estándar de la infraestructura municipal de deportes	5.1.3.3	Habilitación de Gimnasio Inclusivo Escuela Diferencial San José de La Unión	4	SECPLA	DAEM - Of. Deporte (DIDECO)	(100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
	5.1.4	Generar las condiciones para el aumento de la actividad física y deportiva en la comuna	5.1.4.1	Implementación de una estrategia de promoción de la actividad física en establecimientos educacionales	1	Of. Deporte (DIDECO) - DAEM	DESAM	N° estudiantes beneficiados - N° horas semanales de actividad física por estudiante	Informe de ejecución y resultados de la Estrategia
			5.1.4.2	Ejecución de una política local de deporte inclusivo y adaptado.	1	Of. Deporte (DIDECO)	Of. Discapacidad - DESAM	N° de personas beneficiadas	Informe de ejecución de Política
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES (NNA) Y ADULTOS MAYORES									
5.2 Promover derechos de NNA en la comuna	5.2.1	Generar espacios para la integración y participación de NNA en la comuna	5.2.1.1	Creación e implementación de actividades educativas, recreativas, deportivas, científicas y de formación ciudadana permanentes para NNA, diferenciados para distintas etapas del desarrollo, en áreas urbanas y rurales y con un plan de difusión adaptado al territorio	1	DIDECO	OPD - Dir. Extensión Cultural y Turismo - DAEM - Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - DESAM - Of. Deporte - SENDA	N° de actividades realizadas - Actividades en torno a: patrimonio cultural, natural e historia local, medioambiente, alimentación, actividad física, autocuidado, deportes, salud mental, etc. - Plan de difusión implementado	Planificación y cronograma de actividades - N° participantes - Fotografías
			5.2.1.2	Implementación de juegos y elementos de aprendizaje para NNA para distintas etapas de desarrollo, en calles y espacios públicos de áreas urbanas y rurales	3	DIDECO	OPD - Dir. Extensión Cultural y Turismo - DAEM- Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - SECPLA	N° de juegos - N° de elementos de aprendizaje	Órdenes de compra - Fotografías / Cronograma de Obras O.C. de Servicios

5.2 Promover derechos de NNA en la comuna	5.2.1	Generar espacios para la integración y participación de NNA en la comuna	5.2.1.3	Incorporación de espacios para NNA en medios de comunicación	2	OPD - DIDECO	Medios de comunicación	N° de participaciones en medios de comunicación	Registro de participación (nombre de NNA que participa, medio de comunicación en que participa, fecha de participación)
			5.2.1.4	Incorporación de Consejo Comunal de Infancia y de grupos de NNA a mesas de trabajo municipal para escuchar sus inquietudes y soluciones	1	OPD - DIDECO	N/A	N° Mesas de trabajo con participación de NNA, N° de NNA que participan	Actas de Mesas de trabajo - Registro de participación (nombre NNA, fecha, Mesa)
			5.2.1.5	Incorporación de mudadores en baños públicos de hombres y mujeres de recintos municipales	2	OPD - DIDECO	Adm. Municipal	N° baños con mudadores/N° total de baños	Órdenes de Compra - Fotografías
			5.2.1.6	Habilitación de espacios con materiales didácticos para NNA en la municipalidad (en Secretaría municipal y Departamento Social)	1	OPD - DIDECO - Secretaría Municipal	Adm. Municipal	N° espacios habilitados	Fotografías
	5.2.2	Fortalecer la institucionalidad para la promoción y protección de la infancia	5.2.2.1	Creación de la Oficina de la Infancia municipal	3	Adm. Municipal - DIDECO	OPD	% de avance - Conformación de equipo de trabajo / Reglamento Interno Modificado y Aprobado por Concejo, creando nueva unidad	Ordenanza municipal que crea Oficina - Contratos de equipo de trabajo
			5.2.2.2	Elaboración de una Política Comunal de Infancia	1	DIDECO	OPD	Política elaborada	Documentación de respaldo de la Política

5.2 Promover derechos de NNA en la comuna	5.2.2	Fortalecer la institucionalidad para la promoción y protección de la infancia	5.2.2.3	Articulación de la Red de Infancia con todos los actores territoriales de la comuna	1	DIDECO	OPD - DESAM - DAEM - Dir. Extensión Cultural y Turismo - Of. Medioambiente (Aseo y Ornato) - SECPLA	N° de organizaciones e instituciones que participan - Reuniones mensuales	Actas de reuniones - Registro de participantes
			5.2.2.4	Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal de la red Chile Crece Contigo	1	Dpto. Social (DIDECO)	N/A	Encargado/a comunal contratado - Programa en ejecución	Contrato de profesional - Acta de reuniones - Informes de gestión
			5.2.2.5	Creación de Programa de Apoyo a la crianza y acompañamiento de NNA que aborde lactancia, movimiento libre, desarrollo cognitivo y emocional para madres, padres, cuidadores y responsables del cuidado de NNA	3	Depto. Social (DIDECO)	DESAM	N° de talleres, N° de Atenciones a padres, madres y NNA en el marco del programa (Programa Creado y en ejecución)	Documento de Programa con contenidos y programación de actividades anual
			5.2.2.6	Aumento de la cobertura del Programa 4 a 7, incluyendo servicio de traslado.	2	OMIL (DIDECO)	N/A	% aumento de cobertura - N° de personas beneficiadas - N° personas beneficiadas con traslado	Contrato chofer
5.3 Promover el cuidado y la vida activa de adultos mayores	5.3.1	Fortalecer la institucionalidad e infraestructura para mejorar el cuidado y atención de adultos mayores en la comuna	5.3.1.1	Creación del Departamento del Adulto Mayor	1	Adm. Municipal	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	% de avance - Conformación de equipo de trabajo - Dpto. creado / Reglamento Interno Modificado y Aprobado por Concejo, creando nueva unidad	Ordenanza municipal que crea Dpto.- Contrato de equipo de trabajo

5.3 Promover el cuidado y la vida activa de adultos mayores	5.3.1	Fortalecer la institucionalidad e infraestructura para mejorar el cuidado y atención de adultos mayores en la comuna	5.3.1.2	Creación del Centro Recreativo del Adulto Mayor que contempla oficinas, sala de reuniones, talleres y otras dependencias para proveer una atención integral adulto mayor.	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	SECPLA	% de avance - Anteproyecto de Arquitectura - Cantidad Adquisición materiales, herramientas y equipos.	Anteproyecto aprobado por DOM - Decreto de Pago de materiales, herramientas y equipos- Fotografías Cronograma de Obras - O.C. de Servicios
			5.3.1.3	Creación de Programa de Atención Municipal Integral del Adulto Mayor que abarque todas las áreas de cuidado (atención psicológica, kinesiología, etc).	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	DESAM	% de avance - Programa implementado	Documento del Programa
			5.3.1.4	Implementación de nueva estrategia municipal de apoyo a adultos mayores que viven solos o aislados en zonas rurales	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	DESAM	N° adultos mayores beneficiados	Documento de Estrategia
			5.3.1.5	Contratación de 1 profesional tiempo completo para dirigir atención municipal en localidades rurales con enfoque en adultos mayores	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	n/a	1 profesional contratado	Contrato de profesional
			5.3.1.6	Habilitación de servicio de acercamiento de adultos mayores a postas rurales, con vehículo y chofer, en coordinación con comité de posta	4	DESAM	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	N° de personas beneficiarias - N° de traslados	Registro de traslados - Contrato de choferes
			5.3.1.7	Ejecución de Catastro de adultos mayores que viven solos o aislados en zonas rurales	4	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	DESAM	% de adultos mayores catastrados	Informes de avance del Catastro - Informe de Catastro

5.3 Promover el cuidado y la vida activa de adultos mayores	5.3.1	Fortalecer la institucionalidad e infraestructura para mejorar el cuidado y atención de adultos mayores en la comuna	5.3.1.8	Implementación de plataforma para operativizar el trabajo en red, con sistema GPS que permita la geolocalización de adultos mayores en la comuna	4	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	Of. Informática	Software habilitado - N° adultos mayores geolocalizados - N° usuarios (de dptos. municipales)	Orden de Compra - Reportes de gestión
			5.3.1.9	Desarrollo de App con diseño accesible para facilitar la atención de adultos mayores en sectores rurales, integrando botones de alerta de servicios municipales críticos	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	Of. Informática	App habilitada - N° adultos mayores beneficiarios - N° de organizaciones e instituciones que participan	Orden de Compra - Reportes de gestión
	5.3.2	Promover la participación y la vida activa de adultos mayores	5.3.2.1	Ampliación de la oferta de talleres para adultos mayores	1	Prog. Adulto Mayor (DIDECO)	n/a	N° de nuevos talleres - N° de participantes	Registro de participantes
5.4. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo de los jóvenes de la comuna	5.4.1	Generar espacios para la integración de jóvenes en el desarrollo comunal	5.4.1.1	Creación de programas de voluntariado para jóvenes	1	Of. Juventud (DIDECO)	n/a	N° de programas - N° de beneficiarios	Registro beneficiarios
			5.4.1.2	Creación de fondo de financiamiento para proyectos comunales liderados por jóvenes	1	Of. Juventud (DIDECO)	n/a	N° beneficiarios - N° proyectos financiados	Acta de Fondos aprobados - Registro de proyectos adjudicados
	5.4.2	Fortalecer institucionalidad que permita generar oportunidades para las y los jóvenes de la comuna	5.4.2.1	Articulación de trabajo intersectorial con distintos programas y oficinas de apoyo a jóvenes	2	Of. Juventud (DIDECO)	n/a	Reuniones mensuales - N° de actores que participan	Acta de reuniones - Registro de participantes
			5.4.2.2	Contratación de personal multidisciplinario para la Oficina de la Juventud	1	Of. Juventud (DIDECO)	n/a	N° profesionales contratados	Contratos de trabajo
			5.4.2.3	Generación de convenios con instituciones y empresas locales para otorgar beneficios a jóvenes en torno a programas de apoyo municipales	1	Of. Juventud (DIDECO)	n/a	N° convenios generados - N° beneficiarios	Acta de Convenios aprobados

MUJERES Y GÉNERO									
5.5 Fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar	5.5.1	Incorporar la perspectiva de género dentro de la institucionalidad municipal, en promoción del respeto por la diversidad	5.5.1.1	Creación de la Oficina de Género Municipal, que cuente con un encargado/a y equipo multidisciplinario	1	Adm. Municipal	DIDECO	% de avance - Conformación de equipo de trabajo - Oficina constituida / Reglamento Interno Modificado y Aprobado por Concejo, creando nueva unidad	Ordenanza municipal que crea Oficina - Contrato de equipo de trabajo
			5.5.1.2	Formulación de una política de igualdad de género comunal que considere todas las diferencias de género	3	DIDECO	todas	Política formulada	Documentación de respaldo de Política
	5.5.2	Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna	5.5.2.1	Implementación de una estrategia intersectorial de prevención de violencia intrafamiliar	1	DIDECO - DESAM	n/a	Estrategia implementada - N° beneficiarios	Documentación de respaldo de Estrategia
DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE									
5.6 Promover la inclusión y derechos de personas en situación de discapacidad	5.6.1	Fortalecer la institucionalidad para promover la inclusión en la comuna	5.6.1.1	Elaboración de un Plan Municipal de Inclusión y Accesibilidad Universal	1	Of. Discapacidad (DIDECO)	todas	Plan elaborado	Documentación de respaldo del Plan
			5.6.1.2	Implementación de programa de educación y sensibilización sobre inclusión y derechos de las personas en situación de discapacidad	1	Of. Discapacidad (DIDECO)	Población en general y organizaciones sociales de la comuna	N° horas de capacitación - N° personas capacitadas	Programa de formación - Registros de participación
			5.6.1.3	Capacitación a funcionarios municipales en atención al usuario y trato diferenciado	1	Of. Discapacidad (DIDECO)	Depto. Personal (Administración y Finanzas)	N° horas de capacitación - N° personas capacitadas	Programa de capacitación - Registros de participación
			5.6.1.4	Creación de mesa de trabajo permanente que aborde la inclusión en la comuna	1	Of. Discapacidad (DIDECO)	n/a	Reuniones mensuales - N° de actores que participan	Actas de reuniones - Registro de participantes

5.7 Fortalecer el apoyo a personas en situación de calle	5.7.1	Fortalecer el apoyo y atención a personas en situación de calle de manera integral	5.7.1.1	Formulación del proyecto para un Albergue Municipal permanente	1	Dpto. Social (DIDECO)	DIDECO - SECPLA	Proyecto formulado	Documentación de respaldo del Proyecto
			5.7.1.2	Refuerzo de atención psicológica y médica a personas en situación de calle	2	DESAM	SENDA - Dpto. Social -DIDECO	N° personas beneficiarias - N° horas de atención psicológica - N° horas de atención médica	Registro de beneficiarios
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS									
5.8 Fortalecer a las organizaciones comunitarias de la comuna	5.8.1	Fortalecer las capacidades de agentes comunitarios para que puedan ser agentes de cambio	5.8.1.1	Implementación de programa de capacitación a agentes comunitarios en gestión, planificación y formulación de proyectos para el desarrollo comunitario	1	Dpto. Organizaciones Comunitarias (DIDECO)	n/a	N° horas de capacitación - N° personas capacitadas	Programa de capacitación - Registros de participación
	5.8.2	Fortalecer la Oficina de Organizaciones Comunitarias, infraestructura y herramientas para la formulación de proyectos	5.8.2.1	Creación de un Centro para Organizaciones Comunitarias con infraestructura para realizar talleres/ capacitación, y con equipamiento y herramientas para formular proyectos	3	Dpto. Organizaciones Comunitarias (DIDECO)	DIDECO - SECPLA	Centro construido - N° salas - N° equipamientos - N° herramientas	Fotografías Cronograma de Obras O.C. de Servicios
			5.8.2.2	Contratación de un psicólogo comunitario para potenciar, promover y fortalecer factores psicosociales que intervienen en el desarrollo y progreso de los individuos en un contexto social determinado.	1	Dpto. Organizaciones Comunitarias (DIDECO)	n/a	Psicólogo contratado	Contrato laboral de psicólogo

5.8 Fortalecer a las organizaciones comunitarias de la comuna	5.8.3	Mejorar las condiciones de las sedes sociales fomentando la integración social	5.8.3.1	Construcción Sede Social Indígena	4	SECPLA	DIDECO	% Avance ejecución de obras de conservación respecto a cronograma propuesto (100% Ejecutado)	Informes de avance y documentación técnica del proyecto Cronograma de proyecto
	SEGURIDAD								
5.9 Mejorar las condiciones de seguridad de áreas urbanas y rurales	5.9.1	Fortalecer una estrategia de seguridad en zonas urbanas y rurales	5.9.1.1	Implementación de estrategia de seguridad integral en zonas urbanas rurales, en conjunto con instituciones de seguridad pública	4	Of. Seguridad Pública	Adm. Municipal - Dpto. Organizaciones Comunitarias (DIDECO) - Carabineros - Bomberos - PDI - ONEMI	Estrategia implementada	Documentación de respaldo de la Estrategia
	5.9.2.	Mejorar la infraestructura de Bomberos	5.9.2.1	Construcción Cuartel General de Bomberos de La Unión	4	SECPLA	Of. Seguridad Pública	% avance de obras según cronograma propuesto (Obra completada)	-Documentación del Proyecto -Registros de Obra -Fotografías -Cronograma

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL									
INSTALACIONES MUNICIPALES									
LINEAMIENTO	COD. OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. INICIATIVA	INICIATIVAS	PRIORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL O INSTITUCIONES VINCULADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
6.1. Mejorar las instalaciones municipales	6.1.1	Catastrar y evaluar las demandas de mejoramiento de equipamiento e infraestructura de las unidades y departamentos municipales	6.1.1.1	Desarrollo de estudio de prefactibilidad para construcción de un nuevo edificio Consistorial	2	SECPLA / Adm. Municipal	Todas	Estudio de Prefactibilidad Concluido	Informes de Avance e Informe Final del Estudio de Prefactibilidad visado por la contraparte técnica
			6.1.1.2	Diseño y ejecución de Ampliación del edificio consistorial que albergará dependencias municipales	2	SECPLA / Adm. Municipal	Todas	Diseño del nuevo edificio consistorial concluido	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc). - Documento de Términos de Referencia - Decreto de adjudicación - Informes de avance y entrega final visada por contraparte técnica
	6.1.2	Mejorar las instalaciones, el confort y el ambiente de trabajo de unidades y departamentos municipales	6.1.2.1	Construcción de edificio de Dirección de Desarrollo Económico y Local (DIDEL)	1	SECPLA	Fomento Productivo / Adm. Municipal	Porcentaje de avance de obra de ejecución según cronograma propuesto (Obra completada)	- Documento de Términos de Referencia - Decreto de adjudicación - Informes de avance - Recepción Municipal

6.1. Mejorar las instalaciones municipales	6.1.2	Mejorar las instalaciones, el confort y el ambiente de trabajo de unidades y departamentos municipales	6.1.2.2	Diseño y Ejecución de proyecto de conservación del Edificio Consistorial Existente, incluyendo mejoramiento del sistema de agua potable, mejoramiento térmico, reposición del sistema eléctrico, instalación de grupos electrógeno de respaldo, entre otros.	1	SECPLA	Unidades Afectadas	% Avance de obras de ejecución según cronograma propuesto (100% Conservación Ejecutada)	- Documentación técnica del diseño (planos, eett, especialidades, presupuesto, etc). - Documento de Términos de Referencia - Decreto de adjudicación - Informes de avance y entrega final visada por contraparte técnica
			6.1.2.3	Instalación de mobiliario de oficina, sillas y lockers, para mejorar confort y calidad del ambiente de trabajo de oficinas municipales	1	Adm. Municipal	Unidades Afectadas	Equipamiento instalado en dependencias municipales	- Órdenes de Compra del mobiliario - Documentación de respaldo de la compra - Fotografías - Informe de inventario (Adm. y Finanzas).
			6.1.2.4	Habilitación de espacio adecuado para el archivo histórico municipal y archivo histórico técnico en casa Duhalde.	2	SECPLA	Secretaría Municipal	Espacio habilitado y en funcionamiento	- Documentación del Diseño de habilitación - OC servicio de construcción de espacio - Fotografías - Decreto con visto bueno de la compra y/o provisión del servicio de construcción y habilitación

RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN									
6.2. Aumentar la recaudación e ingresos municipales	6.2.1	Fortalecer los canales de recaudación e ingresos municipales	6.2.1.1	Regularización de pagos y morosidad histórica de diversos servicios municipales y multas	1	Dir. Administración y Finanzas	Adm. Municipal	30% avance en pago de morosidad histórica de la comuna	- Declaración de ingresos municipales - Documentación financiera
			6.2.1.2	Implementación de campaña de concientización de pago de derechos municipales	1	Dir. Administración y Finanzas	Of. Comunicaciones	Campaña implementada	- Fotografías de elementos de difusión
			6.2.1.3	Creación de cuenta y sistema de recaudación por concepto de aportes Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público	4	SECPLA	Dir. Administración y Finanzas	Cuenta para recaudación Ley 20.958 creada	- Decreto Alcaldicio de creación de cuenta - Documentación de cuenta
			6.2.1.4	Extender convenio con SII avaluaciones para actualización de avalúos	1	DOM	Adm. Municipal	Extensión de convenio suscrito	- Documentación Convenio
			6.2.1.5	Modificar ordenanza de usos de recintos municipales para facilitar su interpretación, restringir exenciones y permitir arriendos, evaluando la reducción de cobros para organizaciones sociales, para mantener flujo constante de ingresos que permitan mantener y mejorar instalaciones	1	Dir. Administración y Finanzas	Asesoría Jurídica	Ordenanza modificada y aprobada por concejo municipal	- Escrito Ordenanza y Decreto Alcaldicio que consta de aprobación
	6.2.2	Fortalecer la capacidad de fiscalización municipal	6.2.2.1	Estudio de servicios y habilitación de canal online y/o app para centralizar denuncias de seguridad, medioambiente, construcciones, entre otras, y derivar denuncias a fiscalizadores directamente	2	Adm. Municipal	SEPCLA - Aseo, Ornato y Medioambiente - DIDECO Oficina de Informática	Canal y/o app de denuncias centralizado, habilitado	O.C. / Contrato Habilitación del Servicio y/o Capturas de Pantallas

6.2. Aumentar la recaudación e ingresos municipales	6.2.2	Fortalecer la capacidad de fiscalización municipal	6.2.2.2	Aumentar la dotación de fiscalizadores municipales para la fiscalización de la Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcción, Medioambiente, Letreros comerciales, patentes, ley de tránsito y uso de vías públicas, pozos lastre, etc.	4	Dir. Aseo y Ornato / Dir. Administración y Finanzas / DOM	DOM	N° de fiscalizadores contratados (3 fiscalizadores contratados)	- Contratos de fiscalizadores
				MODERNIZACIÓN MUNICIPAL					
6.3. Modernizar procesos y servicios municipales	6.3.1	Incorporar herramientas digitales para reforzar la gestión interna municipal	6.3.1.1	Creación de una Comisión de Digitalización y Modernización Municipal que facilite la transformación digital de los procesos municipales	1	Adm. Municipal	Directores y Jefaturas de todas las unidades	Comisión de Digitalización	- Actas de reuniones
			6.3.1.2	Implementación de un sistema de adquisición de servicios digitales para la municipalidad, que permita al municipio comprar servicios independientemente	1	Dir. Administración y Finanzas	COMUNICACIONES / OFICINA INFORMÁTICA	Sistema de adquisición habilitado	Instructivo de procedimiento de adquisición de servicios digitales
			6.3.1.3	Compra de licencias Microsoft Office institucionales	2	Adm. Municipal	Of. Informática (Control)	Licencias compradas y softwares implementados en computadores municipales	- Orden de Compra de Software
			6.3.1.4	Implementación de correo electrónico institucional con mayor capacidad y estabilidad de servicio (ej: Gmail o similar)	1	Adm. Municipal	Of. Informática (Control)	Servicio de correo electrónico comprado	- Orden de Compra de Servicio de Correo Electrónico
			6.3.1.5	Habilitar dominio .cl de web municipal	1	Adm. Municipal	Of. Informática (Control)	Dominio .cl habilitado y páginas web municipales traspasados	- Fotografías - Documentación Servidor

6.3. Modernizar procesos y servicios municipales	6.3.1	Incorporar herramientas digitales para reforzar la gestión interna municipal	6.3.1.6	Implementar proceso de firma electrónica para decretos alcaldicios, oficios y otros.	1	Secretaría Municipal	Of. Informática (Control)	Firma electrónica implementada	- O.C. y/o factura comprobante de compra de firma electrónica - Decretos firmados con firma electrónica
	6.3.2	Aumentar número de servicios municipales digitalizados para disminuir burocracia y presencialidad en trámites	6.3.2.1	Catastro y evaluación de los servicios a digitalizar	1	Adm. Municipal	Comisión de Digitalización y Modernización Municipal	Catastro de servicios realizado por Comisión de Digitalización y Modernización	- Informe de Diagnóstico que incluye catastro y evaluación de servicios a digitalizar
			6.3.2.2	Implementación de sistema digital de gestión de reservas y pagos por uso de recintos municipales	1	Dir. Administración y Finanzas	Depto. Tesorería Municipal	Sistema de reserva digital implementado en web municipal	- O.C. y/o contrato de prestación de servicio para habilitación de sistema y/o capturas de pantalla
			6.3.2.3	Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales, Concesiones, Permisos y Uso de Recintos Deportivos y Culturales, para validar servicio de reserva digital y restringir el otorgamiento de exenciones	1	Dir. Administración y Finanzas	Asesoría Jurídica	Ordenanza modificada y aprobada por Concejo Municipal	Documento Ordenanza aprobada y distribuida en web municipal (portal transparencia)
			6.3.2.4	Elaboración de Protocolos para la digitalización de trámites que requieren constancia escrita	1	Secretaría Municipal	Comisión de Digitalización y Modernización Municipal (ver 6.3.1.1)	Protocolos elaborados, aprobados y difundidos al equipo municipal	- Documento Protocolo - D.A. que aprueba el protocolo de digitalización
	6.3.3	Mejorar la seguridad de la Información municipal	6.3.3.1	Desarrollo de un Protocolo de Seguridad de la Información estableciendo procedimientos de uso y resguardo de la información del municipio	2	CONTROL / Of. Informática (Control)	Comisión de Digitalización y Modernización Municipal	Protocolos elaborados, aprobados y difundidos al equipo municipal Taller de formación	- Documento Protocolo - D.A. que aprueba el protocolo de digitalización - Asistencia a taller de formación

6.3. Modernizar procesos y servicios municipales	6.3.3	Mejorar la seguridad de la Información municipal	6.3.3.2	Habilitación de servidores propios, con copias de seguridad periódicas	1	Of. Informática (Control)	Comisión de Digitalización y Modernización Municipal	Servidor instalado y en funcionamiento	-O.C. servidor y servicio de instalación y mantenimiento - Fotografías servidor instalado
			6.3.3.3	Implementación y uso efectivo de un sistema de intranet municipal	1	Of. Informática (Control)	Comisión de Digitalización y Modernización Municipal	Intranet habilitada con el 100% de los computadores que requieren acceso, instalados	- Fotografías - Documentación Instalación Intranet
6.4. Fortalecer la cultura organizacional y el trabajo coordinado de los departamentos y oficinas municipales	6.4.1	Fortalecer el compromiso institucional y la orientación de servicio	6.4.1.1	Desarrollo de jornadas de socialización para fomentar el conocimiento entre las diferentes áreas municipales y los funcionarios	1	Depto. Personal (Administración y Finanzas)	Todas	2 Jornadas de socialización municipal anuales. 1 del equipo municipal completo y 1 jornada por dirección	- Listado de Asistencia - Fotografías
			6.4.1.2	Diseño e implementación de un programa de inducción a temáticas de administración pública y administración municipal, para profesionales y técnicos que asumen funciones en el municipio	1	Depto. Personal (Administración y Finanzas)	Todas	Jornadas de Inducción implementadas Temario de Jornadas de Inducción aprobado por Dir. Administración y Finanzas y socializado con directores	- Asistencia a Jornadas de Inducción - Documentos y material formativo
			6.4.1.3	Diseño e implementación de Programa de Capacitaciones y Talleres Transversales focalizándose en el desarrollo de habilidades blandas (atención a público, trabajo en equipo, otros).	1	Depto. Personal (Administración y Finanzas)	Todas	-Documento de Programa Entregado - Implementación de al menos 2 capacitaciones mensuales a equipo municipal	- Asistencia a Talleres - Fotografías - Documentos y material formativo

6.4. Fortalecer la cultura organizacional y el trabajo coordinado de los departamentos y oficinas municipales	6.4.2	Desarrollar una estrategia de mejoramiento continuo con instancias de análisis y evaluación participativa de los resultados	6.4.2.1	Contratación de Asesoría Externa en Mejoramiento de Procesos y Mejoramiento Continuo, que permita implementar protocolos, y asentar una cultura reflexiva y crítica del quehacer de las unidades, del trabajo interdepartamental, la orientación al servicio, definiendo metas y objetivos de mejoramiento de la organización, así como requerimientos de financiamiento y recursos humanos	1	Adm. Municipal	Todas	- Adjudicación de consultoría en Mejoramiento de Procesos y Mejoramiento Continuo - Implementación de Asesoría - Entrega de Estrategia de Mejoramiento Continuo	- O.C. Servicio de consultoría - Informes de Avance e Informe Final de Consultoría - Estrategia de Mejoramiento Continuo
	6.4.3	Desarrollar una planificación estratégica de las unidades municipales	6.4.2.2	Programación e implementación de reuniones trimestrales de planificación y coordinación por cada dirección	1	Todas	N/A	- Reuniones trimestrales por dirección - Planificación de cada unidad	- Cronograma de reuniones - Actas de reuniones - Registros de participación
6.5. Fortalecer la institucionalidad municipal	6.5.1	Crear nuevas áreas de apoyo al desarrollo municipal, que permitan profundizar y profesionalizar el trabajo en diferentes áreas	6.5.1.1	Implementar Nuevo Reglamento de la Organización Interna de la I. Municipalidad	1	Adm. Municipal	Asesoría Jurídica	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.2	Creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local	1	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.3	Creación de Departamento de Comunicaciones	3	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.4	Creación de Departamento de Mantención	2	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones

6.5. Fortalecer la institucionalidad municipal	6.5.1	Crear nuevas áreas de apoyo al desarrollo municipal, que permitan profundizar y profesionalizar el trabajo en diferentes áreas	6.5.1.5	Creación de Departamento de Probidad y Transparencia Municipal	4	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.6	Creación de Departamento de Recursos Humanos	3	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.7	Creación de Departamento de Informática	3	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
			6.5.1.8	Creación de Unidad de Cementerios	3	Adm. Municipal	Unidades traspasadas	- Reglamento aprobado por concejo	- Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento interno de Funciones
6.6. Desarrollar una cultura de planificación que permita el avance de la comuna en base a metas y objetivos claros	6.6.1	Desarrollar una estrategia para fortalecer la planificación de las iniciativas que desarrollan e implementan las unidades	6.6.1.1	Desarrollo de Agenda Municipal Digital con calendarización de postulación a fondos públicos, requerimientos y compromisos municipales (ej: revisiones, solicitudes de capacitaciones, instancias de planificación, etc)	1	Oficina de Personal	Todas	% Avance de desarrollo de agenda según cronograma (Agenda Implementada en servidor interno y operada en intranet municipal)	O.C. Servicios de desarrollo de agenda Informes de avance Capturas de Pantalla Mensajes Agenda municipal)
			6.6.1.2	Programación e Implementación de Mesas Planificación Comunal, para proyectar y evaluar proyectos e iniciativas que incidan en el desarrollo de la comuna en el marco del PLADECO	1	Adm. Municipal SECPLA	Todas	Mesas trimestrales de planificación implementadas	Acta de reuniones

6.6. Desarrollar una cultura de planificación que permita el avance de la comuna en base a metas y objetivos claros	6.6.1	Desarrollar una estrategia para fortalecer la planificación de las iniciativas que desarrollan e implementan las unidades	6.6.1.3	Reforzamiento de la vinculación del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMGM) anual en base a los objetivos y metas establecidas por el PLADECO 2021-2025, conforme al nivel de involucramiento que estas tengan en el instrumento, haciendo efectivo el Art. 28° del Reglamento Sobre Incentivo Para el Mejoramiento de la Gestión Municipal	1	Adm. Municipal	Todas	PMGM anuales asociados a avance del PLADECO La Unión 2021-2025	Documento de PMGM anual
	6.6.2	Implementar un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de metas en torno al PLADECO	6.6.2.1	Programación e Implementación de Reuniones de Evaluación de Avance del PLADECO, para analizar cumplimiento de las unidades en torno a las iniciativas propuestas por el instrumento	1	Adm. Municipal Equipo Gestor PLADECO y/o Comité Técnico de Incentivos para el Mejoramiento a la Gestión Municipal	Todas	- Mesas e Instancias de Planificación y Coordinación Interdepartamental implementadas - Contar con al menos 3 jornadas de trabajo anuales de Planificación Interdepartamental, por cada departamento municipal	- Acta de reuniones - Asistencia a reuniones
			6.6.2.2	Formación por decreto alcaldicio de equipo de seguimiento del PLADECO dando continuidad al equipo gestor	1	Adm. Municipal	Todas	Equipo Gestor decretado por D.A. y trabajo continuo	-D.A. que da continuidad al equipo gestor del PLADECO para asumir labores de planificación y actuación coordinada
			6.6.2.3	Elaborar un calendario municipal que permita a los directores programar la entrega de información y facilite el seguimiento del PLADECO y otros programas municipales	1	Adm. Municipal SECPLA	Todas	Calendario implementado en Agenda Municipal Digital	Documentación del Calendario Minuta de Agendas y Alertas del Calendario

6.6. Desarrollar una cultura de planificación que permita el avance de la comuna en base a metas y objetivos claros	6.6.2	Implementar un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de metas en torno al PLADECO	6.6.2.4	Habilitación de un sistema de control de gestión que permita monitorear de avance de PLADECO con autorreporte en el cual puedan subirse los medios verificadores de acuerdo a las iniciativas comprometidas por cada unidad responsable	2	SECPLA	Of. Informática (Control) Adm. Municipal	Mecanismo de monitoreo implementado	Sistema de monitoreo operativo
6.7. Mejorar el capital humano del municipio	6.7.1	Desarrollar una política de capacitaciones y/o establecer protocolos que establezcan requisitos, facilidades y protocolos para traspasar las competencias adquiridas por funcionarios a la gestión municipal	6.7.1.1	Aplicación de encuesta para evaluar la demanda de capacitación en las diferentes áreas del municipio	1	Oficina de Personal (Dir. Administración y Finanzas)	Todas	Encuesta aplicada y datos sistematizada	Informe de Demanda de Capacitación Municipal
			6.7.1.2	Reforzar aplicación de Reglamento de Plan de Capacitación con demandas de capacitación.	1	Oficina de Personal (Dir. Administración y Finanzas)	Todas	Plan de capacitación actualizado	Plan de capacitación aprobado
6.8. Centralizar la información de actividades y servicios municipales	6.8.1	Implementar medios de difusión físicos y digitales para centralizar y facilitar el acceso a información relativa a las actividades y los servicios municipales	6.8.1.1	Desarrollo y/o rediseño de web municipal para difundir Cartelera Municipal del total de actividades, talleres e iniciativas diferenciada por rangos etáreos (Infancia, Jóvenes, Adultos Mayores, público general) en cada estación del año.	1	Of. Comunicaciones	Dir. Extensión Cultural y Turismo, Of. Medioambiente, DIDECO, DAEM, DESAM	4 carteleras al año con las actividades municipales - N° actividades por cartelera - N° publicaciones en redes sociales - N° carteleras físicas - N° puntos físicos habilitados para difusión	- Publicaciones en redes sociales - Puntos habilitados para difusión
			6.8.1.2	Implementación de Tótems Informativos en áreas urbanas y rurales con información de actividades culturales, de fomento productivo, y gestión de los servicios que el municipio entrega a la ciudadanía	1	Of. Comunicaciones	Todas	N° tótems	- Publicaciones en redes sociales - Puntos habilitados para difusión

6.9. Facilitar el acceso a información y servicios municipales con protocolos de inclusión	6.9.1	Implementar protocolos de inclusión en servicios municipales, incluyendo medios físicos y digitales	6.9.1.1	Estandarización de servicios de información municipales en plataformas web, y señaléticas	4	Of. Discapacidad (DIDECO)	Adm. Municipal - Of. Comunicaciones - Of. Informática	N° de servicios estandarizados	Fotografías Cronograma O.C. de Servicios
			6.9.1.2	Implementación de servicio de intérprete de lengua de señas para los distintos servicios municipales (Vi-sor)	4	Of. Discapacidad (DIDECO)	Adm. Municipal - Of. Comunicaciones - Of. Informática	N° de servicios implementados	O.C. de Servicios
6.10. Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza digital	6.10.1	Implementar instancias de planificación participativa y gobernanza digital con la ciudadanía para permitir la participación en los proyectos que la municipalidad diseña y ejecuta y facilitar la fiscalización municipal	6.10.1.1	Modificación de Ordenanza de Participación Ciudadana estableciendo requisitos de participación ciudadana en la identificación, diseño y/o validación de proyectos e iniciativas municipales, validando canales de participación y votación online involucrando a NNA, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad	1	Adm. Municipal	Asesoría Jurídica	Ordenanza modificada y aprobada por Concejo Municipal y subida a portal de transparencia activa	Ordenanza aprobada por Concejo Municipal
			6.10.1.2	Habilitación de canal y/o software de consultas públicas y votaciones de diversas materias, en la web municipal	2	Adm. Municipal	SEPCLA Of. Informática (Control)	Canal y/o software de consultas públicas y votaciones habilitado	-O.C. / Contrato Habilitación del Servicio y/o -Capturas de Pantallas
			6.10.1.3	Creación de una web que mantenga la ciudadanía activa e informada y fomente la participación ciudadana en iniciativas impulsadas por los departamentos municipales, reforzada por una estrategia de presencia en redes sociales	1	Adm. Municipal	Todas Of. Informática (Control)	% Avance de desarrollo de web respecto a cronograma (Web de participación ciudadana habilitada)	-O.C. / Contrato Habilitación del Servicio y/o -Capturas de Pantallas
6.11. Fortalecer la Imagen Institucional	6.11.1	Mejorar la coherencia de la imagen institucional	6.11.1.1	Desarrollar e implementar un manual de marca e imagen corporativa para ser implementado en todas las comunicaciones y soportes multimediales que utilice la municipalidad	1	Adm. Municipal	Oficina Comunicaciones	Manual de marca desarrollado Presentación de Manual de marca a Directores y Jefaturas	-Documento con Manual de Marca -Asistencia a Presentación de Manual

CAPÍTULO IV: MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Durante la etapa de Diagnóstico se recogieron propuestas del Equipo Gestor para elaborar un modelo de seguimiento de las iniciativas contempladas en el Pladeco. Estas propuestas surgen de acuerdo a la experiencia con Pladecos anteriores, conocimiento de la dinámica municipal y desafíos detectados por el Equipo Gestor. En este apartado se presenta la sistematización de estas propuestas, con el objetivo de ser validadas e implementadas:

1. Decretar una **comisión responsable** del seguimiento, evaluación, cumplimiento y difusión interna del Pladeco. Esta comisión estará a cargo de monitorear el avance de las iniciativas y sus etapas, de acuerdo a un instrumento definido que evalúe avances, detecte problemas y gestione mejoras cuando sea necesario.

** Propuesta de instrumento de seguimiento:*

- ¿Qué avances se realizaron en torno a la iniciativa?
 - Si ha habido obstáculos para el cumplimiento de la iniciativa, ¿cuáles han sido?
 - ¿Qué mejoras/compromisos se establecen para avanzar en el cumplimiento de la iniciativa?
 - ¿Es necesario hacer modificaciones en torno a esta iniciativa?, ¿qué modificaciones?, ¿por qué?
2. Institucionalizar **reuniones periódicas** (trimestrales o semestrales) para revisar avances del Pladeco, que cuenten con la participación de la comisión responsable y la totalidad de lo/as directivo/as de los departamentos municipales. Se propone que un hito de revisión sea previo a la cuenta pública y otro en la mitad del año, o bien cada 4 meses, si se establece que las reuniones tengan una frecuencia trimestral. En estas reuniones, cada dirección presenta sus avances y observaciones de lo que no pudo cumplir, de acuerdo al instrumento de seguimiento definido en el punto anterior. El objetivo de estas instancias es facilitar la comunicación y cohesión entre las distintas direcciones.
 3. Realizar **reuniones de coordinación** entre unidades que compartan la responsabilidad de iniciativas multisectoriales, que cuenten con la participación de directivo/as, jefaturas y funcionario/as para propiciar el conocimiento del trabajo

de las otras unidades, la comunicación y la colaboración entre las distintas unidades.

4. Implementar un **sistema digital de seguimiento** que registre el estado de avance de las iniciativas del Pladeco.

**Propuesta de sistema de seguimiento:*

Cada dirección sube información a una base de datos asociada a la matriz de iniciativas del Pladeco sobre el estado de avance, de acuerdo a los siguientes 'Estados':

- No iniciado
- Iniciado (Iniciativas que cuenten con Perfil, Diseño/Estudio)
- En desarrollo (Iniciativas en Ejecución/Implementación)
- Finalizado

Con esta información disponible, se podrán generar Reportes sobre el % de Avance del Pladeco en general, y sobre el % de Avance por cada Dimensión.

5. Implementar un **plan de capacitación** a funcionarios, jefaturas y directivos de todas las unidades del municipio sobre el sistema de seguimiento con el objetivo de integrarlo al trabajo de todas las unidades.
6. Implementar una **estrategia de difusión de avances** del Pladeco dentro del municipio y a la comunidad. El objetivo de la difusión interna es que las unidades tengan conocimiento del quehacer municipal en torno al Pladeco, generar instancias de colaboración en torno a la información disponible y abrir las instancias de participación e involucramiento de funcionarios y jefaturas en este proceso. El objetivo de la difusión a la comunidad es propiciar la participación e involucramiento de la ciudadanía.

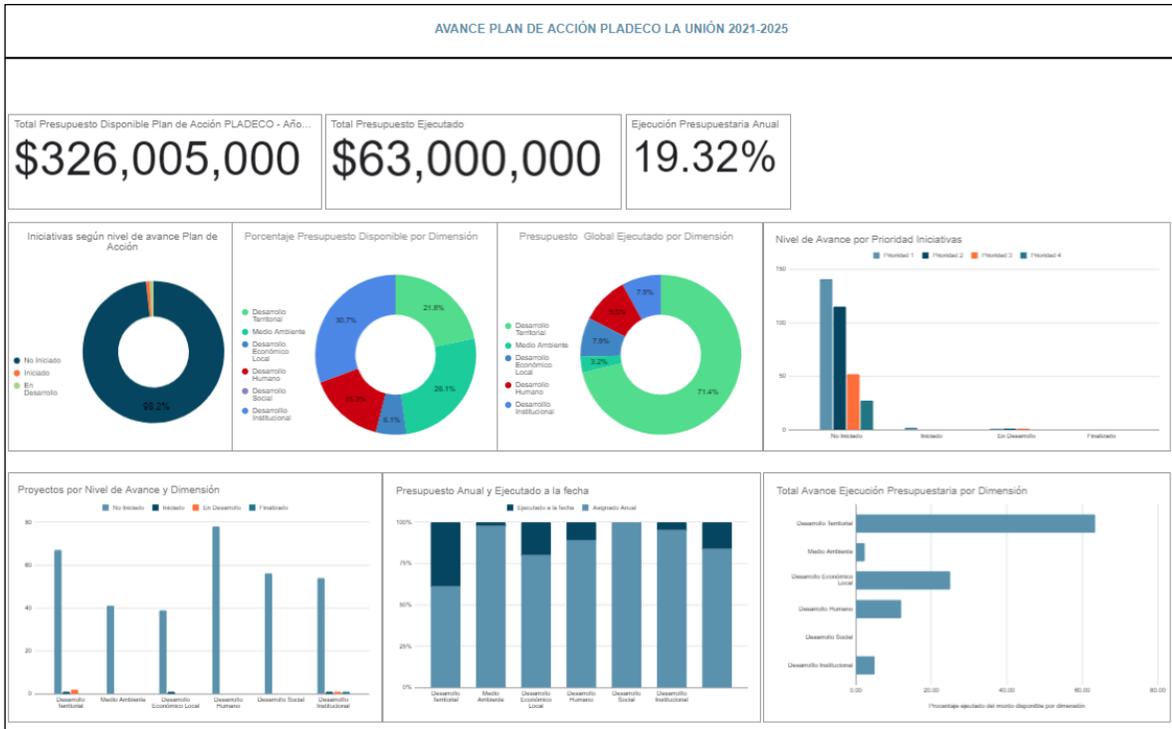
Plataforma Digital

Siendo un elemento de vital importancia contar con herramientas para facilitar el seguimiento del avance de las iniciativas del PLADECO, se creó una base de datos de la matriz estratégica de proyectos y se agregaron nuevos elementos. La base de datos se compartió en una planilla compartida que permite realizar una búsqueda ágil de los elementos de la matriz, para facilitar su llenado. Los componentes de la base de datos son los siguientes:

1. Código de Lineamiento Estratégico
2. Lineamiento Estratégico
3. Código de Objetivo Estratégico
4. Objetivo Estratégico
5. Nombre de Iniciativa
6. Prioridad (de 1 a cuatro)
7. Estado de Avance (No Iniciado, Iniciado, En Desarrollo y Finalizado)
8. Descripción de Nivel de Avance (campo libre para insertar descripción general del avance sostenido)
9. Monto Asignado, si lo tuviese
10. Fuente de Financiamiento
11. Año de Asignación de Recursos
12. Unidad Responsable de la iniciativa
13. Unidad Municipal o Instituciones Vinculadas a iniciativa (no responsables)
14. ITO o Profesional Responsable
15. Indicador de Cumplimiento de la Iniciativa
16. Medio Verificador del Avance

Junto a ello, se habilitó un visor de avance para evaluar gráficamente la ejecución presupuestaria y el nivel de avance por dimensión y nivel de prioridad, pudiendo incluirse nuevas visualizaciones a futuro a partir de la Base de Datos.

Imagen 17. Visor de Datos - Plataforma de Seguimiento PLADECO La Unión



Este documento fue elaborado por los siguientes profesionales:

Equipo Consultor

- *Roberto Burgos Mann – Director del Estudio*
- *Javiera Figueroa Ponce - Encargada de Participación Ciudadana y Sistematización de Datos*
- *Lorena Aracena Kaluf – Encargada de Análisis de Datos*

Contraparte Técnica

- *Lorena Kiessling Salas – Directora SECPLAN 2021 – 2025*
- *Hrvoj Zlatar Coccolo – Asesor Urbanista*
- *Pedro Delgado Miranda – Director SECPLAN 2002-2021*